



TENANGO DEL VALLE
2025-2027

GACETA



MUNICIPAL

Órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal de
Tenango del Valle, Estado de México

AÑO: I VOLUMEN: XVIII

26 de marzo de 2025

Constitución No. 101, Col. Centro C.P. 52300, Tenango del Valle, Estado de México

AYUNTAMIENTO TENANGO DEL VALLE

CONTENIDO

Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027





PLAN DE
DESARROLLO
MUNICIPAL

2025-2027

C.P. ROBERTO BAUTISTA ARELLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Porque valoramos tu voz, planeamos juntos.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO
2025 -2027**





C.P. Roberto Bautista Arellano
Presidente Municipal Constitucional

Ing. Martha Karen Juárez Morales
Síndica Municipal

Jacobo Urrutia Gómez
Primer Regidor

Maribel Antonia Reynoso Díaz
Segunda Regidora

Israel Serrano Castañeda
Tercer Regidor

Cinthya Guadalupe García Ramírez
Cuarta Regidora

Agustín Piña Isassi
Quinto Regidor

Erick Daniel Ibarra Martínez
Sexto Regidor

Rosa Pérez Váldez
Séptima Regidora

Lic. Omar Millán Díaz
Secretario del Ayuntamiento





C.P. Roberto Bautista Arellano
Presidente Municipal Constitucional
de Tenango del Valle, México.



Contenido

I. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.....	7
II. Mensaje de gobierno y compromiso político.....	8
III. Marco normativo.....	10
IV. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con el PDEM 2023-2029, el Plan Nacional 2025-2030 y sus programas.....	15
V. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con agendas internacionales	16
VI. Participación democrática e incluyente en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.....	17
VII. La regionalización del Estado de México: elemento clave en el proceso de planeación municipal.....	24
VIII. Diagnóstico del territorio municipal.....	32
Delimitación y Estructura Territorial	32
Medio Físico	33
Dinámica Demográfica	40
IX. DIAGNÓSTICO POR TEMA DEL DESARROLLO	44
EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO.....	44
a. Un gobierno cercano a la gente	44
b. Combate a la corrupción.....	46
c. Transparencia y rendición de cuentas.....	47
d. Estado de Derecho y cultura de la legalidad	55
e. Coordinación municipal y estatal.....	57
Instrumentación Estratégica del Eje 1. Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo	59
EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA	65
a. Agua para todos	65
b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente ...	71
c. Protección animal	75
d. Energías limpias	76
e. Gestión integral de residuos.....	79
Instrumentación Estratégica Eje 2. Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua	82
EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO	89
a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico.....	89



b.	Economía incluyente y atención a la informalidad	92
c.	Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor	99
d.	Fomento al turismo.....	102
e.	Desarrollo agrario y dignificación del campo.....	105
f.	Movilidad segura y de calidad.....	110
g.	Infraestructura urbana y rural	115
	Instrumentación Estratégica Empleo Digno y Desarrollo Económico	125
EJE 4.	BIENESTAR SOCIAL.....	134
a.	Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales	134
b.	Mujeres con bienestar integral.....	139
c.	Atención a grupos vulnerables.....	140
d.	Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	153
e.	Acceso a la salud integral	162
f.	Fomento a la cultura y al arte	169
g.	Vivienda y servicios públicos dignos	170
	Instrumentación Estratégica Eje 4. Bienestar Social	175
EJE TRANSVERSAL 1.	IGUALDAD DE GÉNERO	188
a.	Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.....	188
b.	Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia	189
c.	Educación y salud con perspectiva de género	191
d.	Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.....	202
	Instrumentación Estratégica del Eje Transversal 1. Igualdad de Género	209
EJE TRANSVERSAL 2.	CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD	214
a.	Atender las causas del delito	214
b.	Cuerpos policiales para la paz	217
c.	Inteligencia e investigación	218
d.	Coordinación interinstitucional.....	219
e.	Acceso a la justicia	222
f.	Gestión integral de riesgos y protección civil	225
	Instrumentación Estratégica del Eje Transversal 2. Construcción de la Paz y Seguridad.....	228
EJE TRANSVERSAL 3.	CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	234



a. Transversalización de la Agenda 2030 en el Municipio	234
Instrumentación Estratégica del Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	236
X. Análisis prospectivo	238
XI. Acciones Insignia Municipales.....	253
XII Sistema de seguimiento y evaluación del PDEM y sus programas	258
XIII. Anexos	259
Bibliografía	272



I. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027

El **Plan de Desarrollo Municipal de Tenango del Valle 2025-2027**, se conforma por diferentes apartados, iniciando con el Mensaje de gobierno y compromiso político, seguido de un Marco normativo y los relacionados con su alineación con el Sistema Nacional de Evaluación.

Asimismo, presenta el apartado de Participación democrática e incluyente en su formulación, con base en los Foros de Consulta Popular que se llevaron a cabo.

Se presenta un diagnóstico general de la Región 17, a la que pertenece el municipio de Tenango del Valle, delimitada por el Ejecutivo Estatal con la finalidad de ejecutar las estrategias de desarrollo de manera integral y focalizada.

Por otra parte, se presentan los apartados de *Diagnóstico del territorio municipal* y *Diagnóstico por tema del desarrollo*, el primero contiene la información relacionada con la localización y los aspectos generales del municipio, mientras que el segundo presenta el diagnóstico dividido por 4 Ejes del Cambio y 3 Ejes Transversales para el Fortalecimiento Institucional.

Los Ejes del Cambio y Transversales se enuncian de la siguiente manera:

Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo, Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua, Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico, Eje 4. Bienestar Social. y los Ejes Transversales son; *Eje Transversal 1. Igualdad de género, Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad y Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

Finalmente se integra el apartado de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, y los Anexos del documento.



II. Mensaje de gobierno y compromiso político

Me es grato dirigirme a todas y todos ustedes para presentar este documento de gran relevancia para la vida municipal, pues se trata no de un documento estéril o vacío, sino por el contrario es el resultado de un gran esfuerzo por plasmar de manera clara y concisa hacia dónde queremos conducir a nuestro municipio.

La planeación adquiere una relevancia especial, es gracias a ella que podemos plantear una misión y una visión claras. La continuidad que logramos y tenemos el día de hoy, gracias al apoyo y confianza depositadas por todos y cada uno de ustedes; permite que esas metas que se plantearon hace tres años puedan ser consolidadas y refrendadas.

Iniciamos este primer año de gestión sobre resultados palpables, logrados a través de buenas prácticas, de compromisos cumplidos, de trabajo diario por y para ustedes. Porque lo he dicho siempre, servirles desde la administración pública es, ha sido y será un privilegio que hemos asumido con la responsabilidad que se debe.

El Plan de Desarrollo Municipal de Tenango del Valle 2025-2027 que tienen en sus manos es resultado de un gobierno participativo e incluyente, pues es reflejo de lo que logramos sociedad y gobierno municipal cuando trabajamos de la mano. Se llevaron a cabo siete foros de consulta popular a lo largo y ancho del territorio municipal, se implementaron diferentes mecanismos de participación los cuales permitieron recibir de manera directa sus propuestas, comentarios y sugerencias.

Como resultado tenemos un plan de desarrollo municipal, que tiene sustento en necesidades reales, que traza una ruta clara para hacer de Tenango del Valle un municipio con mayores oportunidades, con sustentabilidad, inclusivo, con más y mejores servicios, con espacios públicos dignos, un municipio seguro, donde la igualdad no es retórica sino una realidad.

Las líneas de acción que se plantean son la base de nuestro gobierno y los resultados obtenidos serán el legado; un legado que establece una línea clara entre el antes y el después para Tenango Hoy y Siempre.





Lo repito fuerte y claro somos un gobierno participativo, en el cual el diálogo y el intercambio de ideas, es siempre bienvenido. Un gobierno que estrecha los vínculos no sólo institucionales sino de amistad con nuestro gobierno estatal a cargo de, nuestra querida amiga y Gobernadora la Maestra Delfina Gómez Álvarez con quien refrendamos el compromiso irreductible de consolidar la Transformación en nuestro municipio y por supuesto en el bello y grande Estado de México. De igual forma nuestra mayor gratitud a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de nuestro país. La transformación se consolida y en Tenango del Valle ya nadie la detiene eso que no quede ningún lugar a dudas.

No existe camino corto ni atajo para lograr los resultados, la aplicación eficiente de los recursos, hacer más con menos, rindiendo cuentas claras, fortaleciendo el gasto de inversión, implementando políticas de austeridad, políticas de adecuada recaudación y una impecable gestión administrativa.

En los hechos, acciones, obras y resultados palpables, se encuentra la mejor rendición de cuentas, por Tenango Hoy y Siempre.

Mi cariño y gratitud para ustedes.

C.P. Roberto Bautista Arellano
Presidente Municipal Constitucional
De Tenango del Valle, México





III. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 25 establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

En su artículo 26 establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Ley de Planeación

El artículo 33 establece que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

El artículo 139 fracción I establece que el Sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales, donde las leyes de la materia proveerán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso del sistema, para el desarrollo de la Entidad.





Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

En su artículo 3 establece que el desarrollo de la Entidad y sus municipios se sustenta en el proceso de la planeación democrática, en congruencia con la planeación nacional, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal.

En el artículo 19 fracciones I, II y III del mismo ordenamiento, se encuentran previstas las competencias de los ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo, como las de; elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, la Agenda Digital; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos.

El artículo 22 indica que los planes de desarrollo municipal se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses, contados a partir del inicio del periodo constitucional de los ayuntamientos, tomando en cuenta las aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad, así como el Plan de Desarrollo precedente para identificar y asegurar la continuidad y consecución de aquellos programas que por su importancia sean estratégicos de largo plazo.

En el artículo 25 se ordena que en los planes de desarrollo se establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los demás instrumentos de la planeación a sus estrategias, objetivos, metas y prioridades. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social del Estado de México y de los municipios, según corresponda.

El artículo 28 mandata que los programas derivados de los planes de desarrollo serán revisados y ajustados, en su caso, con la periodicidad que determinen los ayuntamientos y dispone que el resultado de la revisión periódica y, en su caso, las adecuaciones y correcciones, serán sometidas a la consideración del ayuntamiento en el ámbito de su respectiva competencia.



En el artículo 29 se establece que los gobiernos estatal y municipal conjuntarán esfuerzos para fortalecer los planes, programas y acciones para el desarrollo a través de convenios de coordinación y participación.

En el artículo 50 se precisa que el Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento rector de la planeación municipal en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de este orden de gobierno y los grupos sociales del municipio hacia ese fin. El mismo artículo detalla que para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal deberán incluirse, previa valoración, las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad a través de mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.

El artículo 52 sugiere que para propiciar una continuidad en los esfuerzos que se realizan en la gestión municipal y promover la adecuada vinculación de las acciones a mediano y largo plazos, el Plan de Desarrollo Municipal deberá establecer en forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada uno de los tres años que abarca el periodo de gobierno.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

El Artículo 4º señala que los responsables en materia de planeación en el ámbito municipal son: los Ayuntamientos; los Presidentes Municipales y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

El Artículo 20, enuncia las funciones de los Ayuntamientos, las unidades administrativas o servidores públicos que habrán de realizar las tareas de información, planeación, programación y evaluación, destacando en la Fracción I, las relativas a la planeación en función de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y los Programas que de él se deriven, en coordinación con el COPLADEMUN.



Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Establece en su artículo 31 fracción XXI como una de las atribuciones de los Ayuntamientos el formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas correspondientes que de él se deriven.

A su vez, el artículo 114 determina que cada Ayuntamiento debe elaborar su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa.

En el artículo 115 se prevé que la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y Programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o personas servidoras públicas que determinen los Ayuntamientos conforme a las normas de la materia y las que cada Cabildo determine.

El artículo 116 establece que el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.

El artículo 120 precisa que, en la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal, los Ayuntamientos proveerán lo necesario para promover la participación y consulta populares.

El artículo 121 indica que los Ayuntamientos publicarán su Plan de Desarrollo Municipal a través de la Gaceta Municipal y de estrados durante el primer año de gestión y lo difundirán en forma extensa.

El artículo 122 establece que el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias de la administración pública y en general para las entidades públicas de carácter municipal.





Bando Municipal de Tenango del Valle 2025

El artículo 106, señala que la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación es la dependencia responsable de recopilar, procesar y proporcionar la información en materia de planeación; verificar que los programas y la asignación de recursos guarden relación con los objetivos, metas y prioridades de los planes y programas de la Administración Pública Municipal y dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2025- 2027 y los programas que de él se deriven.



IV. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con el PDEM 2023-2029, el Plan Nacional 2025-2030 y sus programas

El Plan de Desarrollo Municipal de Tenango del Valle 2025-2027, contribuye al cumplimiento de los objetivos estatales para lograr el desarrollo social, económico, político y cultural de la entidad de manera integral.

En este apartado se integra el esquema en el que se vincula el Plan de Desarrollo Municipal con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.

Esquema 1. Alineación del PDM con el PND y el PDEM.

PND 2025-2030	PDEM 2023-2029	PDM 2025-2027
Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana.	Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo.	Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo.
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo.	Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua.	Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua.
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico.	Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico.
Eje General 4. Desarrollo sustentable.	Eje 4. Bienestar social.	Eje 4. Bienestar social.
Eje Transversal 1. Desarrollo sustentable.	Eje Transversal 1. Igualdad de género.	Eje Transversal 1. Igualdad de género.
Eje Transversal 2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.	Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.
Eje Transversal 3. Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas.	Eje Transversal 3. Cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible.	Eje Transversal 3. Cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.

V. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con agendas internacionales

El Plan de Desarrollo Municipal de Tenango del Valle 2025-2027, mantiene una alineación con la Agenda 2030 a través de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El siguiente esquema muestra la vinculación con los ODS por cada Eje de Cambio y Eje Transversal.

Esquema 2. Alineación del PDM con los ODS de la Agenda 2030



Fuente: Elaboración con base en la Agenda 2030.



VI. Participación democrática e incluyente en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027

Con el fin de captar las demandas y propuestas en torno a las necesidades y problemáticas de la población y del municipio de Tenango de Valle e integrarlas al Plan de Desarrollo Municipal, se implementaron diferentes mecanismos de consulta que se describen en este apartado.

Personas participantes

Para asegurar la pluralidad, se convocó a representantes sociales, representantes del sector privado, académicos (as), especialistas, organizaciones no gubernamentales, directivos (as) de dependencias y entidades públicas, entre otros, con el propósito de contar con una visión integral e incluyente en los ámbitos fundamentales para el desarrollo municipal.

Mecanismos y espacios de participación

Considerando las características del municipio y sus dinámicas, se implementaron diferentes mecanismos de participación los cuales se enlistan a continuación:

- ✓ Foros de Consulta;
- ✓ Mesas de Trabajo;
- ✓ Encuestas;
- ✓ Vinculación mediante plataformas digitales.

Asimismo, se consideraron diferentes localidades, para no solo llevar a cabo actividades en la Cabecera Municipal, por tanto, en el mes de enero de 2025, se publicó en medios oficiales la ***Convocatoria de participación para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Tenango del Valle 2025-2027.***



Imagen 1. Convocatoria de participación para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Tenango del Valle 2025-2027



AYUNTAMIENTO
2025 **TENANGO** 2027
Hoy y Siempre



CONSIDERANDO

Que la planeación democrática para el desarrollo es uno de los medios para lograr el progreso económico y social del Estado de México y sus municipios, especialmente para atender las necesidades básicas que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de la población y lograr una sociedad más próspera e inclusiva, con la participación de los sectores público, social y privado.

Que la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios establece las bases de operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, que consideran la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo Municipales con la participación de la sociedad civil para la formulación, control, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación.

Que el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios, es el mecanismo de vinculación del sector público, social y privado en la definición, ejecución y evaluación de la estrategia de desarrollo de la entidad, así como la visión de estado que impulsa este gobierno.

Que la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible cuenta con diecisiete objetivos y ciento sesenta y nueve metas, alineados a diferentes indicadores que se deben medir de manera sistemática, transparente y abierta; por tanto, la construcción de un instrumento de planeación, propiamente el Plan de Desarrollo del Estado de México, deberá ser congruente con las agendas nacionales e internacionales.

Que el Plan de Desarrollo Municipal de Tenango del Valle es el instrumento rector de la planeación municipal el cual deberá estar alineado al Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, en el cual se establecerán las líneas, objetivos y las estrategias a seguir por el Municipio, así como las líneas generales de acción agrupadas en los Ejes del Cambio y los Ejes Transversales, para promover el desarrollo integral sostenible en el territorio Municipal mismo que integrara la voluntad del pueblo.

Que en la integración del Plan Municipal de Desarrollo de Tenango del Valle 2025 - 2027 se deben considerar las opiniones y aportaciones de los diversos sectores de la sociedad mediante una Consulta Popular y, con fundamento en los artículos 15 y 77 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 fracción II, 2, 4, 6, 15 fracción II, 22 y 39 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y 23, 24 y 27 del Reglamento de la misma Ley, se les:

CONVOCA

A las y los residentes del Municipio de Tenango del Valle interesados y comprometidos con el desarrollo de nuestro pueblo, a participar en la formulación del:

"PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TENANGO DEL VALLE 2025 - 2027"

De conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. Para los efectos de esta Convocatoria, se constituirá un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) encargado de contribuir a la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Tenango del Valle, conforme a lo señalado en el artículo 44 de Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

SEGUNDA. La consulta para la integración del Plan Municipal de Desarrollo de Tenango del Valle 2025—2027, se realizará a través de las siguientes formas:

- La realización de Foros de Consulta Popular, en donde se analizarán los temas de desarrollo municipal, ejes de cambio y ejes transversales;
- La captación de propuestas específicas de solución a los problemas de la agenda política, económica y social del municipio;
- Mediante la página oficial de internet del municipio <https://tenangodelvalle.edomex.gob.mx/> y
- Se podrán generar otros medios adicionales de captación de propuestas ciudadanas, en caso de requerirse y previa validación del COPLADEMUN.

TERCERA. Los Foros de Consulta Popular se llevarán a cabo de manera presencial y en línea, de acuerdo con las siguientes sedes, fechas y temas:

EJE DE CAMBIO	SEDE	FECHA	HORARIO
Eje 1. Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo "Estado de Derecho y austeridad"	Cabezas Municipales	27 de Enero de 2025	10:00 A 12:00 horas
Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Santa María Jajalpa	28 de Enero de 2025	10:00 A 12:00 horas
Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Santiago Coxcatlanecan	30 de Enero de 2025	10:00 A 12:00 horas
Eje 4. Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	San Bartolomé Atlixahuac	31 de Enero de 2025	10:00 A 12:00 horas

Ejes Transversales			
Eje Transversal 1. Igualdad de género	San Francisco Pulpa	4 de febrero de 2025	10:00 A 12:00 horas
Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad	Pueblo Municipal	5 de febrero de 2025	12:00 A 14:00 horas
Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	San Pedro Zictepec	6 de febrero de 2025	10:00 A 12:00 horas

Fuente: Ayuntamiento de Tenango del Valle 2025-2027

A través de este medio, se convocó a la población y a representantes de diferentes sectores sociales a participar en los Foros de Consulta Popular, teniendo como sedes las siguientes comunidades y delegaciones; Cabecera Municipal, Santa María Jajalpa, Santiaguito Coaxustenco, San Bartolomé Atlatlahuaca, San Francisco Putla y San Pedro Zictepec, contando con la asistencia de **490 participantes**.

Imagen 2. Sedes y Fechas de los Foros de Consulta Popular

EJE DEL CAMBIO	SEDE	FECHA
Eje 1. Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo "Estado de Derecho y austeridad"	Cabecera Municipal	27 de enero 2025
Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Santa María Jajalpa	28 de enero 2025
Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Santiaguito Coaxustenco	30 de enero 2025
Eje 4. Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	San Bartolomé Atlatlahuaca	31 de enero 2025
EJES TRANSVERSALES		
Eje Transversal 1. Igualdad de género	San Francisco Putla	4 de febrero 2025
Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad	Palacio Municipal	5 de febrero 2025
Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	San Pedro Zictepec	6 de febrero 2025

Resultados de los Mecanismos de Participación

La implementación de los diferentes mecanismos de participación derivó en la recepción de alrededor de **350 propuestas ciudadanas**, las cuales fueron sometidas a revisión y valoración para ser consideradas como líneas de acción o acciones insignia.

**Foro de Consulta No1:
Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo**

Sede: Palacio Municipal

Fecha: 27 de enero de 2025



**Foro de Consulta No2:
Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua**

Sede: Delegación Santa María Jajalpa

Fecha: 28 de enero de 2025



**Foro de Consulta No3:
Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico**

Sede: Delegación Santiaguito Coaxustenco

Fecha: 30 de enero de 2025



**Foro de Consulta No 4:
Eje 4. Bienestar social**

Sede: Delegación San Bartolomé Atlatlahuaca

Fecha: 31 de enero de 2025



**Foro de Consulta No 5:
Eje Transversal 1. Igualdad de género**

Sede: San Francisco Putla

Fecha: 4 de febrero



**Foro de Consulta No 6:
Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad**

Sede: Teatro Municipal

Fecha: 5 de febrero



**Foro de Consulta No 7:
Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Sede: Delegación San Pedro Zictepec

Fecha: 6 de febrero



VII. La regionalización del Estado de México: elemento clave en el proceso de planeación municipal

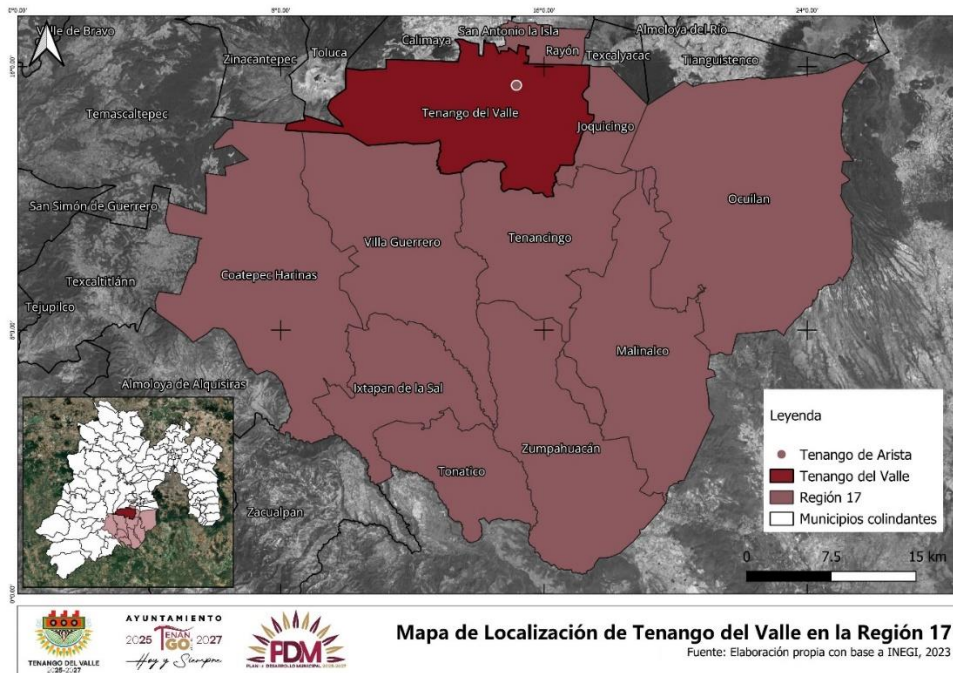
Principales características de la región municipal.

Localización y características generales.

De acuerdo con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; el municipio de Tenango del Valle pertenece a la Zona VII Sureste y a la Región 17. Tenancingo, junto con los municipios de Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilán, Rayón, Tenancingo, Tonatico, Villa Guerrero, y Zumpahuacán, sumando en conjunto una superficie de 1873.46 kilómetros cuadrados, lo que representa el 8.33% de la superficie del territorio estatal.

La Región 17, se localiza en la porción sureste del Estado de México, y tiene colindancias con las Regiones 18, Sultepec; 14, Toluca y 16, Lerma, así como con la Ciudad de México en la parte este, como se muestra en el mapa.

Mapa 1. Localización de la Región 17. Tenancingo



Fuente: COPLADEM. División Regional del Estado de México 2023 – 2029

Población.

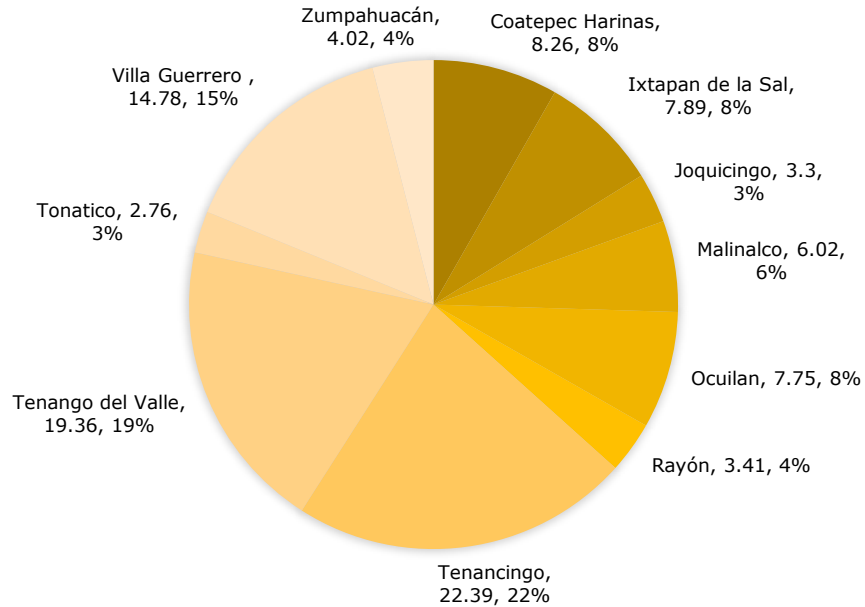
DE acuerdo al INEGI, la Región 17 cuenta con una población total de 467,358 habitantes que representa el 2.75% de la población total del Estado de México. Sin embargo, la región tiene como cabecera al municipio de Tenancingo que es el que mayor población concentra con 104,677 habitantes, que representa el 22.39% de la población regional; para el caso de Tenango del Valle, es el segundo municipio más poblado de la región con un total de 90,518 habitantes, lo que representa el 19.36% de la población regional, como se muestra en la tabla y gráfica siguientes.

Cuadro 1. Distribución porcentual de la población de la Región 17 por municipio 2020

Ámbito Territorial	Población	%
Coatepec Harinas	38,643	8.26
Ixtapan de la Sal	36,911	7.89
Joquicingo	15,428	3.3
Malinalco	28,155	6.02
Ocuilan	36,223	7.75
Rayón	15,972	3.41
Tenancingo	104,677	22.39
Tenango del Valle	90,518	19.36
Tonatico	12,912	2.76
Villa Guerrero	69,086	14.78
Zumpahuacán	18,833	4.02
Región 17. Tenancingo	467,358	100

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Gráfica 1. Distribución porcentual de la población de la Región 17 por municipio 2020



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Densidad

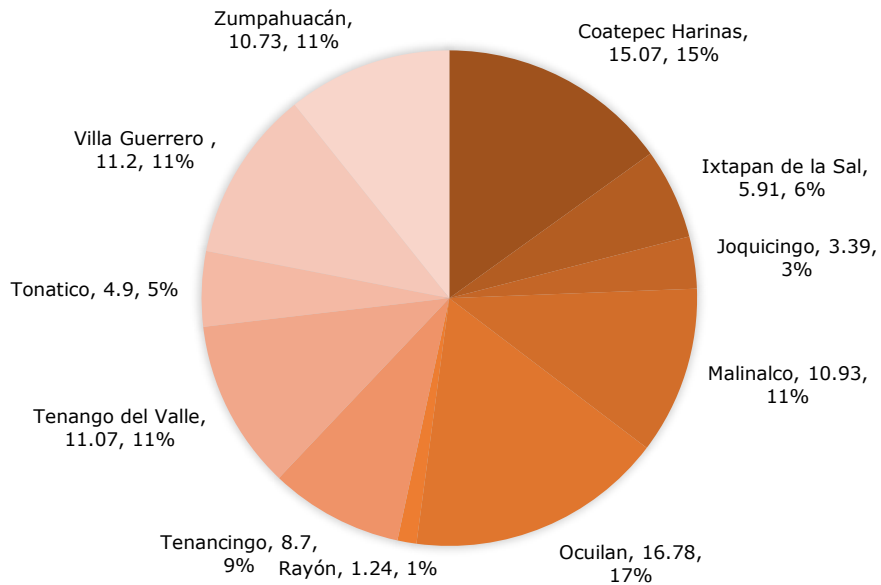
Como se mencionó anteriormente, la superficie total de la Región 17, está conformada por 1873.46 kilómetros cuadrados, de los cuales el municipio de Ocuilan se observa como el más grande en extensión territorial con 314.53 kilómetros cuadrados, lo que representa el 16.78% de la superficie regional; mientras que Tenango del Valle es el segundo municipio más extenso de la región con 207.54 kilómetros cuadrados, representando así el 11.07% de la superficie de la región, como se muestra en el cuadro y grafica siguientes.

Cuadro 2. Distribución porcentual de la superficie de la Región 17 por municipio

Ámbito Territorial	Superficie (Km ²)	%
Coatepec Harinas	282.36	15.07
Ixtapan de la Sal	110.75	5.91
Joquicingo	63.66	3.39
Malinalco	204.95	10.93
Ocuilan	314.53	16.78
Rayón	23.4	1.24
Tenancingo	163.15	8.7
Tenango del Valle	207.54	11.07
Tonatico	91.98	4.9
Villa Guerrero	209.96	11.2
Zumpahuacán	201.18	10.73
Región 17. Tenancingo	1873.46	100

Fuente: IGCEM. Anexo estadístico Municipal, 2018.

Gráfica 2. Distribución porcentual de la superficie de la Región 17 por municipio



Fuente: IGCEM. Anexo estadístico Municipal, 2018.

Es así que la densidad de población se refiere al número de habitantes por kilómetro cuadrado, se observa que conforme ha ido incrementando el número de habitantes también el promedio de ocupantes, ya que a partir del año 1980 en la Región 17, se tenía un promedio de 110.74 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que para Tenango del Valle era de 184.93 habitantes, y esta tendencia se vio marcada en los 40 años posteriores al llegar a 436.16 habitantes para el municipio, mientras que para la región fue de 249.46 habitantes por kilómetro cuadrado en el 2020.

Cabe mencionar que, para el caso de Tenango del Valle, se observa mayor concentración de habitantes en su territorio por arriba del promedio regional, como se muestra en el cuadro 3.

Cuadro 3. Densidad de población 1980-2020

Ámbito	Superficie (Km ²)	Densidad hab/km ²				
		1980	1990	2000	2010	2020
Tenango del Valle	207.54	184.93	221.41	313.76	375.66	436.14
Estado de México	22351.8	338.42	439.15	585.93	678.95	760.22
Región 17	1873.46	110.74	137.78	188.63	218.89	249.46

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda 1980, 1990, 2000, 2010 y 2020.

Recursos Naturales

El municipio de Tenango del Valle pertenece a la Región Hidrológica 12, "Lerma-Santiago", la cual pertenece a uno de los ríos más largos del país, el Río Lerma, con una extensión total de 708 kilómetros, de los cuales 125 kilómetros pertenecen al Estado de México.

Por otro lado, la Región 17, cuenta con un total de 11 áreas naturales protegidas; de 3 categorías diferentes; 1 de Parque Nacional; 2 de Área de Protección de Flora y Fauna; y 8 de Parque Estatal; sumando así un total de 255,736.51 hectáreas; como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 4. Áreas Naturales Protegidas de la Región 17

No.	Nombre del Área Natural Protegida	Categoría	Municipios en los que se ubica	Superficie total (has)
1	Desierto del Carmen o de Nixcongo	Parque Nacional	Tenancingo	529
2	Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca	Área de Protección de Flora y Fauna	Almoloya de Juárez, Amanalco de Becerra, Calimaya, Coatepec Harinas, Temascaltepec, Tenango del Valle, Toluca, Villa Guerrero y Zinacantepec	53,590.67
3	Área de Protección de Flora y Fauna Silvestres Corredor Biológico Chichinauatzin	Área de Protección de Flora y Fauna	Ocuilan, Xalatlaco, Juchitepec y Tepetlicpa	37,302.40
4	Parque Natural denominado "Nahuatlaca-Matalzinca"	Parque Estatal	Joquicingo, Texcalyacac, Malinalco, Ocuilan, Tenango del Valle y Santiago Tianguistenco	27,878
5	Parque Estatal Ecológico, Turístico y Recreativo Zempoala La Bufo que se denominará Parque Otomí-Mexica del Estado de México	Parque Estatal	Chapa de Mota, Huixquilucan, Isidro Fabela, Xalatlaco, Jilotzingo, Jiquipilco, Lerma, Morelos, Naucalpan, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Ocuilan, Otzolotepec, Tianguisteco, Temoaya, Villa del Carbón y Xonacatlán	106,799.93
6	Parque Estatal Ecológico, Turístico y Recreativo denominado Hermenegildo Galeana	Parque Estatal	Tenancingo	340.37
7	Parque Ecológico, Recreativo de Tenancingo, Malinalco y Zumpahuacán	Parque Estatal	Malinalco, Tenancingo y Zumpahuacán	25,966
8	Parque Estatal denominado "Grutas de la Estrella"	Parque Estatal	Tonatico	4.01
9	Parque Estatal denominado "Cerro La Cruz Tejaltepec"	Parque Estatal	Ocuilan	1,734.96
10	Parque Estatal denominado "Tlatucapa"	Parque Estatal	Ocuilan	213.83
11	Parque Estatal denominado Neneztingo-Calderón	Parque Estatal	Ixtapan de la Sal	1,377.34
Total de hectáreas				255,736.51

Fuente: Elaboración propia con base en CEPANAF. Prontuario de Áreas Naturales Protegidas del Estado de México, 2023.

Cabe mencionar que no todas las áreas protegidas son de los municipios pertenecientes a la Región, pues algunas de las áreas se comparten con otros municipios.

Aspectos Socio-Económicos.

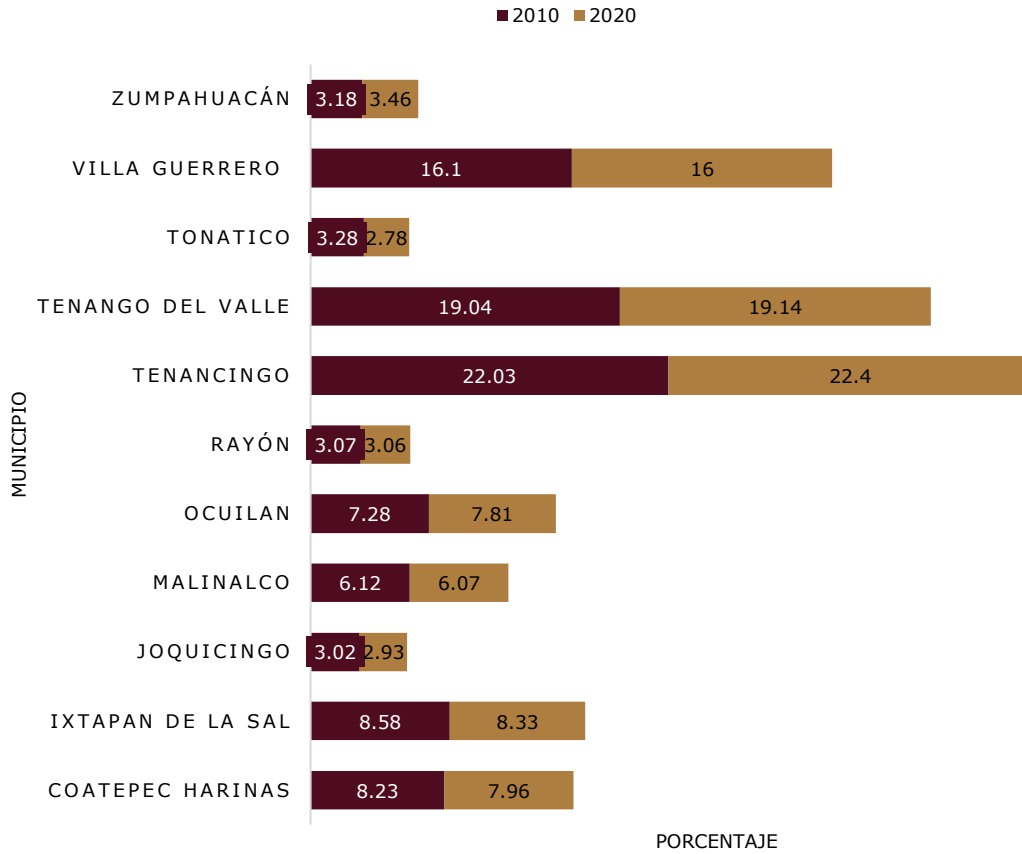
La Región en conjunto concentra un total de Población Económicamente Activa (PEA) de 225,818 personas mayores de 12 años, de la cual el municipio de Tenancingo concentra la mayor proporción de PEA con 22.4% para el 2020, seguido del municipio de Tenango del Valle con 19.14%, como se muestra en el cuadro y gráfica siguientes.

Cuadro 5. Distribución de la PEA de la Región 17 por municipio 2010 y 2020

Ámbito Territorial	2010	%	2020	%
Coatepec Harinas	12,721	8.23	17 983	7.96
Ixtapan de la Sal	13,260	8.58	18 814	8.33
Joquicingo	4,670	3.02	6 631	2.93
Malinalco	9,459	6.12	13 723	6.07
Ocuilan	11,245	7.28	17 655	7.81
Rayón	4,750	3.07	6 925	3.06
Tenancingo	34,027	22.03	50 588	22.4
Tenango del Valle	29,408	19.04	43 227	19.14
Tonatico	5,068	3.28	6 295	2.78
Villa Guerrero	24,860	16.1	36 150	16
Zumpahuacán	4,923	3.18	7 827	3.46
Región 17. Tenancingo	154,391	100	225 818	100

Fuente; Elaboración propia con base en INEGI. Censo de población y vivienda 2010 y 2020.

Gráfica 3. Distribución de la PEA de la Región 17 por municipio 2010 y 2020



Fuente; Elaboración propia con base en INEGI. Censo de población y vivienda 2010 y 2020.

VIII. Diagnóstico del territorio municipal

Delimitación y Estructura Territorial

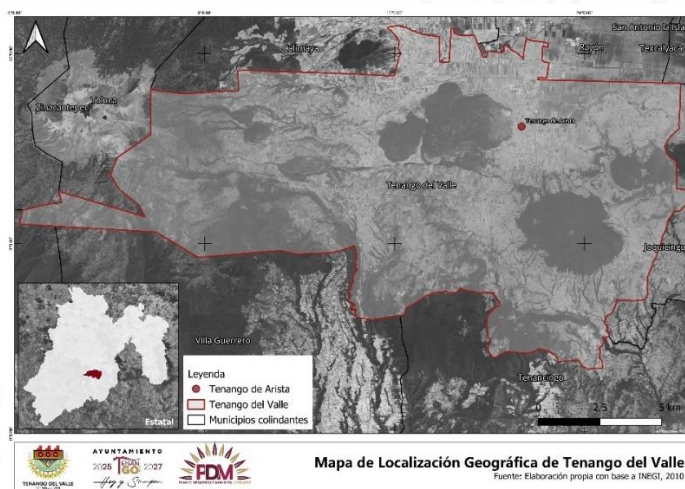
El municipio de Tenango del Valle, pertenece a uno de los 125 municipios de los cuales se conforma el Estado de México, se ubica al sur del Valle de Toluca. Es integrante de la región XIII de Toluca, el cual está compuesto de los municipios Almoloya de Juárez, Calimaya, Chapultepec, Mexicaltzingo, Rayón, San Antonio la Isla y Metepec.

Sus colindancias son: al norte con los municipios de Calimaya, Santa María Rayón y Texcalyacac, al sur con Tenancingo y Villa Guerrero, al este con Joquicingo y al oeste con Toluca.

Cuenta con una superficie total de 208.88 kilómetros cuadrados, el cual corresponde al 0.93% de superficie en el Estado de México, su altitud a nivel del mar es de 2,610 metros, Sus coordenadas geográficas son 99°31'37" y 99°45' mínima y máxima de longitud oeste; 18°39'7" y 19°8'29" de mínima y máxima de latitud norte.

El municipio está conformado de un total de 51 localidades: tomando como base la información oficial y agregando a ello el componente sociopolítico que caracteriza al municipio, se pueden reconocer al menos 11 localidades concentradoras del mayor número de población y detonadoras del desarrollo, destacando entre ellas la cabecera municipal, como principal factor asociado a las actividades económicas más relevantes.

Mapa 2. Localización Municipio de Tenango del Valle



Fuente: Elaboración con base a INEGI, 2010.

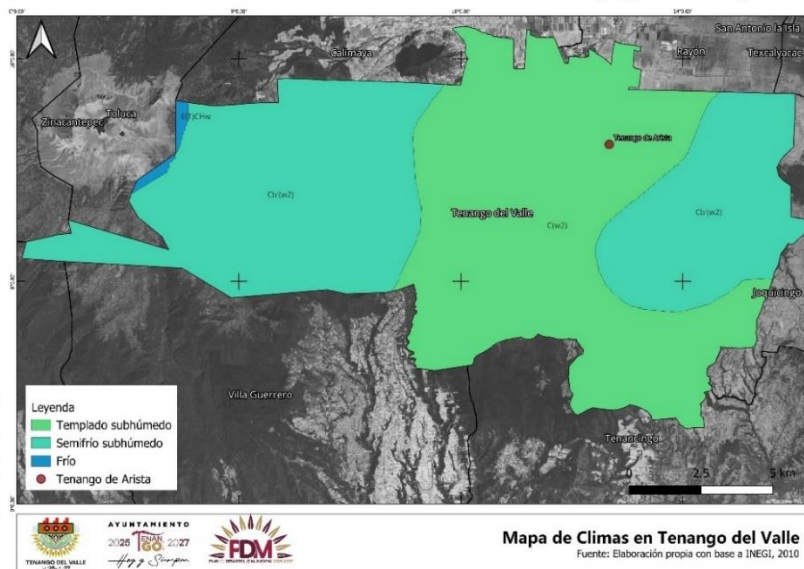
Medio Físico

Clima

El municipio cuenta con 3 tipos de clima:

- *Templado subhúmedo*: Ocupa una buena extensión de 12,701.35 ha, ubicadas específicamente en zonas altas del municipio. La temperatura media ronda los 14°C y las precipitaciones unos 700 mm anuales; las medias máximas sobrepasan frecuentemente los 20°C y las lluvias pueden pasar los 1200 mm.
- *Frío*: El clima frío es aquel cuyas temperaturas están permanentemente por debajo de 0 °C. Estas zonas no son altamente pobladas, ya que la subsistencia requiere de ciertas condiciones y la combinación de frío y fuertes vientos hace muy difícil habitarlas. Ocupan únicamente el 0.2% del territorio municipal.
- *Semifrío subhúmedo*: En las zonas con altitud superior a los 3 000 msnm, como el Tetépetl, Xihuxtepetl, Tepehuisco y Xinantécatl, se presenta el clima C (E) (m) (w) b (i) (g), que corresponde a un clima semifrío-húmedo con una precipitación anual de 1000 mm, y una temperatura anual de 12 C, con lluvias en verano. Se presentan heladas en los meses de octubre a enero. Vientos fuertes en febrero y marzo. La temperatura promedio anual es de 13.5° C, la máxima es de 29.5° C y la mínima de 5° C.

Mapa 3. Clima de Tenango del Valle



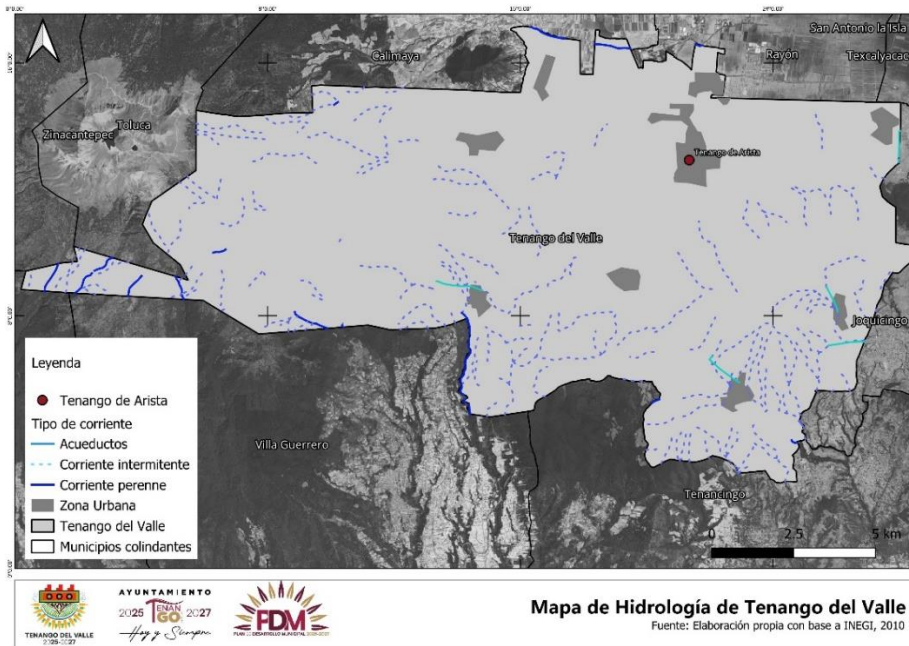
Fuente: Elaboración con base a INEGI, 2010.

Región hidrológica

Tenango del Valle se encuentra localizado en las regiones hidrológicas Lerma - Santiago y Balsas. Esta primera se encuentra al norte del municipio y pertenece a la Cuenca hidrológica Lerma-Toluca y la subcuenca de Almoloya-Otzolotepec, cubriendo una superficie aproximada de 51.66%, y la segunda abarca aproximadamente el 48.34%, ubicándose al sur del municipio de Tenango del Valle, y pertenece a la cuenca Río Grande de Amacuzac y la subcuenca Rio Ato de Amacuzac.

En cuanto a las corrientes superficiales, tres de ellas aparecen por el norte: en el límite con el municipio de Rayón se encuentran el torrente Las Cruces, el torrente Santiaguito y en el límite con Calimaya el torrente El Zaguán. Los arroyos La Ciénaga y La Cieneguita se encuentran en la desembocadura del Nevado de Toluca, más al sur, también desprendidos del nevado, se encuentran los arroyos Grande y Tintojo. En la parte sur del municipio, como parte del caudal de la Sierra de Tenango, se encuentran los arroyos Puentecilla, La Fábrica y Almoloya, este último desemboca en la laguna del municipio de Almoloya del Río, donde nace el río Lerma.

Mapa4. Hidrología de Tenango del Valle



Fuente: Elaboración con base a INEGI, 2010.

En cuanto a los manantiales del municipio podemos destacar que estos son de los afluentes más grandes de Tenango del Valle, el cual dota del recurso hídrico a la localidad de San Pedro Zictepec, pues este cuenta con un caudal de 27 litros por segundo; por su parte, la Cabecera Municipal se abastece respectivamente del manantial San Pedrito, cuyo caudal es de 31 litros por segundo aproximadamente.

Condiciones geomorfológicas

El municipio de Tenango del Valle cuenta con diferentes tipos de geoformas, como se puede observar en el cuadro las que más predominan son sierra volcánica con 29.02% y escudos de volcanes con mesetas.

Cuadro 6. Condiciones Geomorfológicas de Tenango del Valle

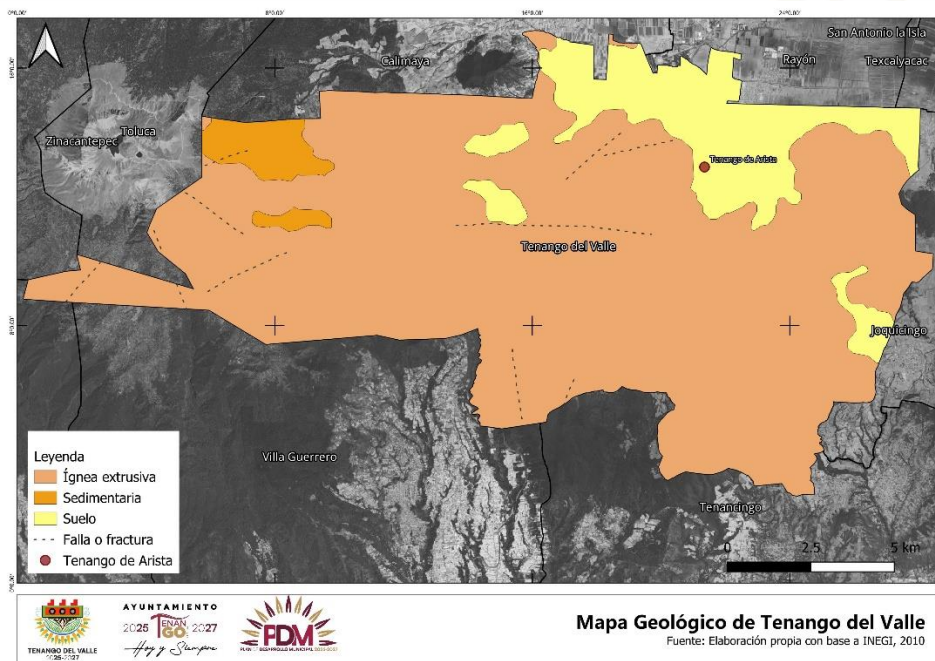
Geoformas	Superficie (ha)	Porcentaje
Lomerío de Basalto	3,843.84	18.45%
Vaso Lacustre de Piso Rocoso o Cementado	3,987.52	19.09%
Sierra Volcánica con estrato volcanes o estrato Volcanes aislados	6,061.70	29.02%
Llanura Aluvial	1,581.22	7.57%
Escudo de Volcanes con Mesetas	5,387.02	25.79%
Lomerío de Basalto con Cañadas	16.71	0.09%
Total	20,888.00	100.00%

Fuente: Elaboración con base a información de INEGI.

Geológicas

En el subsuelo del municipio existen 2 tipos de rocas los cuales pertenecen al periodo cuaternario y cuatro tipos de rocas diferentes, las cuales pertenecen al periodo terciario; ambos de la era geológica cenozoica. Aluvial, la cual tiene el 14.19% se presenta en la zona de llanura en donde se asienta la cabecera municipal, Toba Básica del suelo, 0.01% Se localiza en una pequeña porción al noreste del municipio, Basalto 16.52 de la superficie municipal, localizado al sur del municipio, en los límites con Tenancingo y Villa Guerrero, Andesita 32.49% de la superficie municipal Localizada principalmente al oriente del municipio, Brecha sedimentaria 3.04% de la superficie municipal, se localiza al poniente del municipio en los límites con Villa Guerrero y Roca sedimentaria volcanoclastica 33.76% de la superficie municipal cubre y se localiza en una franja diagonal que va de noroeste a sureste del municipio.

Mapa 5. Geología de Tenango del Valle



Fuente: Elaboración con base a INEGI, 2010.



Edafología

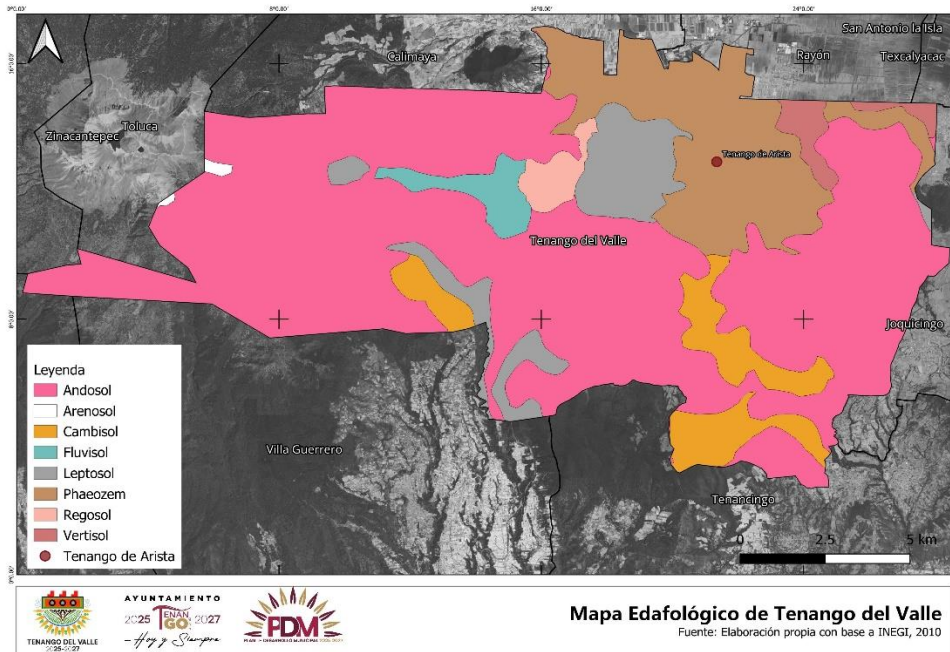
El Municipio está conformado por 8 tipos de suelo, sin embargo, los que predominan más son los siguientes:

- **Andasol:** suelos de color negro que hay en los volcanes y sus alrededores, tienen altos valores en contenido de materia orgánica, sobre un 20 por ciento, además tienen una gran capacidad de retención de agua por lo que son terrenos muy apropiados para la agricultura. Ocupa la mayor parte del territorio municipal con un 65.90% y se localiza principalmente en el sur, oriente y poniente.
- **Phaeozem:** suelos de alta fertilidad debido a su rica estructura orgánica, soportan una gran variedad de cultivos y es característico de pastizales. Predomina en la Cabecera Municipal, y la mayor parte de terrenos de Santiaguito Coaxuxtenco y Santa María Jajalpa (14.33%).
- **Vertisol:** suelo con alto contenido de arcilla expansiva conocida como montmorillonita que forma profundas grietas que dañan construcciones y carreteras. Este tipo de suelos se usan generalmente para pastoreo de ganado, y para la producción de algodón, arroz, sorgo y maíz, aunque en el Municipio, se utilizan para el cultivo intensivo de hortalizas. Se observa en la parte este de Santa María Jajalpa, y zona ejidal de Santiaguito Coaxuxtenco (1.61%).
- **Cambisol:** aparecen sobre todas las morfologías, climas y tipos de vegetación. Permiten un amplio rango de posibles usos agrícolas. Sus principales limitaciones están asociadas a la topografía, bajo espesor, pedregosidad o bajo contenido en bases. En zonas de elevada pendiente su uso queda reducido al forestal y predomina en la zona ubicada al pie del Xihuxtepetl, en los límites de Tenango del Valle y San Bartolomé Atlatlahuca (6.80%).
- **Leptosol:** suelos delgados, muy pedregosos y con poca materia orgánica, características que dificultan su uso agrícola. Se constituyen por gravas, piedras y materiales rocosos de diferentes tamaños, lo que da pie a su explotación para la extracción de materiales pétreos para la industria de la construcción. En el Tetépetl, y algunas áreas de las faldas del Nevado de Toluca aledañas a San Pedro Tlanixco, se encuentra este tipo de suelo.



- **Fluvisol:** estos suelos están desarrollados sobre depósitos aluviales y suelen utilizarse para cultivos de consumo, huertas, se encuentran en áreas periódicamente inundadas como la "Laguna Seca". Ocupa el 2.06% del territorio municipal.

Mapa 6. Edafología de Tenango del Valle

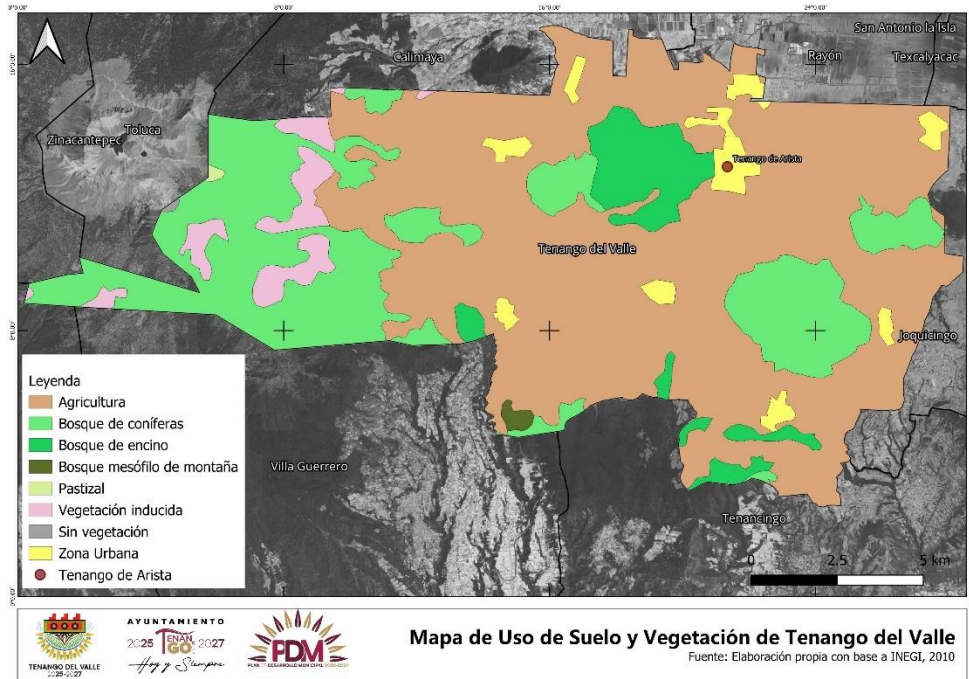


Fuente: Elaboración con base a INEGI, 2010.

Uso de Suelo

El municipio tiene una superficie total de 208.88 kilómetros cuadrados de los cuales el 60.77% del territorio corresponde a uso agrícola siendo este el que más predomina en el municipio, seguido de 29.51% de uso forestal en el que se incluye bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña y vegetación inducida, el 6.42% es de uso urbano, el 3.29% son pastizales, y finalmente el 0.01% corresponde a áreas sin vegetación.

Mapa 7. Uso de Suelo de Tenango del Valle



Fuente: Elaboración con base a INEGI, 2010.

Vegetación

En el Municipio de Tenango del Valle destaca el bosque de coníferas, donde se observa vegetación como el encino, el pino, oyamel en la parte superior, en la parte baja bosque y en la parte media pastizales. En los altos macizos montañosos existen una cantidad grande de pinos, mientras en los bosques de oyamel se desarrollan en un lugar templado-húmedos y se ubican al igual que los anteriores, en la parte occidental del municipio. Las especies forestales predominantes son: el encino, tepozán, ayacahuite, oyamel, cedrón, madroño y llorón.

La fauna en esta área geográfica, presenta una baja reproducción, ya que algunas de las especies están en peligro de extinción, lo que ha puesto en riesgo la biodiversidad de la zona de Tenango del Valle. Dentro de las especies que más destacan son: conejos (teporingo), ardillas, gato montés, coyotes, roedores, zorrillos, armadillos, tlacuaches, aves de rapiña, golondrinas, colibríes, gavilanes, zopilotes, tórtolas y gorriones. Entre los anfibios o reptiles se observan lagartijas, culebras y víboras de cascabel.

Las especies se han ido perdiendo debido a que su hábitat ha sido deteriorado por la deforestación que se ha vivido en décadas y las especies que se extinguen más rápidamente por la acción del hombre, son: conejos, ardillas, gato montés, coyote, roedores, aves de rapiña, golondrinas, tórtolas y gorriones.

Dinámica Demográfica

Población

Tenango los datos disponibles para 2020 tomando como base los segmentos por género, hombre y mujer, arrojan una población de 90 514 habitantes, divididos en 49.2% de hombres y 50.8 % de mujeres. Así, la población total de habitantes se distribuye, a partir del género, de la siguiente forma: 44 488 son hombres y 46 026 son mujeres, lo que permite apreciar un número marginalmente mayor de mujeres.

El comportamiento en la variable de crecimiento poblacional que se ha experimentado en las últimas décadas, en el municipio, ha sido constante a la baja. Como se puede apreciar la tasa de crecimiento de 2015 a 2020, ha disminuido de 2.16 a 0.96%, sin embargo, esto no quiere decir que la población ha disminuido, sino que el crecimiento ha sido más lento, lo cual puede derivarse de diferentes situaciones como la disminución de embarazos en sectores o grupos de edad específicos; la movilidad de los datos porcentuales de las variables en los adultos mayores hayan sido altas los años anteriores; o bien, la migración a ciudades con un mayor desarrollo dentro o fuera del país, entre otras cosas.

Por otra parte, la población rural tiene una presencia significativa en el municipio al alcanzar márgenes cercanos al 20%; para el año 2020 esta cifra se ubica en el 18.7%, mientras que la población no nativa, al mantenerse constante en las últimas décadas, alcanza un 5.19%.

Cuadro 7. Población total, tasa de crecimiento y densidad municipal de Tenango del Valle 2000-2020

Año	Hombre	Mujeres	Población Total	Porcentaje de la tasa de crecimiento	Porcentaje de población rural	Porcentaje de población no nativa
2020	46,354	48,053	94,407	1.79%	18.71%	5.19%
2015	38,072	39,893	77,965	2.57%	-%	-%
2010	31,686	33,443	65,119	2.07%	19.51%	5.57%
2005	42,014	44,366	86,380	1.07%	17.52%	-%
2000	33,332	35,337	68,669	-%	16.96%	9.38%

Fuente: INEGI. Elaboración con base en Censo General de Población y Vivienda 2000, 2010, 2020. Encuesta Intercensal 2005, 2015.

Estructura de la población por sexo y grupos de edad

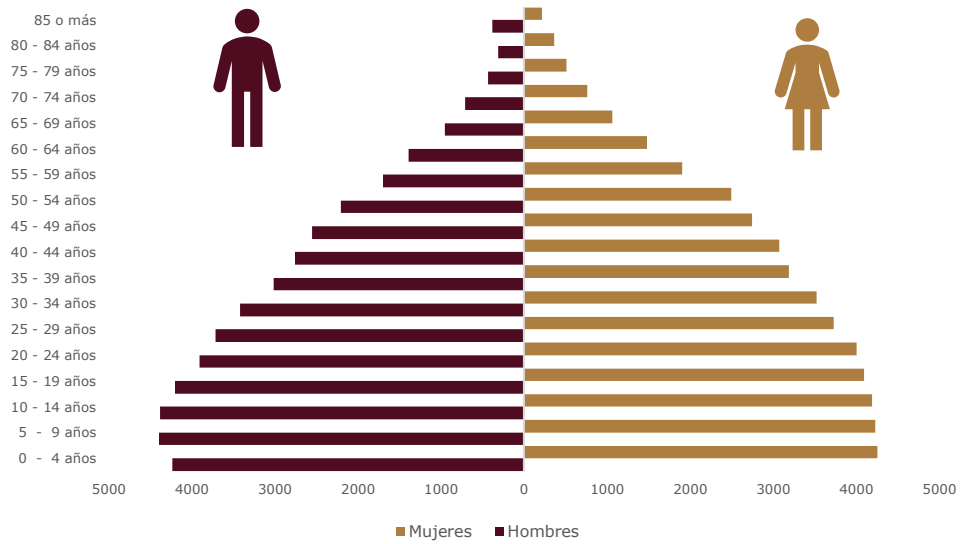
Se analizó al municipio y las partes que más resaltan en la descripción de la población por edades. El 54.5% de la población se acumula en el rango de 0 a 29 años y el resto que representa el 45.5% tiene entre 30 y más de 85 años, es decir, estamos ante un panorama de más de la mitad de la población en edad infantil y juvenil.

Por otra parte, la densidad de la población de 0 a 29 años es 1 645 personas, esto es, que en promedio la población se distribuye en dicho número por cada año de edad, en tanto que este indicador para la población de 30 a más de 85 años, es de 734 personas, lo que si bien es cierto ratifica el carácter juvenil de la población, también da forma una población con sectores específicos de atención como los adultos mayores.

En cuanto a las edades más tempranas, es de resaltar que los infantes de 0 a 9 años representan el 18.9% y los jóvenes de 10 a 20 años alcanzan el 18.6%, con lo que se aprecia que más de un tercio de la población con este rasgo de edad demandará atención específica de sus necesidades.

Si apreciamos la pirámide poblacional resultante de los grupos de edad en la gráfica siguiente, podemos enfatizar en que la población es joven y que el fenómeno del envejecimiento poblacional muestra, hasta ahora, un proceso constante en el tiempo. Desde una perspectiva socioeconómica, la población envejece a un ritmo pausado que encamina al crecimiento de los grupos adultos.

Gráfica 4. Pirámide por grupos de edad de Tenango del Valle 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Tasa de crecimiento media anual

Cabe mencionar que la intención de este indicador demográfico es reflejar el ritmo al cual crece o disminuye una población en promedio cada año, durante un periodo específico.

Es decir, si hacemos la comparación de 2010 a 2020, la población tuvo un ritmo sumamente considerable ya que la Tasa de Crecimiento Media Anual fue del 16.1%, este dato lo arrojo el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.



Densidad de la población

La densidad de población de Tenango del Valle se calcula dividiendo el número total de habitantes entre la superficie territorial del municipio. Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, Tenango del Valle cuenta con 90,518 habitantes y una extensión territorial de 207.54 km². Esto resulta en una densidad aproximada de 436 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta cifra indica una distribución poblacional moderada, reflejando un equilibrio entre áreas urbanas y rurales dentro del municipio.

Una densidad de esta magnitud sugiere que, aunque existen zonas con concentración urbana, también hay espacios significativos destinados a actividades agrícolas, forestales y áreas naturales, lo que contribuye a una convivencia armónica entre el desarrollo urbano y la preservación del entorno natural.

Saldo migratorio

El municipio se ubica en la posición 29 de 125 municipios con menor saldo migratorio en el Estado de México. Esto indica que la mayoría de los residentes son originarios de la entidad, con un 94.7% nacidos en el estado y solo un 5.3% provenientes de otras regiones. Este bajo índice migratorio sugiere una población relativamente estable, con escasa influencia de movimientos migratorios externos.

Fecundidad

Entre 2013 y 2020, Tenango del Valle experimentó una disminución en el número de nacimientos. En 2013, se registraron aproximadamente 2,000 nacimientos, mientras que en 2020 la cifra descendió a 1,300, representando una reducción del 35% en siete años. Esta tendencia a la baja en la fecundidad podría estar asociada a factores como cambios socioeconómicos, mayor acceso a métodos anticonceptivos y modificaciones en las expectativas familiares.

IX. DIAGNÓSTICO POR TEMA DEL DESARROLLO

EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

a. Un gobierno cercano a la gente

Con base en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG, 2021) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), SE observa que el nivel de desconfianza que la población hacia las instituciones o actores públicos en la Entidad supera al promedio nacional.

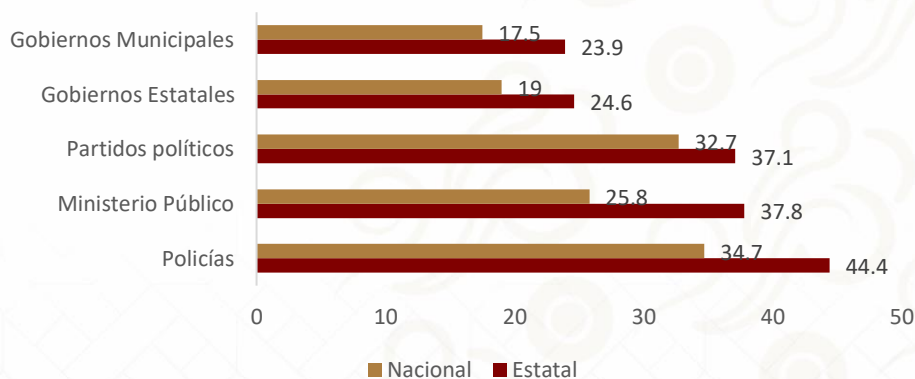
De igual manera, la población mexiquense señaló que entre las primeras 5 instituciones y actores públicos que les generan mayor desconfianza son: los policías (44.4%), seguidos de los ministerios públicos (37.8%), los partidos políticos (37.1%), el gobierno estatal (24.6%) y los gobiernos municipales (23.9%).

Cuadro 8. Instituciones o actores que generan mayor desconfianza de la sociedad

Institución	Estatal	Nacional
Policías	44.4	34.7
Ministerio Público	37.8	25.8
Partidos políticos	37.1	32.7
Gobiernos Estatales	24.6	19
Gobiernos Municipales	23.9	17.5

Fuente: INEGI, 2021. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental

Gráfica 5. Instituciones o actores que generan mayor desconfianza de la sociedad



Fuente: INEGI, 2021. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental



Fortalecer la cercanía con la gente y garantizar su participación permanente en la toma de decisiones, es una de las prioridades de nuestro gobierno municipal. No podemos hablar de la atención de las necesidades de nuestras comunidades, sin tomar en cuenta las opiniones, inquietudes y comentarios de quienes las habitan.

Por ello, nos hemos comprometido a impulsar diferentes mecanismos de participación social para formular políticas públicas realmente orientadas a la atención de las problemáticas que más aquejan a las y los tenanguenses, en el marco de nuestras atribuciones.

Siendo conscientes de que las necesidades son muchas y los recursos públicos son limitados, mantenemos el compromiso de ser un gobierno del pueblo y para el pueblo, para que sea el pueblo quien dicte la directriz que debemos tomar para transformar y mejorar su entorno, reducir los efectos de los problemas públicos y mejorar la calidad de los servicios.

En este sentido, el Ayuntamiento de Tenango del Valle 2025-2027, implementó 7 foros de consulta popular, para la integración del presente Plan de Desarrollo Municipal, convocando a todos los sectores de la sociedad y en diferentes sedes, a los que se dieron cita; estudiantes de secundaria y bachillerato, servidoras y servidores públicos, representantes comunitarios, amas de casa y personas de cada comunidad de donde se llevaron a cabo.

El resultado fue una serie de posibles propuestas de solución a problemáticas identificadas en las comunidades de las y los participantes, las cuales fueron valoradas, procesadas e incorporadas en forma de Líneas de Acción.

Adicionalmente, se implementaron diferentes medios digitales para promover la participación social, como el formulario, para registrar problemáticas y propuestas de solución en la página oficial del Ayuntamiento: <https://tenangodelvalle.edomex.gob.mx/>



b. Combate a la corrupción

La corrupción es un problema que afecta a todas las sociedades y es uno de los mayores retos que enfrentan las organizaciones públicas, frena el desarrollo, promueve la injusticia y las malas prácticas, además de que degrada la credibilidad en las instituciones.

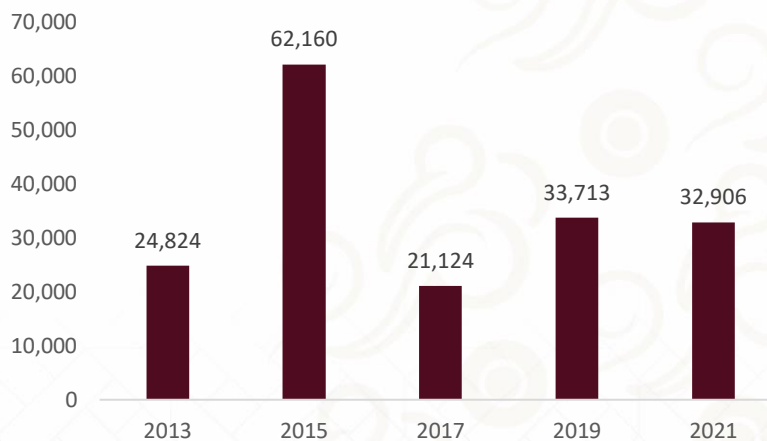
De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG,2021), el 57.3% de la población mexiquense de 18 años y más, percibió a la corrupción como el segundo problema de mayor importancia en la Entidad, sólo por debajo de la inseguridad y la delincuencia. En el año 2021 se registraron 32,906 casos de corrupción por cada 100 mil habitantes.

Cuadro 9. Tasa de incidencia de corrupción en población de 18 años y más

Institución	Casos por cada 100 mil habitantes
2013	24,824
2015	62,160
2017	21,124
2019	33,713
2021	32,906

Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG,2021).

Gráfica 6. Tasa de incidencia de corrupción en población de 18 años y más



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG,2021).

La persistencia del mal uso y el abuso de los recursos públicos en los tres órdenes de gobierno llevó a la instauración en 2015 del Sistema Nacional Anticorrupción, para prevenir, combatir y sancionar la corrupción. Este modelo llevó a la creación de sistemas estatales anticorrupción y en consecutiva a la creación de los sistemas municipales anticorrupción, que, para el caso de Tenango del Valle, tiene bajo su encargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas y programas de combate a la corrupción, de conformidad con lo previsto en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

El Gobierno Municipal a través de Órgano Interno de Control (OIC), en 2024 llevó a cabo las siguientes actividades:

Cuadro 10. Acciones de Control 2024

Actividad	Total
Arqueos de Caja	19
Investigaciones de presuntas faltas administrativas	27
Resoluciones de procedimientos administrativos	8
Supervisiones al personal	37
Auditorías Externas	2
Auditorías Internas	2
Auditorías de desempeño	3
Supervisiones de obra mediante COCICOVIS	50
Declaraciones de situación patrimonial y de intereses	636

Fuente: Ayuntamiento de Tenango del Valle (2025)

c. Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia en nuestro Ayuntamiento consiste en ofrecer información completa, verdadera y útil sobre la actividad de la administración pública. El objetivo es garantizar la legitimidad de las instituciones y aumentar la confianza de la ciudadanía en dichas instituciones.

Se trata de ser claros y abiertos en la gestión gubernamental, permitiendo que las y los ciudadanos conozcan cómo se toman las decisiones, cómo se manejan los fondos públicos y bajo qué criterios actúa el gobierno municipal.

El Ayuntamiento de Tenango del Valle, como sujeto obligado de transparentar el ejercicio de la función pública y garantizar a toda persona, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, que se encuentren en posesión, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, cuenta con la Unidad de Transparencia, que es el área encargada de recibir y atender las solicitudes de información, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Asimismo, la página electrónica del Ayuntamiento muestra la información relacionada con la Contabilidad Gubernamental, en términos de lo solicitado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC).

Imagen 3. Sección de Transparencia de la Página Oficial del Ayuntamiento de Tenango del Valle



Considerando que el Artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que cada ente público es responsable de su contabilidad, de la operación de su sistema y de publicar la información que la misma ley le señala, el portal del CONAC con la finalidad de coadyuvar a su publicidad, redirecciona a las páginas electrónicas institucionales de cada una de las entidades federativas, por lo que la permanencia, veracidad e integridad de la información contenida en las mismas es responsabilidad del ente público que la difunde.

Finanzas Públicas

Un gobierno con finanzas públicas sanas se puede lograr cuando se ponen en práctica los principios directivos para la selección de los ingresos y la distribución del gasto público. Con políticas recaudatorias eficientes, mecanismos de control de gasto corriente y una adecuada planeación del gasto social y la inversión, es posible mantener una hacienda municipal saludable, eficiente y transparente.

Hoy día el Ayuntamiento de Tenango del Valle, mantiene una cultura de responsabilidad en el manejo de sus recursos y en la rendición de cuentas, procurando generar el mayor beneficio posible en las y los habitantes, por medio de una adecuada planeación del gasto social.

Cuadro 11. Evaluación de los Ingresos del Municipio de Tenango del Valle 2020-2024

Concepto	AÑO									
	2020		2021		2022		2023		2024	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Total, de ingresos	\$299,037,599.68	100%	\$287,106,077.80	100.00	\$310,974,370.00	100.00	\$362,273,842.00	100.00	\$380,292,846.32	100.00
Impuestos	\$10,166,833.20	3.40	\$7,553,918.23	2.63	\$15,129,880.00	4.87	\$14,842,307.00	4.10	\$15,064,941.62	3.96
Derechos	\$10,920,557.00	3.65	\$10,192,256.00	3.55	\$13,300,082.00	4.28	\$14,390,169.00	3.97	\$14,606,021.62	3.84
Aportación de Mejoras		0.00		0.00		0.00	\$91,975.00	0.03	\$93,354.62	0.02
Productos	\$905,621.83	0.30	\$524,811.86	0.18	\$304,203.00	0.10	\$973,212.00	0.27	\$2,003,979.27	0.53
Aprovechamientos	\$574,089.00	0.19	\$216,200.00	0.08	72,648.00	0.02	\$340,971.00	0.09	\$346,085.64	0.09
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos.	\$271,219,698.65	90.70	\$268,056,891.71	93.37	\$280,470,809.00	90.19	\$319,385,046.00	88.16	\$330,988,708.53	87.04
Otros Ingresos y beneficios Varios	\$2,250,800.00	0.75	\$562,000.00	0.20	\$1,696,748.00	0.55	\$12,250,162.00	3.38	\$17,189,755.02	4.52

Fuente: Ayuntamiento de Tenango del Valle (2025)

Cuadro 12. Comportamiento Porcentual del Egreso Municipal, 2020 – 2024.

Capítulo	Concepto	AÑO									
		2020		2021		2022		2023		2024	
		\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
	Total, de Egresos	\$299,037,599.68	100	\$287,106,086.80	100	\$310,974,370.00	100	\$362,273,842.00	100	\$380,292,846.32	100
1000	Servicios personales	\$ 124,473,648.22	41.62	\$130,380,818.14	45.41	\$143,236,395.03	46.06	\$152,010,089.00	41.96	\$156,541,471.00	41.16
2000	Materiales y suministros	\$ 13,652,265.14	4.57	\$22,533,706.48	7.85	\$20,695,345.45	6.66	\$14,472,146.00	3.99	\$22,736,854.99	5.98
3000	Servicios generales	\$50,033,053.59	16.73	\$48,053,519.35	16.74	\$59,840,184.52	19.24	\$60,404,942.00	16.67	\$63,669,563.93	16.74
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 15,572,733.59	5.21	\$14,496,607.00	5.05	\$18,803,568.00	6.05	\$33,863,424.00	9.35	\$40,016,328.97	10.52
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 1,263,415.22	0.42	\$833,712.00	0.29	\$4,183,557.00	1.35	\$8,311,266.00	2.29	\$10,246,543.77	2.69
6000	Inversión pública	\$ 70,937,888.82	23.72	\$51,030,790.28	17.77	\$56,318,287.00	18.11	\$77,648,937.00	21.43	\$74,497,422.17	19.59
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	\$ -	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
8000	Participación y aportaciones	\$ -	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
9000	Deuda pública	\$23,104,595.10	7.73	\$19,776,933.55	6.89	\$ 7,897,033.00	2.54	\$15,563,038.00	4.30	\$12,584,661.49	3.31

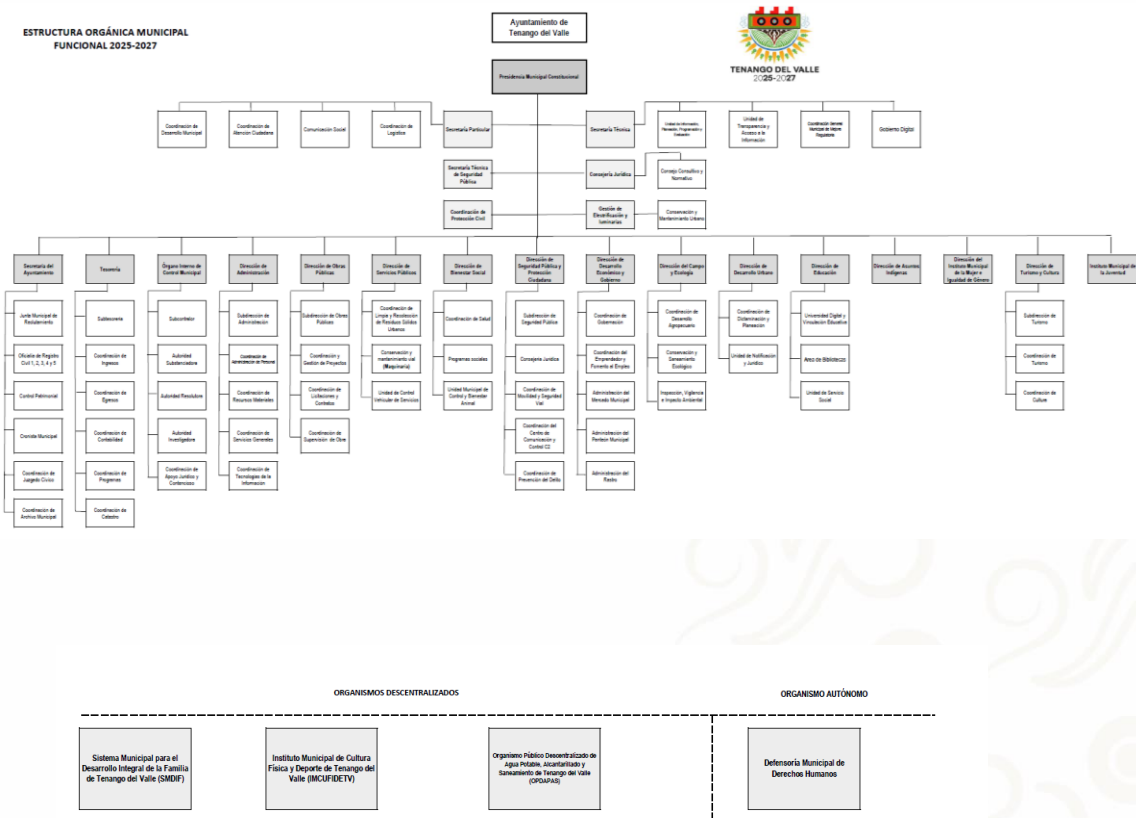
Fuente: Ayuntamiento de Tenango del Valle (2025)

Estructura Interna del Ayuntamiento

El personal de la administración pública de Tenango del Valle se divide en; personal que labora en el sector centralizado y el que labora en el sector descentralizado, este segundo sector corresponde al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIFTV), al Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OPDAPASTV) y al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDETV).

Actualmente el organigrama de la presente administración 2025-2027, se conforma de la siguiente manera:

Imagen 4. Organigrama del Ayuntamiento de Tenango del Valle 2025-2027



Fuente: Secretaría Técnica del Ayuntamiento de Tenango del Valle 2025-2027



Gestión para Resultados

La Gestión para Resultados (GpR), es un modelo de cultura organizacional, que pone énfasis en los resultados y no solo en los procedimientos. Con este modelo se identifica qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en la población, es decir cómo se aportan respuestas efectivas a las necesidades de la población.

El Gobierno de Tenango del Valle, pone en práctica los principios de la GpR para lograr una administración de desempeño sólida, los cuales consisten en alinear las actividades de planeación, programación, presupuestación y evaluación con los resultados previstos, generar informes de resultados trimestrales y usar la información de los resultados para el aprendizaje administrativo, la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Al interior de la Administración Municipal, la Secretaría Técnica a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), son las áreas administrativas comisionadas para coordinar los procesos de planeación para el desarrollo y vigilar que las actividades de esta índole se conduzcan conforme al Plan de Desarrollo Municipal.

Para ello, resulta importante la implementación de la Estructura Programática, que según el artículo 3 fracción XVI del Código Financiero del Estado de México y Municipios se refiere *"Al conjunto de categorías y elementos programáticos que sirven para dar orden y dirección al gasto público, para conocer el rendimiento esperado de la utilización de los fondos públicos y para vincular los propósitos de las políticas públicas derivadas del Plan de Desarrollo del Estado de México, así como de los Planes de Desarrollo de los municipios y de los diversos programas que se deriven de dichos instrumentos, con el objetivo de las Dependencias y Entidades Públicas"*.

La clasificación programática municipal, permite la asignación y ejecución del presupuesto, así como conocer el rendimiento esperado de los recursos públicos con los resultados y la orientación de las funciones gubernamentales encomendadas.

En este sentido, el presente ejercicio fiscal 2025, contempla una Estructura Programática conformada por los Programas presupuestarios, que agrupan las metas anuales de las diferentes áreas administrativas con enfoque a resultados.



Evaluación

El Gobierno Municipal de Tenango del Valle, ha venido consolidando el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), el cual se integra por un conjunto de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) para orientar y medir la gestión gubernamental.

Este sistema, permite que las diferentes áreas administrativas y los Organismos Descentralizados, evalúen el cumplimiento de sus objetivos y detecten desviaciones que les impidan alcanzarlos.

Si bien, se han identificado áreas de oportunidad en la implementación de este sistema, el Presupuesto basado en Resultados Municipal 2025 (PbRM), contempla una serie de metas anuales para cada Programa presupuestario de la Administración Municipal, las cuales se definieron a través de Fichas Técnicas de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión, utilizando el enfoque de la Metodología del Marco Lógico (MML).

Durante los ejercicios fiscales 2023 y 2024 el Ayuntamiento de Tenango del Valle y sus Organismos Públicos Descentralizados, implementaron su Programa Anual de Evaluación (PAE), como parte de los esfuerzos para evaluar sus programas presupuestarios de mayor impacto e identificar aspectos susceptibles de mejora.

Como resultado de estos ejercicios de evaluación, se sometieron a evaluación 4 Programas presupuestarios y se obtuvieron 54 recomendaciones, las cuales se han ido solventando a través de sus responsables, lo cual ha permitido fortalecer la gestión y ejecución de estos, así como su rendición de cuentas, ya que el Programa de Seguridad Pública, por ejemplo tiene como fuente de financiamiento principal el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Cuadro 13. Aspectos Susceptibles de Mejora del PAE 2023 y 2024

Periodo	Ayuntamiento	SMDIFTV	OPDAPASTV	IMCUFIDETV	Total
2023	10	11	7	8	36
2024	5	4	5	4	18
Total	15	15	12	12	54

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de Evaluación disponibles en:

<https://tenangodelvalle.edomex.gob.mx/pae>

Para la evaluación del **Plan de Desarrollo Municipal**, se implementó el **Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEM**, que es una plataforma del Gobierno del Estado de México que permite generar información de monitoreo de las líneas de acción y sus metas.

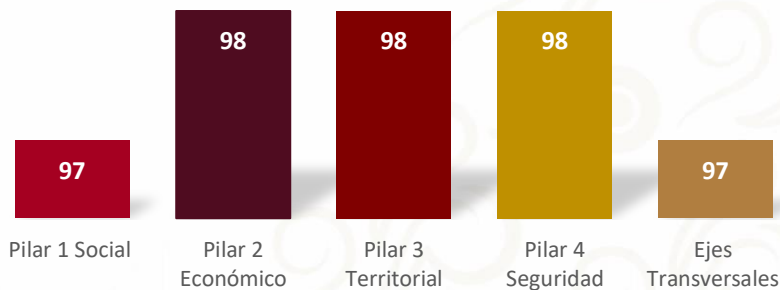
Imagen 5. Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEM

M	Municipio	Año	Fecha inicio	Tipo de Actividad	Pilar	Línea de Acción	Descripción	Beneficiarios	Avance	Estatus	Acción
66294	Tenango del Valle	2024	2024-03-04	PDM	4	Acudir al llamado de atención y auxilio que demanden las autoridades auxiliares, consejos de participación y población en general.	Implementar diversos esquemas de presencia policial en todo el municipio.	93510	100	Concluido	
67811	Tenango del Valle	2024	2024-01-05	Demanda Social	4	Acudir al llamado de atención y auxilio que demanden las autoridades auxiliares, consejos de participación y población en general.	Implementar diversos esquemas de presencia policial en todo el municipio.	93510	100	Concluido	
66709	Tenango del Valle	2024	2024-12-07	Demanda Social	1	Ayudar con equipamiento básico, uniformes e insumos a los clubes ya constituidos en diversos deportes.	Colaboración de actividades con áreas, dependencias u organismos municipales.	1	100	Concluido	
66289	Tenango del Valle	2024	2024-12-02	PDM	1	Ayudar en la construcción de infraestructura para servicios y seguridad de las instalaciones recreativas (cancha, arco, techo, etc).	Ayudar en la construcción de infraestructura para servicios municipal y la seguridad de las instalaciones recreativas.	8631	100	Concluido	
66784	Tenango del Valle	2024	2024-03-07	Demanda Social	1	Ayudar la alimentación de la población infantil bajo el esquema de despensas escolares y raciones alimenticias.	Colaboración de actividades con áreas, dependencias u organismos municipales.	1	100	Concluido	
66697	Tenango del Valle	2024	2024-03-04	Demanda Social	1	Ayudar la certificación individual del personal de salud al servicio de la población del municipio.	Establecer un calendario cívico municipal de la salud, encaminado a incrementar la concientización social en la materia.	93510	100	Concluido	
						Ayudar la creación e adecuación de	Seguimiento a las notificaciones por				

Fuente: Gobierno del Estado de México a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. Disponible en: <https://copladem.edomex.gob.mx/simed-edomex>

En este sentido, para el **Plan de Desarrollo Municipal de Tenango del Valle 2022-2024**, se obtuvo una evaluación de cumplimiento del 97% y 98% de sus Pilares y Ejes Transversales, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 7. Cumplimiento de Metas vinculadas a las Líneas de acción por Pilar y Ejes



Fuente: Ayuntamiento de Tenango del Valle (2025). Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Tenango del Valle (2022-2024) del Ejercicio Fiscal 2024.

d. Estado de Derecho y cultura de la legalidad

Para cumplir con los objetivos y líneas de acción propuestas en este Plan de Desarrollo Municipal, se deberán mejorar las capacidades de la administración, garantizando la legalidad y la eficiencia gubernamental. Contar con reglamentación interna y manuales de organización y procedimientos actualizados, permitirán una gestión adecuada, sistematizada y ordenada, con unidades administrativas con funciones y atribuciones definidas.

Lo anterior traerá como ventajas; la eliminación de la burocracia, la duplicidad de funciones y permitirá simplificar las tareas, la reducción de tiempos y errores de ejecución de procesos específicos.

En cuanto a los reglamentos Internos, Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos de las diferentes Áreas Administrativas, durante el periodo 2024 se llevó a cabo un ejercicio de actualización de dichos instrumentos, que incluyó la capacitación, revisión y procesos de aprobación para su posterior publicación.

No obstante, corresponde a un importante antecedente para someter a su actualización durante el presente periodo de gobierno 2025-2027.

En este sentido, las Áreas Administrativas y Organismos que cuentan con Reglamentación Interna, así como antecedentes de Manuales de Organización y Procedimientos se cuantifican en 35 Unidades y se enlistan en el siguiente recuadro:

Cuadro 14. Áreas y Organismos que cuentan con Reglamentación Interna y Manuales de Organización y Procedimientos.

No.	Área	Reglamento Interno	Manual de Organización	Manual de Procedimientos
1	Desarrollo Urbano	X	X	X
2	Obras Públicas	X	X	X
3	Presidencia / Secretaría P	X	X	X
4	Desarrollo Económico y Gobernación	X	X	X
5	Servicios Públicos	X	X	X
6	Derechos Humanos	X	X	X
7	Bienestar Social	X	X	
8	IMJUVE	X	X	
9	Salud (Bienestar Social)	X	X	
10	Secretaría Técnica	X	X	

11	OPDAPASTV	X	X	
12	DIF	X	X	
14	Archivo	X	X	X
15	S.T. Seguridad Pública	X	X	X
16	Comunicación Social	X	X	X
17	Consejería Jurídica	X	X	X
18	Protección Civil	X	X	X
19	UIPPE	X	X	X
20	Transparencia	X	X	X
21	Mejora Regulatoria	X	X	X
22	Medio Ambiente	X	X	X
23	Registro Civil	X	X	X
24	Secretaría del Ayuntamiento	X	X	X
25	Oficialía Mediadora-Conciliadora	X	X	X
26	Oficialía Calificadora	X	X	X
27	Tesorería	X	X	X
28	Administración	X	X	X
29	Seguridad Pública	X	X	X
30	Órgano Interno de Control	X	X	X
31	Educación	X	X	X
32	Asuntos Indígenas	X	X	X
33	Instituto Municipal de la Mujer	X	X	X
34	Turismo y Cultura	X	X	X
35	IMCUFIDETV	X	X	X

Fuente: Ayuntamiento de Tenango del Valle 2025-2027



e. Coordinación municipal y estatal

El municipio de Tenango del Valle, por su ubicación geográfica además de su importancia demográfica, económica, política, social y cultural, presenta una dinámica importante en cuanto a movilidad e intercambio de actividades humanas.

Al tener colindancias con los municipios de Calimaya, Rayón, Texcalyacac, Tenancingo, Villa Guerrero, Joquicingo y Toluca, resulta importante propiciar una relación de colaboración y coordinación permanente con sus autoridades municipales para establecer acciones de atención a problemáticas compartidas e impulsar la implementación de buenas prácticas administrativas y de gobierno.

En general, la región enfrenta problemas en la prestación de los servicios públicos, lo cual, en muchos casos, se ha acentuado por la falta de coordinación gubernamental, de planeación estratégica y de gestión en el desarrollo urbano, aunado a la omisión de responsabilidades y por la ausencia de una cooperación intermunicipal y estatal.

Asimismo, el Gobierno de Tenango del Valle, a lo largo de los periodos 2022,2023 y 2024 celebró alrededor de **78 convenios de colaboración** con dependencias gubernamentales, organizaciones civiles y empresas, formalizando alianzas para favorecer la implementación de proyectos clave para el desarrollo municipal.

Entre las dependencias con las cuales se firmaron convenios se encuentran las siguientes;

- Comisión Federal de Electricidad (CFE)
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Fiscalía General de Justicia del Estado de México
- Secretaría del Campo del Estado de México
- Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Estado de México
- Secretaría de Finanzas del Estado de México
- Universidad Mexiquense de Seguridad y Justicia
- Instituto de Seguridad Social del Estado de México.



Por otra parte, y como mecanismos de coordinación interinstitucional con los diferentes órdenes de gobierno y los diferentes sectores sociales, hasta el momento la presente administración municipal cuenta con los siguientes comités conformados:

Cuadro 15. Comités conformados del Ayuntamiento de Tenango del Valle 2025-2027

No.	Nombre del Comité	Fecha de Integración	Vigencia
1	Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas	22/01/2025	2025-2027
2	Comité Interno de Obra Pública.	08/01/2025	2025-2027
3	Consejo Consultivo de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal	04/04/2025	04/2025 - 03/2026
4	Consejo Ciudadano de Pueblos con Encanto	11/04/20025	2025-2027
5	Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	31/01/2025	2025-2027
6	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)	15/01/2025	2025-2027
7	Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal	15/01/2025	2025-2027
8	Comité Municipal contra las Adicciones (COMCA)	30/01/2025	2025 -2027
9	Comité Municipal de Salud	21/02/2025	2025 -2027
10	Comité Municipal para la protección contra riesgos sanitarios	26/02/2025	2025 -2027

Fuente: Ayuntamiento de Tenango del Valle 2025-2027

Instrumentación Estratégica del Eje 1. Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo



a) Un gobierno cercano a la gente

Objetivo:

1.1 Consolidar un gobierno municipal cercano a la gente, a través de mecanismos que promuevan la participación ciudadana, el dialogo y la interacción para la toma de decisiones.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 1.1.1 Promover la participación de las y los ciudadanos en la toma de decisiones para el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas municipales.	17.17	17.14 17.19
Líneas de Acción:	Metas	
1.1.1.1. Ejecutar actividades que permitan la formulación de presupuestos participativos, en los que la ciudadanía ejerza su derecho a decidir sobre la aplicación de los recursos, proponiendo proyectos de obras y servicios para mejorar sus comunidades.	Un presupuesto participativo anual	
1.1.1.2. Realizar visitas de atención directa en las Delegaciones y Subdelegaciones para levantar reportes sobre la condición de los servicios públicos, su funcionamiento y necesidades.	12 visitas al año	
1.1.1.3. Realizar actividades de promoción sobre los trámites y servicios a cargo del Ayuntamiento, en las diferentes Delegaciones del municipio.	4 actividades por año	
1.1.1.4. Ejecutar asambleas, sesiones de cabildo abiertas, mesas de trabajo y otros mecanismos que permitan la comunicación y el dialogo con la ciudadanía, para tratar temas de interés público.	6 actividades al año	
1.1.1.5. Conformar y ejecutar los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS).	Un reporte mensual	

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 1.1.2 Fortalecer los canales de comunicación social y la difusión de las acciones del gobierno municipal.	17.17	17.14 17.19
Líneas de Acción:	Metas	
1.1.2.1 Divulgar información sobre las políticas públicas, decisiones y acciones de gobierno, en medios digitales e impresos.	Un reporte mensual	
1.1.2.2 Establecer canales de comunicación accesibles a la ciudadanía, a través de medios digitales y presenciales, para recibir peticiones y comentarios de la ciudadanía.	Un reporte trimestral	
1.1.2.3 Instalar buzones de quejas, sugerencias y denuncias en espacios estratégicos a lo largo del territorio municipal y consultar sus contenidos.	Un reporte mensual	
1.1.2.4. Brindar atención ciudadana mediante una ventanilla única o espacio destinado para orientar y canalizar de manera personalizada a la población que acuda a las instalaciones de la Presidencia Municipal.	Un reporte mensual	

b) Combate a la corrupción

Objetivo:

1.2 Impulsar las políticas públicas anticorrupción, a través de la coordinación directa con instituciones públicas y sociales.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 1.2.1 Fortalecer el Sistema Municipal Anticorrupción de Tenango del Valle.	17.17	17.14 17.19
Líneas de Acción:	Metas	
1.2.1.1 Realizar sesiones del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción, en apego a lo establecido a la normatividad.	Un reporte semestral	
1.2.1.2 Ejecutar proyectos anticorrupción en la Administración Pública Municipal de Tenango del Valle.	Un reporte semestral	

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 1.2.2 Realizar acciones integrales para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción en la Administración Pública Municipal.	17.17	17.14 17.19
Líneas de Acción:	Metas	
1.2.2.1 Emitir la resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa, en el caso de faltas administrativas no graves.	Un reporte trimestral	
1.2.2.2 Implementar mecanismos accesibles para que las y los tenanguenses presenten denuncias por presuntas faltas administrativas hacia servidoras o servidores públicos.	Un reporte mensual	
1.2.2.3 Brindar capacitación técnica para las y los servidores públicos que intervengan en la investigación, substanciación y resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa.	Un reporte semestral	
1.2.2.4 Vigilar la obligación de las y los servidores públicos de presentar y hacer públicas sus declaraciones patrimoniales y de intereses.	Un reporte anual	
1.2.2.5 Vigilar que la aplicación de las atribuciones y procesos de cada área administrativa del Ayuntamiento y de los Organismos Descentralizados, se lleven a cabo con apego a la normatividad aplicable.	Un reporte trimestral	

c) Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo:

1.3 Consolidar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en la Administración Pública Municipal.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 1.3.1 Fortalecer las políticas de transparencia de la información pública de oficio, fiscal y hacendaria del Ayuntamiento.	17.1 17.4 17.17	17.14 17.19
Líneas de Acción:	Metas	
1.3.1.1 Realizar la publicación de información en la página electrónica del Ayuntamiento, en cumplimiento a las obligaciones fiscales y de la hacienda pública municipal.	Un reporte trimestral	
1.3.1.2 Publicar la información del portal de transparencia, para brindar información útil y actualizada a la población.	Un reporte trimestral	

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia:		
1.3.2 Ejercer los recursos públicos con eficacia, rindiendo cuentas y consolidando la gestión para resultados, así como la profesionalización de las y los servidores públicos.	17.1 17.4 17.17	17.14 17.19
Líneas de Acción:	Metas	
1.3.2.1 Ejecutar programas y políticas que incentiven la recaudación municipal.	Un reporte semestral	
1.3.2.2 Programar el gasto anual de las diferentes áreas administrativas, aplicando los principios de la gestión para resultados.	Un presupuesto de egresos anual	
1.3.2.3 Aplicar los procesos de adquisiciones, enajenación y arrendamiento de bienes y contratación de servicios, de manera transparente y con apego a las disposiciones normativas vigentes.	Un reporte trimestral	
1.3.2.4 Capacitar a las y los servidores públicos para que desempeñen sus funciones con sentido humanista y social.	Un reporte de capacitación semestral	
1.3.2.5 Vigilar la capacitación y certificación de las y los servidores públicos que, por sus cargos, requieran el desarrollo de competencias laborales.	Un reporte trimestral	
1.3.2.5 Realizar la evaluación de desempeño de las diferentes áreas del Ayuntamiento.	Un reporte trimestral	
1.3.2.6 Mantener la ejecución de evaluaciones de las políticas públicas y programas presupuestarios, que permitan generar informes de hallazgos y recomendaciones para mejorar su gestión y operación.	Un reporte anual	

d) Estado de Derecho y cultura de la legalidad

Objetivo:

1.4 Fortalecer el Estado de Derecho y la cultura de la legalidad en el municipio de Tenango del Valle, a través de la aplicación y formulación instrumentos jurídicos y administrativos.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia:		
1.4.1 Consolidar el marco legal y regulatorio para el correcto funcionamiento de la administración pública municipal.	17.15	17.14 17.17 17.19
Líneas de Acción:	Metas	
1.4.1.1 Actualizar la instrumentación jurídica y normativa del Ayuntamiento, así como la reglamentación interna de las unidades administrativas, mediante ejercicios de capacitación, revisión y análisis.	Un reporte anual	
1.4.1.2 Realizar la actualización de los manuales de organización y de procedimientos de las unidades administrativas y de los Organismos Públicos Descentralizados.	Un reporte anual	
1.4.1.3 Publicar los instrumentos jurídicos y normativos del Ayuntamiento en los diferentes medios de difusión oficial.	Un reporte anual	
1.4.1.4 Dar atención a las demandas, administrativas, civiles, laborales, mercantiles y amparos interpuestas a la Administración Pública Municipal.	Un reporte trimestral	

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia:		
1.4.2 Impulsar la promoción, respeto, defensa, y protección de los derechos humanos.	17.15	17.14 17.17 17.19
Líneas de Acción:	Metas	
1.4.2.1 Proporcionar orientación y asesoría en materia de derechos humanos, a la ciudadanía en general.	Un reporte trimestral	
1.4.2.2 Capacitar sobre derechos humanos y tolerancia a las y los servidores públicos.	Un reporte trimestral	
1.4.2.3 Implementar mecanismos de denuncia, investigación, análisis y resolución de presuntos actos violatorios de derechos humanos.	Un reporte trimestral	

e) Coordinación intermunicipal

Objetivo:

1.5 Fortalecer la coordinación institucional con autoridades de la entidad federativa y de los municipios, mediante alianzas y acuerdos orientados a promover el desarrollo y la gobernabilidad.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia 1.5.1 Fortalecer la coordinación intermunicipal para la atención de asuntos de interés mutuo.	17.17	17.14 17.19
Líneas de Acción:	Metas	
1.5.1.1 Participar en reuniones con autoridades de municipios colindantes, para tratar temas de interés y que requiera la intervención mutua.	Un reporte trimestral	
1.5.1.2 Impulsar la formulación y aplicación de instrumentos de planeación municipal con enfoque regional.	Un reporte trimestral	

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 1.5.2 Celebrar actos de coordinación interinstitucional con los gobiernos federal y estatal.	17.17	17.14 17.19
Líneas de Acción:	Metas	
1.5.2.1 Celebrar convenios de coordinación entre el municipio y dependencias de los gobiernos federal y estatal, para la gestión de proyectos especiales y prestación de servicios públicos.	Un reporte anual	
1.5.2.2 Formalizar alianzas estratégicas con la sociedad civil y el sector privado, para impulsar proyectos o actividades encaminadas al desarrollo municipal.	Un reporte semestral	

EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA

a. Agua para todos

El derecho humano al agua es fundamental de toda persona, por lo que se debe garantizar su disponibilidad de manera suficiente, segura y accesible. En Tenango del Valle se tiene el compromiso de mantener las bases y mecanismos necesarios para su distribución equitativa y sustentable. Para ello, se promueve la colaboración entre los diferentes órdenes de gobierno y la ciudadanía, con el objetivo de gestionar de manera eficiente los recursos hídricos y garantizar su uso responsable para el bienestar de todas y todos.

En los últimos años, el Estado de México ha enfrentado una creciente problemática hídrica ocasionada por factores como, el acelerado crecimiento poblacional, lo que ha causado la sobreexplotación de los mantos acuíferos; la variabilidad en niveles de precipitación lo que ha propiciado condiciones de sequía en el 85% de la entidad durante el periodo de 2020 - 2024. Aunado a esto, se presenta una situación de falta de mantenimiento a la infraestructura hidráulica, un inadecuado tratamiento y una gestión deficiente, afectando la disponibilidad y calidad del suministro de agua en gran parte de la entidad.

El municipio presenta un panorama similar debido al crecimiento poblacional, donde la demanda de abastecimiento de agua potable también ha aumentado, causando con ello la sobreexplotación de los mantos acuíferos que abastecen las fuentes de agua del municipio.

Tenango del Valle se abastece de agua potable principalmente de los manantiales y pozos profundos que suministran agua a la Cabecera Municipal, delegaciones y subdelegaciones. Actualmente se cuenta con 9 manantiales y 6 pozos profundos, los cuales están ubicados en distintas delegaciones a lo largo del municipio. Como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 16. Fuentes de abastecimiento de agua potable en Tenango del Valle 2025

Fuente de Abastecimiento	Nombre	Ubicación	Volumen Autorizado m ³ /año	Localidades Beneficiadas	
Manantiales	1	Manantial San Pedro Zictepec	San Pedro Zictepec	36,500.00	La Herradura
	2	Manantial San Pedrito, Parque Humboldt	San Pedrito Tenango del Arista	86,686.00	Monte Calvario y el Coloso
	3	Manantial Manzano I, II y III	San Francisco Putla	73,000.00	San Francisco Putla
	4	Manantial el Zaguán	San Isidro	15,968.00	San Isidro
	5	Manantial el Cedro I y II	San Miguel Balderas	273,750.00	San Miguel Balderas y la Haciendita
	6	Manantial Ojo de Agua Santa Cecilia	Santa Cecilia	3,650.00	Santa Cecilia
	7	Manantial La Misa	Santa Cruz Pueblo Nuevo	82,125.00	Santa Cruz Pueblo Nuevo
	8	Manantiales: Las Vegas de Atlalpan y las Parvas	Comité de Agua Potable San Pedro Zictepec	12,000.00	San Pedro Zictepec
	9	S/D	Comité de Agua Potable San Pedro Tlanixco	364,979.00	San Pedro Tlanixco
Pozos Profundos	1	Pozo Santiaguito Coaxustenco	Santiaguito Cuaxuxtenco (Comisión del Agua del Estado de México)	205,312.00	Santiaguito Coaxustenco
	2	Pozo San Francisco Putla	San Francisco Putla (Comisión del Agua del Estado de México)	225,434.00	San Francisco Putla y San Miguel Balderas
	3	Pozo San Pedro Tlanixco	San Pedro Tlanixco (Comisión del Agua del Estado de México)	152,205.00	San Pedro Tlanixco
	4	Pozo San Francisco Tetetla	San Francisco Tetetla (Comisión del Agua del Estado de México)	48,134.00	San Francisco Tetetla
	5	Pozos: Piña Chan, Narciso Bassols y San Francisco Tetetla	Tenango de Arista (Comisión del Agua del Estado de México)	1'022,995.00	Cabecera Municipal de Tenango del Valle
	6	Pozo San Bartolomé Atlatlahuca	San Bartolomé Atlatlahuca (Comisión del Agua del Estado de México)	162,881.00	San Bartolomé Atlatlahuca

Fuente: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OPDAPAS), Tenango del Valle, 2025.

La operación, distribución y recaudación del recurso hídrico en la cabecera municipal está a cargo del *Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tenango del Valle (OPDAPAS)*. Este organismo únicamente abastece del servicio de agua potable y lleva a cabo la recaudación por el pago de derechos de las colonias, barrios y fraccionamientos de la cabecera Tenango de Arista.

Mientras que en las demás delegaciones y subdelegaciones se administra el servicio por Comités de Agua Potable, quienes se encargan de la operatividad de sus fuentes de abastecimiento y de dotar del servicio de agua a las y los ciudadanos, así como de su recaudación. No obstante, el OPDAPAS brinda apoyo a los Comités de manera técnica, material y económica, además de distribuir agua en bloque a todo el municipio.

Por otra parte, de acuerdo a información proporcionada por el Organismo de Agua, para abastecer de agua potable en la cabecera municipal se cuenta con 2.7 kilómetros de líneas de conducción que transportan el agua desde las fuentes de abastecimiento hasta los 5 tanques de regulación o almacenamiento y 2 estaciones de rebombeo, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 17. Tanques de almacenamiento y estaciones rebombeo de agua potable 2025

Tanques de almacenamiento de agua	Localización	Capacidad (m3)
Tanque Regulador El Museo	Camino a la Zona Arqueológica Teotenango	1,553
Tanque La Loma, Los Bijarros	La Loma, Camino a los Bijarros	300
Tanque Elevado Parque Industrial	Calle del Lince, Parque Industrial	150
Tanque Monte Calvario	Zona Alta Cerro Tetepetl	100
Tanque Rebombeo San Pedrito	Calle Progreso Sur	188
Estación de Rebombeo		
Rebombeo San Pedrito	Calle Progreso Sur, Manantial San Pedrito	
Rebombeo Casa de Cultura Narciso Bassols	Casa de Cultura Narciso Bassols, Calle Progreso	

Fuente: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OPDAPAS), Tenango del Valle, 2025.

Asimismo, se cuenta con 35 kilómetros de líneas de distribución que llevan el agua almacenada por medio de redes primarias y secundarias hacia las tomas domiciliarias, comerciales o industriales, y abastecen de agua potable a las ciudadanas y los ciudadanos que están establecidos en las distintas colonias de la cabecera.

Cuadro 18. Redes de distribución de agua potable, 2025

Red de Distribución	Origen	Destino	Tipo de material
Primaria	Pozo Piña Chan	Tanque Zona Arqueológica	Acero
Primaria	Pozo Narciso Bassols	Tanque La Loma	PDA (Polietileno de Alta Densidad)
Primaria	Pozo San Francisco Tetetla	Tanque Elevado Parque Industrial	Acero
Primaria	Manantial San Pedrito	Tanque San Pedrito	Acero
Primaria	Pozo León Guzmán	S/D	Acero
Secundaria	Tanque de Rebombéo San Pedrito	Tanque Monte Calvario	Acero
Secundaria	Tanque Zona Arqueológica	Cabecera Municipal	PCV Fierro Galvanizado PDA Fibrocemento
	Tanque La Loma		
	Tanque Elevado Parque Industrial		
	Tanque Monte Calvario		

Fuente: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OPDAPAS), Tenango del Valle, 2025.

Las fuentes de abastecimiento y la infraestructura con la que se cuenta a permitido que el municipio tenga una cobertura de agua potable del 98.1%, de acuerdo a información de INEGI para el año 2020, lo que indica que 20,663 viviendas disponen de agua potable y 398 no disponen de este servicio, siendo la delegación de San Bartolomé Atlatlahuca una de las delegaciones que tiene menor cobertura con 96.4%.

Si bien se ha trabajado en todo el municipio para tener una mejor distribución y cobertura de agua potable, problemáticas como la antigüedad y falta de mantenimiento a la infraestructura hidráulica, el incremento de asentamientos irregulares, la baja recaudación y la sobreexplotación de mantos acuíferos, son condiciones que afectan la disponibilidad de agua para consumo humano y otras actividades.

Por lo que resulta de suma importancia implementar estrategias integrales que incluyan la modernización de la infraestructura, la gestión sostenible de los recursos hídricos y la concientización ciudadana sobre el uso responsable del agua para garantizar su disponibilidad en el presente y en un futuro.

Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales

Un sistema de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales es un componente esencial para garantizar la salud pública, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Por lo que identificar las condiciones de la infraestructura de la red de drenaje, la cobertura del alcantarillado y la eficiencia en el tratamiento de aguas residuales, es clave para detectar posibles deficiencias, mejorar la capacidad de los sistemas existentes y planificar acciones que contribuyan a una gestión integral del agua, evitando riesgos sanitarios y protegiendo los recursos hídricos del municipio.

En Tenango del Valle la cobertura de red de drenaje y alcantarillado es del 97%, lo que indica que 20,431 viviendas particulares habitadas disponen de este servicio y 630 viviendas particulares no cuentan una conexión a red de drenaje para la descarga domiciliar de agua residual.

Este servicio básico es el que cuenta con menos cobertura en el municipio lo que deja a varias zonas, especialmente en áreas rurales y semiurbanas, sin conexión adecuada y obligadas a utilizar sistemas alternativos que no siempre cumplen con los estándares de salud o a utilizar como sitios de descarga terrenos, ríos o canales causando un serio problema de sanidad y contaminación del suelo y de los recursos hídricos superficiales y subterráneos del municipio.

En lo que respecta a infraestructura el municipio cuenta con una cobertura de la red que presenta un sistema de tipo combinado que capta los desechos sépticos y pluviales del municipio, con base a información del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tenango del Valle (OPDAPAS), se cuenta con 1 red de atarjea y 3 colectores: Norte, Centro y Sur, con una longitud de red de descarga aproximadamente de 20.60 kilómetros, lo que permite atender un total de 7,278 descargas domiciliarias.

No obstante, existe infraestructura antigua y de capacidad limitada que provoca que el servicio sea deficiente en algunas partes del municipio.

Cuadro 19. Colectores y Red de atarjeas, 2025

Número de Colectores y Red de Atarjeas	Número de descargas	Longitud de redes de descarga
3 colectores: Norte, Centro y Sur	7,278	20.60 km
1 red de Atarjeas	S/D	S/D

Fuente: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OPDAPAS), Tenango del Valle, 2025.

En lo que respecta al tratamiento de aguas residuales, dentro del municipio se cuenta con una Planta de Tratamiento que es administrada y operada por la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) con una capacidad de operación de 68 litros por segundo, sin embargo, actualmente no se encuentra en operación, lo que provoca la descarga de aguas parcialmente tratadas en cuerpos de agua locales y afecta tanto la salud pública como el medio ambiente.

Si bien, se han realizado acciones importantes en mantenimiento e introducción de redes de drenaje en gran parte de las delegaciones y subdelegaciones del municipio, es imperativo realizar un análisis para detectar posibles deficiencias, mejorar la capacidad de los sistemas existentes y gestionar una estrategia integral y coordinada entre autoridades locales, estatales y federales para actualizar y expandir la infraestructura, mejorar la gestión del agua y garantizar condiciones de vida saludables para la comunidad.

b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente

El Municipio de Tenango del Valle forma parte de una región que cuenta con una riqueza natural significativa, por lo que el preservar la biodiversidad local y garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales forman parte del compromiso que el municipio tiene con orientar acciones que garanticen un entorno digno para las generaciones presentes y futuras, por lo que la colaboración de las autoridades y la comunidad es esencial para asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales y el bienestar de la población en el municipio para vivir dignamente sin deteriorar el área natural.

Tenango del Valle forma parte de tres Área Naturales Protegidas las cuales son un papel fundamental para la conservación de la flora y fauna locales, así como para la protección de los recursos hídricos y la regulación del clima en la región.

La primer área natural de la que forma parte el municipio es de carácter federal denominada *Área de Protección de Flora y Fauna "Nevado de Toluca"*. Cuenta con una extensión territorial de 53,590.67 hectáreas, abarcando los municipios de Almoloya de Juárez, Amanalco, Calimaya, Coatepec Harinas, Temascaltepec, Tenango del Valle, Toluca, Villa Guerrero, Villa Victoria y Zinacantepec. El cambio en su categoría en el año 2013 fue con el objetivo de permitir que las comunidades participen en proyectos de aprovechamiento sustentable.

Dentro de su zona de influencia son 4 localidades del municipio de Tenango del Valle que son aledañas al área natural mismas son de régimen ejidal, *Colonia Azteca, Santa Cruz Pueblo Nuevo, Loma Rancho Juan Méndez y Colonia San Román (El Llano)*, las cuales hacen uso de los recursos naturales dentro del Área Natural Protegida para actividades agrícolas.

Asimismo, parte del territorio municipal forma parte de dos Áreas Naturales Protegidas de índole estatal, el *Parque Natural de Recreación Popular denominado "Nahuatlaca – Matlazinca"*, que es una reserva natural que abarca una superficie total de 27,878 hectáreas, distribuidas en los municipios de Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, Texcalyacac, Tianguistenco y Tenango del Valle, de este último el 11.49% de su superficie está inmersa en el área y es de régimen comunal.

Por último, el *Parque Ecológico y Recreativo de Tenancingo, Malinalco y Zumpahuacán*, que se encuentra hacia la zona sur del municipio, con una extensión de 25,625 hectáreas, abarcando los municipios de Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, Tenancingo, Tenango del Valle, Villa Guerrero y Zumpahuacán. Del municipio de Tenango del Valle son 7 las delegaciones que están inmersas en la superficie del Parque, *San Bartolomé Atlatlahuca, La Deportiva, La Hacienda, La Isleta, San Francisco Tepexozucca, San Pedro Zictepec y Santa Cecilia*.

Cuadro 20. Áreas Naturales Protegidas de Tenango del Valle 2025

Área Natural Protegida	Régimen	Actividad	Localización	Problemas que presentan
Área de Protección de Flora y Fauna "Nevado de Toluca"	Ejidal	Forestal y Agrícola	Oriente del Estado de México	Cambio de uso de suelo Pérdida de cobertura forestal Erosión Disminución de caudal de ríos
Parque Natural de Recreación Popular denominado "Nahuatlaca – Matlazinca"	Comunal	Forestal y Agrícola	Sureste del Estado de México	Deterioro ambiental Cambio de uso de suelo Asentamientos irregulares
Parque Ecológico y Recreativo de Tenancingo, Malinalco y Zumpahuacán	-	Forestal y Agrícola	Sur del Estado de México	Cambio de uso de suelo Pérdida de cobertura forestal Erosión

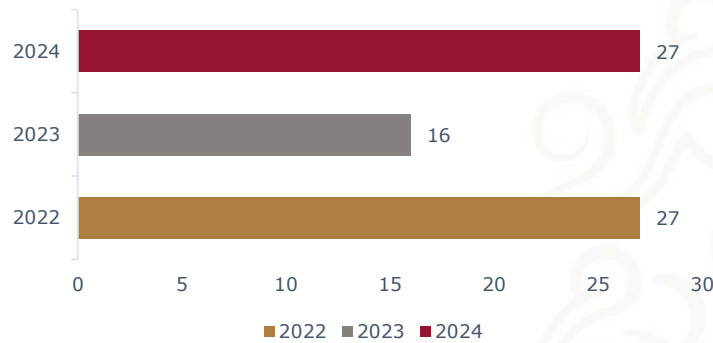
Fuente: CEPANAF, Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, 2025.

En estas 3 áreas naturales la cobertura vegetal que más predomina es bosque de oyamel, bosque de encino, bosque de pino-encino y vegetación secundaria arbórea y arbustiva de las clasificaciones ya mencionadas. De acuerdo con el Atlas de Riesgo Municipal 2024 de Tenango del Valle alrededor del 40% del territorio municipal es de uso forestal, sin embargo, existen problemáticas como la deforestación clandestina, cambio de usos de suelo y la explotación de las tierras con propósitos agrícolas que provocan el deterioro de los ecosistemas de estas áreas trayendo consigo problemas de erosión, contaminación mantos freáticos y debido a la pérdida de cobertura forestal la disminución de escurrimientos para la recarga de mantos acuíferos afectando la disponibilidad de agua en el municipio.

A pesar de los esfuerzos en conservación, el municipio enfrenta diversos desafíos y los asentamientos humanos y su constante expansión representan un reto y subrayan la necesidad de fortalecer las acciones de vigilancia e implementar políticas de restauración ambiental.

Por otra parte, existen procesos perturbadores naturales o antropogénicos que también presentan un reto para la conservación del medio ambiente del municipio. De acuerdo con información de la Comisión Nacional Forestal, durante el 2022 se presentaron 27 incendios en zonas dentro de las áreas naturales protegidas del municipio, en 2023 un total de 16 incendios y en 2024 se tiene un registro de 27 incendios forestales, todos en una categoría de mínimo a moderado, representando el 2.3% del total de los incendios a nivel estatal.

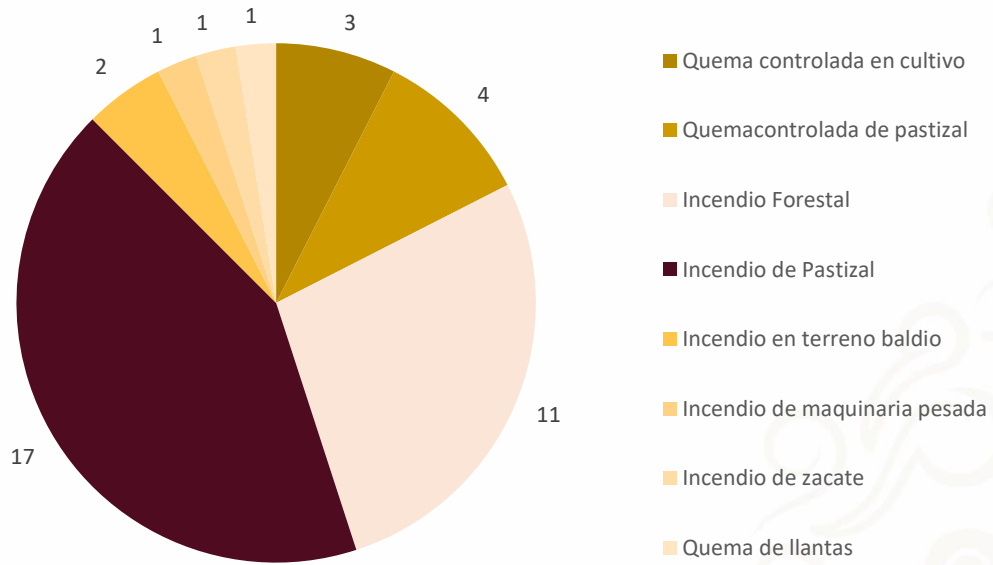
Gráfica 8. Incendios Forestales en Áreas Naturales Protegidas de Tenango del Valle 2022- 2024



Fuente: Concentrado Nacional de Incendios Forestales, Comisión Nacional Forestal 2002-2024.

No obstante, de acuerdo a información recabada por la Coordinación de Protección Civil de Tenango del Valle y consultada en el Atlas de Riesgo Municipal, durante el 2024 entre los meses de febrero a mayo se atendieron un total de 40 incendios en el municipio, siendo febrero con 17 incendios y marzo con 16 incendios los meses en que se atendieron más acontecimientos de este tipo, siendo los incendios de pastizal y las incendios forestales los que más sobresalen del inventario recabado, seguido de quema controlada de pastizal, quema controlada de cultivo e incendios en terrenos baldíos .

Gráfica 9. Tipos de incendios en Tenango del Valle 2024



Fuente: Atlas de Riesgo Municipal de Tenango del Valle, 2024



c. Protección animal

El Gobierno del Estado de México se ha propuesto como uno de sus objetivos el establecer y consolidar políticas para promover la protección y bienestar de los animales. A través de la creación de nuevas instancias y normatividad se busca contar con condiciones y elementos que permitan propiciar la protección y el bienestar de las especies, por lo que es prioridad del gobierno estatal y municipal impulsar acciones que fomenten la cultura de respeto a fin de incidir en la población la necesidad de evitar conductas de maltrato de los animales.

El Municipio de Tenango del Valle, ha demostrado un compromiso activo para promover la protección y bienestar animal a través de diversas iniciativas en los últimos años, como la organización de jornadas de esterilización y vacunación canina y felina. Durante el año 2024 se realizaron un total de *750 esterilizaciones* y se aplicaron *17,500 vacunas antirrábicas*, esto con el objetivo de controlar la población de animales domésticos y prevenir problemas de salud pública. Estas jornadas han contado con la participación activa de la comunidad, reflejando un compromiso conjunto entre autoridades y ciudadanos.

A pesar de estos esfuerzos, el municipio enfrenta desafíos significativos en materia de control y protección animal, debido a que existe una gran proliferación de animales en situación de calle, principalmente en el primer cuadro de la cabecera municipal, lo que ha tenido efectos negativos en la salud de las y los Tenanguenses, población visitante y el medio ambiente.

La falta de programas de adopción estructurados y recursos limitados para infraestructura especializada dificultan la reintegración de animales abandonados en nuevos hogares. Además, la ausencia de datos estadísticos detallados sobre casos de maltrato y abandono impide una evaluación precisa de la magnitud del problema.

Por lo que un reto importante será lograr estabilizar la población canina y felina en situación vulnerable y garantizar estándares de protección adecuados, así como promocionar la adopción responsable, concientizar y sensibilizar a la población sobre el cuidado adecuado de los animales, promover una cultura de tenencia responsable y mejorar la infraestructura y recopilar datos precisos para abordar de manera integral la problemática de protección animal en el municipio.



d. Energías limpias

La energía eléctrica es un recurso fundamental para el desarrollo y bienestar de la población. El acceso a este recurso vital no solo sustenta los servicios básicos, sino que garantiza el funcionamiento de instituciones públicas, comercios, industrias y servicios públicos esenciales, impulsando el crecimiento económico y mejorando la calidad de vida de sus habitantes. Además, el acceso confiable y sostenible a la electricidad es esencial y clave para mejorar la educación, la salud y la seguridad de sus habitantes, facilitando la modernización del municipio.

Sin embargo, aún existen desafíos como la cobertura en zonas rurales y la necesidad de promover fuentes de energía más sostenibles. Por ello, es crucial fortalecer la planificación y gestión de este recurso para asegurar un suministro eficiente y equitativo para toda la comunidad.

El Municipio de Tenango del Valle cuenta dentro de su territorio con una importante *instalación hidroeléctrica*, denominada "La Planta" ubicada en los manantiales de San Pedro Zictepec. Esta planta hidroeléctrica tiene una capacidad de 384 kW y aprovecha las corrientes de agua para generar energía eléctrica, contribuyendo al suministro energético de la región.

Para el año 2020 el municipio contaba con una cobertura de energía eléctrica de 99.3% en viviendas particulares habitadas, siendo este el servicio de mayor cobertura en el municipio, ya que solo el 0.7% no cuenta con el servicio.

En cuanto al uso de energía eléctrica en el municipio, durante el 2021 el uso doméstico fue el que más predominó con 23,687 usuarios, seguido del uso industrial con 2, 596 usuarios siendo también este uso el que más volumen y valor económico de operación genera como se puede observar en el cuadro siguiente.

Cuadro 21. Usuarios del Servicios Eléctrico de Tenango del Valle 2021

Tipo de Usuarios	Número de Usuarios	Volumen (Megawatt por hora)	Valor (Miles de pesos)
Industria	2 596	42 509.25	85 692.84
Doméstico	23 687	20 776.86	29 113
Agrícola	3	356.42	329
Alumbrado Público	2	6 777.93	29 387.54

Fuente: IGECEM. Estadísticas Municipal del Estado de México 2022.

Por otra parte, se amplió la red de distribución eléctrica en 9 localidades del municipio, lo que permitió la instalación de 215 postes que sirvieron para la colocación de 16.94 km con cable de mediana tensión y 6.46 km con cable de baja tensión, beneficiando a los residentes con un servicio más confiable y eficiente.

Electrificación y alumbrado público

La prestación del servicio de alumbrado público se encuentra dentro de la labor fundamental del municipio, ya que tiene como propósito atender la demanda de iluminación en los espacios públicos o de área común como plazas, parques, jardines, así como en calles y avenidas donde transiten personas y vehículos. Contar con un servicio adecuado representa un derecho y una herramienta para garantizar la seguridad, la productividad y el bienestar de las y los habitantes del municipio.

El servicio de alumbrado público que presenta el municipio para el 2025, está compuesto por 5,158 luminarias, de las cuales 4,717 unidades (91.4%) son luminarias de tecnología led, 354 son luminarias de vapor de sodio (6.8%) y 87 unidades son luminarias de aditivo metálico (1.6%) lo que ha representado una disminución significativa del consumo de energía del alumbrado público del municipio.

Cuadro 22. Número y tipo de luminarias de Tenango del Valle 2025

Tipo de luminaria	Número de luminarias	%
Luminarias de Tecnología LED	4, 717	91.4
Luminarias de vapor de sodio	354	6.8
Luminarias de aditivo metálico	87	1.6

Fuente: Coordinación de Gestión de Electrificación y Luminarias de Tenango del Valle, 2025.

Como se puede observar en el cuadro anterior, del total de luminarias funcionan el 99.7%, siendo la cabecera municipal Tenango de Arista la que cuenta con mayor número de luminarias con un total de 1,812.

Cuadro 23. Descripción de luminarias de Tenango del Valle 2025

Delegación/ Subdelegación	Total	Ahorradoras	Funcionando	Sin Funcionar	No Ahorradoras	Funcionando	Sin Funcionar
Tenango de Arista	1,812	1,712	1,709	3	100	100	-
Santiaguito Coaxustenco	454	396	396	-	58	58	-
Santa María Jajalpa	365	337	334	3	28	28	-
San Pedro Zictepec	412	333	331	2	79	79	-
San Pedro Tlanixco	295	279	279	-	16	16	-
San Miguel Balderas	296	272	272	-	24	24	-
San Francisco Tepexoxuca	251	240	240	-	11	11	-
San Francisco Putla	201	189	189	-	12	12	-
San Bartolomé Atlatlahuca	454	384	384	-	70	70	-
San Francisco Tetetla	191	175	175	-	16	16	-
Santa Cruz Pueblo Nuevo	277	265	263	2	12	12	-
Acatzingo	9	9	9	-	-	-	-
La Cooperativa	41	40	40	-	1	1	-
La Haciendita	98	89	89	-	9	9	-
La Isleta	49	44	44	-	5	5	-

Fuente: Coordinación de Gestión de Electrificación y Luminarias de Tenango del Valle, 2025.

Si bien esto demuestra el compromiso del municipio por mejorar la infraestructura proporcionando un servicio de alumbrado público eficiente y seguro para todos los habitantes, aún existen desafíos de cobertura, mantenimiento y el impulsar el uso de fuentes de energía más sostenibles que aseguren un suministro eficiente y equitativo para toda la comunidad.



Asimismo, de acuerdo al Reporte de Eficiencia Energética Global 2023 del IEECC, el cual tiene como objetivo conocer la cantidad de energía que ocupa el municipio para de esta forma poder implementar estrategias que permitan disminuir el impacto del uso de energía. Se analizaron los consumos de 9 equipamientos que dependen directamente del Ayuntamiento, destacando por su consumo la Unidad Deportiva de Tenango, el Palacio Municipal y el edificio de Seguridad Pública, quienes registraron 16,830 KWh/bimestral de un consumo total de 23,337 KWh/bimestral, representando el 72.11% del consumo de energía total de estos equipamientos.

Aun cuando se han tratado de mejorar el consumo de energía en cuanto al servicio de alumbrado público con la instalación de luminarias ahorradoras, es importante que se busque implementar el uso de energías alternativas sustentables que ayuden a reducir los costos, el consumo de energía y que generen un menor impacto ambiental, beneficiando a las y los ciudadanos y al municipio.

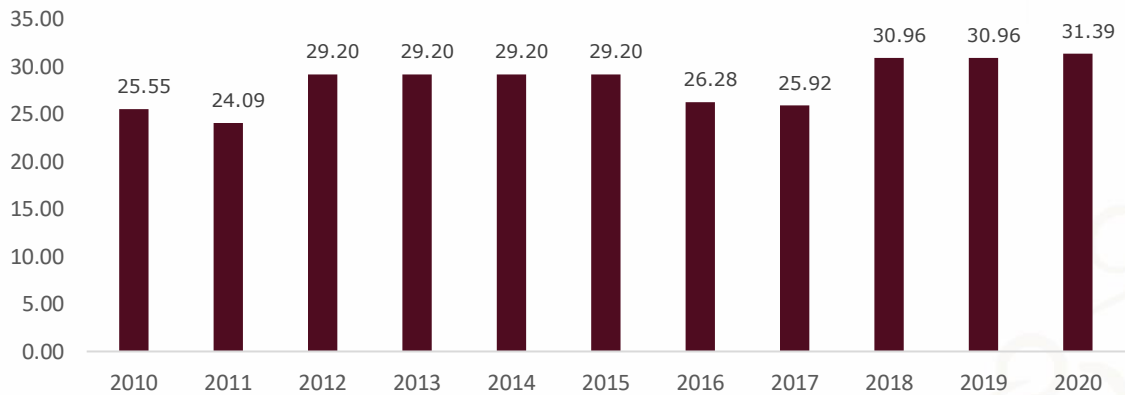
e. Gestión integral de residuos

Con el crecimiento poblacional y urbano del municipio, la generación de desechos ha ido en aumento, por lo que una gestión integral de residuos sólidos es un desafío clave para garantizar un entorno limpio y sostenible, lo cual exige estrategias eficientes para su recolección, separación, reciclaje y disposición final.

En el caso de Tenango del Valle durante los últimos 10 años se tuvo un aumento de población de 12,553 habitantes, lo que representa también un aumento en los residuos sólidos que se generan. De acuerdo a información de IGCEM para el año 2010 el municipio registro un total de 25,550 toneladas de residuos sólidos, para 2015 aumento a 29,200 toneladas al año y para 2020 se registró un total de 31,390 toneladas.



Gráfica 10. Volumen histórico de residuos recolectados (miles de tonelada, 2021)



Fuente: IGECEM. Secretaría del Medio Ambiente. Dirección General de Manejo Integral de Residuos Sólidos, 2021.

De acuerdo con datos de la Dirección de Servicios Públicos el municipio recolecta un aproximado de 120 toneladas de residuos diarios, lo que indica que la recolección anual hasta el año 2024 fue de 43,200 toneladas. Esto indica que es necesario trabajar en estrategias para fomentar una cultura de separación y reciclaje, con la colaboración de autoridades y ciudadanía para optimizar la gestión de residuos y minimizar el impacto ambiental en el municipio.

Es importante destacar que el municipio como parte del compromiso que tiene con el cuidado del medio ambiente y el manejo integral de los residuos, se han llevado a cabo acciones para con la ciudadanía como pláticas en diferentes niveles educativos, programas de separación de residuos en instancias educativas, campañas de limpieza en barrancas, desazolve de zanjas y recolección de neumáticos. A pesar de estos avances es fundamental seguir concientizando a la población en materia de separación, reciclaje y disposición final de los residuos.



La Dirección de Servicios Públicos a través de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos Urbanos son los encargados de brindar el servicio de recolección y traslado de los residuos sólidos del municipio de Tenango del Valle, para esto se cuenta con 12 unidades de recolección: 4 camiones compactadores de 21 yardas cubicas, 2 camiones recolectores caja seca de 30m³, 2 camiones tipo torton de 17 m³, un camión Roll-off de 5 toneladas, un compactador de 13 yardas cubicas, una camioneta volteo de 3 toneladas y media, un camión tipo Kodiak de 6 toneladas. Estas unidades permiten recorrer y brindar el servicio de recolección de residuos de 2 a 3 veces por semana por las 57 rutas que abarcan la cabecera y 10 localidades del municipio. Únicamente se recolecta residuos sólidos urbanos, sin considerar residuos de manejo especial o peligroso.

En cuanto a la disposición final de los residuos sólidos Tenango del Valle es uno de los 6 municipios de la entidad que cuenta con un *Centro Integral de Residuos Sólidos Urbanos*, ubicado en el paraje "El Guajolotal", colonia La Joya en el ejido de San Bartolomé Atlatlahuca; este centro de transferencia refuerza la infraestructura municipal para la correcta gestión, manejo y tratamiento de los desechos del municipio ayudando a reduciendo el impacto ambiental y promoviendo prácticas más sostenibles.

Si bien este centro está ubicado dentro del municipio, el gobierno municipal paga una contribución para poder disponer de su servicio, al igual que otros municipios aledaños que transfieren sus residuos sólidos urbanos, por lo que es importe el trabajo en conjunto con los municipios que ocupan de este servicio para poder mantener el adecuado uso de esta importante infraestructura.

En lo que respecta a los trabajos de limpia, en el municipio se realiza el barrido manual diario de 17 rutas de la cabecera municipal (15 a 18 km), así como de calles y avenidas principales. También se lleva a cabo el mantenimiento continuo de parques, jardines y áreas verdes del municipio.

Instrumentación Estratégica Eje 2. Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua



a. Agua para todos

Objetivo:

2.1. Impulsar el acceso equitativo, sustentable y de calidad al agua potable para toda la población de Tenango del Valle, mejorando la infraestructura de distribución, saneamiento y promoviendo una cultura del uso responsable del recurso hídrico.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 2.1.1. Fortalecer y modernizar la infraestructura de almacenamiento, conducción y distribución de agua potable para mejorar la cobertura y calidad del servicio.	6	6.1
Líneas de Acción:	Metas	
2.1.1.1. Rehabilitar y ampliar la infraestructura de almacenamiento y distribución de agua potable para mejorar la cobertura y eficiencia del servicio.	1 bitácora de obra	
2.1.1.2. Realizar la detección y reparación de fugas para optimizar el uso del recurso hídrico y reducir pérdidas en la red de distribución.	1 reporte semestral	
2.1.1.3. Realizar la distribución de agua en bloque, garantizando un suministro equitativo y eficiente para todas las comunidades del municipio.	1 informe trimestral	
2.1.1.4. Realizar procesos de cloración en los pozos de abastecimiento, asegurando que el agua distribuida cumpla con los estándares de calidad y sanidad establecidos.	1 informe trimestral	
2.1.1.5. Gestionar estudios de factibilidad con instituciones estatales para la implementación de sistemas de agua pluvial.	1 estudio	

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 2.1.2. Ampliar y rehabilitar la red de drenaje y alcantarillado para garantizar el adecuado manejo de las aguas residuales y reducir riesgos sanitarios y ambientales.	6	6.2 6.3
Líneas de Acción:	Metas	
2.1.2.1. Ejecutar obras de ampliación de la red de drenaje y alcantarillado en el municipio.	1 bitácora de obra	
2.1.2.2. Ejecutar acciones de mantenimiento de la red de drenaje y alcantarillado para garantizar su correcto funcionamiento.	1 reporte trimestral	
2.1.2.3. Gestionar la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales para reducir la contaminación de cuerpos de agua y promover su reúso en actividades productivas.	1 proyecto	

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 2.1.3. Impulsar programas de concientización y educación ambiental dirigidos a la población, fomentando el uso eficiente y responsable del agua, así como la participación ciudadana en su conservación.	6	6.6 6.B
Líneas de Acción:	Metas	
2.1.3.1. Realizar campañas de difusión sobre la importancia y mecanismos para ahorro del agua y eficiencia en su uso.	1 campaña semestral	
2.1.3.2. Impulsar la participación ciudadana a través de comités comunitarios para la recuperación de bosques, protección de fuentes de agua y su uso sostenible.	1 plan de trabajo	

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 2.1.4. Implementar mecanismos de modernización y sensibilización para fortalecer la recaudación de derechos por servicios de agua y drenaje, garantizando la sostenibilidad financiera del sistema y la mejora continua en la prestación del servicio.	6	6.6 9
Líneas de Acción:	Metas	
2.1.4.1. Fortalecer los procesos del sistema de cobro, para facilitar la facturación y pago de servicios del OPDAPAS.	1 reporte trimestral	
2.1.4.2. Implementar campañas informativas dirigidas a la población sobre la importancia del pago puntual de los servicios de agua y drenaje.	1 campaña semestral	
2.1.4.3. Mantener la actualización constante del padrón de recaudación del OPDAPAS.	1 reporte semanal	

b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y el medio ambiente

Objetivo:

2.2. Fomentar la protección de los ecosistemas, el uso sostenible de los recursos naturales y la participación comunitaria, para garantizar la conservación de la biodiversidad y mitigación del cambio climático en Tenango del Valle.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 2.2.1. Implementar acciones integrales para la conservación y recarga de los mantos acuíferos, mediante la restauración de los sistemas forestales del municipio.	15 6	15.1 6.6
Líneas de Acción:	Metas	
2.2.1.1. Incorporar técnicas de captación e infiltración de agua natural en zonas de preservación forestal.	1 reporte semestral	
2.2.1.2. Promover buenas prácticas sobre el adecuado manejo del agua en actividades agrícolas, industriales y domésticas.	1 reporte semestral	
2.2.1.3. Realizar campañas sobre el uso de agroquímicos y su debida disposición final, para evitar contaminación del agua subterránea y del suelo del municipio.	1 campaña semestral	

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 2.2.2. Fortalecer la recuperación de los ecosistemas forestales a través de acciones de reforestación y protección de la biodiversidad.	15	15.1
		15.2
		15.4
Líneas de Acción:	Metas	
2.2.2.1. Conocer y acatar la normatividad vigente sobre el uso y aprovechamiento de los recursos de las Áreas Naturales Protegidas del municipio para su debida preservación.	1 capacitación semestral	
2.2.2.2. Realizar actividades de reforestación en las zonas naturales y forestales, así como en la zona urbana con especies nativas de la región.	2 reforestaciones anuales	
2.2.2.3. Prevenir y combatir la incidencia de ilícitos forestales, con apoyo y coordinación da autoridades estatales y federales.	1 informe semestral	
2.2.2.4. Realizar un plan de acción para combatir y prevenir los incendios forestales del municipio.	1 reporte semestral	

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 2.2.3. Desarrollar estrategias de educación ambiental y promover la participación activa de la población en la conservación y restauración del medio ambiente.	15	15.9
		12.5
		12.8
		13.3
Líneas de Acción:	Metas	
2.2.3.1. Implementar talleres de educación ambiental en las escuelas y comunidades del municipio.	2 talleres semestrales	
2.2.3.2. Realizar campañas de información y concientización sobre temas relacionados al cuidado y preservación del medio ambiente en el municipio.	2 campañas semestrales	
2.2.3.3. Realizar campañas de acopio de materiales reciclables y aparatos electrónicos.	2 campañas anuales	

c. Protección animal

Objetivo:

2.3. Promover el bienestar y la protección de los animales en Tenango del Valle mediante la implementación de políticas de cuidado, regulación y cultura de respeto.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 2.3.1. Implementar reglamentos y normativas que regulen la tenencia y el cuidado responsable de los animales del municipio.	15	13.3
Líneas de Acción:	Metas	
2.3.1.1. Implementar y difundir la promoción de jornadas de esterilización y vacunación antirrábica, para controlar la población de canina y felina en situación de calle y domésticos.	2 jornadas semestrales	
2.3.1.2. Atender el cumplimiento de la normatividad en materia de protección de animales, para su debida aplicación.	1 reglamento anual	
2.3.1.3. Brindar pláticas y talleres sobre el maltrato animal, así como dar a conocer los mecanismos de denuncia y atención en el municipio.	2 talleres anuales	

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 2.3.2. Promover en la comunidad una cultura de respeto, protección y cuidado de los animales.	15	13.3
Líneas de Acción:	Metas	
2.3.2.1. Realizar actividades de educación y cultura del cuidado responsable de mascotas y animales del municipio.	1 reporte trimestral	
2.3.2.2. Realizar campañas de adopción y rescate de animales en situación de calle.	3 campañas anuales	

d. Energías limpias

Objetivo:

2.4. Impulsar el uso de energías limpias y sostenibles en Tenango del Valle, promoviendo el aprovechamiento de fuentes renovables para reducir el impacto ambiental y mejorar la calidad de vida de la población.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia:		
2.4.1. Modernizar la infraestructura de electrificación del municipio para mejorar la cobertura de red eléctrica.	7	7.1 7.2 7.3
Líneas de Acción:	Metas	
2.4.1.1. Dar mantenimiento continuo a las red e instalación eléctrica de las delegaciones y subdelegaciones del municipio.	1 reporte semestral	
2.4.1.2. Promover campañas de uso de energías limpias en los espacios públicos, edificios gubernamentales, así como en los hogares, comercios e industria.	1 campaña anual	
2.4.1.3. Gestionar proyectos de ampliación y mejoramiento de la red eléctrica en el municipio.	1 proyecto anual	

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia:		
2.4.2. Expandir el alumbrado público con tecnologías eficientes mejorando la seguridad y reduciendo el consumo energético del municipio.	7	7.1 7.2
Líneas de Acción:	Metas	
2.4.2.1. Realizar el servicio de reparación y mantenimiento de luminarias de las delegaciones y subdelegaciones municipales.	1 reporte trimestral	
2.4.2.2. Ampliar la cobertura del alumbrado público en zonas estratégicas, priorizando vialidades, espacios públicos y áreas de alta concurrencia.	1 reporte de luminarias	
2.4.2.3. Fomentar la implementación de luminarias de ahorro que minimicen el impacto ambiental.	1 proyecto de sustitución	

e. Gestión integral de residuos

Objetivo:

2.5. Impulsar un sistema eficiente de gestión integral de residuos en Tenango del Valle, con el fin de minimizar el impacto ambiental, mejorar la calidad de vida y fomentar una cultura de manejo responsable de los desechos.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia:		
2.5.1. Desarrollar acciones para optimizar la separación en origen, recolección diferenciada y disposición final de residuos sólidos urbanos, promoviendo la reducción de desechos.	11 12 13	11.6 12.5 12.8 13.3
Líneas de Acción:	Metas	
2.5.1.1. Implementar talleres de disminución y separación de residuos sólidos, en instituciones educativas, comercios e industria.	2 talleres anuales	
2.5.1.2. Realizar el mantenimiento constante de las unidades de recolección de residuos.	1 reporte trimestral	
2.5.1.3. Realizar los recorridos programados por las rutas del municipio para la recolección de residuos sólidos.	1 registro administrativo	
2.5.1.4. Realizar campañas de limpieza en las que se integren a la ciudadanía y comunidades para el debido manteniendo del medio ambiente.	2 campañas semestrales	
2.5.1.5. Implementar mecanismos para erradicar los tiraderos clandestinos.	1 reporte trimestral	
2.5.1.6. Gestionar un marco regulatorio para el control y supervisión de servicios de recolección que asisten al municipio.	1 proyecto	

EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO

a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico

Los municipios desempeñan un papel clave en el desarrollo económico local, ya que son el nivel de gobierno más cercano a la población, y con la implementación de estrategias y políticas adecuadas tienen la capacidad no solo de generar riqueza, sino también de garantizar la distribución equitativa de los recursos impactando en el crecimiento a corto, mediano y largo plazo, asegurando la calidad de vida y el bienestar social de las y los ciudadanos.

Bajo esta premisa, el impulsar y generar empleos de calidad, dignos y sostenibles, es un base importante para el crecimiento económico, ya que el contar con trabajos estables contribuye a fortalecer la economía.

La Población Económicamente Activa (PEA) es aquella que presenta condiciones de incorporarse al mercado laboral y participa en la producción de bienes y servicios, en el caso de México de acuerdo a información de INEGI, es toda aquella población de 12 años en adelante, que para el municipio se ve representada para 2020 por 69,845 mujeres y hombres.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio de Tenango del Valle, cuenta con una población total de 90,518 habitantes. De esta cifra, la *Población Económicamente Activa (PEA)* asciende a 43,227 personas, lo que representa el 61.9% de la población total.

Cuadro 24. Distribución de la Población Económicamente Activa de Tenango del Valle 2020

Municipio	Población Económicamente Activa (PEA)	%	Población no Económicamente Activa	%	Población Ocupada del PEA	%
Tenango del Valle	43,227	61.9	26,456	37.9	42,538	98.4

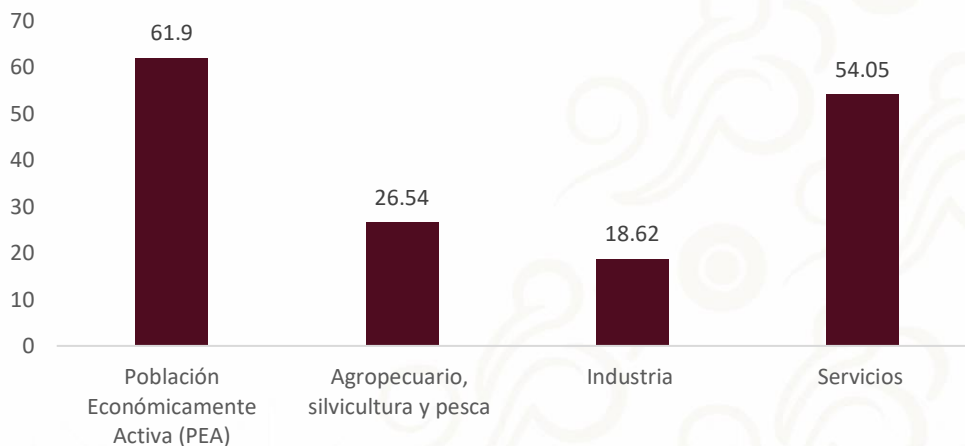
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

De esta PEA; 26,630 son hombres lo que representa el 61.6% del total y 16,597 son mujeres representando el 38.3%. En cuanto a la población no económicamente activa para el año 2020, se componía de 26, 456 personas, de las cuales 7,310 son hombres y 19,146 mujeres.

Dentro de la PEA municipal 42,538 personas presentan condición ocupada, lo que refleja una tasa de ocupación del 98.4%, mientras que 689 personas se encuentran desocupadas, lo que equivale a una tasa de desempleo del 1.6%. (INEGI, 2020).

En lo que respecta a la PEA por sector de actividad económica, se puede observar que en primer lugar el municipio tiene una mayor proporción de población ocupada en el sector terciario (servicios) con el 54.05%, en segundo lugar, se sitúa el sector primario (agropecuario, silvicultura y pesca) con un porcentaje de 26.54% y en último lugar el sector secundario (industria) con un 18.62%, bajo este contexto es evidente que el sector servicios es una de las principales fuentes de empleo en el municipio , por lo que es de suma importancia fomentar la creación de empleos formales y remunerados en este sector.

Gráfica 11. Población económicamente activa según sector de actividad económica, 2022

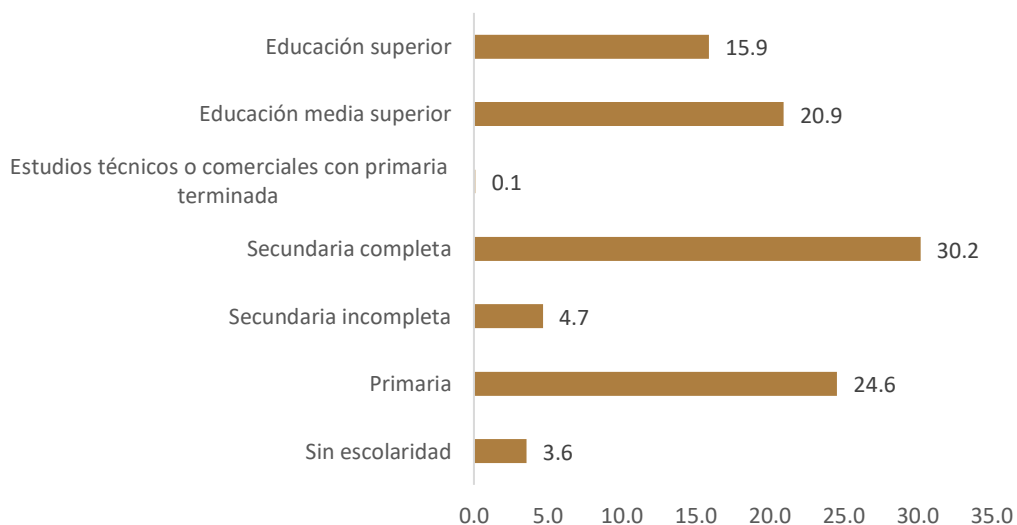


Fuente: IGECEM. Estadística Básica Municipal del Estado de México 2022.

El nivel de educativo que presenta la población ocupada también es un punto importante a considerar ya que todos deben de tener la misma oportunidad de desarrollarse laboralmente, por lo que es relevante considerar acciones que impulsen iniciativas para las y los ciudadanos que buscan integrarse al mercado laboral.

Como se puede visualizar en el grafico el 54.8% de la fuerza laboral activa en el municipio cuenta con educación primaria y secundaria, mientras que la fuerza laboral que cuenta con educación media superior es de 20.9% y la 15.9% cuenta con educación superior y el 0.1% cuenta con estudios técnicos o comerciales con primaria terminada. Estas cifras reflejan una fuerza laboral con una base educativa en niveles básicos, por lo que es de suma importancia generar las condiciones adecuadas para que las y los ciudadanos en edad escolar puedan acceder a una educación superior que permitan a la población especializarse e insertarse en mercados laborales competitivos para fortalecer el desarrollo económico del municipio.

Gráfica 12. Porcentaje de población ocupada en condición de actividad económica por escolaridad, 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020



En resumen, Tenango del Valle presenta una Población Económicamente Activa mayoritariamente ocupada y una distribución sectorial que destaca en el sector terciario. No obstante, es necesario continuar impulsando políticas que promuevan la igualdad de género en el empleo y el acceso a niveles educativos más altos para fortalecer el desarrollo económico del municipio.

b. Economía incluyente y atención a la informalidad

La economía incluyente busca garantizar que todas las personas tengan acceso a oportunidades económicas en condiciones justas y equitativas, permitiendo el desarrollo sostenible de una sociedad. En Tenango del Valle, al igual que en muchas regiones de México, la informalidad laboral representa un desafío significativo, ya que gran parte de la población trabaja sin acceso a prestaciones sociales, seguridad laboral o ingresos estables.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI para el 2023 a nivel nacional el 54.8% de la población ocupada se encontraba en situación de informalidad, mientras que para el Estado de México la tasa de informalidad registró un porcentaje del 55.07%, lo que indica que poco más de la población en el país y en la entidad se encontraban sin acceso a un empleo formal que les garantice el ingresos y prestaciones dignos y estables.

Para el caso de Tenango del Valle de acuerdo a datos de los Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM) que se derivan del ENOE, para el primer trimestre del 2022, el municipio presentó una tasa de población ocupada informal de 67.1% que para el año 2023 presentó una disminución de 3.8% registrando una tasa de 63.3% respecto a la población ocupada. Sin embargo, estos porcentajes indican que más de la mitad de la PEA municipal se encuentra en situación de informalidad, estando incluso por encima del porcentaje nacional y estatal.





Esta condición de informalidad laboral trae consigo diversas condiciones de desigualdad como lo son la falta de acceso a prestaciones sociales, seguridad laboral y bajos ingresos. Bajo esta premisa, es el CONEVAL quien, de acuerdo a los indicadores para la medición de pobreza, establece el indicador de población con ingreso inferior a la línea de pobreza que para el municipio en 2020 se registró en 74.9%, lo que indica que 65,521 habitantes tienen ingresos por debajo de la línea de pobreza, asimismo, se presenta un porcentaje de 35.9% siendo esto un total de 31,358 habitantes con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema.

Para enfrentar esta problemática, es fundamental implementar estrategias que fomenten la formalización del empleo, impulsen el emprendimiento y brinden apoyo a sectores vulnerables. A través de políticas públicas adecuadas y la colaboración entre el gobierno, empresas y ciudadanos, es posible construir un entorno económico más justo, competitivo y próspero.

Sectores Económicos

El desarrollo económico de Tenango del Valle está sustentado en la diversificación de sus sectores productivos, los cuales impulsan la generación de empleo y el crecimiento regional. La economía municipal se compone principalmente de los sectores primario, secundario y terciario, destacando actividades como la agricultura, la industria manufacturera y el comercio.

La producción agrícola sigue siendo una base importante, con cultivos como el maíz y la papa, mientras que la industria ha crecido en torno a la transformación de alimentos y productos manufacturados. Asimismo, el comercio y los servicios han tomado un papel relevante en la actividad económica, impulsados por la ubicación estratégica del municipio y su conectividad con otros centros urbanos. El fortalecimiento de estos sectores es clave para fomentar un desarrollo sostenible e incluyente, generando oportunidades que mejoren la calidad de vida de la población.



Sector Primario: Agricultura y Ganadería

La agricultura es una de las actividades económicas más importantes en Tenango del Valle, contribuyendo al abastecimiento local de alimentos y al desarrollo rural del municipio. La región cuenta con tierras fértiles y un clima favorable para la producción agrícola, lo que ha permitido el cultivo de productos esenciales como maíz, frijol, avena forrajera y hortalizas.

Se estima que más de la mitad del territorio municipal es dedicado a actividades agrícolas, predominando la agricultura de temporal, favoreciendo el cultivo de maíz, flores y hortalizas. De acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) para el cierre de 2022 se registró un total de 9,687 hectáreas sembradas en el municipio con un valor de producción agrícola de \$540,319,145 mil millones de pesos.

Con base a información recabada por la Coordinación de Desarrollo Agropecuario de Tenango del Valle, se presenta en el siguiente cuadro los principales cultivos por localidad del municipio.

Cuadro 25. Principales cultivos por localidad, Tenango del Valle 2025

Localidad	Tipo de Cultivo				Temporal o Riego
	Maíz	Papa	Hortalizas	Flor	
Tenango de Arista	X			X	Temporal y Riego
Santiaguito Coaxustenco	X				Temporal
Santa María Jajalpa			X		Riego
San Pedro Zictepec				X	Temporal y Riego
San Pedro Tlanixco				X	Riego
San Miguel Balderas	X	X			Temporal
San Francisco Putla	X		X	X	Temporal y Riego
San Francisco Tetetla	X				Temporal
Santa Cruz Pueblo Nuevo		X		X	Temporal y Riego

Fuente: Coordinación de Desarrollo Agropecuario de Tenango del Valle 2025

A pesar de su importancia, la agricultura en Tenango del Valle enfrenta diversos retos, como la disponibilidad de agua para riego, la degradación del suelo y el acceso a tecnología agrícola moderna. Para mejorar la productividad y sostenibilidad del sector, es fundamental la implementación de programas de apoyo a los productores, el uso de técnicas de agricultura sustentable y el fortalecimiento de los canales de comercialización.

La ganadería se desarrolla principalmente de manera tradicional y en pequeña escala, con un enfoque en la cría de bovinos, porcinos, ovinos y aves de corral.

El ganado bovino es una de las principales fuentes de producción pecuaria, orientado tanto a la producción de carne como de leche. La cría de ovinos y caprinos también es relevante, destinándose principalmente al autoconsumo y a la comercialización en mercados locales. Asimismo, la producción porcina y avícola juega un papel importante en la generación de ingresos para pequeños productores, abasteciendo tanto el consumo interno como el comercio en la región. De acuerdo Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), el valor de producción incluyendo todos sus productos se estimaba para el 2022 en \$68,420,011 mil millones de pesos.

A pesar de su importancia, la actividad pecuaria enfrenta diversos desafíos, como el acceso a forrajes y agua, el mejoramiento genético del ganado y la implementación de medidas sanitarias para la producción de calidad. Para fortalecer este sector, es fundamental el impulso de programas de apoyo a los productores, la modernización de las técnicas de crianza y el desarrollo de cadenas de valor que permitan mejorar la comercialización de los productos pecuarios.

Por otra parte, aunque es una actividad de menor escala en comparación con la agricultura y la ganadería. La presencia de cuerpos de agua y la disponibilidad de infraestructura para la cría de peces han permitido la producción de trucha y carpa., con un valor de producción de \$20,135,640.

La actividad acuícola enfrenta retos como la disponibilidad y calidad del agua, el acceso a insumos para la alimentación de los peces y la comercialización de la producción.

Sector Secundario: Industria y Manufactura

El sector industrial en Tenango del Valle ha experimentado un crecimiento progresivo, convirtiéndose en un pilar importante para el desarrollo económico del municipio. Su ubicación estratégica dentro del Valle de Toluca y su cercanía con importantes corredores industriales han favorecido la instalación de empresas dedicadas a la manufactura, la transformación de alimentos y la producción de materiales de construcción. Por lo que la presencia de la zona industrial ha generado empleo y dinamizado la economía local, atrayendo inversiones y fortaleciendo la cadena productiva.

Uno de los sectores más relevantes es el de la industria manufacturera, donde destacan la fabricación de productos metálicos, plásticos y textiles. Además, la agroindustria juega un papel clave en la transformación de productos agrícolas, como el procesamiento de granos y la producción de alimentos derivados de la ganadería. La industria de materiales de construcción también es significativa, con fábricas dedicadas a la producción de tabiques, cemento y otros insumos para la edificación.

Tenango del Valle cuenta con un parque industrial ubicado a las afueras de la Cabera Municipal el cual incluye en su padrón más de 25 empresas de las cuales destacan las siguientes:

Cuadro 26. Principales empresas en Tenango del Valle, 2025.

Empresa	Ubicación	Rama
TITSA Termoformados Industriales Toluca S.A de C.V.	Tenango de Arista	Fabricación de envases y contenedores de plástico para embalaje con o sin reforzamiento
Toluplas elaboración de caja agrícola de plástico S.A de C.V.	Tenango de Arista	Fabricación de envases y contenedores de plástico para embalaje con o sin reforzamiento
Industria Oleo Químicas S.A de C.V.	Tenango de Arista	Fabricación de resina sintética
Mexochem Corporativo S.A de C.V.	Tenango de Arista	Fabricación de jabones, limpiadores y dentífricos
Quimifem de México S.A de C.V.	Tenango de Arista	Fabricación de otros productos químicos básicos orgánicos
Recolectora y Tratadora Garbage S.A de C.V.	Tenango de Arista	Tratamiento de residuos peligrosos
Waster Services S.A de C.V.	Tenango de Arista	Incineración de Residuos Peligrosos
Molinos de Michoacan S.A de R.L C.V.	Tenango de Arista	Comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos
Coca Cola FEMSA	Tenango de Arista	Distribuidora de refresco y agua
Lhag S.A de C.V.	Tenango de Arista	Distribuidora de productos farmacéuticos



Skiny de México	Tenango de Arista	Ropa, textil
Falco Latinoamericana	Tenango de Arista	Equipo de acero inoxidable
Pinturas Señalmex	Tenango de Arista	Pinturas
Graphitecnical Grupo S.A. de C.V.	Tenango de Arista	Impresión de plásticos

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico y Gobernación de Tenango del Valle, 2025.

Sin embargo, a pesar de su crecimiento, el sector enfrenta desafíos como la necesidad de mayor inversión en infraestructura, el acceso a tecnologías innovadoras y la implementación de procesos sustentables.

Para fortalecer la industria en Tenango del Valle, es clave impulsar estrategias que fomenten la modernización de las empresas, la capacitación de la mano de obra y la atracción de nuevas inversiones que contribuyan al desarrollo económico del municipio.

Sector Terciario: Comercio y Servicios

El sector comercio y servicios es de las principales actividades económicas en Tenango del Valle, generando empleo y dinamizando la economía local. El municipio cuenta con una amplia red de establecimientos comerciales, que van desde tiendas de abarrotes y mercados tradicionales hasta negocios especializados en la venta de ropa, electrodomésticos y artículos diversos.

Además, el crecimiento del comercio formal ha permitido una mayor oferta de bienes y servicios para la población, así como su ubicación en el Valle de Toluca le permite una conexión estratégica con mercados más amplios, favoreciendo la actividad comercial tanto a nivel local como regional.

El comercio y los servicios constituyen una parte significativa de la economía local. En 2021, se registraron 4,941 unidades económicas en el municipio, de las cuales el 47.2% correspondían al comercio al por menor, el 12% a industrias manufactureras y el 12.2% a otros servicios, excluyendo actividades gubernamentales.



Cuadro 27. Unidades económicas de Tenango del Valle, 2022

Sector de Actividad Económica	Número de Establecimientos
Agricultura, cría y explotación de animales	4
Minería	1
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	8
Construcción	3
Industrias manufactureras	597
Comercio al por mayor	19
Comercio al por menor	2,333
Transportes, correos y almacenamiento	13
Información en medios masivos	16
Servicios financieros y de seguros	34
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes	68
Servicios profesionales, científicos y técnicos	61
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	84
Servicios educativos	126
Servicios de salud y de asistencia social	186
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	71
Servicios de alojamiento temporal	597
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	606
Actividades legislativas, gubernamentales	114

Fuente: IGECEM. Estadística Básica Municipal, 2022.

Si bien el comercio y los servicios han crecido en los últimos años, existen desafíos importantes, como la informalidad comercial, la competencia con grandes cadenas comerciales y la necesidad de digitalización para mejorar la competitividad.

Para fortalecer este sector, es clave implementar estrategias que fomenten el emprendimiento, la modernización de los comercios, la digitalización de los servicios, el acceso a financiamiento para pequeñas y medianas empresas y el desarrollo de infraestructura comercial, permitiendo un crecimiento más ordenado y sostenible en Tenango del Valle.



c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor

En un contexto regional dinámico, Tenango del Valle se perfila como un actor estratégico para la construcción de entornos competitivos, aprovechando las oportunidades que genera la relocalización de las cadenas de valor. Su ubicación en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, junto con una infraestructura en constante modernización y el respaldo de políticas públicas orientadas al desarrollo industrial y tecnológico, le permiten atraer inversiones y optimizar procesos productivos. Este enfoque no solo impulsa la generación de empleo y el crecimiento económico local, sino que también fortalece la integración regional, posicionando al municipio como un polo de competitividad y un ejemplo de sostenibilidad en la reconfiguración de las dinámicas productivas de la entidad.

Exportaciones e inversiones

Tenango del Valle de acuerdo a la regionalización de la Entidad se localiza dentro de la Región 17. Tenancingo, y a su vez el municipio pertenece a la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, lo que lo posiciona estratégicamente para potenciar la exportación de bienes y la atracción de inversiones. Otorgándole ventajas competitivas para integrarse en cadenas de valor, abriendo oportunidades para diversificar la economía local, generar empleo y dinamizar el crecimiento regional.

El Índice Municipal de Actividad Económica (IMAE) es un indicador clave que refleja el desempeño económico, integrando el valor generado por las actividades productivas en el municipio.

Se reconoce que la economía de Tenango del Valle se sustenta en una combinación de sectores como el comercio y los servicios, la agricultura y la industria manufacturera. De acuerdo a este índice, para el año 2020 el municipio generó 3,704.09 millones de pesos en Producto Interno Bruto (PIB) de las actividades económicas, siendo esto el 0.24% del PIB total de la entidad.



Conforme a esto, es el sector de servicios el que más tuvo representación aportando el 77.09% (2,589.33 millones) al PIB municipal, seguido del sector industrial con el 10.3% (382.09 millones) y por último el sector agropecuario, silvicultura y pesca con 8.2% (305.20 millones) del total anual.

Cuadro 28. Índice Municipal de Actividad Económica por sector de actividad 2020

Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2020	3,704.09	305.20	382.09	2,859.33	157.48

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Índice Municipal de Actividad Económica, 2020.

Si bien, no se cuenta con datos específicos actuales que indiquen una actividad exportadora o de inversiones destacadas en Tenango del Valle. Se sabe que el municipio cuenta con un parque industrial que alberga industrias de diferentes rubros, lo que puede sugerir un potencial para la producción orientada al mercado regional y estatal.

Además, la economía local se sustenta en actividades como la agricultura, destacando la producción de maíz, hortalizas y flor, y la ganadería, con la cría de ganado ovino, bovino y porcino. Estas actividades podrían representar oportunidades futuras para la exportación, siempre que se implementen estrategias adecuadas de promoción y desarrollo.

Y siendo el sector de servicios el que mayor derrama económica deja al municipio, se debe impulsar estrategias enfocándose en apoyar a los comerciantes locales, así como a micro, pequeñas y medianas empresas para integrarse a las cadenas de valor e impulsar la diversificación de los servicios y comercios locales.

En resumen, aunque se han logrado avances significativos para el desarrollo local, no se destaca una actividad exportadora relevante en el municipio. No obstante, el sector servicios, la presencia de industrias y una base agrícola y ganadera sólida podrían servir como cimientos para potenciar las exportaciones en el futuro adaptándose a las tendencias de un mercado global en constante evolución.



Simplificación administrativa, mejora regulatoria y digitalización

La política de Mejora Regulatoria es un instrumento para las dependencias y organismos descentralizados aplicada para el Estado de México y sus municipios. Su objetivo principal es impulsar el desarrollo socioeconómico y la competitividad, optimizando la calidad y eficiencia del marco normativo. Para ello, busca reducir requisitos, costos y tiempos, agilizar y modernizar los procesos administrativos, fortalecer la gestión gubernamental, fomentar la participación ciudadana y contribuir a una administración pública más eficiente.

El gobierno municipal reconoce la prioridad que los gobiernos nacional y estatal le está dando a la simplificación y digitalización de trámites para reducir los costos y las cargas administrativas. Es por eso que, se han implementado políticas para optimizar el marco regulatorio, buscando disminuir requisitos innecesarios y modernizar los procesos administrativos.

Tenango del Valle cuenta con el *Reconocimiento de Apertura Rápida de Empresas (SARE)* con el que se ha agilizado y modernizado los trámites municipales para que las empresas y negocios de bajo costo puedan gestionar la apertura de sus negocios de manera más eficiente, reduciendo tiempos y costos asociados.

Durante el 2024 se expidieron alrededor 33 licencias de funcionamiento para la apertura de nuevos establecimientos fijos y se refrendó la licencia de 250 unidades económicas establecidas en el municipio.

Es evidente que la modernización administrativa y la adopción de tecnologías digitales son componentes clave para mejorar la eficiencia y reducir la burocracia en la gestión municipal. Por lo que se fortalecerán acciones que busquen facilitar el acceso de las y los ciudadanos a los servicios públicos y promover una administración más transparente y efectiva.





d. Fomento al turismo

El fomento al turismo es una estrategia clave para impulsar el desarrollo económico y social de una región, ya que promueve la generación de empleo, la inversión y el aprovechamiento sostenible de los recursos culturales y naturales.

Tenango del Valle tiene una vocación turística destacada donde el patrimonio histórico, la riqueza gastronómica y los paisajes naturales son atractivos significativos, lo que le ha permitido ser uno de los 25 municipios del Estado de México que tiene la categoría de "*Pueblo con Encanto*", y debido al esfuerzo y atención que se le ha brindado al mejoramiento de la imagen urbana, su patrimonio histórico cultural y la promoción de sus atractivos ha logrado ratificar este título año con año.

Por lo que es fundamental continuar implementando acciones que fortalezcan el cuidado del patrimonio natural, histórico y cultural, la infraestructura turística, la promoción de sus atractivos turísticos gastronómicos y la mejora de los servicios, a través de políticas públicas que consoliden el turismo como un motor de crecimiento que beneficie tanto a la comunidad como a los visitantes.

Patrimonio natural y cultural

Tenango del Valle, es un destino que combina riqueza histórica, cultural y natural, ofreciendo a los visitantes una experiencia turística diversa y enriquecedora. Por lo que salvaguardar y proteger este patrimonio es un compromiso continuo de las autoridades y de las y los ciudadanos del municipio.

Este patrimonio está conformado por un grupo de bienes y valores de índole natural, histórico y cultural que hacen al municipio poseedor de una cultura ancestral profunda y llena de identidad.

De acuerdo con información proporcionada por la Dirección de Turismo y Cultura de Tenango del Valle, en el cuadro siguiente se describen los sitios más emblemáticos que se encuentran en el municipio, los cuales se localizan principalmente en la cabecera municipal y tienen un papel importante para la vocación y desarrollo turístico de Tenango.



Cuadro 29. Atractivos y recursos turísticos de Tenango del Valle, 2025

Sitios Emblemáticos	Ubicación
Zona Arqueológica de Teotenango	Cabecera municipal
Museo Arqueológico Dr. Román Piña Chan	Monte Calvario
Teatro Municipal	Cabecera municipal
Kiosco Municipal	Cabecera municipal
Parque Humboldt	Cabecera municipal
Escuela Primaria Benito Juárez	Cabecera municipal
Parroquia de la Asunción de María	Cabecera municipal
Templo del Calvario	Cabecera municipal
Centro Cultural León Guzmán	Cabecera municipal

Fuente: Elaboración con base a información de la Dirección de Turismo y Cultura de Tenango del Valle, 2025.

Uno de los recursos naturales y culturales más sobresalientes del municipio es la Zona Arqueológica de Teotenango, ubicada en la meseta del cerro Tetépetl, quien por su riqueza única e histórica tiene un papel importante en la vocación turística del municipio ya que recibe un aproximado de 2,000 visitantes mensuales y es la sede original donde se inició el Festival Cultural del Quinto Sol, que se celebra en la entidad mexiquense cada año en coincidencia con el equinoccio de primavera, registrando para el 2022 una asistencia de más de 10,000 visitantes.

El Museo Arqueológico "Dr. Román Piña Chan", ubicado al pie del cerro de la zona arqueológica, cuenta con una exposición arqueológica matlatzinca constituida por un acervo de más de 3,865 piezas a lo largo de sus tres salas, contando con una colección significativa de artefactos de la cultura matlatzinca.

El centro histórico de Tenango del Valle es un reflejo del sincretismo entre las épocas prehispánica y colonial. Destacan edificaciones como el Teatro Municipal estilo art Nouveau decorado con detalles alusivos a las artes dramáticas, actualmente cuenta con una capacidad de 305 personas y está por cumplir 100 años de antigüedad, recibe visitantes de la región, del país e incluso de otros países, es el punto de partida para las visitas guiadas de manera gratuita por todo el centro histórico y es un referente de patrimonio histórico que representa al municipio.

Otro atractivo importante es el Quiosco Municipal ubicado en la plaza cívica, emblema arquitectónico de identidad tenanguense, que se dice fue construido por Gustave Eiffel.



Asimismo, puede apreciarse en la zona centro el Parque Humboldt, la Escuela Primaria Benito Juárez, el Templo del Calvario estilo neoclásico y la Parroquia de la Asunción de María que destaca por su arquitectura colonial, que son recursos históricos que le dan identidad al municipio.

Por otra parte, el Centro Cultural "León Guzmán", el cual es un inmueble que se rescató y se mejoró en 2022 se convirtió en un recinto donde las y los ciudadanos puedan acceder a diversas actividades culturales y artísticas. Actualmente se ofrecen 10 talleres y se cuenta con un total de 135 alumnos.

La Dirección de Turismo y Cultura con la generación de datos e información sobre la actividad turística que han ayudado a la toma de decisiones en materia de promoción, vinculación, políticas y programas relacionados con el fenómeno turístico en el municipio, identificando distintos tipos de turismo que atraen a la población oriunda y visitantes como: turismo cultural, gastronómico, micológico, de naturaleza y alternativo y de salud.

De igual manera se han logrado identificar las problemáticas que afectan dicha actividad en el municipio siendo de las principales, la movilidad dentro del municipio y falta de estacionamiento públicos, comercio ambulante, la proliferación de animales callejeros y la propagación de residuos sólidos urbanos.

En resumen, Tenango del Valle se posiciona como un destino turístico integral que combina historia, cultura, gastronomía y naturaleza, ofreciendo a los visitantes una experiencia completa y auténtica en el corazón del Estado de México. Por lo que, es fundamental implementar acciones que fortalezcan la infraestructura turística, la promoción de sus destinos y la mejora de los servicios a través de políticas públicas, incentivos a emprendedores y el rescate de tradiciones locales para consolidar el turismo como un motor de crecimiento que beneficie tanto a la comunidad como a los visitantes.





e. Desarrollo agrario y dignificación del campo

El desarrollo agrario y la dignificación del campo en el municipio constituyen pilares esenciales para impulsar este sector y mejorar la calidad de vida de los productores. Este enfoque integral busca modernizar las prácticas tradicionales, promover la adopción de tecnologías sostenibles y fortalecer la cohesión social en el ámbito agrícola, permitiendo que el campo se transforme en un espacio de oportunidades y dignidad para quienes dependen de él.

Agricultura

En Tenango del Valle la agricultura es una de las actividades más representativas y fundamentales ya que no solo contribuye al sustento económico y alimentario del municipio, sino que también preserva tradiciones y costumbres que marcan un precedente cultural que le da identidad a la población y al territorio.

Esta actividad económica ocupa el 60.77% del territorio municipal, lo que equivale a un aproximado de 12,610 hectáreas, siendo este el mayor uso de suelo que tiene el municipio, seguido del uso forestal el cual se ha visto afectado debido a la deforestación por el cambio de uso de suelo para el desarrollo agrícola.

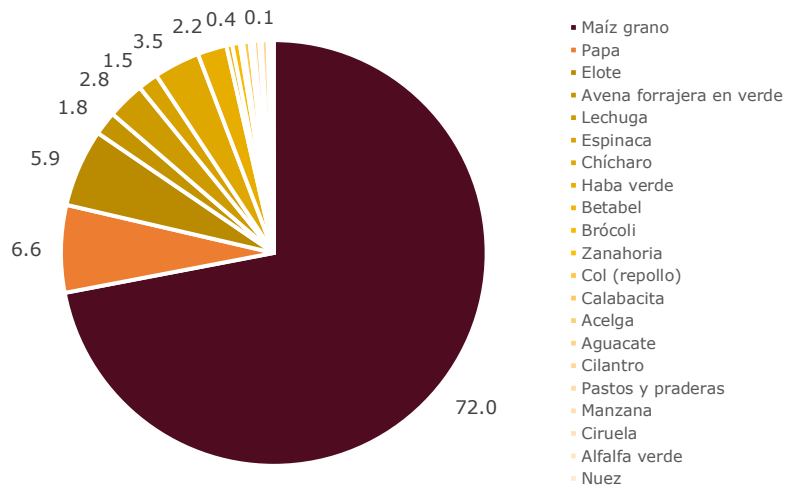
El clima y el tipo de suelo han sido un factor importante para permitir la diversificación de cultivos, ya que el municipio se caracteriza principalmente por el cultivo y producción de maíz, legumbres, hortalizas y variedad de flores.

De acuerdo con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) para el cierre de 2022 el municipio registro un total de 9,687 hectáreas sembradas, de las cuales 9,297.79 hectáreas fueron de cultivos de alimentos, siendo el maíz y la papa los más representativos y 389.60 hectáreas fueron de flor sobresaliendo la nube y el alhelí.



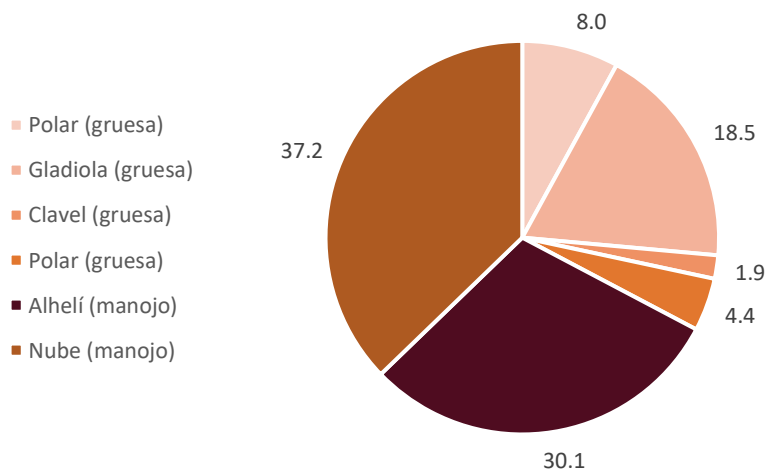
Es importante señalar que la mayor parte de la agricultura en Tenango del Valle se realiza en condiciones de temporal, dependiendo de las lluvias estacionales para el riego de los cultivos.

Gráfica 13. Producción agrícola de Tenango del Valle, 2022



Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (Cierre 2022)

Gráfica 14. Producción florícola de Tenango del Valle, 2022



Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (Cierre 2022).



Por otra, de acuerdo a información proporcionada por la Coordinación de Desarrollo Agropecuario de Tenango del Valle, en el municipio existen un total de 1,457 productores agrícolas, teniendo una mayor representación los hombres con 1,000 productores y 454 mujeres. Teniendo una Población Económicamente Activa (PEA) de 26.54% en el sector primario.

A pesar de su importancia, la agricultura en Tenango del Valle enfrenta diversos retos, como la disponibilidad de agua para riego, la degradación del suelo y el acceso a tecnología agrícola moderna. Para mejorar la productividad y sostenibilidad del sector, es fundamental la implementación de programas de apoyo a los productores, el uso de técnicas de agricultura sustentable y el fortalecimiento de los canales de comercialización.

Por lo que es de suma importancia considerar un enfoque en la diversificación de cultivos y la innovación en técnicas de cultivo, y orientar el sector agrícola hacia la sostenibilidad, la resiliencia frente a los desafíos climáticos y la generación de productos de alta calidad, fortaleciendo tanto la economía local como la seguridad alimentaria.

Pecuario

La actividad pecuaria en Tenango del Valle es un sector económico complementario a la agricultura, desempeñando un papel clave en la producción de alimentos y en la economía rural del municipio. La ganadería se desarrolla principalmente de manera tradicional y en pequeña escala, con un enfoque en la cría de bovinos, porcinos, ovinos y aves de corral.

El ganado bovino es una de las principales fuentes de producción pecuaria, orientado tanto a la producción de carne como de leche. La cría de ovinos y caprinos también es relevante, destinándose principalmente al autoconsumo y a la comercialización en mercados locales. Asimismo, la producción porcina y avícola juega un papel importante en la generación de ingresos para pequeños productores, abasteciendo tanto el consumo interno como el comercio en la región.



Cuadro 30. Producción pecuaria de Tenango del Valle, 2022

Municipio	Especie	Volumen (Ton)	Valor (Miles de pesos)
Tenango del Valle	Ave	427.84	16,060.60
	Porcino	209.23	11,110.20
	Bovino	154.88	13,341.70
	Ovino	115.39	10,332.80
	Guajolote	5.12	406.21
Total			51,251.51

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (Cierre 2022).

Este sector representa una fuente vital de empleo y nutrición, destacándose por su contribución en la producción de carne, leche y otros derivados animales, registrando para 2022 un valor de producción de productos pecuarios de \$68,420,011 millones.

Cuadro 31. Producción pecuaria de Tenango del Valle, 2022

Municipio	Especie	Producto	Volumen	Valor (Miles de pesos)
Tenango del Valle	Bovino	Leche	1,699.72	14,665.40
	Ave	Huevo plato	104.82	2,392.80
	Abeja	Miel	2.01	107.50
	Ovino	Lana	0.53	0.88
	Abeja	Cera	0.03	1.93
Total				17,168.50

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (Cierre 2022).

En el municipio de acuerdo al padrón de la Coordinación de Desarrollo Agropecuario del ayuntamiento, se tiene registro de 200 hombres productores y 50 mujeres productoras inmersas en las actividades ganaderas.

A pesar de su importancia, la actividad pecuaria enfrenta diversos desafíos, como el acceso a forrajes y agua, la modernización de las prácticas ganaderas, junto con la implementación de medidas de bienestar animal y control sanitario para la producción de calidad. Para fortalecer este sector, es fundamental el impulso de programas de apoyo a los productores, la modernización de las técnicas de crianza y el desarrollo de cadenas de valor que permitan mejorar la comercialización de los productos pecuarios.

Agua en el sector primario

El agua es un recurso vital en el sector primario, ya que sustenta directamente las actividades agrícolas y pecuarias, fundamentales para el sustento económico y social de Tenango del Valle. Una disponibilidad y gestión adecuada permiten el riego eficiente de cultivos, el mantenimiento de suelos fértiles y el aseguramiento de condiciones óptimas para los cultivos de riego y la cría de animales, lo que se traduce en una mayor productividad y seguridad alimentaria para la comunidad. La importancia del agua radica, por tanto, en su rol indispensable para generar ingresos, mejorar la calidad de vida de las familias rurales y fomentar un desarrollo sostenible en el ámbito del campo.

No obstante, el municipio enfrenta diversas problemáticas en torno a la gestión de este recurso. Entre las principales, se encuentra la escasez de agua durante las temporadas de sequía, la ineficiencia de los sistemas de riego tradicionales que provocan un uso excesivo y, en ocasiones, desperdiciado del recurso, así como la sobreexplotación de acuíferos que reduce la disponibilidad a largo plazo y su contaminación por agroquímicos que afecta las corrientes subterráneas.

Además, la falta de infraestructura adecuada para la captación, almacenamiento y distribución del agua agrava la situación, generando desequilibrios en la oferta y la calidad del recurso, impactando negativamente en la producción agrícola y pecuaria.

Para abordar estos desafíos, es necesario proponer alternativas viables y efectivas para optimizar el uso del agua, reduciendo pérdidas por evaporación y asegurando una distribución más uniforme en los cultivos. La implementación de sistemas de riego y el desarrollo de infraestructuras para la captación y almacenamiento de agua de lluvia puede ser clave para mitigar la escasez en periodos secos. Además, es fundamental promover la capacitación y sensibilización de los productores en prácticas de manejo sostenible del agua, lo que incluye la adopción de técnicas agrícolas que reduzcan el consumo y favorezcan la conservación del recurso.

La integración de políticas de gestión de recursos hídricos, en colaboración con instituciones gubernamentales y académicas, puede facilitar la implementación de estos proyectos y contribuir a un uso más racional y sostenible del agua en el sector primario del municipio.

f. Movilidad segura y de calidad

Derecho humano a la movilidad

La movilidad como un derecho humano obliga al gobierno del estado y de los municipios a realizar un conjunto de acciones que tiendan a procurar su debido ejercicio en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, y a garantizar el desplazamiento de personas, independientemente de su condición o género, así como de bienes, a través de una red estructurada de transporte y vialidad, que permita la convivencia segura de modos eficientes y la intermodalidad, propicie la competitividad y minimice los costos socioeconómicos e impactos ambientales. (*Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2023-2027*).

El gobierno municipal ha implementado diversas iniciativas para asegurar que existan buenas condiciones y mejorar la movilidad y la infraestructura vial; como el mantenimiento continuo de avenidas y calles, la rehabilitación de puentes peatonales y vehiculares, la construcción de paraderos y el reordenamiento de transporte público.

A pesar de los avances, la administración actual reconoce que aún existen desafíos como la necesidad de ampliar y modernizar la red de transporte público, el uso compartido de las calles y espacios públicos, así como de promover alternativas sostenibles de movilidad como ciclovías y espacios peatonales. A través de una planeación estratégica y la implementación de políticas que prioricen la seguridad y accesibilidad, se puede garantizar una movilidad ordenada e incluyente que contribuya al bienestar social y al crecimiento del municipio.

Infraestructura vial

Tanto la infraestructura como el transporte son elementos fundamentales que determinan la competitividad de un municipio, por su importancia en las actividades económicas y el papel que desempeñan en el desplazamiento de las y los habitantes para poder realizar sus actividades diarias. Por lo cual, los municipios deben de contar con vías accesibles y que cuenten con el mantenimiento correcto, así como opciones de transporte seguro, de calidad y en su caso sustentable, para procurar el cuidado del medio ambiente.

Tenango del Valle cuenta con una ubicación estratégica y su infraestructura vial posiciona al municipio como un nodo clave de comunicación, facilitando la conexión entre la capital del estado y los municipios de la zona conurbada, así como hacia la zona sur de la entidad, permitiendo la afluencia hacia los estados de Guerrero y Morelos.

El municipio cuenta con un total de 43.80 Km. de carreteras y caminos, entre las cuales 22 Km. funcionan como troncal federal pavimentadas y 32.80 Km como alimentadoras estatales pavimentadas, esto con base a información de IGCEM.

Como se puede observar en el cuadro siguiente, la estructura vial del municipio se integra por 10 vialidades, 5 de carácter regional y 5 de carácter local que sirven de acceso hacia el interior y exterior del municipio.

Cuadro 32. Vialidades principales de Tenango del Valle, 2025.

Vialidades principales	Tipo	Tramo	
		Desde	Hasta
Bulevar Narciso Bassols	Regional	Patriotismo	Revolución
Autopista Tenango Ixtapan de la Sal		Tenango del Valle	San Pedro Tlanixco
Carretera Tenango-Tenancingo		Tenango del Valle	La Isleta
Carretera Tenango- La Marquesa		Tenango de Arista	Santa María Jajalpa
Carretera Tenango del Valle-Calimaya		Tenango de Arista	San Isidro
Tenango- San Pedro Tlanixco	Local	Tenango de Arista	San Pedro Tlanixco
Tenango-San Isidro		Tenango de Arista	San Isidro
Carretera Santiaguito-Pueblo Nuevo		Tenango de Arista	Santa Cruz Pueblo Nuevo
Camino a Santiaguito		Tenango de Arista	Santiaguito
Carretera La Marquesa-Tepexoxuca		Santa María Jajalpa	San Francisco Tepexoxuca

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, Tenango del Valle, 2025.

La infraestructura vial interna es crucial para la movilidad local, conectando las diversas comunidades y localidades dentro del municipio. Esta red interna no solo mejora la accesibilidad y cohesión social, sino que también impulsa el desarrollo económico al facilitar el comercio y el acceso a servicios básicos. La continua inversión en el mantenimiento y expansión de estas vías es esencial para sostener el crecimiento y bienestar de la región.

Transporte público

La movilidad segura y de calidad es un factor esencial para mejorar la calidad de vida de la población y fomentar el desarrollo económico en Tenango del Valle. Un sistema de transporte eficiente, accesible y seguro permite a los ciudadanos desplazarse con mayor facilidad, reduciendo tiempos de traslado y mejorando la conectividad entre comunidades, centros de trabajo y servicios básicos.

El transporte público en Tenango del Valle es un elemento fundamental para la movilidad de las y los ciudadanos y el desarrollo económico. Con una infraestructura vial estratégica que conecta al municipio con el Valle de Toluca y otras regiones del Estado de México, el sistema de transporte incluye opciones como autobuses, taxis, combis y vehículos particulares, facilitando el desplazamiento tanto a nivel local como regional.

Tenango del Valle cuenta con diferentes tipos de transporte público para realizar movilidad interna y externa, de acuerdo con información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Urbano actualmente existen 4 líneas de autobuses que se muestran en el cuadro siguiente; estas operadoras de transporte facilitan la conexión ofreciendo rutas con localidades cercanas y a diferentes municipios de la entidad.

Cuadro 33. Bases de transporte registradas, según tipo de transporte, 2025

Localidad	Total	Autobús	Colectivo de ruta
Tenango de Arista	4	Autotransportes Estrella de Oro	Colectivo
		Autotransporte Tenango-Metepec-Toluca	Colectivo
		Autobuses ATMT	Colectivo
		Flecha Roja S.A. de C.V.	Colectivo

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, Tenango del Valle 2025.

Asimismo, existen 12 bases de transporte colectivo compuestas por taxis y camionetas tipo combi, ubicadas en la cabecera municipal, que ofrecen servicio de transporte a las localidades o delegaciones del municipio, así como a localidades de municipios aledaños.

Cuadro 34. Bases de transporte registradas, según tipo de transporte, 2025

Localidad	Total	Taxi y Combis	Colectivo de ruta	Ubicación
Tenango de Arista	12	Unitax	Colectivo	Miguel Hidalgo, y Blvd. Narciso Bassols
		Unitax	Colectivo	Blvd. Narciso Bassols, esq. León Guzmán
		Crucero	Colectivo	Av. Miguel Hidalgo
		Cristal	Colectivo	Blvd. Narciso Bassols, #119, Dirección Toluca
		Escorpión	Colectivo	Blvd. Narciso Bassols, #102 Dirección Tenancingo
		Unión de Taxis Rayón	Colectivo	Av. Miguel Hidalgo #206
		San Francisco Tepexoxuca	Colectivo	Callejón de los Mártires, esq. con Miguel Hidalgo
		Galicia	Colectivo	Lic. Abel C. Salazar, esq. con Miguel Hidalgo
		Jatsa	Colectivo	Lic. Abel Salazar #108
		Hidalgo	Colectivo	Av. de la Independencia #194
		San Miguel	Colectivo	Av. Miguel Hidalgo, esq. con Álvaro Obregón
		San Francisco Tetetla	Colectivo	Álvaro Obregón, esq. con Galeana

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, Tenango del Valle 2025.

A pesar de los avances, la movilidad en Tenango del Valle enfrenta desafíos como la necesidad de ampliar y modernizar la red de transporte público, la regulación del servicio de taxis, la mejora de la infraestructura vial, así como de promover alternativas sostenibles de movilidad. La administración local continúa trabajando en proyectos que buscan atender estas necesidades, con el objetivo de ofrecer a la población opciones de transporte seguras, eficientes y accesibles.

En conclusión, Tenango del Valle es resultado de una combinación de esfuerzos en infraestructura y servicios de transporte, orientados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y fortalecer la conectividad regional.



Conectividad digital

La conectividad digital es un factor clave para el desarrollo económico, educativo y social de Tenango del Valle, ya que permite el acceso a la información, fomenta la inclusión digital y mejora la calidad de vida de la población. En un mundo cada vez más interconectado, garantizar que las comunidades del municipio cuenten con infraestructura de telecomunicaciones adecuada y acceso a internet de calidad es fundamental para cerrar brechas digitales y generar oportunidades de crecimiento.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, en el municipio únicamente el 35.7% de las viviendas particulares habitadas cuentan con acceso a internet, lo que indica que el 64.3% no cuenta con acceso a este servicio en la vivienda. Asimismo, el 19.6% no cuenta con teléfono celular y el 75.7% no cuenta con una computadora, laptop o tablet.

Estas desigualdades de acceso impactan directamente en la educación, la productividad y la inclusión social, ya que dificulta que la población acceda a servicios digitales, programas educativos en línea y oportunidades laborales remotas.

El municipio cuenta con una infraestructura básica de telecomunicaciones que permite la conexión a internet en áreas urbanas, pero las zonas rurales enfrentan limitaciones de señal y velocidad de conexión, lo que restringe el uso pleno de tecnologías digitales. Si bien, el municipio ha implementado acciones para mejorar esta problemática, a través de convenios con la Empresa Productiva Subsidiaria de la CFE, CFE-TEIT y el organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones PROMTEL, para la instalación de 2 casetas telefónicas gratuitas y la gestión de 28 puntos de acceso a internet gratuito, aún persisten desafíos en cuanto a la cobertura en delegaciones y subdelegaciones.

No obstante, otro desafío importante es la falta de habilidades digitales en sectores vulnerables de la población, lo que limita su acceso a programas y apoyos sociales. Por lo que es necesario invertir en infraestructura tecnológica, ampliar la cobertura a zonas marginadas y fomentar una cultura digital que capacite a la población para aprovechar al máximo las herramientas tecnológicas. Asimismo, la colaboración entre el gobierno, el sector privado y la sociedad será fundamental para garantizar un acceso equitativo y sostenible a las TICs.



g. Infraestructura urbana y rural

Contexto Metropolitano

Tenango del Valle es uno de los 16 municipios que forman parte de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), la cual es la segunda área metropolitana más grande del Estado de México en términos de tamaño y población.

La ubicación estratégica del municipio le permite integrarse a una dinámica regional de crecimiento, beneficiándose de la infraestructura y servicios metropolitanos. A pesar de su carácter semiurbano, el municipio mantiene una identidad propia, combinando actividades agrícolas, industriales y comerciales con su riqueza cultural e histórica.

Para el año 2020 de acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda de INEGI, la población de la ZMVT ascendía a 2,353,924 habitantes, representado el 1.87% de la población total del país y el 13.85% del total de la población del Estado de México, siendo el municipio más poblado Toluca con 910,608 habitantes y el menos poblado Chapultepec con 12,772, posicionando a Tenango del Valle en el 8° lugar con una población de 90,518 habitantes, representado el 3.84% de la población total de la zona.

Cuadro 35. Población por municipio de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, 2020.

Municipio de la ZMVT	Población
Almoloya de Juárez	174,587
Calimaya	68,489
Chapultepec	12,772
Lerma	170,327
Metepec	242,307
Mexicaltzingo	13,807
Ocoyoacac	72,103
Otzolotepec	88,783
Rayón	15,972
San Antonio la Isla	31,962
San Mateo Atenco	97,418
Temoaya	105,766
Tenango del Valle	90,518
Toluca	910,608
Xonacatlán	54,633
Zinacantepec	203,872

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2020.



El pertenecer a la Zona Metropolitana del Valle de Toluca representa tanto desafíos como oportunidades en materia de planeación urbana, inversión y conectividad, lo que puede consolidar a Tenango del Valle como un punto clave dentro del desarrollo regional y metropolitano.

Por lo que el gobierno de Tenango se enfrenta al reto de planificar el desarrollo de un municipio en crecimiento, en el que convergen dinámicas e intereses distintos, debido a la diversificación de actividades existentes. La participación activa de la ciudadanía es un punto clave para volver al municipio un lugar más atractivo para los visitantes y más accesible para sus habitantes y las personas en general. Además, se debe promover el desarrollo económico local para garantizar un bienestar social y generen una política económica orientada hacia el desarrollo regional y el desarrollo económico con una visión sustentable.

El territorio del Municipio de Tenango del Valle está ubicado entre los paralelos 19°00´ y 19°09´ y de latitud norte; los meridianos 99°32´ y 99°46´ de longitud oeste; con una altitud entre 2 200 y 4 300 m; cuenta con una superficie total de 208.88 kilómetros cuadrados, que representa el 0.93% del total estatal. Colinda al norte con los municipios de Calimaya y Rayón; al este con los municipios de Rayón, Texcalyacac, Joquicingo y Tenancingo; al sur con los municipios de Tenancingo, Coatepec Harinas y Villa Guerrero; al oeste con los municipios de Villa Guerrero, Toluca y Calimaya.

De acuerdo al Bando Municipal de 2025, para su organización territorial y administrativa el municipio está integrado por una cabecera municipal, llamada Tenango de Arista, así como por 10 delegaciones, 11 subdelegaciones, colonias, fraccionamientos urbanos y barrios, distribuidos de la siguiente manera.

Cuadro 36. Integración Territorial Cabecera Municipal 2025

CABECERA MUNICIPAL	
I.TENANGO DE ARISTA	
Categoría Política	Ciudad
Categoría Administrativa	Cabecera Municipal
Integración	31 colonias 7 Barrios 1 zona Arqueológica 27 fraccionamientos

Fuente: Bando Municipal de Tenango del Valle 2025



Cuadro 37. Integración Territorial Delegaciones 2025

II. SAN BARTOLOMÉ ATLATLAHUCA		VII. SAN PEDRO TLANIXCO	
Categoría Política	Pueblo	Categoría Política	Pueblo
Categoría Administrativa	Delegación	Categoría Administrativa	Delegación
Integración	6 colonias	Integración	4 colonias
III. SAN FRANCISCO PUTLA		VIII. SAN PEDRO ZICTEPEC	
Categoría Política	Pueblo	Categoría Política	Pueblo
Categoría Administrativa	Delegación	Categoría Administrativa	Delegación
Integración	3 colonias	Integración	9 colonias
IV. SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA		IX. SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO	
Categoría Política	Pueblo	Categoría Política	Pueblo
Categoría Administrativa	Delegación	Categoría Administrativa	Delegación
Integración	4 colonias	Integración	1 colonias
V. SAN FRANCISCO TETETLA		X. SANTA MARÍA JAJALPA	
Categoría Política	Pueblo	Categoría Política	Pueblo
Categoría Administrativa	Delegación	Categoría Administrativa	Delegación
Integración	2 barrios	Integración	2 colonias
	1 parque industrial		
VI. SAN MIGUEL BALDERAS		XI. SANTIAGUITO COAXUSTENCO	
Categoría Política	Pueblo	Categoría Política	Pueblo
Categoría Administrativa	Delegación	Categoría Administrativa	Delegación
Integración	4 colonias 3 barrios	Integración	7 colonias 2 fraccionamientos

Fuente: Bando Municipal de Tenango del Valle 2025

Cuadro 38. Integración Territorial Subdelegaciones 2025

XII. SUBDELEGACIONES		
Categoría Política		Pueblo
Categoría Administrativa		Subdelegación
Integración		11 localidades
No	Nombre	Subdelegación
I	Acatzingo (Santa Cruz Pueblo Nuevo)	Subdelegación
II	El Zarzal (San Pedro Tlanixco)	Subdelegación
III	La Cooperativa (San Bartolomé Atlatlahuaca)	Subdelegación
IV	La Haciendita (San Pedro Zictepec)	Subdelegación
V	La Isleta (San Pedro Zictepec)	Subdelegación
VI	San Juan Tepehuixco (San Miguel Balderas)	Subdelegación
VII	Santa Cecilia (San Bartolomé Atlatlahuaca)	Subdelegación
VIII	San Román (San Pedro Tlanixco)	Subdelegación
IX	La Azteca (San Pedro Tlanixco)	Subdelegación
X	San Isidro (San Miguel Balderas)	Subdelegación
XI	La Hacienda (San Miguel Balderas)	Subdelegación

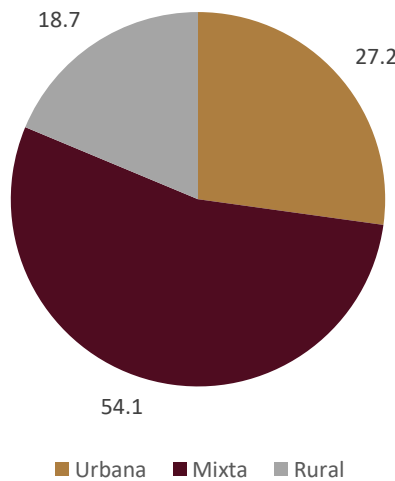
Fuente: Bando Municipal de Tenango del Valle 2025

De acuerdo con información de INEGI 2020 el 57% (24,612 habitantes) de la población se concentra en la cabecera municipal, así como en las delegaciones de Santa María Jajalpa, San Bartolomé Atlatlahuca, San Miguel Balderas, Santiaguito Cuaxustenco y San Pedro Tlanixco.

En cuanto a población urbana y rural, la población total del municipio es de **90,518 habitantes**, de los cuales 27.2% (24,612 habitantes) se encuentran dentro de la categoría de población urbana, concentrándose mayormente en la cabecera municipal, presentando una mayor densidad y un crecimiento urbano acelerado. El 18.7% (16,935 habitantes) son considerados población rural, presentando una baja densidad de población y manteniendo tradiciones culturales y económicas ligadas al sector primario.

Sin embargo, existe una categoría de población mixta o semiurbana que está representada por el 54.1% (48,971 habitantes) de la población total del municipio, que si bien, están considerados dentro de la población urbana por el tamaño de población, son localidades en las que coexisten características urbanas por la infraestructura o servicios con los que cuentan, así como características rurales ya que se basan principalmente en actividades agrícolas o ganaderas.

Cuadro 15. Porcentaje de población urbana, mixta y rural 2020



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda, 2020.

En general, Tenango del Valle mantiene una fuerte identidad semiurbana, con una población predominantemente urbana, pero con una parte significativa aún vinculada a las actividades rurales. Este contexto es clave para la planeación del desarrollo urbano del municipio, la inversión en infraestructura y la implementación de políticas públicas que garanticen el bienestar de las y los tenanguenses.

Infraestructura pública

La infraestructura pública en Tenango del Valle está conformada por elementos esenciales que permiten garantizar el bienestar de la población y el desarrollo del municipio. Sin embargo, el crecimiento urbano y el aumento de la demanda presentan retos en la modernización y mantenimiento de estos servicios. La inversión en infraestructura y la eficiencia en su gestión son clave para asegurar un desarrollo sostenible, promoviendo un entorno funcional, seguro y equitativo para las y los ciudadanos.

Parques y jardines

Los parques y jardines de Tenango del Valle son espacios clave para la recreación, el esparcimiento y la preservación del medio ambiente. Estos sitios brindan a la comunidad áreas verdes que fomentan la convivencia social, la actividad física y el contacto con la naturaleza, mejorando la calidad de vida de los habitantes. El mantenimiento de estos espacios resulta esencial para su conservación, garantizando su accesibilidad y funcionalidad para todas las edades. Además, su cuidado contribuye a la mejora del entorno urbano y al equilibrio ecológico del municipio.

Cuadro 39. Parque y jardines de Tenango del Valle, 2025

Nombre	Localidad	Tipo de equipamiento	Superficie aproximada	Servicios que ofrece
Parque Humboldt	Cabecera municipal	Recreativo y de descanso	1 733.56 m ²	Recreación
Parque Ecológico León Guzmán "La Alameda"	Cabecera municipal	Recreativo y cultural	14 336 m ²	Recreación y cultura
Plaza Central	Cabecera municipal	Recreativo y cultura	1 499.72 m ²	Recreativo y de descanso

Fuente: Ayuntamiento de Tenango del Valle.

Panteones

Tenango del Valle cuenta una infraestructura de 12 bienes inmuebles que se destinan para la prestación del servicio público de panteones distribuidos en las diferentes delegaciones del municipio. De acuerdo con la Dirección de Desarrollo Económico y Gobierno de Tenango del Valle, el Ayuntamiento opera y controla la administración del Panteón Municipal que esa ubicado en la Cabecera Municipal, el cual tiene una superficie de 3 hectáreas y cuenta actualmente con 5,278 fosas, tiene servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica, sin embargo este sitio se encuentra a su máxima capacidad, por lo que se requiere realizar la gestión para adquirir otro terreno o la ampliación y adecuación del actual.

Por otra parte, los panteones municipales delegacionales y subdelegacionales localizados en las diferentes locaciones municipales son administrados por la misma delegación o subdelegación y serán destinados para inhumar cadáveres, restos humanos y restos humanos áridos o cremados, procedentes preferentemente de las mismas. Sin embargo, no se cuenta con información sobre su estado actual o los servicios con los que cuentan.

No obstante, la administración municipal realiza mantenimiento constante en todos los panteones para garantizar espacios dignos y seguros, incluyendo labores de limpieza, jardinería y mejoras en la infraestructura.

Cuadro 40. Panteones municipales de administración directa del Ayuntamiento, 2025

Nombre	Ubicación	Superficie	Servicios con que cuenta	Problemática
Panteón Municipal Tenango del Valle	Cabecera Municipal Tenango de Arista	3 hectáreas	Agua potable, drenaje y energía eléctrica	Se encuentra en su máxima capacidad

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico y Gobierno, Tenango del Valle. 2025.

Cuadro 41. Panteones municipales de administración delegacional y subdelegacional, 2025

Nombre	Ubicación	Servicios con que cuenta
Panteón Santiago Cuaxuxtenco	Santiago Cuaxuxtenco	S/D
Panteón Francisco Tetetla	San Francisco Tetetla	S/D
Panteón San Isidro	San Miguel Balderas	S/D
Panteón San Francisco Putla	San Francisco Putla	S/D
Panteón San Miguel Balderas	San Miguel Balderas	S/D
Panteón Santa Cruz Pueblo Nuevo	Santa Cruz Pueblo Nuevo	S/D
Panteón San Pedro Tlanixco	San Pedro Tlanixco	S/D
Panteón San Bartolomé Atlatlahuca	San Bartolomé Atlatlahuca	S/D
Panteón San Pedro Zictepec	San Pedro Zictepec	S/D
Panteón San Francisco Tepexoxuca	San Francisco Tepexoxuca	S/D
Panteón Delegacional	Santa María Jajalpa	S/D

S/D: Sin dato

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico y Gobierno, Tenango del Valle. 2025.

Ante el crecimiento poblacional del municipio, es importante establecer estrategias para garantizar un adecuado servicio, así como el debido mantenimiento, ampliación y modernización de dicha infraestructura, asegurando condiciones óptimas para su conservación y para la prestación de servicios funerarios adecuados a las necesidades de la comunidad.

Rastro municipal

Tenango del Valle cuenta con un rastro ubicado en la Cabecera Municipal donde se realiza principalmente el sacrificio de porcinos, bovinos y ovinos, mediante el cual se surte de cárnicos a las distintas delegaciones del municipio y de manera regional. Con base a información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Económico y Gobierno de Tenango del Valle, el rastro se encuentra certificado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Si bien, el rastro municipal desempeña un papel crucial en la economía del municipio para el suministro de carnes frescas y productos cárnicos de calidad, también representa un área de atención sanitaria importante ya que, debido a su peculiar ubicación se ha convertido en un factor de contaminación debido a la falta de mecanismos adecuados para el tratamiento de desechos, lo que genera preocupaciones ambientales y de salud pública, por lo que es importante considerar su reubicación para mitigar los problemas actuales.

Asimismo, resulta importante procurar la mejora en infraestructura ya que las instalaciones actuales resultan deficientes y no cumplen con las necesidades crecientes del municipio, lo que puede afectar la eficiencia y la calidad del servicio.

Cuadro 42. Rastro Municipal de Tenango del Valle, 2025

Nombre	Promedio diario de toneladas	Certificación	Ubicación	Superficie	Servicios de agua, drenaje y recolección de desechos
Rastro Municipal	18	SAGARPA	Cabecera Municipal	S/D	Si

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico y Gobierno, Tenango del Valle. 2025

Abordar estas problemáticas es esencial para mejorar la funcionalidad del Rastro Municipal y minimizar su impacto negativo en la comunidad, garantizando así un servicio eficiente y seguro para la población de Tenango del Valle.

Mercados y tianguis

Los mercados y tianguis de Tenango del Valle desempeñan un papel fundamental en la economía local y en la vida cotidiana de la población. Estos espacios son los principales centros de abasto de productos básicos, permitiendo a los habitantes acceder a alimentos frescos, mercancías y productos artesanales a precios accesibles. Además, fomentan el comercio local, brindando oportunidades de empleo a comerciantes, productores y prestadores de servicios, lo que fortalece la economía regional y promueve el desarrollo de pequeños negocios.

Uno de los mercados más importantes del municipio es el Mercado Municipal "Filiberto Gómez", ubicado en la cabecera municipal. Este mercado abastece a gran parte de la población con productos de primera necesidad y es un punto clave para la economía local. Su administración está a cargo del Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Gobierno.

Asimismo, los Tianguis semanales, especialmente el que se instala los domingos en el centro del municipio, permiten que productores y comerciantes locales vendan directamente a los consumidores, generando una dinámica comercial ágil y accesible. Además de su función económica, estos espacios cumplen un rol social y cultural, ya que promueven la convivencia comunitaria y la preservación de tradiciones de intercambio y comercio.

Cuadro 43. Mercados y Tianguis de Tenango del Valle, 2025

Mercados y Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Servicios de agua y drenaje	Servicios de recolección de residuos
Mercado Municipal "Filiberto Gómez"	Independencia s/n, Tenango de Arista	Adecuada	Si	Si
Tianguis de Tenango de Arista (diario)	Arcadio Pagaza Álvaro Obregón	Adecuada	No	Si
Tianguis de Tenango de Arista (jueves)	Arcadio Pagaza Álvaro Obregón Independencia, 5 de mayo, Abasolo, Porfirio Díaz, Moctezuma	Adecuada	No	Si
Tianguis de Tenango de Arista (domingos)	Arcadio Pagaza Álvaro Obregón, Independencia, Constitución, Galeana, 5 de mayo, Porfirio Díaz, Abasolo, Moctezuma, Hidalgo	Adecuada	No	Si

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico y Gobierno, Tenango del Valle. 2025

A pesar de su importancia, se identifican diversas problemáticas, como lo es la infraestructura, problemas de mantenimiento, espacios reducidos y falta de estacionamientos públicos. Así como, en los tianguis, la instalación de puestos de manera desordenada puede provocar congestión vial y dificultades en la movilidad tanto para comerciantes como para los visitantes. Además, la falta de regulación adecuada puede generar conflictos entre vendedores y afectar el ordenamiento urbano.

Otro problema importante es la gestión de residuos y las condiciones sanitarias en estos espacios, ya que se ve afectada la limpieza del entorno y la calidad de los productos. Problemas de tráfico y movilidad, dificultan el acceso a servicios públicos y generan inconvenientes para los residentes y comerciantes.

Por lo que resulta necesario implementar estrategias de modernización y mejoramiento, así como establecer regulaciones más eficaces para garantizar su funcionamiento ordenado y sustentable.

Instrumentación Estratégica Empleo Digno y Desarrollo Económico



a. Impulso al empleo digno y el desarrollo económico

Objetivo:

3.1. Fomentar el empleo digno y el desarrollo económico en Tenango del Valle, impulsando la capacitación laboral y el fortalecimiento de los sectores productivos, con el fin de generar oportunidades equitativas y garantizar un crecimiento económico sostenible e inclusivo.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia:		
3.1.1. Fortalecer programas de formación y desarrollo de habilidades que permitan a la población acceder a empleos formales y mejor remunerados.	8	8.5 8.6 4.4
Líneas de Acción:	Metas	
3.1.1.1. Promover convenios con empresas e instituciones de inversión pública y privada que propicien la generación de empleos.	1 convenio	
3.1.1.2. Desarrollar ferias de empleo que permitan a las y los ciudadanos conocer y acceder a nuevas oportunidades laborales.	2 ferias de empleo	
3.1.1.3. Incrementar y promover programas de capacitación laboral, en especial los dirigidos a los grupos vulnerables.	4 capacitaciones	
3.1.1.4. Creación de un sistema en línea para la promoción y difusión de la bolsa de trabajo municipal.	1 sistema en línea	

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 3.1.2. Generar condiciones favorables para el crecimiento y la diversificación de la economía local, promoviendo la competitividad y la generación de empleo.	8	8.1 8.4 8.5
Líneas de Acción:	Metas	
3.1.2.1. Implementar incentivos y apoyos para la inversión y nuevos emprendimientos, promoviendo la formalización y crecimiento de negocios locales.	1 convocatoria	
3.1.2.2. Implementar campañas de concientización sobre los beneficios de la formalización del empleo.	2 campañas anuales	
3.1.2.3. Simplificar trámites administrativos para facilitar la instalación y operación de empresas, atrayendo inversión y fortaleciendo el desarrollo económico municipal.	1 reporte administrativo	

b. Economía incluyente y atención a la informalidad

Objetivo:

3.2. Promover una economía incluyente, impulsando la transición hacia la formalidad, la equidad en el acceso a oportunidades económicas y el fortalecimiento de los sectores más vulnerables, con el fin de mejorar las condiciones laborales.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 3.2.1. Implementar mecanismos de regularización, capacitación y apoyo a trabajadores y negocios informales para incentivar su transición a la formalidad y mejorar su productividad.	8	8.4 8.8
Líneas de Acción:	Metas	
3.2.1.1. Realizar programas de asesoría y acompañamiento para la regularización de micro y pequeños negocios locales, facilitando el cumplimiento de trámites	2 programas	
3.2.1.2. Promover la comercialización de los productos locales agrícolas, artesanales y florícolas en el mercado regional y estatal.	1 feria de productores	
3.2.1.3. Impulsar la vinculación con nuevos mercados y empresas, permitiendo compartir recursos, conocimientos y habilidades, para fortalecer la capacidad de innovación.	1 convenio	
3.2.1.4. Desarrollar programas de capacitación y emprendimiento dirigidos a mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y adultos	2 capacitaciones	

mayores, para fortalecer sus habilidades productivas y promover su autonomía económica.	
---	--

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 3.2.2. Fomentar la creación y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio.	8 9	8.1 8.2 8.3 9.3
Líneas de Acción:	Metas	
3.2.2.1. Elaborar y/ o actualizar un padrón de las unidades económicas existentes en el municipio.	1 padrón	
3.2.2.2. Realizar programas de capacitación y acompañamiento a micro y pequeños empresarios para promover la mejora de los procesos productivos, así como la innovación y modernización tecnológica	1 programa anual	
3.2.2.3. Gestionar y promover apoyos para las unidades económica del municipio que impulsen el comercio local en atención a las vocaciones productivas del municipio.	1 registro administrativo	

c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor

Objetivo:

3.3. Promover la creación de entornos competitivos que permitan aprovechar la vocación productiva de Tenango del Valle, impulsando la modernización de la infraestructura, la atracción de inversión y la capacitación del capital humano, para fortalecer la integración del municipio en el mercado regional.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 3.3.1. Implementar nuevos mecanismos de simplificación administrativa municipal.	16	16.5 16.6
Líneas de Acción:	Metas	
3.3.1.1. Propiciar una regulación clara que reduzca y simplifique los trámites y procesos administrativos.	1 reporte de actualización	
3.3.1.2. Realizar la actualización de las cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios.	Un REMTYS actualizado	
3.3.1.3. Digitalizar y simplificar procesos administrativos municipales para facilitar su realización.	1 reporte	

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 3.3.2. Fortalecer y promocionar las ventajas competitivas del municipio.	9	9.2 8.2
Líneas de Acción:	Metas	
3.3.2.1. Implementar programas y acciones que promuevan las ventajas competitivas de cada uno de los sectores económicos.	2 programas	
3.3.2.2. Realizar acciones de difusión y promoción de los sectores económicos de servicio y turismo del municipio.	2 campañas	
3.3.2.3. Impulsar la oferta del Parque Industrial para atraer nuevas inversiones y potenciar la generación de empleos.	1 campaña	
3.3.2.4. Promover la colaboración entre empresas, instituciones educativas y gobierno.	1 convenio	

d. Fomento al Turismo

Objetivo:

3.4. Promover el desarrollo turístico sostenible, potenciando su riqueza cultural, histórica y natural, mediante la mejora de la infraestructura, la diversificación de la oferta turística y la participación activa de la comunidad, para generar derrama económica y fortalecer la identidad local.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 3.4.1. Promocionar y diversificar la oferta turística local integrando la cultura, gastronomía y tradiciones del municipio.	8 11.4	8.3 8.9 12.b
Líneas de Acción:	Metas	
3.4.1.1. Diseñar programas turísticos que integren atractivos culturales, gastronómicos y naturales, destacando la riqueza local del municipio.	1 programa turístico	
3.4.1.2. Fortalecer campañas de promoción turística en medios digitales, para posicionar al municipio como destino turístico.	4 campañas anuales	
3.4.1.3. Fomentar la participación de comunidades locales en la oferta de productos y servicios turísticos, impulsando el turismo comunitario y sostenible.	4 reuniones anuales	
3.4.1.4. Apoyar la actualización y certificación permanente de los prestadores de servicios turísticos municipales.	1 convocatoria	
3.4.1.5. Realizar un programa de promoción de actividades culturales, artísticas e históricas.	1 programa	

3.4.1.6. Realizar actividades culturales, artísticas y recreativas en coordinación con las diferentes áreas del Ayuntamiento para fortalecer el sector turístico y económico.	1 reporte por actividad
---	-------------------------

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 3.4.2. Impulsar la rehabilitación y modernización de espacios turísticos para garantizar servicios de calidad para la población residente y visitante.	8	8.3 8.9 12.b
Líneas de Acción:	Metas	
3.4.2.1. Gestionar la rehabilitación de sitios históricos y culturales de relevancia turística en el municipio.	1 diagnostico	
3.4.2.2. Ampliar y modernizar la infraestructura turística básica del municipio para que sea inclusiva y accesible.	1 diagnostico	
3.4.2.3. Gestionar financiamientos para fortalecer la infraestructura y servicios turísticos.	1 proyecto	

e. Desarrollo agrario y dignificación del campo

Objetivo:

3.5. Fortalecer el sector primario en el municipio, impulsando la modernización de las actividades agrícolas y pecuarias, garantizando el uso eficiente del agua y promoviendo prácticas sostenibles que mejoren la productividad y el bienestar de la población.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 3.5.1. Impulsar la diversificación productiva y el uso de cultivos estratégicos, promoviendo la innovación y sostenibilidad del sector agrícola.	2 2.4	2.A
Líneas de Acción:	Metas	
3.5.1.1. Capacitar a agricultores y ganaderos para mejorar la toma de decisiones en sus actividades y prácticas diarias.	2 capacitaciones	
3.5.1.2. Realizar la elaboración y actualización del padrón de productores agrícolas y pecuarios del municipio.	1 padrón	
3.5.1.3. Instrumentar un programa de apoyo a la producción y comercialización agrícola y florícola.	1 programa	
3.5.1.4. Asesorar a productores agrícolas, para acceder a apoyos de ámbito federal y estatal.	4 asesorías	

3.5.1.5 Realizar ferias y exposiciones agrícolas, ganaderas, florícolas, con la finalidad promocionar el sector primario y conocer nuevas prácticas sostenibles.	1 reporte
3.5.1.6. Fomentar la credencialización de productores del municipio.	1 convocatoria

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 3.5.2. Optimizar el uso y manejo del agua en el sector agrícola y pecuario para reducir el desperdicio y mejorar la producción.	2.4 6.5	15.3
Líneas de Acción:	Metas	
3.5.2.1. Capacitar a los productores agropecuarios en técnicas de manejo eficiente del agua, conservación de suelos y adopción de prácticas sostenibles para reducir el desperdicio y la contaminación hídrica.	2 capacitaciones	
3.5.2.2. Gestionar la creación de infraestructura hídrica para optimizar el uso del agua en la actividad agrícola y pecuaria.	1 diagnóstico	
3.5.2.3. Establecer convenios de colaboración con instituciones federales y estatales para impulsar la sostenibilidad del agua.	1 convenio	
3.5.2.4. Gestionar financiamiento para implementar sistemas de riego sustentables.	1 proyecto	

f. Movilidad segura y de calidad

Objetivo:

3.6. Garantizar una movilidad segura, eficiente y de calidad, mediante el desarrollo de infraestructura vial adecuada, la modernización del transporte público y la promoción de una cultura vial incluyente y sustentable, que responda a las necesidades de la población.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 3.6.1. Rehabilitar, ampliar y modernizar la infraestructura vial del municipio, priorizando la seguridad vial, la conectividad y la accesibilidad inclusiva.	11	11.3 11.A
Líneas de Acción:	Metas	
3.6.1.1. Construcción, ampliación y mantenimiento de vialidades primarias y secundarias del municipio.	1 diagnóstico	
3.6.1.2. Construcción, ampliación y mantenimiento de guarniciones y banquetas.	1 diagnóstico	

3.6.1.3. Establecer una red de infraestructura inclusiva y accesible que procure el bienestar de la población.	1 diagnóstico
3.6.1.4. Regular la publicidad exterior para disminuir la contaminación visual de la infraestructura vial e imagen urbana, para aprovechar el espacio público.	1 proyecto

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 3.6.2. Fortalecer el sistema de transporte público, mejorando la cobertura, frecuencia, calidad del servicio y condiciones de seguridad para garantizar la movilidad eficiente de la población.	9 11.2	9.A
Líneas de Acción:	Metas	
3.6.2.1. Impulsar campañas reordenamiento integral del transporte público en el municipio.	2 campañas anuales	
3.6.2.2. Capacitar a los operadores de transporte público en temas de seguridad vial, atención al usuario y cumplimiento de normativas, para mejorar la calidad del servicio.	2 capacitaciones anuales	
3.6.2.3. Realizar reuniones con concesionarios del transporte público y población para mejorar el servicio	4 reuniones anuales	
3.6.2.4. Implementar operativos de revisión y vigilancia para identificar unidades que no cumplan con las regulaciones actuales.	4 operativos anuales	
3.6.2.5. Promover campañas de concientización sobre accesibilidad universal en el transporte público para las personas con discapacidad, con perspectiva de género y comunidad LGBTTTIQ+.	2 campañas anuales	
3.6.2.6. Reforzar las medidas de seguridad y vigilancia en avenidas regionales y locales del municipio.	7 recorridos semanales	

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 3.6.3. Ampliar la infraestructura de conectividad digital, asegurando el acceso a internet de calidad en comunidades urbanas y rurales, para reducir la brecha digital.	9.C	10.3
Líneas de Acción:	Metas	
3.6.3.1. Instalar y ampliar puntos de acceso con internet de banda ancha a todas las delegaciones y subdelegaciones del municipio, en colaboración con la Comisión Federal de Electricidad.	1 convenio	

3.6.3.2. Implementar programas de capacitación digital para fomentar el uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).	4 capacitaciones anuales
---	--------------------------

g. Infraestructura urbana y rural

Objetivo:

3.7. Promover el desarrollo ordenado y sostenible del municipio, mediante la planificación, modernización y mantenimiento de espacios públicos y servicios básicos, para mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer la cohesión social.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 3.7.1. Impulsar la modernización de infraestructura estratégica que promueva un crecimiento económico y urbano sostenible que fortalezca la competitividad del municipio.	11 11.3	11.A 11.B
Líneas de Acción:	Metas	
3.7.1.1. Publicar y difundir la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tenango del Valle.	1 plan Municipal de Desarrollo Urbano	
3.7.1.2. Implementar políticas de uso de suelo que protejan las áreas forestales y equilibren el desarrollo urbano y rural del municipio.	1 reglamento	
3.7.1.3. Difundir los instrumentos de ordenamiento territorial y de áreas naturales de las que forma parte el municipio.	1 evento de difusión	
3.7.1.4. Implementar un Programa Integral de mejoramiento y rehabilitación de la Cabecera Municipal.	1 programa integral	
3.7.1.5. Detonar la creación de corredores industriales, comerciales o de servicios., para potenciar el crecimiento municipal y regional.	1 proyecto	

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 3.7.2. Mejorar la infraestructura pública municipal para garantizar la prestación eficiente de servicios básicos y el funcionamiento óptimo de espacios comunitarios.	11 11.3	11.A 11.B
Líneas de Acción:	Metas	
3.7.2.1. Impulsar la colaboración con el gobierno estatal para dotar de servicios públicos urbanos de calidad al municipio.	1 reporte trimestral	
3.7.2.2. Colaborar con el Gobierno del Estado de México para el mejoramiento urbano y construcción de obra pública.	1 reporte trimestral	

3.7.2.3. Implementar un programa de mantenimiento correctivo y preventivo y recuperación de parques y jardines del municipio.	1 reporte trimestral
3.7.2.4. Realizar la ampliación del Panteón de la Cabecera Municipal.	1 reporte trimestral
3.7.2.5. Realizar el mantenimiento de los panteones del municipio.	1 reporte trimestral
3.7.2.6. Gestionar la construcción de un nuevo rastro municipal.	1 reporte trimestral
3.7.2.7. Implementar campañas de ordenamiento de comercio y contaminación visual publicitaria.	1 reporte trimestral

EJE 4. BIENESTAR SOCIAL

a. Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales

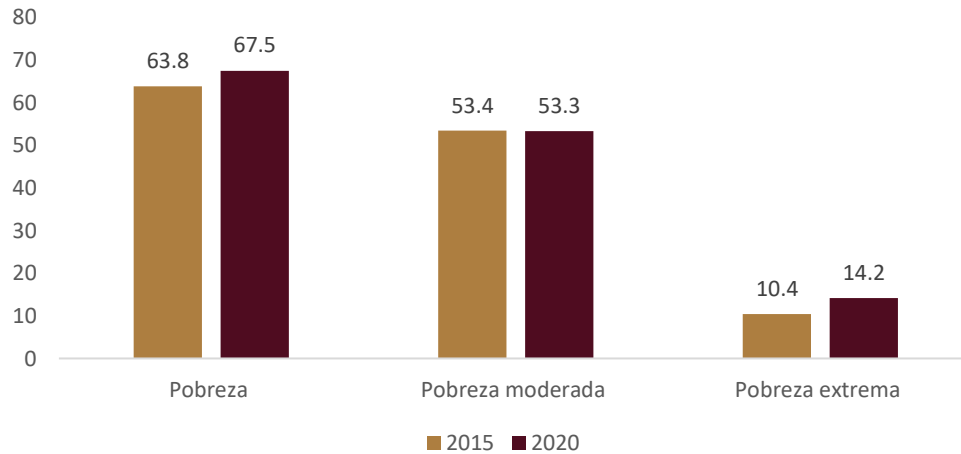
El combatir la pobreza y garantizar la reducción de carencias sociales siempre representaran un reto prioritario para el desarrollo de Tenango del Valle. Estas condiciones no solo limitan el acceso a derechos básicos como salud, educación, alimentación y vivienda digna, sino que también profundizan las desigualdades sociales, económicas y de género, y en muchos casos se vinculan con otros desafíos como la inseguridad y la migración, impactando directamente en la calidad de vida y bienestar de las y los ciudadanos. Por lo cual es de suma importancia implementar políticas públicas efectivas enfocadas en la justicia social y la equidad, para garantizar condiciones de vida dignas para toda la población, reduciendo las desigualdades y fomentando un desarrollo más justo y equilibrado.

En lo que respecta al indicador de pobreza, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), realiza una medición de pobreza multidimensional clasificándola en pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema.

Para el periodo de 2015 - 2020, en cuanto a pobreza Tenango del Valle presento un aumento de 3.7% de personas en esta condición, ya que paso de 63.8% a 67.5% siendo este último un total de población de 59,005 personas en situación de pobreza para el 2020. En cuanto a pobreza moderada se pude ver una estabilidad con una mínima disminución, ya que para el primer año se registró un total de 51,371 personas, lo que representa el 53.4% del total municipal, y para el último año se registró un total de 46,562 personas, lo que indica que el 53.3% del total de la población vive en pobreza moderada.

Con relación a pobreza extrema se puede visualizar en la gráfica que para el periodo mencionado hubo un aumento del 3.8%, debido a que para el 2015, 9,949 personas que representaban el 10.4% se encontraban en situación de pobreza extrema mientras que para el 2020 aumento a 14.2%, lo correspondiente a 12,443 personas, este porcentaje de la población total vive en condición de pobreza extrema.

Gráfica 16. Condición de pobreza en Tenango del Valle 2020



Fuente: CONEVAL. Indicadores de pobreza por municipio, 2020

Si bien, la tendencia con respecto a este indicador no ha presentado variaciones considerables, se deben de implementar políticas públicas que garanticen su disminución, ya que, al reducir la pobreza, se sientan las bases para una sociedad más justa, con mayores oportunidades para todas las personas, independientemente de su origen o condición socioeconómica.

La medición de pobreza en la población se determina a partir de diversos factores que propician esta condición, de acuerdo a CONEVAL, en el municipio existen 14,690 personas (16.8%) en vulnerabilidad por carencias sociales y 6,516 personas (7.5%) en vulnerabilidad por ingresos.

Cuadro 44. Vulnerabilidad por carencia social e ingreso en Tenango del Valle 2020

Condición	Vulnerabilidad por carencia social		Vulnerabilidad por ingreso	
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje
Pobreza	14,690	16.8%	6,516	7.5%

Fuente: CONEVAL. Indicadores de pobreza por municipio, 2020

En relación a carencias sociales para el 2020, el municipio presentó carencias importantes en cuanto acceso a la seguridad social registrando un porcentaje de 75.1%, lo que indica que 65,643 personas no contaban con protección a la salud o prestaciones laborales que les brinden estabilidad económica y bienestar.

En segundo lugar, el 38.6% de la población presentó carencia en acceso a servicios de salud, lo que representa que más de 30,000 mil personas carecen de afiliación a instituciones públicas y dependen de servicios privados o de atención comunitaria.

El tercer indicador de carencia que presenta más representación, es el acceso a la alimentación con un porcentaje de 24.3% registrando un total poblacional de 21,668 personas que no cuentan acceso a comida suficiente para llevar una vida activa y sana.

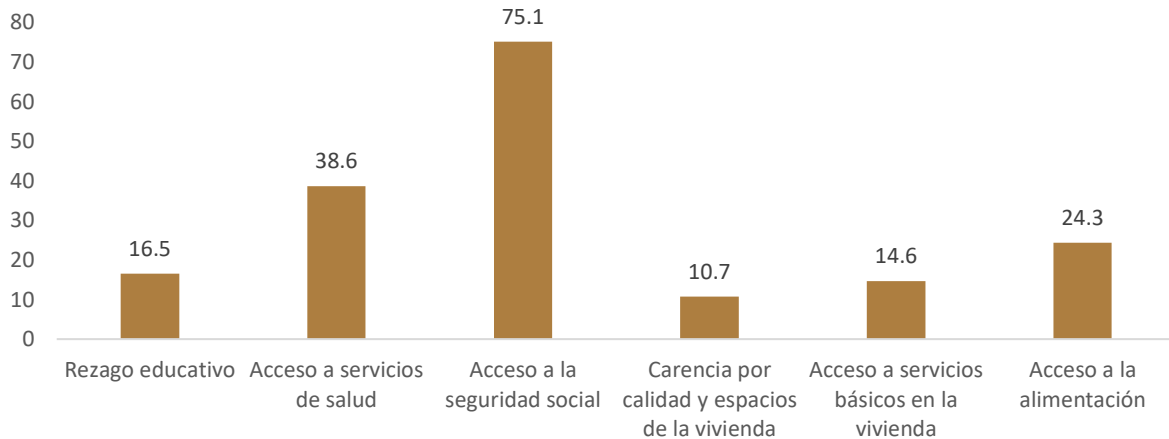
Asimismo, el rezago educativo registró un porcentaje de 16.5%, acceso a servicios básicos en la vivienda 14.6% y carencia por calidad y espacios en la vivienda 10.7%. Si bien, en los últimos años se han implementado acciones para fortalecer estos rubros, es necesario atender estas áreas con programas de desarrollo social, infraestructura y acceso a oportunidades, para romper el ciclo de pobreza, promoviendo un crecimiento más equitativo y sostenible para todo el municipio.

Cuadro 45. Población por tipo de carencia social en Tenango del Valle 2020

Tipo de carencia	Número de habitantes que presentan carencia	Porcentaje %
Rezago educativo	14,442	16.5
Acceso a servicios de salud	33,752	38.6
Acceso a la seguridad social	65,643	75.1
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	9,338	10.7
Acceso a servicios básicos en la vivienda	14,064	14.6
Acceso a la alimentación	21,668	24.3

Fuente: CONEVAL. Indicadores de pobreza por municipio, 2020

Gráfica 17. Porcentaje de población por tipo de carencia social en Tenango del Valle 2020



Fuente: CONEVAL. Indicadores de pobreza por municipio, 2020

Por último, en cuanto a lo relacionado con indicadores de marginación y rezago social, los cuales están interrelacionados con el indicador de pobreza, el panorama es distinto ya que estos refieren a exclusión social y falta de oportunidades, por lo que es importante atenderlos de manera integral. En relación a esto el municipio de Tenango del Valle de acuerdo a datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para el año 2020, presenta un Índice de Marginación de 56.70 lo que lo sitúa en una categoría de Muy bajo, manteniéndose por debajo del índice estatal quien presenta un índice de 20.80 con un grado de marginación Bajo. Asimismo, en cuanto a grado de Rezago Social el municipio mantiene un grado de rezago en categoría baja.

Cuadro 46. Grado de marginación y rezago social Tenango del Valle 2020

Municipio	Grado de marginación	Grado de Rezago social
Tenango del Valle	Muy bajo	Bajo
Estado de México	Bajo	Bajo

Fuente: Índice de Marginación por entidad federativa y municipios 2020, Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Pese a que se muestra un buen desempeño de estos indicadores, de acuerdo a la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2025 que emite el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), Tenango del Valle cuenta con 28 zonas de atención prioritaria; que son AGEB's urbanas con condiciones de medio, bajo y alto o muy alto grado de marginación y rezago social, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 47. Zonas de Atención Prioritaria de Tenango del Valle 2025

Localidad	AGEB	Población	Marginación	Rezago
Tenango de Arista	146	4394	Medio	Bajo
Tenango de Arista	150	4758	Medio	Medio
Tenango de Arista	165	2472	Medio	Bajo
Tenango de Arista	199	5382	Medio	Medio
Tenango de Arista	201	6095	Medio	Bajo
Tenango de Arista	273	288	Bajo	Bajo
Tenango de Arista	031A	349	Medio	Medio
Tenango de Arista	362	252	Medio	Medio
San Bartolomé Atlatlahuca	216	3069	Muy alto	Alto
San Bartolomé Atlatlahuca	220	2789	Alto	Alto
San Bartolomé Atlatlahuca	292	103	Alto	Alto
San Bartolomé Atlatlahuca	305	32	Sin dato	Muy alto
San Bartolomé Atlatlahuca	324	827	Muy alto	Alto
San Bartolomé Atlatlahuca	339	310	Muy alto	Muy alto
San Bartolomé Atlatlahuca	381	73	Sin dato	Alto
San Francisco Putla	288	3351	Alto	Alto
San Francisco Tepexoxuca	269	3548	Alto	Alto
San Miguel Balderas	127	3982	Muy alto	Alto
San Miguel Balderas	235	1170	Muy alto	Alto
San Miguel Balderas	254	882	Muy alto	Alto
San Miguel Balderas	343	271	Muy alto	Alto
San Miguel Balderas	358	99	Muy alto	Alto
San Pedro Tlanixco	23	5508	Muy alto	Muy alto
San Pedro Tlanixco	377	777	Muy alto	Muy alto
San Pedro Zictepec	76	5988	Medio	Medio
Santa María Jajalpa	017A	4265	Muy alto	Alto
Santa María Jajalpa	184	3036	Alto	Alto
Santiaguito Cuaxustenco	57	6329	Medio	Medio

Fuente: CIEPS. Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, 2025.



Como se puede observar en el cuadro, la Cabecera Municipal Tenango de Arista tiene 8 zonas que presentan una condición de marginación y rezago de medio a bajo, mientras que las localidades de San Bartolomé Atlatlahuca y San Miguel Balderas cuentan con 7 y 5 zonas prioritarias con una condición que va de alto a muy alto, así como San Pedro Tlanixco con 3 zonas con marginación y rezago muy alto y Santa María Jajalpa con 2 zonas en alto y muy alto.

Estas zonas son prioritarias porque requieren intervenciones focalizadas que permitan reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de las y los habitantes, promoviendo un crecimiento más igualitario y permitiendo las mismas oportunidades para todas y todos los habitantes del municipio.

b. Mujeres con bienestar integral

El bienestar integral de las mujeres en Tenango del Valle es un tema fundamental para el desarrollo social y la equidad de género en el municipio. La integración de programas y acciones que fomenten el acceso a la salud, educación, empleo y protección de derechos es esencial para garantizar una mejor calidad de vida para las mujeres Tenanguenses.

En el municipio la población femenina asciende a 46,028 mujeres, las cuales representan el 50.9% de la población total, siendo más mujeres que hombres en el municipio. De esta población, de acuerdo a CONEVAL el 67% se encontraba en condición de pobreza para el año 2020, representando más de la mitad de la población femenina.

Asimismo, de acuerdo a carencias sociales, el 16% presentaba rezago educativo, lo que limita a las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes el acceso a mejores oportunidades profesionales y laborales; 36.9% presenta carencia a servicios de salud, lo que dificulta la prevención y detección oportuna de enfermedades; el 73.2% no tiene seguridad social y el 24.9 presenta carencia por acceso a la alimentación, afectando principalmente a la población infantil y mujeres adultas mayores.





Es por ello que el fortalecimiento de políticas públicas con perspectiva de género y la colaboración entre la administración municipal, la sociedad y el sector privado son clave para lograr una comunidad más equitativa y justa para todas las mujeres del municipio.

Por lo que se deben implementar acciones enfocadas a disminuir las carencias sociales que enfrentan las mujeres, mediante programas, proyectos y estrategias de desarrollo social que fomenten el aumento de sus ingresos, el acceso efectivo a sus derechos sociales y herramientas que impulsen su autonomía y empoderamiento. Además, es necesario establecer mecanismos de prevención y atención de la violencia de género para garantizar entornos seguros y equitativos para este sector de la población.

c. Atención a grupos vulnerables

El Municipio de Tenango del Valle tiene como prioridad garantizar el bienestar y la inclusión social de sectores como adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres en situación de riesgo, niños, niñas, adolescentes y familias en condiciones de vulnerabilidad. Por lo que, a través de programas de asistencia social, apoyo alimentario, salud, educación y capacitación, el municipio busca reducir la desigualdad y mejorar la calidad de vida de quienes enfrentan mayores dificultades.

En el municipio aún persisten desafíos en la cobertura y acceso a estos servicios, por lo que es fundamental fortalecer las estrategias de atención y fomentar la participación comunitaria para construir una sociedad más equitativa e incluyente.

Atención integral a niñas, niños, adolescentes y jóvenes

Garantizar el bienestar y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes es una prioridad para la construcción de una sociedad equitativa y con mayores oportunidades. Este grupo poblacional enfrenta retos en acceso a educación, salud, alimentación, seguridad y protección ante situaciones de violencia y explotación. A través de políticas públicas enfocadas en la niñez y la adolescencia, es posible generar entornos seguros y propicios para su crecimiento, fomentando su derecho a una vida digna, libre de discriminación y con igualdad de oportunidades.



La atención a este sector es fundamental para fortalecer el tejido social y asegurar el futuro del municipio, promoviendo su participación activa en la comunidad y su desarrollo en condiciones óptimas.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) establece que el Estado debe garantizarles educación, salud, alimentación, protección contra el abuso y oportunidades para su desarrollo integral. Este grupo de personas es considerado vulnerable debido a su dependencia de adultos para acceder a estos derechos y en el Estado de México, más de 5 millones de personas pertenecen a este grupo, por lo que su atención es clave para la construcción de una comunidad próspera.

En Tenango del Valle, la población infantil y juvenil representa un sector clave para el desarrollo social y económico del municipio. De acuerdo a información de INEGI para el año 2020, la población de niñas y niños menores de 12 años representan el 22.8% de la población total, con 20,669 individuos; de estos, 10,211 son niñas (49.4%) y 10,458 son niños (50.6%).

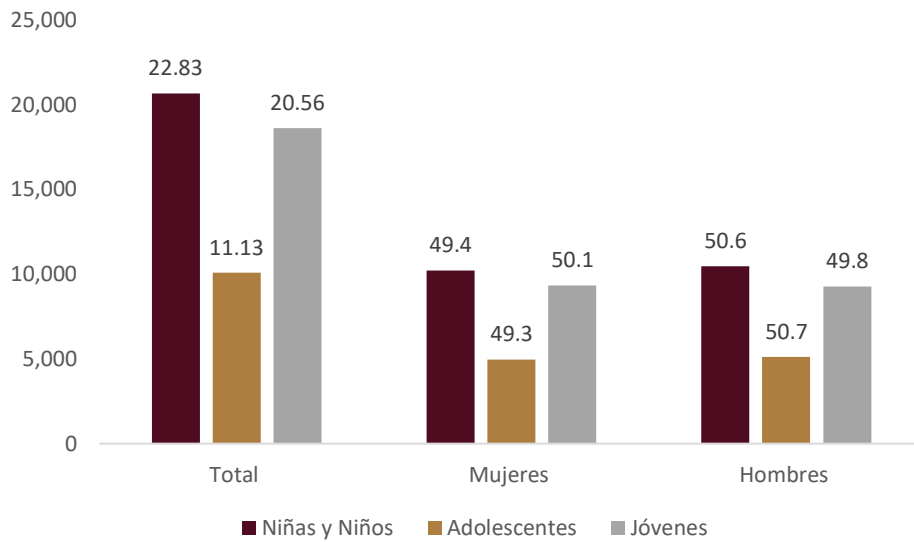
Los Adolescentes de 12 a 17 años, constituyen el 11.1% de la población, sumando un total de 10,075 personas; de las cuales, 4,967 son mujeres (49.3%) y 5,108 son hombres (50.7%). Por último, los jóvenes de 18 a 29 años, representan el 20.5% de la población, con un total de 18,611 habitantes, 9,338 son mujeres (50.1%) y 9,273 son hombres (49.8%).

Cuadro 48. Población total por sexo y grupo de edad 2020

Categoría	Grupo de edad	Total	%	Mujeres	%	Hombres	%
Niñas y Niños	0 -11 años	20,669	22.8	10,211	49.4	10,458	50.6
Adolescentes	12 - 17 años	10,075	11.1	4,967	49.3	5,108	50.7
Jóvenes	18 - 29 años	18,611	20.5	9,338	50.1	9,273	49.8

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

Gráfica 18. Porcentaje total, mujeres y hombres por grupo de edad, 2020.



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

Estas cifras destacan que más de la mitad de la población de Tenango del Valle está compuesta por niñas, niños, adolescentes y jóvenes, lo que subraya la importancia de implementar políticas públicas enfocadas en atender las necesidades específicas de estos grupos etarios, en materia de acceso a educación, salud, seguridad y espacios de esparcimiento.

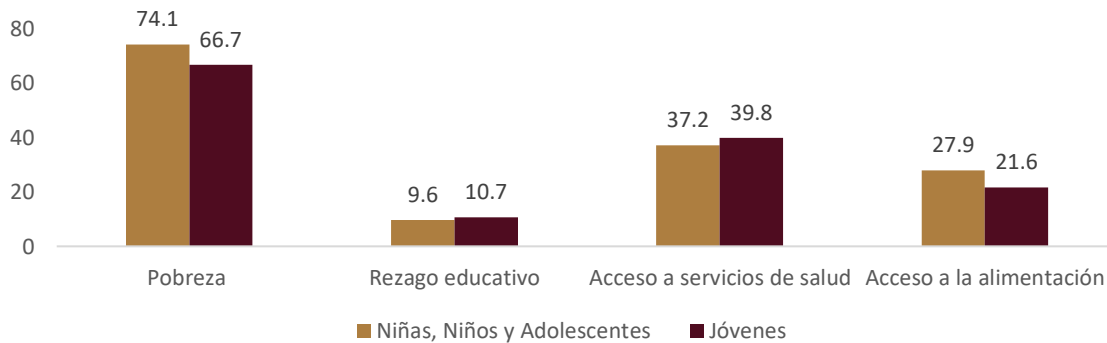
En lo relacionado vulnerabilidad y carencias sociales en estos grupos de edad, el CONEVAL para el periodo de 2020 registro que el 74.1% de la población de niñas, niños y adolescentes (0 a 17 años) y el 66.7% de jóvenes (18 a 29 años) se encuentra en situación de pobreza, lo que significa que reducir la pobreza infantil y juvenil representa un desafío importante para mejorar la calidad de vida de la comunidad a largo plazo.

Dicho lo anterior, la educación es una herramienta fundamental para romper con el ciclo de la pobreza, por lo que garantizar estos derechos es parte importante para el bienestar de las y los ciudadanos. En lo que respecta a rezago educativo y carencia por acceso a los servicios de salud, se registró que el 9.6% de niñas, niños y adolescentes del municipio presenta rezago educativo y 37.2% carecen de acceso a servicios de salud.

Por otro lado, 10.7% de jóvenes están en situación de rezago educativo y 39.8% no tienen acceso a servicios de salud.

Asimismo, la población de niñas, niños y adolescentes con carencia por acceso a alimentación registró un porcentaje de 27.9% para el periodo de 2020, y la población joven que presenta esta carencia está conformada por el 21.6% del total de este grupo.

Gráfica 19. Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en pobreza y carencias sociales, 2020



Fuente: CONEVAL. Indicadores de pobreza por grupos poblacionales a escala municipal, 2020.

En cuanto a población económicamente activa, entre adolescentes y jóvenes, el municipio contabilizó para el 2020, un total de 3,728 adolescentes de entre 12 y 19 años económicamente activos, 3,607 ocupados y 121 de población desocupada, y 9,597 adolescentes en población no económicamente activa. Asimismo, se registró un total de 10,613 jóvenes (20 a 29 años) económicamente activos, presentando una población ocupada de 10,333 y desocupada de 280 jóvenes, así como una población no económicamente activa de 4,727 jóvenes.

Esto representa un desafío importante para el municipio, ya que estos grupos de población representan gran parte de la fuerza laboral; por lo que se debe de trabajar en estrategias focalizadas que garanticen el desarrollo personal, profesional y laboral de los adolescentes y jóvenes del municipio.

Atención para personas adultas mayores (60 años y más)

El envejecimiento de la población es un fenómeno que requiere estrategias integrales para garantizar el bienestar de las personas adultas mayores. Este grupo representa una parte fundamental de la comunidad, con una trayectoria de vida que aporta experiencia y valores a la sociedad. Sin embargo, su calidad de vida depende en gran medida del acceso a servicios de salud, seguridad social, espacios recreativos y redes de apoyo familiar y comunitario. La implementación de políticas públicas enfocadas en la atención, inclusión y dignificación de las personas mayores es clave para asegurarles una vejez plena y con calidad de vida.

En Tenango del Valle, las personas adultas mayores (60 años o más) representan el 9.4% de la población, sumando un total de 8,576 individuos. De estos, 4,570 son mujeres (53.3%) y 4,006 son hombres (46.7%). Esta distribución refleja una mayor proporción de mujeres en el grupo de adultos mayores, lo cual es consistente con las tendencias demográficas observadas a nivel nacional, donde la esperanza de vida es generalmente más alta en mujeres que en hombres.

No obstante, este grupo poblacional enfrenta diversos retos que pueden afectar su bienestar, como suele ser la falta de seguridad económica debido a las escasas fuentes de empleo para este sector y el acceso a servicios de atención integral. De acuerdo a datos proporcionados por CONEVAL, de la población total de adultos mayores en el municipio, el 64.6% presenta condiciones de pobreza, lo que es más de la mitad de este grupo poblacional.

En cuanto aspectos económicos, para el 2020 este sector de la población representaba el 9.6% de la población económicamente activa del municipio, lo que es un total de 4,176 adultos mayores distribuidos en 1,501 mujeres y 2,675 hombres, los cuales contaban con alguna ocupación o estaban buscando emplearse. Asimismo, la población no económicamente activa corresponde a 16.3% del total municipal.

Cuadro 49. Condición de ocupación de la población de 60 años y más, Tenango del Valle 2020

Condición de ocupación	Total	Hombres	Mujeres
Población de 60 años y más	8,576	4,006	4,570
Población económicamente activa	4,176	2,675	1,501
Ocupada	4,136	2,239	1,497
Desocupada	40	36	4
Población no económicamente activa	4,319	1,284	3,035

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

En relación con los servicios de salud, durante el 2020 se reportó que 67.6% (5,805 personas) de la población de 60 años o más se encontraba afiliada a alguna institución de salud, mientras que el 32.4% (2,731 personas) no están afiliadas a ningún servicio, por lo que es primordial llevar a cabo programas que permitan que este porcentaje de la población acceda a servicios de salud de calidad que permita el adecuado seguimiento del bienestar corporal y de seguimiento a enfermedades derivadas de la edad avanzada.

La creciente proporción de adultos mayores en la población total plantea desafíos en áreas como la atención médica especializada, programas de apoyo social y la creación de espacios adecuados para su esparcimiento y bienestar.

Atención a población con alguna discapacidad

La atención a personas con discapacidad en Tenango del Valle es un aspecto fundamental para promover la equidad, la inclusión y el respeto a los derechos humanos. Garantizar el acceso a oportunidades en diversos ámbitos como la educación, la salud, el empleo y la movilidad es clave para mejorar la calidad de vida de este sector de la población y fomentar su plena integración en la sociedad.

En Tenango del Valle, según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con una población total de 90,518 habitantes, de los cuales 3,578 presentan alguna discapacidad, representando aproximadamente el 3.98% de la población total.



La distribución por sexo de la población con discapacidad corresponde a 1,837 mujeres representando el 51.2% de este grupo poblacional y 1,741 hombres equivalentes al 48.8% de las personas con discapacidad del municipio. Estos datos indican una ligera prevalencia de mujeres con discapacidad en el municipio.

Según datos del INEGI (2020), se ha observado un incremento en la cantidad de personas con discapacidad, lo cual se relaciona tanto con el envejecimiento de la población como con el aumento de enfermedades crónicas como la diabetes, las afecciones cardiovasculares y los trastornos mentales. Además, este fenómeno se vincula a diversos factores, entre los que se encuentran condiciones ambientales, accidentes de tráfico, catástrofes naturales, malos hábitos alimenticios y el consumo excesivo de sustancias.

De acuerdo a INEGI, durante el 2020 en el municipio, el 14.36% del total de la población presentó alguna dificultad o limitación (caminar, ver, escuchar, hablar o comunicarse, atender el cuidado personal y poner atención o aprender), lo que equivale a 12,952 personas, de las cuales el 27.6% eran discapacitadas (presentan mucha dificultad o no pueden hacer al menos una de las actividades) y el 9.9% personas con alguna limitación (tienen poca dificultad para realizar al menos una de las actividades mencionadas).

Tenango del Valle es uno de los 33 municipios que cuentan con una Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS), la cual brinda servicios de atención paramédica y atención terapéutica a las y los ciudadanos del municipio y en ocasiones a población vulnerable de municipios aledaños. Entre los servicios que brinda se encuentran los descritos en el siguiente cuadro.



Cuadro 50. Servicios de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) de Tenango del Valle 2025

Atención Paramédica
Consulta con médico especialista
Expedición de certificados médicos
Informes médicos
Referencias
Elaboración de prescripción de Ayudas Funcionales y Prótesis
Atención Terapéutica
Terapia física
Terapia ocupacional
Terapia de lenguaje
Estimulación temprana
Atención psicológica
Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC)

Fuente: Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) de Tenango del Valle, 2025.

No obstante, persisten desafíos significativos, como la necesidad de ampliar la cobertura de estos servicios debido a la alta demanda que ha tenido la URIS en los últimos tres años, la insuficiente accesibilidad en entornos urbanos y edificaciones, la limitada oferta de educación inclusiva y la escasa sensibilización de la sociedad frente a las necesidades específicas de estas personas.

Por lo que es crucial el impulso de políticas públicas y campañas de sensibilización que promuevan la inclusión social, así como fomentar la colaboración entre el gobierno, la sociedad y el sector privado para desarrollar iniciativas integrales que aseguren el respeto y ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.

Atención a los pueblos originarios y su cultura

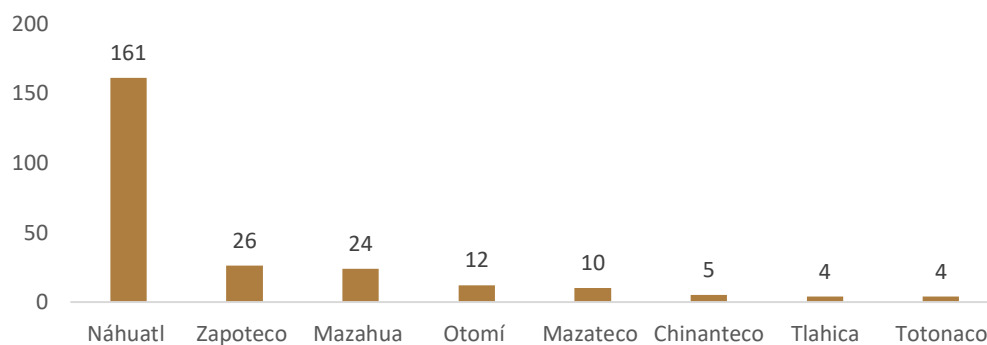
La atención a pueblos originarios en Tenango del Valle es un aspecto fundamental para el reconocimiento, preservación y fortalecimiento de la identidad cultural de las comunidades indígenas que forman parte del municipio. Estas comunidades han sido guardianas de tradiciones, costumbres y conocimientos ancestrales que enriquecen el patrimonio cultural de la región.

Garantizar su acceso a derechos fundamentales como la educación, la salud, el empleo y la participación social es esencial para promover su bienestar y desarrollo integral. A través de políticas incluyentes y acciones concretas, se busca impulsar su autonomía, mejorar sus condiciones de vida y fomentar el respeto por su cultura dentro de la sociedad.

Una de las prioridades de Tenango del Valle, ha sido la de preservar y promover la diversidad y el patrimonio cultural del municipio. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la población total del municipio es de 90,518 habitantes, de los cuales 1,001 habitantes se auto adscriben como indígenas, representando aproximadamente el 1.1% de la población total. La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 246 personas, lo que corresponde a 0.27% del total de la población del municipio.

Las lenguas indígenas más habladas son Náhuatl (161 habitantes), Zapoteco (26 habitantes) y Mazahua (24 habitantes).

Gráfico 20. Principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más, 2020



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020. Cuestionario Ampliado.



La comunidad indígena en Tenango del Valle está compuesta por 137 hombres y 116 mujeres. Entre las localidades con mayor presencia indígena destacan: Tenango de Arista con 83 personas, Santa María Jajalpa con 54 personas, San Pedro Tlanixco: 23 personas, Santiaguito Cuaxustenco con 14 personas y San Pedro Zictepec 10 personas.

El municipio ha implementado iniciativas para fortalecer la identidad y cultura de los pueblos originarios, a través de la Dirección de Asuntos Indígenas, se han implementado programas y actividades que buscan preservar las tradiciones, lenguas y costumbres de estas comunidades. Como el ciclo de talleres de lengua materna, dirigido especialmente a la niñez, con el objetivo de sembrar en las nuevas generaciones el orgullo y conocimiento de su herencia cultural. Asimismo, se han llevado a cabo foros de consulta y espacios participativos donde han se abordado las necesidades y propuestas de estas comunidades para garantizar garantizando su inclusión.

No obstante, persisten desafíos significativos, como la necesidad de ampliar la cobertura de servicios básicos en las comunidades indígenas, garantizar el acceso a una educación bilingüe e intercultural de calidad y fomentar oportunidades económicas que respeten y promuevan sus prácticas tradicionales.



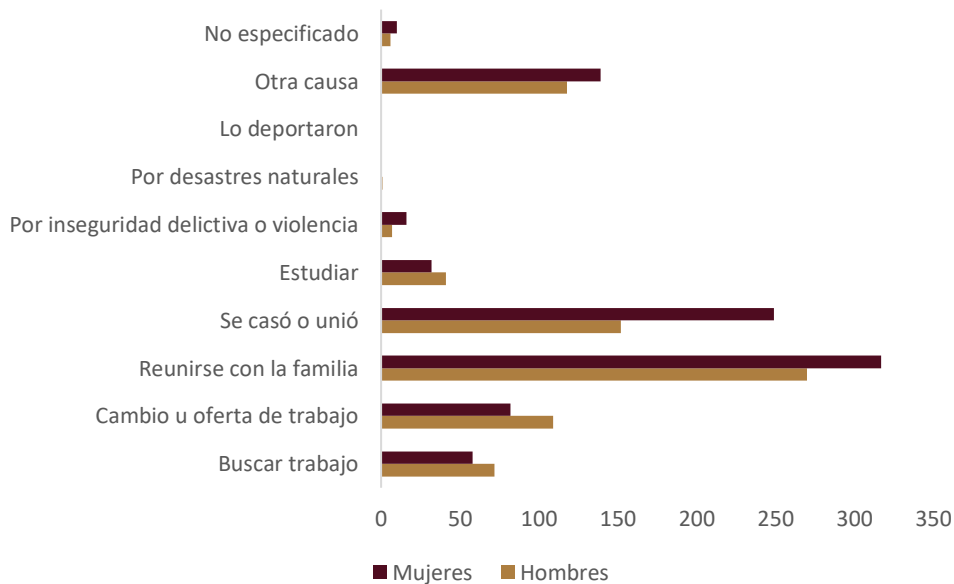
Atención a migrantes

La atención a migrantes es un tema de gran importancia en el contexto municipal, ya que implica la protección de derechos humanos y la promoción de la inclusión social en un entorno cada vez más diverso. Garantizar que los migrantes accedan a servicios básicos, educación, salud y oportunidades laborales no solo beneficia a esta población vulnerable, sino que también enriquece la diversidad cultural y contribuye al desarrollo económico y social del municipio.

Si bien el municipio presenta un saldo migratorio relativamente bajo en comparación con otras localidades del Estado de México, existe una constante movilidad de personas, principalmente por motivos familiares, laborales y educativos.

De acuerdo a INEGI (2020), en el municipio existían 1,679 personas de 5 años o más con alguna condición de migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020, siendo las principales causas de la movilidad reunirse con la familia, seguidos por el matrimonio y la unión para conformar una familia, por cambio u oferta de trabajo, o bien para mejorar su condición de vida y ofertas educativas.

Gráfico 21. Principales causas de migración, 2020



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020. Cuestionario Ampliado.

Mientras que el municipio también recibe población de comunidades cercanas que buscan empleo en la industria, el comercio y el sector agrícola. El reto para el municipio es generar condiciones que fomenten el arraigo de su población y ofrezcan oportunidades de desarrollo sin necesidad de emigrar.

Po su parte la llegada de personas de otros países suele ser también un tema constante en el país, por lo que la falta de información y orientación sobre derechos y servicios, puede dificultar su integración. Además, muchos migrantes enfrentan barreras culturales y lingüísticas, discriminación y exclusión social, lo que agrava su situación de vulnerabilidad. La carencia de centros de atención especializada y la limitada coordinación entre instituciones de los gobiernos nacional, estatal y municipal para atender sus necesidades son otro reto significativo.

Po lo que implementar políticas públicas integrales que garanticen el acceso a servicios esenciales y promuevan la integración de los migrantes y la colaboración entre el gobierno municipal, organizaciones civiles y organismos internacionales, junto con campañas de sensibilización en la sociedad pueden contribuir a derribar barreras y fomentar un ambiente de respeto y diversidad que beneficie a todos los habitantes del municipio.



Atención a la comunidad LGBTTTIQ+ y personas afrodescendientes

La atención a la comunidad LGBTTTIQ+ y a las personas afrodescendientes es esencial para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todos los sectores de la población. A pesar de los avances en materia de derechos humanos, las comunidades LGBTTTIQ+ y afrodescendientes continúan enfrentando problemáticas significativas, como la discriminación estructural, la violencia, la falta de visibilidad y el acceso limitado a servicios básicos. La ausencia de políticas públicas inclusivas y de mecanismos efectivos de protección agrava estas situaciones, perpetuando ciclos de exclusión y vulnerabilidad.

Si bien no existen cifras oficiales precisas sobre la población LGBTTTIQ+ en el municipio, De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género 2021 (ENDISEG), se estima un total de 489,594 personas con orientación sexual e identidad de género LGBTTTIQ+ en el Estado de México, lo que representa el 3.70% de la población total de 15 años y más.

Por su parte, la población afrodescendiente en Tenango del Valle es reducida, pero su reconocimiento es esencial dentro de un enfoque de diversidad cultural. Del total de la población municipal 2,423 personas se autodescriben como afromexicana o afrodescendiente, lo que representa el 2.6% de la población, de los cuales 1,196 son hombres (49.5%) y 1,227 son mujeres (50.63%), siendo las mujeres el porcentaje más representativo de esta comunidad.

La importancia de atender a estas comunidades en el municipio radica en la necesidad de erradicar la discriminación y fomentar la inclusión social. Para abordar estas problemáticas, es fundamental la implementación de políticas públicas inclusivas que promuevan la igualdad y protejan los derechos de estas comunidades.

Por lo que la creación de espacios de diálogo y sensibilización, la capacitación de servidores públicos para atender de manera adecuada sus necesidades, y el establecimiento de mecanismos de denuncia efectivos son pasos clave para avanzar hacia una sociedad más equitativa. Asimismo, fortalecer la colaboración entre autoridades, sociedad civil y organizaciones especializadas permitirá generar entornos seguros y de respeto para todas las personas, sin distinción.





d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo de Tenango del Valle, ya que contribuye al bienestar social y al crecimiento económico del municipio. La infraestructura educativa abarca desde el nivel básico hasta el medio superior, con instituciones que buscan garantizar el acceso a una formación de calidad para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Sin embargo, persisten desafíos como la necesidad de ampliar la cobertura en comunidades rurales, mejorar la infraestructura escolar y fortalecer programas de inclusión educativa. Es esencial seguir impulsando estrategias que reduzcan la deserción escolar y promuevan el acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje, asegurando que la educación sea un motor de desarrollo y progreso para toda la población.

En Tenango del Valle para el año 2020, se contaba con 26,120 alumnos en el sistema educativo, de los cuales el 90.5% cursaba al algún nivel educativo en modalidad escolarizada, mientras que el 9.5 % lo hacía en modalidad no escolarizada. De este total de alumnos en modalidad escolarizada, el 44.2% se encontraba cursando educación primaria, seguido de educación secundaria con 18.9%, preescolar 14.2%, media superior con 10.7%, educación superior 2.0% y finalmente 0.6% educación inicia. Esto de acuerdo con datos estadísticos oficiales de IGECEM.

Cobertura educativa

La cobertura educativa en Tenango del Valle es un factor clave para garantizar el desarrollo social y económico del municipio, al brindar acceso a oportunidades de formación académica que permiten mejorar la calidad de vida de la población. Asegurar que todos los niveles educativos, desde la educación básica hasta la media superior y superior, sean accesibles para la comunidad es fundamental para reducir las brechas de desigualdad y promover la equidad.

Mejorar la cobertura educativa no solo contribuye al crecimiento individual de los estudiantes, sino que también impulsa el progreso general del municipio, formando ciudadanos preparados para enfrentar los retos del futuro.

De acuerdo con información actualizada de la Dirección de Educación de Tenango del Valle, el municipio cuenta con un total de 151 instituciones educativas, distribuidas como se muestra en siguiente cuadro:

Cuadro 51. Instituciones educativas de Tenango del Valle 2025

Tipología	Número de instituciones educativas
Educación Inicial	8
Preescolar	37
Primaria	43
Secundaria	18
Telesecundaria	6
Telebachillerato	4
Centro de Bachillerato Tecnológico	5
Preparatoria	8
Universidad	5
Educación para adultos	8
Estancia Infantil	7
Formación laboral	1
Escuela de Bellas Artes	1
Total	151

Fuente: Dirección de Educación Tenango del Valle, 2025.

Por otra parte, el municipio cuenta con un total de 10 bibliotecas, una en la cabecera municipal y 9 distribuidas en las delegaciones del municipio. A pesar de contar con cantidad una considerable de espacios educativos y bibliotecas, persisten desafíos relacionados con la deserción escolar, la falta y mantenimiento de infraestructura adecuada para cubrir las necesidades de la población que hace uso de este equipamiento y la necesidad de fortalecer la oferta educativa en zonas rurales. Por lo que es importante llevar a cabo las gestiones pertinentes para poder mejorar estos equipamientos y asegurar que la educación sea un motor de desarrollo y progreso para toda la población.



Rezago educativo y abandono escolar

El rezago educativo y el abandono escolar son desafíos que afectan significativamente el desarrollo social y económico de las y los Tenanguenses, al limitar las oportunidades de crecimiento personal y profesional de la población. Estos problemas se reflejan en la falta de continuidad en los estudios, el bajo rendimiento académico y la deserción en diferentes niveles educativos, generando consecuencias negativas a largo plazo para la comunidad. Abordar estos retos es esencial para garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes accedan a una educación de calidad que les permita mejorar su calidad de vida y contribuir al desarrollo del municipio.

En lo que respecta a rezago educativo, de acuerdo datos del CONEVAL, el municipio ha tenido una disminución de este indicador en lo que respecta del periodo de 2015 -2020, ya que para este primer año se registró un porcentaje de 18.9% de población en situación de rezago educativo, mientras que para el segundo año se reportó el 16.5% , lo que indica una disminución de 2.4%, lo que señala que un mayor porcentaje de la población ha logrado completar los niveles educativos correspondientes a su edad.

No obstante, el indicador de deserción escolar para el ciclo escolar 2021-2022 muestra que los niveles educativos en los que más se presenta esta situación es el nivel medio superior con 6.08% y el nivel básico de educación secundaria con 2.13%. Lo cual puede estar sujeto a varias causas, destacando factores sociales, familiares y económicos, ya que en la mayoría de las ocasiones la falta de recursos económicos obliga a muchas familias a priorizar el trabajo sobre la educación, lo que provoca que los estudiantes abandonen la escuela para contribuir al sustento familiar.

Para reducir estos problemas es necesario implementar estrategias integrales que atiendan las causas estructurales del problema. La creación de programas de apoyo económico para familias vulnerables, becas para estudiantes en riesgo de deserción, así como acercar servicios de orientación vocacional y psicológica, y promover campañas de concientización sobre la importancia de la educación, son acciones clave para garantizar la permanencia de los alumnos.

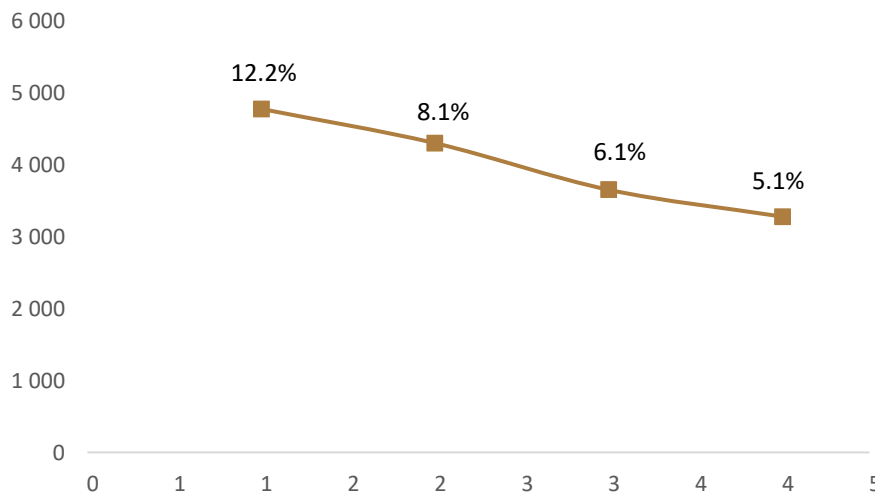
Analfabetismo y educación indígena

La persistencia del analfabetismo, en su mayoría en zonas rurales e indígenas, limita el desarrollo social y económico de estas comunidades, afectando su capacidad para acceder a mejores oportunidades. Por otro lado, la educación indígena juega un papel clave al preservar la lengua, la cultura y las tradiciones, al mismo tiempo que fortalece el aprendizaje académico.

Son temas fundamentales para garantizar la equidad y el acceso a una educación de calidad en Tenango del Valle, especialmente para las comunidades que han enfrentado históricamente situaciones de exclusión y desigualdad.

De acuerdo a INEGI, del 2000 al 2020 el porcentaje promedio de tasa de personas analfabetas ha presentado una disminución, para el año 2000 se tiene un porcentaje de población de 15 años y más en condición de analfabeta de 12.2%, mientras que para el año 2010 se registró en 6.1% y para el 2020 se presenta en 5.1%, lo cual indica que la población ha tenido un mayor acceso a servicios educativos.

Gráfica 22. Población y porcentaje de analfabetismo 2020



Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

Sin embargo, son las mujeres las que presentan un mayor porcentaje de analfabetismo, ya que del total de población de población de 15 años y más en condición analfabeta (3,280 personas) ellas representan el 60% en situación analfabeta. La persistencia del analfabetismo, en su mayoría suelen ser en zonas rurales e indígenas, lo que limita el desarrollo social y económico de estas comunidades, afectando su capacidad para acceder a mejores oportunidades.

Por otro lado, la educación indígena juega un papel clave al preservar la lengua, la cultura y las tradiciones, al mismo tiempo que fortalece el aprendizaje académico. En el municipio existen 368 personas mayores de tres años que hablan alguna lengua indígena, a las que no se les brinda un proyecto educativo que atienda sus necesidades, lo que amplía la brecha para lograr una igualdad de oportunidades para todas y todos los tenanguenses, reconociendo las lenguas originarias y promoviendo su uso.

Promover políticas que reduzcan el analfabetismo y fortalezcan la educación intercultural es esencial para garantizar el respeto a la diversidad y el desarrollo integral de la población indígena del municipio.



Acceso a nuevas tecnologías de la información y escuelas como espacios de seguridad y paz

El acceso a nuevas tecnologías de la información y la consolidación de las escuelas como espacios de seguridad y paz son elementos clave para garantizar un entorno de aprendizaje inclusivo y adaptado a las necesidades actuales de los estudiantes en Tenango del Valle. La incorporación de herramientas tecnológicas en el ámbito educativo no solo facilita el acceso a la información y el desarrollo de habilidades digitales, sino que también prepara a los alumnos para enfrentar los retos del mundo moderno. Al mismo tiempo, la creación de entornos escolares seguros y pacíficos contribuye a fortalecer valores como el respeto, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos, promoviendo la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con su comunidad.

El acceso a la tecnología en las escuelas permite reducir la brecha digital y ofrece a los estudiantes mayores oportunidades de aprendizaje, potenciando su desarrollo académico y profesional. Por su parte, convertir las escuelas en espacios de seguridad y paz es fundamental para prevenir situaciones de violencia, acoso escolar y exclusión, fomentando un ambiente propicio para el crecimiento personal y social. Ambas acciones no solo impactan positivamente en el rendimiento de los alumnos, sino que también generan entornos más saludables y equitativos para la convivencia escolar.

Es necesario implementar estrategias integrales que incluyan la dotación de infraestructura tecnológica, capacitación docente en herramientas digitales y el fomento de la alfabetización digital entre los estudiantes. Asimismo, es clave desarrollar programas de prevención de violencia escolar, promover actividades que fortalezcan la convivencia pacífica y capacitar al personal docente para identificar y atender situaciones de riesgo.

Ingreso, formación, promoción y reconocimiento de docentes

El ingreso, formación, promoción y reconocimiento de los docentes son aspectos fundamentales para garantizar la calidad educativa en el municipio. Estos procesos permiten seleccionar a los profesionales más capacitados, brindarles herramientas actualizadas para su desempeño, y motivarlos a mejorar continuamente mediante oportunidades de crecimiento y reconocimiento. Una correcta gestión de estos elementos asegura que los docentes no solo transmitan conocimientos, sino que también se conviertan en agentes de cambio y promotores del desarrollo integral de sus estudiantes.

En el Tenango del Valle para el final del curso del ciclo escolar 2020 -2021 se contaba con un total de 1,395 docentes impartiendo clases en todas las instituciones educativas de inmersas en el municipio. De los cuales 1,217 estaban impartiendo clases en modalidad escolarizada y 178 en modalidad no escolarizada.

Los docentes son el pilar del sistema educativo y juegan un papel clave en la formación de valores, habilidades y conocimientos de las futuras generaciones. Una adecuada formación continua les permite adaptarse a los cambios tecnológicos y pedagógicos.

Por lo que, la promoción y el reconocimiento profesional de su trabajo los motiva a seguir innovando y comprometándose con su labor, lo que impacta positivamente en la calidad educativa y en el desarrollo social del municipio

Deporte

El deporte es una herramienta clave para promover la salud física, mental y social en la población de Tenango del Valle. A través de diversas disciplinas deportivas, se fomenta la actividad física, la disciplina, el trabajo en equipo y valores como el respeto y la perseverancia. Además, el deporte contribuye al desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos, ofreciendo alternativas positivas de ocupación del tiempo libre y previniendo conductas de riesgo.

Impulsar espacios adecuados para la práctica deportiva y promover la participación activa de la comunidad es esencial para fortalecer el bienestar y la cohesión social. Con base a información proporcionada por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tenango del Valle, el municipio cuenta con 11 unidades deportivas localizadas en las diferentes delegaciones municipales, las cuales cuentan con infraestructura deficiente, por lo que se necesitan implementar acciones de mantenimiento y reparación para su debido funcionamiento.

Cuadro 52. Unidades deportivas de Tenango del Valle 2025

Tipología	Nombre	Localización
Unidad Deportiva	Unidad Deportiva "Lic. Alfredo de Mazo González"	Cabecera municipal
	Unidad Deportiva "Los Pocitos"	Cabecera municipal
	Unidad Deportiva San Bartolomé Atlatlahuca	Delegación de San Bartolomé Atlatlahuca
	Unidad Deportiva San Francisco Putla	Delegación de San Francisco Putla
	Unidad Deportiva de San Francisco Tepexoxuca	Delegación de San Francisco Tepexoxuca
	Unidad Deportiva San Francisco Tetetla	Delegación de San Francisco Tetetla
	Unidad Deportiva de San Miguel Balderas	Delegación de San Miguel Balderas
	Unidad Deportiva San Pedro Tlanixco	Delegación de San Pedro Tlanixco
	Unidad Deportiva San Pedro Zictepec	Delegación de San Pedro Zictepec
	Unidad Deportiva Santa María Jajalpa	Delegación de Santa María Jajalpa
	Unidad Deportiva de Santiaguito	Delegación de Santiaguito Coaxuxtenco

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Tenango del Valle, 2025.

Asimismo, se cuenta con un total de 10 canchas deportivas, en las diversas delegaciones, de las cuales 8 presentan deficiencias en infraestructura como falta de alumbrado, pintura, equipamiento insuficiente o se encuentran en desuso, por lo que es importante gestionar acciones que permitan la recuperación de espacios deportivos para fomentar entre las y los ciudadanos la actividad física y la práctica del deporte como actividades de integración social.

Cuadro 53. Unidades deportivas de Tenango del Valle 2025

Tipología	Nombre	Localización	Cobertura de Atención
Canchas	Cancha de basquetbol "Ojo de Agua".	Cabecera municipal	Municipal
	Cancha de frontón "Casa de cultura Narciso Bassols".	Cabecera municipal	Municipal
	Cancha de basquetbol San Bartolomé Atlatlahuca.	Cabecera municipal	Municipal
	Cancha de basquetbol San Francisco Tetetla.	Delegación de San Francisco Tetetla Tenango de Arista	Comunal
	Cancha de basquetbol, San Isidro.	Subdelegación de San Isidro, San Miguel Balderas, T	Comunal
	Cancha de basquetbol "La Cruz de Benito".	Delegación de San Pedro Zictepec	Comunal
	Cancha de basquetbol "Centro".	Delegación de San Pedro Zictepec	Comunal
	Cancha de futbol barda "Los Manantiales"	Delegación de San Pedro Zictepec	Comunal
	Cancha de basquetbol "La Haciendita"	Delegación de San Pedro Zictepec	Comunal
	Cancha de basquetbol "Centro"	Delegación de Santiaguito Coaxutenco.	Comunal

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Tenango del Valle, 2025.

El deporte es un factor de integración social, que permite la convivencia sana y la construcción de comunidades más seguras y cohesionadas. Es de suma importancia promover la participación deportiva desde temprana edad, incentivando hábitos saludables y desarrollando habilidades que impactan positivamente en el rendimiento académico, laboral y personal de los individuos.

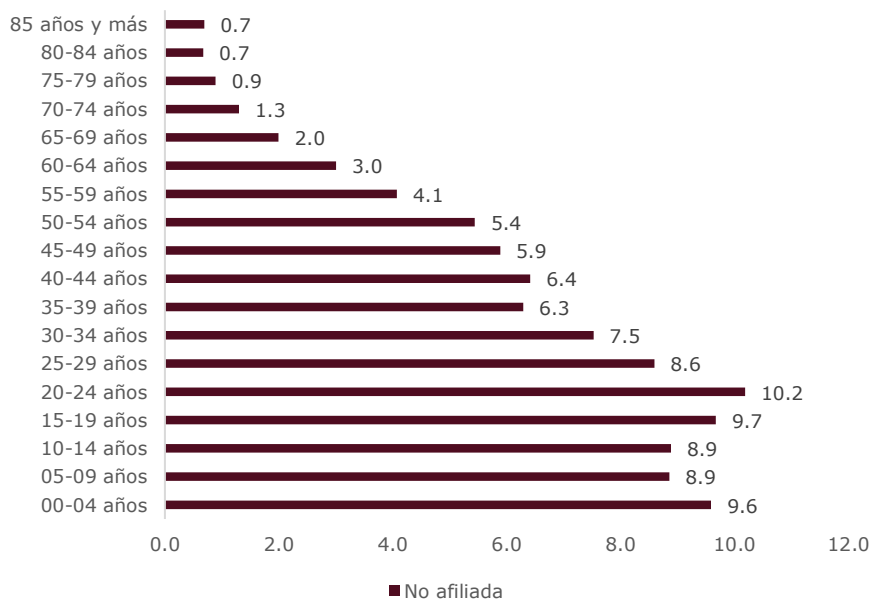
e. Acceso a la salud integral

El acceso a la salud integral es un derecho fundamental que garantiza el bienestar físico, mental y social de la población de Tenango del Valle. Este concepto va más allá de la atención médica, pues implica la prevención de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables y la atención oportuna de padecimientos, considerando las necesidades específicas de cada sector de la población.

Asegurar que los servicios de salud sean accesibles, de calidad y equitativos permite mejorar la calidad de vida de los habitantes, reducir las desigualdades sociales y fortalecer el desarrollo comunitario. Promover políticas públicas orientadas a ampliar la cobertura de salud integral es esencial para garantizar una sociedad más sana y productiva.

En Tenango del Valle de acuerdo con información del INEGI, para el año 2020, existía un total de 31,886 personas sin afiliación a alguna institución de salud, lo que representa el 35.2% de la población total del municipio. Siendo la población de 15 a 24 años el grupo más representativo de esta condición con un porcentaje de 19.9%.

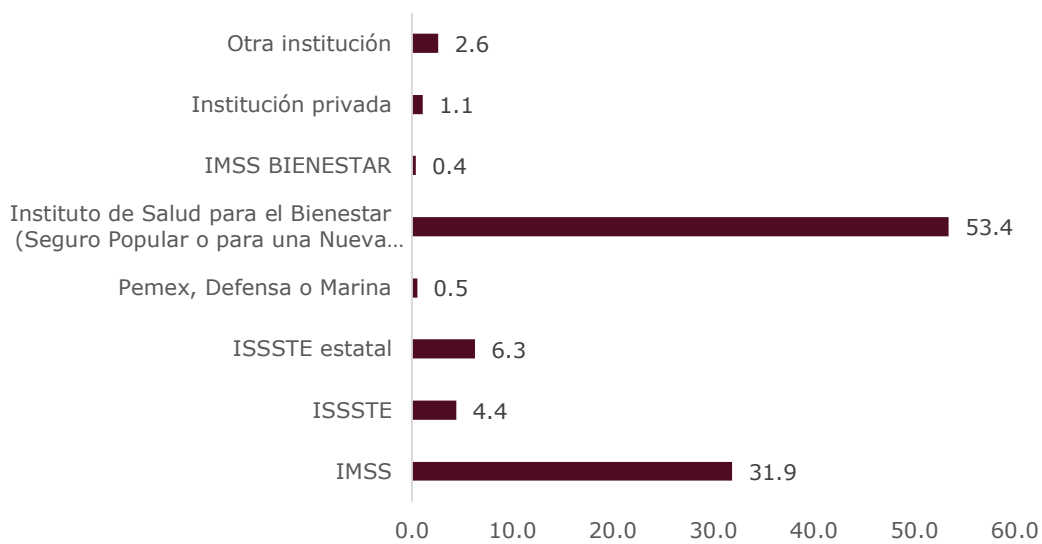
Gráfico 23. Población sin afiliación por grupo quinquenal 2020



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

No obstante, 57,699 personas se encuentran afiliadas y tiene acceso a servicios de salud pública, presentando un mayor porcentaje de afiliación a lo que era el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) con 53.4% de personas, seguido del 31.9% que se encontraban afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), posicionando en tercer lugar al ISSSTE Estatal con 6.3% de afiliación.

Gráfico 24. Porcentaje de afiliación según institución 2020



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

La afiliación permite que las personas reciban servicios médicos, hospitalarios y medicamentos cuando los necesiten, reduciendo el impacto económico que podrían generar gastos imprevistos por enfermedades o emergencias. Y en el caso de comunidades vulnerables, la afiliación también es clave para reducir las brechas de desigualdad y garantizar el derecho a la salud de manera equitativa.



Tenango del Valle cuenta con un Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), el cual es una institución municipal que tienen como principal objetivo proteger, asistir y promover el bienestar de las familias, con especial atención a los grupos más vulnerables como niños, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres en situación de riesgo.

A través de esta institución se brindan distintos programas y servicios de asistencia social, atención a grupos prioritarios, protección de la infancia y prevención de la violencia familiar, con lo que se busca mejorar la calidad de vida de la población, fomentando la inclusión, el desarrollo integral y la igualdad de oportunidades.

Cuadro 54. Servicios de Asistencia del SMDIF Tenango del Valle 2025

Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Valle (SMDIF)
Atención Médica
Atención Odontológica
Atención Psicológica
Atención Nutricional
Trabajo Social
Atención Jurídica (Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes)
Atención al Adulto Mayor
Estancia Infantil
Unidad de Rehabilitación e Integración Social - URIS

Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Valle (SMDIF), 2025.

Sin embargo, se enfrenta desafíos importantes como la alta demanda de servicios y la insuficiencia de recursos para atender a toda la población vulnerable. Además, la falta de difusión de algunos programas limita el alcance de los apoyos disponibles.

Por lo que es de suma importancia implementar estrategias que permitan ampliar la cobertura a todas las delegaciones y subdelegaciones del municipio, así como promover campañas de difusión para que la población conozca y acceda a los programas del SMDIF.





Salud mental

La salud mental es un componente esencial del bienestar integral, ya que influye directamente en la calidad de vida, las relaciones interpersonales y la productividad de las personas. Este ámbito abarca la prevención, detección y tratamiento de trastornos como la ansiedad, depresión, estrés y otros padecimientos emocionales que afectan a niños, jóvenes y adultos.

De acuerdo con el INEGI (2020), en el municipio existen 875 personas con algún problema o condición mental, de los cuales el 53.25% son hombres y el 46.74% restante, mujeres. Asimismo, el 63.88% de ellos contaba con afiliación a alguna institución de salud, lo que equivale a 559 personas.

A través del servicio de orientación y atención psicológica que se brinda en el SMDIF, durante el 2022 se atendieron a un total de 1,116 personas, mientras que para el año 2023 fueron un total de 1,689 personas las que recibieron atención psicológica, lo que representa un aumento del 20.4% durante el último año, lo que señala un incremento significativo en la demanda de este servicio, indicando que la población está requiriendo de servicios de atención de salud mental de manera más recurrente.

La falta de acceso a servicios especializados, el estigma social y la escasez de programas de atención psicológica comunitaria, son desafíos importantes que aún persisten, por lo que promover políticas públicas orientadas a fortalecer la salud mental es clave para garantizar una sociedad más equilibrada, resiliente y con mayores oportunidades de desarrollo personal y colectivo.

Salud física

La salud física es un pilar fundamental para el bienestar y desarrollo de la población, ya que permite a las personas llevar una vida activa, prevenir enfermedades y mantener un adecuado equilibrio corporal. Una buena salud física se logra mediante la adopción de hábitos saludables como una alimentación balanceada, actividad física regular y acceso oportuno a servicios médicos preventivos y curativos.





Sin embargo, factores como la falta de acceso a atención médica de calidad, el sedentarismo y el aumento de enfermedades crónicas representan desafíos importantes para la comunidad. Fomentar la cultura del autocuidado y fortalecer los servicios de salud son acciones clave para garantizar una mejor calidad de vida y prevenir padecimientos que afectan el desarrollo individual y social.

Cobertura hospitalaria

La cobertura hospitalaria es un factor clave para garantizar el derecho a la salud de la población, ya que permite el acceso oportuno a servicios médicos de calidad, tanto preventivos como curativos. El municipio cuenta con centros de salud y unidades médicas que brindan atención básica y de especialidad a la población, sin embargo, aún persisten retos importantes relacionados con la capacidad hospitalaria, la disponibilidad de personal médico especializado y el acceso a servicios en comunidades alejadas. Fortalecer la infraestructura hospitalaria y mejorar la calidad de los servicios es esencial para garantizar una atención integral y oportuna para todos los habitantes del municipio.

El municipio de Tenango del Valle cuenta con una infraestructura de 13 unidades médicas para la atención de la salud en las que participan instancias estatales y municipales. En el caso del trabajo municipal, es el Sistema Municipal DIF (SMDIF) de Tenango del Valle, quien tiene a su cargo la prestación de servicios médicos con el cuidado normativo del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Estado de México (DIFEM).

Cuadro 55. Unidades Médicas de Tenango del Valle 2025

Hospital	Nivel	Establecimiento	Institución	Consulta externa	Urgencias	Hospitalización	Quirófano	Laboratorio	Ambulancias
Clínica de Consulta Externa ISSEMYM	1er. Nivel	Clínica	ISSEMYM	X					
Hospital del Bicentenario Mariano Matamoros	2do. Nivel	Hospital	ISEM	X	X	X	X	X	X
Unidad Médica IMSS 242	1er. Nivel	Centro De Salud	IMSS	X	X	X			X
Unidad Médica IMSS 247	1er. Nivel	Centro De Salud	IMSS	X					
Establecimiento de Salud San Francisco Tetetla	1er. Nivel	Centro De Salud	ISEM	X					
Establecimiento de Salud San Francisco Putla	1er. Nivel	Centro De Salud	ISEM	X					
Establecimiento de Salud San Miguel Balderas	1er. Nivel	Centro De Salud	ISEM	X					
Establecimiento de Salud San Pedro Tlanixco	3er. Nivel	Centro De Salud	ISEM	X					
Establecimiento de Salud San Bartolomé Atlatlahuca	1er. Nivel	Centro De Salud	ISEM	X					
Establecimiento de Salud San Pedro Zictepec	1er. Nivel	Centro De Salud	ISEM	X					
Establecimiento de Salud San Francisco Tepexoxuca	1er. Nivel	Centro De Salud	ISEM	X					
Establecimiento de Salud Santa María Jajalpa	1er. Nivel	Centro De Salud	ISEM	X					
Centro de Salud Santiaguico Coaxustenco	1er. Nivel	Centro De Salud	ISEM	X					

Fuente: Atlas de Riesgo Municipal de Tenango del Valle, 2024.

Como se puede observar en el cuadro anterior, el municipio cuenta con una clínica de consulta externa del ISSEMYM, un hospital del ISEM que brinda servicio de consulta externa, urgencias, hospitalización, quirófano, laboratorio y ambulancia, siendo esta la unidad médica más completa en el municipio; también se cuenta con dos unidades médicas del IMSS y 9 centros de salud distribuidos en las diferentes delegaciones del municipio.

En cuanto a recursos humanos, de acuerdo con información del IGECEM (2023), el municipio cuenta con un total de 94 médicos y 144 enfermeras quienes brindan servicios y asistencia médica en las diversas unidades del municipio. Presentando un indicador de 7,477 habitantes por unidad médica y considerando 523 habitantes por médico.



Aunque se han realizado esfuerzos para ampliar la cobertura hospitalaria, persisten desafíos importantes como el acceso limitado en comunidades rurales, obligando a los habitantes a trasladarse a otros municipios o a recorrer largas distancias para poder acceder al servicio. Asimismo, algunos centros de salud carecen de especialistas, lo que limita la atención de enfermedades complejas.

Por otro lado, la demanda supera la capacidad de atención, especialmente en situaciones de emergencia o enfermedades crónicas y las instalaciones y equipamiento médico requieren modernización y mantenimiento constante para mejorar la calidad del servicio.

La cobertura hospitalaria en Tenango del Valle es clave para garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para toda la población. Aunque existen avances, es necesario fortalecer la infraestructura, mejorar la distribución de servicios y garantizar atención especializada para lograr un sistema de salud más inclusivo y eficiente en el municipio.



f. Fomento a la cultura y al arte

El fomento a la cultura y el arte en Tenango del Valle es un elemento clave para preservar la identidad, historia y tradiciones del municipio, al mismo tiempo que impulsa el desarrollo social y económico de la región. Tenango del Valle cuenta con una rica herencia cultural que incluye expresiones artísticas, festividades tradicionales, danzas, gastronomía típica y sitios arqueológicos de gran valor histórico, como la Zona Arqueológica de Teotenango, que atrae tanto a visitantes nacionales como internacionales.

El municipio cuenta con espacios dedicados a la difusión cultural, como el Centro Cultural “León Guzmán”, donde se imparten talleres de música, danza, teatro y artes plásticas. Actualmente se imparten un total de 10 taller y se cuenta con la participación de 135 alumnos y 8 maestros. La promoción de actividades culturales no solo fortalece el sentido de pertenencia y orgullo comunitario, sino que también fomenta la creatividad, la convivencia social y la formación de valores en la población infantil y jóvenes.

Por otra parte, los artesanos también desempeñan un papel fundamental en la preservación y promoción de la cultura del municipio, ya que su labor representa un legado de conocimientos y tradiciones transmitidas de generación en generación.

El municipio cuenta con una comunidad de artesanos muy diversa, dedicados a la elaboración de canastas de pan, ceras artesanales, dulces de leche, chocolate, dulce cristalizado, dulce de pepita, fruta de horno, licores, productos lácteos y artículos tallados en madera. Estas expresiones artísticas no solo conservan las tradiciones del municipio, sino que también fortalecen el sentido de pertenencia y orgullo comunitario.

Por lo que es necesario implementar políticas que aseguren la preservación del patrimonio cultural, la capacitación y apoyo a artesanos locales, y una estrategia de promoción turística que resalte la riqueza cultural del municipio, generando así un impacto positivo tanto en la comunidad como en el sector turístico. Promover el talento local y generar espacios de expresión artística contribuirá al enriquecimiento cultural del municipio y a la construcción de una sociedad más incluyente y participativa.



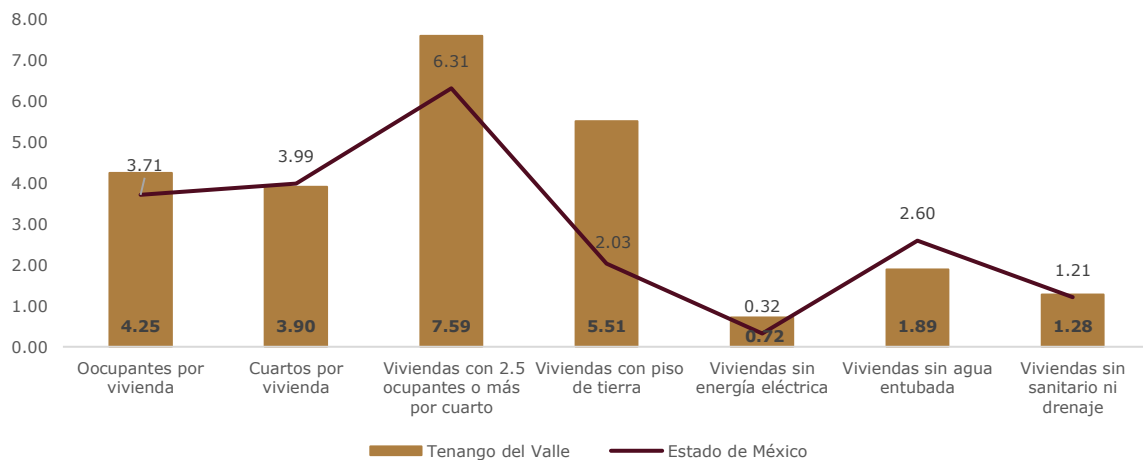
g. Vivienda y servicios públicos dignos

Vivienda

El acceso a una vivienda digna es un derecho fundamental para el bienestar de la población de Tenango del Valle. En el municipio, la urbanización y el crecimiento poblacional han generado una demanda constante de viviendas accesibles, seguras y con servicios básicos adecuados. Sin embargo, persisten retos como la necesidad de mejorar la calidad de las viviendas en comunidades con mayor rezago, garantizar el acceso a infraestructura de agua potable, drenaje y electricidad, y fomentar programas de financiamiento accesible para la construcción y adquisición de vivienda.

De acuerdo con información del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, en el municipio existen 21,065 viviendas particulares habitadas, lo que equivale al 0.46% de las viviendas a nivel estatal, con un total de 89,449 ocupantes. Si bien el municipio a ha trabajado para asegurar el acceso a servicios públicos en las viviendas, aún existe un 5.51% de hogares con piso de tierra, 0.72% sin energía eléctrica, 1.89% sin agua entubada, 82.6% sin tinaco, 17.3% sin cisterna y 1.28% sin sanitario ni drenaje, siendo aspectos fundamentales que impactan en la salud, seguridad, calidad de vida y oportunidades de desarrollo de las y los ciudadanos.

Gráfica 25. Porcentaje de viviendas particulares habitadas según hacinamiento y condición de acceso a servicios básicos, 2020



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Asimismo, se registra un 7.59% de hacinamiento con 2.5 ocupantes o más por cuarto, encontrándose por 1.28% arriba de lo que registra la entidad, esta situación puede tener consecuencias negativas en diversos aspectos de la vida de las personas, afectando su salud física, mental, seguridad y desarrollo social, limitando las oportunidades de desarrollo de las comunidades afectadas.

Por otra parte, que las viviendas cuenten con bienes y con acceso a Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), se ha vuelto fundamental mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar el uso de recursos y fortalecer la conectividad y el acceso a la información. De acuerdo con información de INEGI 2020, en el municipio el televisor es el bien del que más dispone la población, registrando un porcentaje de 91.1% de disponibilidad en los hogares, seguido de teléfono celular con 80.4%, algún aparato o dispositivo para oír radio con 70.1% y refrigerador con 64.5%.

Gráfica 26. Porcentaje de viviendas habitadas con disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación, 2020



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.



Las TICs en las viviendas son un impulso para el desarrollo social y económico, que ayudan a romper con brechas de desigualdad, permitiendo que las familias accedan a mejores oportunidades, mejoren su calidad de vida y estén preparadas para enfrentar los retos de una sociedad cada vez más digitalizada. En el caso de Tenango del Valle, su adopción es clave para impulsar la inclusión digital y fortalecer el tejido social del municipio.

Certeza patrimonial

La certeza patrimonial es un aspecto fundamental para garantizar la seguridad jurídica de las personas respecto a la propiedad de sus viviendas, terrenos y otros bienes inmuebles. En el municipio de Tenango del Valle, este tema cobra especial relevancia debido al crecimiento urbano, la migración interna y la necesidad de regularizar asentamientos humanos.

En Tenango del Valle, al igual que en otros municipios del Estado de México, persisten desafíos relacionados con la regularización de la propiedad, debido a diversos factores uno de ellos, el crecimiento de asentamientos irregulares ocasionando que existan colonias que carecen de escrituras o títulos de propiedad, lo que dificulta su acceso a servicios básicos y programas gubernamentales. La falta de documentación ya que algunas propiedades son adquiridas mediante contratos privados que no son formalizados ante instancias legales; y la burocracia, ya que en ocasiones los procesos para regularizar propiedades pueden ser largos, costosos y complejos para las familias de escasos recursos.

Por ello se ha buscado promover acciones para garantizar la certeza patrimonial, a través de campañas de regularización en colaboración con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), para otorgar títulos de propiedad a familias en situación irregular y llevar asesoría legal gratuita que permita orientar a la población en la regularización de sus propiedades.





La certeza patrimonial en Tenango del Valle es un pilar clave para el bienestar de las familias y el desarrollo ordenado del municipio. Garantizar la propiedad legal de los inmuebles brinda estabilidad social y económica, impulsa el crecimiento urbano ordenado y fortalece el patrimonio familiar, contribuyendo así a la construcción de una comunidad más segura y próspera.

Servicios básicos

El acceso a servicios públicos en las viviendas es un factor determinante para mejorar la calidad de vida de la población, garantizar condiciones dignas y promover el desarrollo social del municipio.

Los principales servicios públicos en las viviendas incluyen el suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado, energía eléctrica, recolección de basura, alumbrado público y acceso a telecomunicaciones. Aunque en las zonas urbanas del municipio la cobertura de estos servicios es relativamente alta, persisten desigualdades significativas en comunidades rurales y zonas marginadas donde la infraestructura es limitada o inexistente.

De acuerdo a INEGI 2020, el municipio de Tenango del Valle, cuenta con un total de 21,065 viviendas particulares habitadas con un total de ocupantes de 89,449 personas. De este total de viviendas el 98.09% cuenta con agua entubada, sin embargo, únicamente el 71.7% cuenta con agua entubada dentro de la vivienda y 26.34% disponen del servicio solo en el patio o terreno y el 1.89 no dispone del servicio.

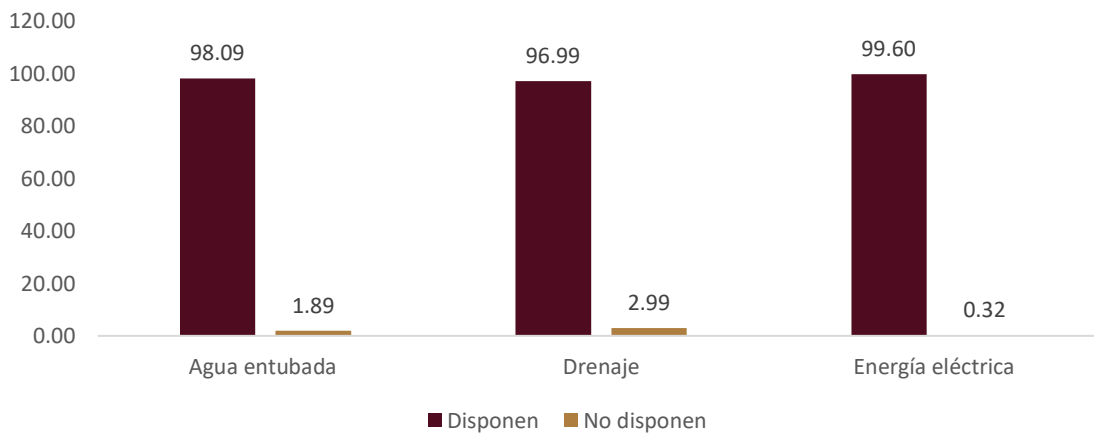
Si bien una parte importante de las viviendas cuenta con acceso a agua potable, algunas comunidades aún enfrentan problemas de abastecimiento regular y calidad del agua. Las fuentes de agua y los sistemas de distribución no siempre son suficientes para atender la demanda, especialmente durante temporadas de sequía.



En cuanto a drenaje, el 96.99% dispone de este servicio en las viviendas particulares habitadas, siendo este el servicio el que presenta menor porcentaje de disponibilidad en el municipio, registrando un porcentaje de 2.99% de hogares que no disponen de drenaje, lo que representa un riesgo para la salud pública y el medio ambiente.

El servicio de energía eléctrica presenta un porcentaje de cobertura del 99.60% siendo el servicio al que más acceso tiene la población, sin embargo, aún hay delegaciones o subdelegaciones en las que puede haber intermitencias por falta de mantenimiento o falta de acceso en viviendas alejadas.

Gráfica 27. Porcentaje de viviendas con disponibilidad de servicios públicos, 2020



Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2020.

Para mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos en las viviendas de Tenango del Valle, es necesario implementar estrategias como la modernización y ampliación de las redes de agua potable y drenaje, priorizando las comunidades con mayor rezago. Así como fortalecer los sistemas de mantenimiento y supervisión para evitar fallas en la infraestructura existente.

Una mejora integral en los servicios públicos no solo elevará la calidad de vida de la población, sino que también contribuirá al desarrollo sostenible y al bienestar social de Tenango del Valle.

Instrumentación Estratégica Eje 4. Bienestar Social



a. Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales

Objetivo:

4.1. Reducir los niveles de pobreza y carencias sociales en Tenango del Valle mediante la implementación de políticas públicas integrales que mejoren el acceso a servicios básicos, fortalezcan las capacidades productivas de la población y promuevan la inclusión social, garantizando mejores condiciones de vida para los sectores más vulnerables.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia:		
4.1.1. Fortalecer e incrementar la cobertura de programas de apoyo social dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad, para mejorar las condiciones de vida y reducir las desigualdades sociales.	1 1.1 1.3	1.4 10.3 11.1
Líneas de Acción:	Metas	
4.1.1.1. Implementar programas de apoyo económico y en especie, priorizando a personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.	2 programas anuales	
4.1.1.2. Establecer mecanismos de transparencia y eficiencia en la entrega de apoyos sociales para garantizar su correcta distribución.	1 reporte administrativo	
4.1.1.3. Promover campañas de capacitación y orientación sobre proyectos productivos entre la población y sectores vulnerables.	4 campañas anuales	
4.1.1.4. Gestionar proyectos de infraestructura social básica para superar las condiciones y desigualdades sociales	2 proyectos	
4.1.1.5. Fortalecer la vinculación con el gobierno federal y estatal para dar atención a las necesidades sociales de la población municipal a partir de la operación de los programas sociales.	2 convenios	

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 4.1.2. Implementar y mejorar programas alimentarios enfocados en garantizar el acceso a alimentos nutritivos y de calidad para grupos prioritarios y en condiciones de pobreza, promoviendo hábitos alimenticios saludables.	2 2.1 2.2	1.1 1.2 10.3
Líneas de Acción:	Metas	
4.1.2.1. Fortalecer los programas de apoyo alimentario y nutricional dirigidos a los sectores más vulnerables para garantizar su seguridad alimentaria.	2 programas	
4.1.2.2. Realizar campañas de educación nutricional para promover hábitos alimenticios saludables.	4 campañas anuales	
4.1.2.3. Distribuir despensas y paquetes alimentarios dirigidos a la población en general y a grupos prioritario.	1 programa anual	
4.1.2.4. Brindar capacitaciones y asesoramiento para incentivar la producción de alimentos de huertos de autoconsumo.	4 capacitaciones anuales	
4.1.2.5. Fortalecer la coordinación con los programas sociales del gobierno federal y estatal para cubrir las necesidades alimentarias de las familias del municipio.	2 convenios	

b. Mujeres con bienestar integral

Objetivo:

4.2. Promover el bienestar integral y el empoderamiento de las mujeres en condición de pobreza y vulnerabilidad de Tenango del Valle, para garantizar mejores oportunidades y condiciones vida.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 4.2.1. Implementar y fortalecer los programas de desarrollo social, atención y acompañamiento para garantizar el acceso de las mujeres a servicios de calidad.	1.1 1.2 10.3	2.1 2.2 3.4 4.5 5.2
Líneas de Acción:	Metas	
4.2.1.1. Brindar asesorías y acompañamiento para que las mujeres puedan acceder a programas sociales de los tres niveles de gobierno.	4 asesorías anuales	

4.2.1.2. Promover jornadas de salud integral para mujeres que incluyan servicios de detección oportuna de enfermedades, salud sexual y reproductiva, y apoyo psicológico.	4 jornadas anuales
4.2.1.3. Realizar talleres de capacitación para el autoempleo y emprendimiento dirigidos a mujeres para fomentar su autonomía económica.	8 talleres anuales
4.2.1.4. Implementar campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género en comunidades, centros escolares y espacios públicos.	12 campañas anuales
4.2.1.5. Realizar foros de participación y diálogo para que las mujeres expresen sus necesidades y propuestas en la construcción de políticas públicas municipales.	1 foro trimestral

c. Atención a grupos vulnerables

Objetivo:

4.3. Garantizar la inclusión, protección y bienestar de los grupos vulnerables del municipio, mediante el diseño e implementación de políticas públicas integrales que promuevan la igualdad de oportunidades, el acceso a servicios básicos y el respeto a sus derechos, mejorando su calidad de vida y su integración social.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia:		
4.3.1. Fortalecer acciones que promuevan la integración, protección y bienestar de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes garantizando un desarrollo pleno y seguro.	10 10.2	4.1 4.2 4.5 5.1 16.2
Líneas de Acción:	Metas	
4.3.1.1. Realizar actividades de promoción y difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	1 reporte trimestral	
4.3.1.2. Establecer Centros de Atención Infantil que brinden asistencia, apoyo psicológico y seguimiento integral a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.	1 proyecto	
4.3.1.3. Realizar campañas de prevención del abuso, acoso y explotación infantil dirigidas a familias, escuelas y comunidades.	4 campañas anuales	
4.3.1.4. Organizar jornadas de salud integral para la niñez y adolescencia, que incluyan consultas médicas, odontológicas, psicológicas y de nutrición en el municipio y delegaciones.	4 jornadas anuales	
4.3.1.5. Gestionar becas educativas y apoyos escolares municipales para garantizar la permanencia y continuidad de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo en el sistema educativo.	1 programa anual	

4.3.1.6. Organizar actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas, que involucren la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	1 reporte semestral
4.3.1.7. Suscribir convenios de coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, sobre acciones que atiendan y beneficien a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	1 convenio
4.3.1.8. Instalar y sesionar el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.	4 sesiones anuales
4.3.1.9. Fortalecer mecanismos interinstitucionales que incorporen las metas del Pacto por la Primera Infancia y los derechos de niñas y adolescentes.	1 reporte semestral
4.3.1.10. Coordinar acciones con dependencias federales y estatales para la protección de niñas, niños y adolescentes.	1 reporte semestral
4.3.1.11. Capacitar al personal municipal y educativo en protocolos de actuación para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, garantizando una atención especializada y sensible.	4 capacitaciones anuales

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia:		
4.3.2. Fortalecer la atención integral a las personas adultas mayores mediante la implementación de programas de salud, recreación, capacitación y asistencia social que mejoren su calidad de vida y promuevan su inclusión activa en la comunidad.	10.2 10.3	1.3 2.2 3.8 11.7
Líneas de Acción:	Metas	
4.3.2.1. Implementar jornadas de asistencia médica y seguimiento gerontológico en coordinación con los sistemas de salud para detectar y atender enfermedades crónicas y degenerativas.	4 jornadas anuales	
4.3.2.2. Dotar de equipamiento las Casas de Día para Adultos Mayores.	1 diagnóstico	
4.3.2.3. Realizar actividades recreativas, culturales y de desarrollo personal que fomenten la integración social de las personas adultas mayores.	4 eventos anuales	
4.3.2.4. Otorgar apoyos en especie y servicios integrales para contribuir al bienestar de las personas adultas mayores.	1 programa anual	
4.3.2.5. Realizar talleres de capacitación y autoempleo adaptados a las habilidades y capacidades de las personas adultas mayores, para promover su autonomía económica.	4 talleres anuales	
4.3.2.6. Realizar visitas de atención domiciliaria para brindar asistencia médica, psicológica y social a personas adultas mayores que presenten limitaciones de movilidad o dependencia.	1 reporte trimestral	
4.3.2.7. Promover campañas de sensibilización sobre el respeto y la inclusión de las personas adultas mayores, fomentando una	2 campañas anuales	

cultura de buen trato y prevención del maltrato en la familia y la sociedad.	
4.3.2.8. Brindar atención y asesoramiento jurídico a los reportes de abuso familiar o social a personal adultas mayores.	1 reporte trimestral

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 4.3.3. Fortalecer la inclusión social, laboral y el acceso a servicios para personas con discapacidad, garantizando su integración y una vida digna.	10.2 10.3	4.5 4.A 8.5 11.7
Líneas de Acción:	Metas	
4.3.3.1. Elaborar un padrón municipal de personas con discapacidad de grupos minoritarios en comunidades vulnerables.	1 padrón	
4.3.3.2. Brindar servicios de consulta médica especializada, terapias paramédicas y de rehabilitación a las personas con discapacidad y población prioritaria.	1 reporte trimestral	
4.3.3.3. Gestionar apoyos técnicos y apoyos funcionales para personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad.	1 programa anual	
4.3.3.4. Realizar talleres de capacitación laboral y autoempleo adaptados a las habilidades de personas con discapacidad para promover su inserción en el mercado laboral.	4 talleres anuales	
4.3.3.5. Realizar pláticas de la sensibilización en espacios gubernamentales para garantizar una atención inclusiva y libre de discriminación.	12 platicas anuales	
4.3.3.6. Realizar campañas de concientización social para promover el respeto, la empatía y la inclusión laboral de personas con discapacidad en la comunidad.	4 campañas anuales	
4.3.3.7. Impartir pláticas de prevención de la discapacidad en escuelas y a población en general.	12 platicas anuales	
4.3.3.8. Gestionar equipamiento para la modernización y mantenimiento de espacios de asistencia social del Sistema Municipal DIF y la URIS.	1 diagnostico anual	
4.3.3.9. Realizar la remodelación del Unidad de Rehabilitación e Integración Social del municipio (URIS).	1 proyecto	
4.3.3.10. Adaptar espacios públicos, edificios municipales y vialidades para garantizar la accesibilidad y movilidad de personas con discapacidad.	1 diagnostico	

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 4.3.4. Preservar, promover y fortalecer la cultura, tradiciones y derechos de los pueblos originarios, garantizando su participación activa en la vida comunitaria y en la toma de decisiones.	10.2	1.3
		1.4
		4.5
		5.1
Líneas de Acción:	Metas	
4.3.4.1. Realizar un programa de rescate y preservación de las lenguas originarias a través de talleres, cursos y materiales educativos.	1 programa	
4.3.4.2. Implementar talleres para la preservación y revitalización de las culturas, lenguas, historia, manifestaciones y tradiciones de los pueblos originarios.	4 talleres anuales	
4.3.4.3. Promover festivales culturales, ferias y encuentros comunitarios para la difusión de tradiciones, gastronomía y arte indígena.	1 reporte de actividades	
4.3.4.4. Implementar un programa de señalética inclusiva en espacios públicos y gubernamentales del municipio.	1 programa	
4.3.4.5. Fortalecer los programas de acceso a servicios de educación, salud, vivienda y servicios básicos a las personas de los pueblos originarios.	1 programa anual	
4.3.4.6. Generar campañas de sensibilización para combatir la discriminación y promover el respeto a la diversidad cultural.	4 campañas anuales	
4.3.4.7. Brindar asesoría y orientación jurídica a la población y comunidad de pueblos originarios.	1 reporte trimestral	

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030		
	Contribución directa	Contribución indirecta	
Estrategia: 4.3.5. Garantizar la protección y el respeto de los derechos de las personas migrantes y sus familias, promoviendo su integración y acceso a servicios esenciales.	10.3	16.3	
		16.10	
Líneas de Acción:		Metas	
4.3.5.1. Establecer módulos de atención y orientación para personas migrantes en tránsito, retorno o reubicación.		1 módulo	
4.3.5.2. Ofrecer asesoría legal y acompañamiento para garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes.	1 reporte trimestral		
4.3.5.3. Implementar programas de reintegración social y económica para personas migrantes retornadas, facilitando su acceso a empleo y capacitación.	1 programa anual		
4.3.5.4. Coordinar con instancias estatales y federales la atención a migrantes para brindar apoyo en situaciones de emergencia o vulnerabilidad.	1 reunión anual		

4.3.5.5. Realizar campañas de sensibilización para fomentar la inclusión y evitar la discriminación hacia la población migrante.	2 campañas anuales
--	--------------------

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 4.3.6. Promover la inclusión, el respeto y la equidad para la comunidad LGBTTTTIQ+ y personas afrodescendientes, garantizando su participación plena y libre de discriminación.	10.2 10.3	16.3 16.10
Líneas de Acción:	Metas	
4.3.6.1. Realizar campañas de sensibilización y prevención de la discriminación de la comunidad LGBTTTTIQ+ y personas afrodescendientes en espacios públicos, educativos y laborales.	4 campañas anuales	
4.3.6.2. Promover la creación de espacios seguros y de atención integral para la comunidad LGBTTTTIQ+ y personas afrodescendientes, brindando apoyo psicológico, social y legal.	1 programa integral	
4.3.6.3. Impulsar la formación de servidores públicos municipales en temas de diversidad sexual, identidad de género y respeto a la diversidad cultural.	4 capacitaciones anuales	
4.3.6.4. Organizar eventos culturales, artísticos y académicos para visibilizar y celebrar la diversidad y riqueza cultural de estas comunidades.	1 reporte anual	
4.3.6.5. Garantizar la accesibilidad y asequibilidad de servicios de salud mental y atención primaria para estos grupos.	1 reporte anual	

d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

Objetivo:

4.4. Garantizar una educación de excelencia y enfoque humanista para el desarrollo integral de la población del municipio, promoviendo el acceso equitativo, la inclusión social y la formación en valores, para mejorar la calidad de vida y garantizar el bienestar.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 4.4.1. Ampliar la cobertura educativa y reducir el rezago escolar mediante programas de inclusión, regularización académica y apoyo a estudiantes en situación de vulnerabilidad.	4.1 4.2 4.3	4.6 4.B
Líneas de Acción:	Metas	
4.4.1.1. Implementar programas de regularización académica para estudiantes con rezago escolar en educación básica y media superior y superior.	2 programas anuales	

4.4.1.2. Gestionar apoyos económicos y en especie para estudiantes de familias en situación de vulnerabilidad para evitar la deserción escolar.	1 convenio
4.4.1.3. Realizar campañas educativas para fomentar la permanencia y conclusión de estudios en todos los niveles educativos.	2 campañas anuales
4.4.1.4. Promover la oferta de educación para adultos y alfabetización en comunidades vulnerables.	2 campaña de difusión
4.4.1.5. Implementar talleres que promuevan los servicios bibliotecarios, para fomentar la educación y la cultura.	4 talleres anuales
4.4.1.6. Realizar capacitaciones constantes al personal de servicio de bibliotecas.	4 capacitaciones anuales
4.4.1.7. Implementar cursos de verano en las bibliotecas del municipio, para garantizar el acceso de actividades a sectores vulnerables.	1 programa anual
4.4.1.8. Empezar el proceso para la ratificación y difusión de la pertenencia del municipio a la Red de Ciudades Educadoras.	1 proyecto
4.4.1.9. Fomentar campañas de difusión de la oferta educativa del Centro UDEMEX Tenango del Valle.	4 campañas
4.4.1.10. Fomentar la capacitación docente para mejorar la atención general y a estudiantes con necesidades educativas específicas.	4 capacitaciones
4.4.1.11. Implementar la creación de Comités de Paz en cada uno de los espacios escolares, para promover la cultura de paz y la no violencia.	1 proyecto

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 4.4.2. Fortalecer el equipamiento educativo y el acceso a herramientas digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.	4	9.4 9.A 9.C
Líneas de Acción:	Metas	
4.4.2.1. Integrar un diagnóstico anual de espacios educativos que requieran remodelación y equipamiento.	1 diagnóstico anual	
4.4.2.2. Gestionar la mejora de espacios educativos para ampliar la cobertura educativa.	1 proyecto	
4.4.2.3. Gestionar la instalación de equipos de cómputo y conectividad a internet en las escuelas y bibliotecas del municipio.	1 programa anual	
4.4.2.4. Establecer centros comunitarios de acceso a internet y tecnología para apoyar a estudiantes sin conectividad en casa.	1 centro comunitario	
4.4.2.5. Impulsar el uso de plataformas educativas digitales para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.	4 capacitaciones anuales	

4.4.2.6. Organizar jornadas ciudadanas de apoyo para la limpieza y mantenimiento básico de las instituciones educativas del municipio.	4 jornadas anuales
4.4.2.7. Promover la gestión integral de riesgos ante situaciones de desastres naturales y sociales en todos los tipos y niveles del sistema educativo.	1 programa

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 4.4.3. Impulsar el acceso, la práctica y la infraestructura deportiva para la población, promoviendo hábitos saludables, la sana convivencia y el desarrollo físico integral.	3.4	9.4 9.A 11.7
Líneas de Acción:	Metas	
4.4.3.1. Rehabilitar y construir espacios deportivos seguros y accesibles para la práctica de diversas disciplinas deportivas.	1 proyecto anual	
4.4.3.2. Implementar programas deportivos y recreativos dirigidos a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.	1 reporte anual	
4.4.3.3. Promover torneos y competencias deportivas para incentivar la participación comunitaria y el desarrollo del talento local.	4 torneos anuales	
4.4.3.4. Fomentar la capacitación de entrenadores y promotores deportivos para mejorar la calidad de las actividades físicas.	4 capacitaciones anuales	
4.4.3.5. Establecer programas de activación física en escuelas, centros comunitarios y espacios públicos.	1 reporte trimestral	
4.4.3.6. Difundir campañas sobre la importancia del deporte para la salud física y mental.	4 campañas anuales	
4.4.3.7. Diseñar, instalar y ejecutar el Programa Integral de Activación Física para disminuir la delincuencia, las adicciones, combatir la obesidad y el sedentarismo.	1 programa anual	
4.4.3.8. Apoyar a deportistas destacados del municipio, a través de la entrega de apoyos y estímulos económicos.	1 padrón de deportistas	

e. Acceso a la salud integral

Objetivo:

4.5. Garantizar el acceso equitativo, oportuno y de calidad a servicios de salud integral, promoviendo la prevención, el autocuidado y la atención médica oportuna para mejorar el bienestar físico y mental de la comunidad.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia:		
4.5.1. Implementar programas integrales para la prevención, detección y atención de enfermedades físicas y mentales, promoviendo estilos de vida saludables.	3.4	1.3 3.5 3.7 3.B
Líneas de Acción:	Metas	
4.5.1.1. Desarrollar jornadas de salud de prevención de enfermedades crónicas, promoción de la salud mental y fomento de la actividad física para todas las edades.	4 jornadas anuales	
4.5.1.2. Establecer brigadas médicas itinerantes para la detección oportuna de trastornos mentales, enfermedades cardiovasculares, diabetes y obesidad,	1 reporte anual	
4.5.1.3. Difundir y colaborar en la ejecución de campañas de vacunación en todas las delegaciones del municipio.	4 campañas anuales	
4.5.1.4. Realizar programas de detección oportuna de cáncer de mama, próstata y cervicouterino e infantil.	2 programas anuales	
4.5.1.5. Establecer un programa de promoción de salud para combatir la desnutrición y malnutrición crónica en niñas, niños y adolescentes y jóvenes.	1 reporte trimestral	
4.5.1.6. Realizar en coordinación con el gobierno estatal jornadas de atención médica integral, en las diferentes delegaciones, mediante unidades móviles y personal capacitado.	8 jornadas anuales	
4.5.1.7. Fortalecer el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva	1 reporte trimestral	
4.5.1.8. Realizar pláticas y talleres para brindar información sobre embarazo adolescente.	1 reporte trimestral	
4.5.1.9. Difundir campañas de promoción de los programas de salud dental y bucal.	4 campañas anuales	
4.5.1.10. Brindar pláticas de prevención de adicciones en escuelas y entre la población en general.	1 reporte trimestral	
4.5.1.11. Establecer un programa de salud mental que priorice la detección temprana y oportuna de trastornos mentales y adicciones.	1 programa semestral	
4.5.1.12. Promover alianzas con instituciones educativas y deportivas para fomentar la práctica del deporte y actividades físicas que contribuyan al bienestar integral.	1 convenio	

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 4.5.2. Fortalecer la infraestructura y capacidad operativa de las unidades de salud del municipio, garantizando la disponibilidad de servicios médicos, insumos y personal capacitado para atender de manera eficaz las necesidades de salud de la población.	3.C	9.A 10.3
Líneas de Acción:	Metas	
4.5.2.1. Gestionar la modernización y equipamiento de los centros de salud municipales, garantizando espacios dignos y funcionales.	1 proyecto	
4.5.2.2. Ampliar la cobertura de servicios médicos en delegaciones y subdelegaciones mediante la implementación de unidades móviles de atención médica.	1 proyecto	

f. Fomento a la cultura y el arte

Objetivo:

4.6. Promover el acceso, la participación y el desarrollo cultural y artístico en Tenango del Valle, fomentando la preservación de las tradiciones, la identidad comunitaria y el talento local, garantizando espacios dignos y oportunidades para la expresión creativa de la población.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 4.6.1. Impulsar la creación, difusión y preservación de las manifestaciones artísticas y culturales locales.	3.C	
Líneas de Acción:	Metas	
4.6.1.1. Organizar festivales culturales, exposiciones de arte y eventos comunitarios para difundir el talento local.	1 reporte anual	
4.6.1.2. Fomentar la preservación de las tradiciones y expresiones culturales a través de talleres comunitarios de danza, música, teatro y artes plásticas.	1 programa anual	
4.6.1.3. Implementar actividades culturales itinerantes en delegaciones y subdelegaciones para garantizar el acceso a la cultura.	1 reporte trimestral	
4.6.1.4. General alianzas con instituciones académicas y culturales para impulsar la investigación y difusión del patrimonio cultural del municipio.	1 convenio	
4.6.1.5. Rehabilitar y mantener los espacios culturales municipales para asegurar entornos adecuados para el desarrollo de actividades artísticas.	1 proyecto	

4.6.1.6. Conmemorar el aniversario del teatro municipal "Abundio Gómez"	1 reporte
---	-----------

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: 4.6.2. Fortalecer la formación artística y cultural desde edades tempranas para generar una sociedad participativa y creativa.	3.C	
Líneas de Acción:	Metas	
4.6.2.1. Implementar talleres de formación artística en el centro cultural dirigidos a niñas, niños y adolescentes y población en general.	4 talleres anuales	
4.6.2.2. Gestionar programas de estímulo para la participación de la juventud en actividades culturales, artísticas y de conservación del patrimonio.	1 programa	
4.6.2.3. Realizar concursos y certámenes artísticos para motivar a las y los jóvenes a explorar y desarrollar sus talentos.	1 reporte anual	
4.6.2.4. Realizar el mantenimiento, restauración y conservación del patrimonio cultural del municipio.	1 proyecto	
4.6.2.5. Gestionar la credencialización de los artesanos locales, para fomentar, garantizar y proteger las expresiones culturales del municipio.	1 programa	

g. Vivienda y servicios básicos dignos

Objetivo:

4.7. Garantizar el acceso a una vivienda digna y segura, así como a servicios públicos eficientes y de calidad para la población, promoviendo entornos habitacionales adecuados que contribuyan al bienestar y desarrollo de las familias.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia:		
4.7.1. Mejorar las condiciones de habitabilidad y fortalecer el acceso a servicios públicos esenciales en las comunidades del municipio.	1.4	1.2 11.1 11.3
Líneas de Acción:	Metas	
4.7.1.1. Gestionar programas de apoyo para la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas en zonas de alta marginación y vulnerabilidad.	1 programa anual	
4.7.1.2. Implementar programas de mejoramiento de vivienda y equipamiento básico, principalmente para grupos vulnerables.	1 programa anual	
4.7.1.3. Implementar proyectos para la regularización de la tenencia de la tierra, garantizando certeza jurídica sobre las propiedades.	2 proyectos anuales	
4.7.1.4. Promover en coordinación con autoridades federales y estatales la regularización de suelo y vivienda.	1 convenio	
4.7.1.5. Impulsar programas de planificación de servicios públicos en áreas urbanas y rurales.	1 programa anual	
4.7.1.6. Impulsar proyectos de autoconstrucción de vivienda nueva y sostenible.	1 proyecto anual	



EJES TRANSVERSALES

EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO

a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género

El Municipio de Tenango del Valle, ha avanzado en la implementación de políticas con perspectiva de género a través de programas coordinados con la Secretaría de las Mujeres del Estado de México. Se han fortalecido acciones de capacitación, asesoría legal y atención psicológica para mujeres en situación de violencia. Sin embargo, es necesario consolidar la transversalización del enfoque de género en todas las áreas del gobierno municipal, asegurando que las políticas públicas incluyan medidas específicas para reducir desigualdades estructurales.

Las desigualdades sociales se han presentado siempre; sin embargo, en la actualidad los temas de igualdad y equidad de género han cobrado cada vez mayor relevancia, pues todos los días la población, pero principalmente las mujeres; se enfrentan a todo tipo de desigualdades sociales. A pesar de ello y gracias a los diversos movimientos sociales dirigidos por la población femenina, son los que han permitido reconocer sus derechos, así como formar parte de la sociedad de manera integral y funcional para contribuir al desarrollo económico y social.

Sin embargo, para poder lograr la incorporación de las mujeres a los diversos sectores de la población se han enfrentado a diversos obstáculos como la discriminación y violencia de género; pues las construcciones socioculturales acerca del rol que debe desempeñar la mujer aún son muy ambiguas.

Es por ello que, el termino igualdad de género ha sido cada vez más relevante e importante de identificar; por lo que, de acuerdo con la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de la República, la igualdad de género está definida como una *"situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar"*.



Por tal motivo, el municipio no está exento de presentar desigualdades sociales, discriminación y violencia de género; y aunque se ha logrado trabajar, avanzar y crear oportunidades respecto a este tema; es necesario que para lograr una perspectiva de género se logre una transversalidad en coordinación de todos los niveles de gobierno, integrando políticas públicas en materia de igualdad y equidad de género. Por lo que se estará priorizando acciones que beneficien directamente a las mujeres y contribuyan a su autonomía económica, seguridad y bienestar social.

b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la violencia de género son todos aquellos actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género.

Es así que, la violencia de género se hace presente en la población; sin embargo, son las niñas y mujeres las más vulnerables ante esta problemática, poniéndolas en riesgo ante cualquier tipo de violencia y situando así su vida en peligro.

Cabe mencionar que, la violencia de género no es un tema que tenga delimitación territorial, pues se presenta tanto en zonas rurales como urbanas. De esta manera, y de acuerdo con datos de INEGI; en 2021, a nivel nacional, del total de mujeres de 15 años y más (50.5 millones de mujeres), el 70.1% han experimentado al menos un incidente de violencia psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación.

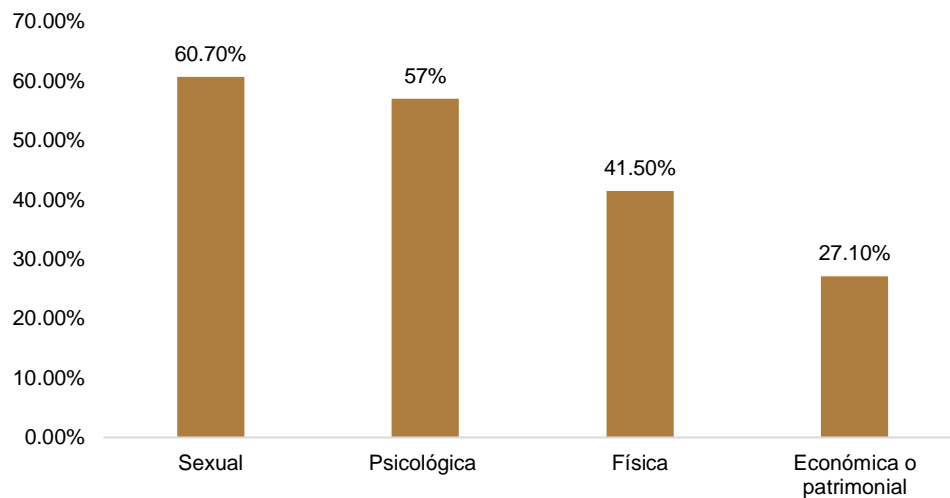
Por otro lado, de acuerdo con INEGI mediante la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), para el año 2021, se estimó que, en el Estado de México, el 78.7% de las mujeres de 15 años y más han experimentado al menos algún tipo o incidente de violencia; siendo el tipo de violencia sexual la que más prevalece, pues el 60.7% de las mujeres lo han presentado; por otro lado, la menos frecuente es la económica o patrimonial, con el 27.1%, como se muestra en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro 56. Violencia contra las mujeres de 15 años y más, según tipo de violencia en el Estado de México, 2021.

Tipo de violencia	Porcentaje
Sexual	60.7%
Psicológica	57%
Física	41.5%
Económica o patrimonial	27.1%

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2021.

Gráfica 28. Violencia contra las mujeres de 15 años y más, según tipo de violencia en el Estado de México, 2021.



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2021.

Por otra parte, de acuerdo a las estadísticas del reporte de información sobre violencia contra las mujeres, emitido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, hasta enero de 2025, el Estado de México, ocupó el segundo lugar en llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra la mujer, con un porcentaje de 17.2% (3,677 llamadas), encontrándose tan solo por debajo de la Ciudad de México, quien ocupa el primer lugar, con un 26.4% (5,714 llamadas recibidas).

Es así que la presencia de incidencias de violencia en contra de las mujeres en el municipio de Tenango del Valle, de acuerdo con el Atlas de Género del Estado de México 2020, se concentra principalmente en violencia familiar con 85 carpetas de investigación; seguido del abuso sexual, con un total de 18 carpetas de investigación; 15 carpetas de investigación de violación simple y equiparada, y 10 por acoso sexual.

Los datos anteriores muestran que, a pesar del avance que se ha tenido para la atención de la violencia de género; aún existen condiciones que generan discriminación y violencia hacia niñas y mujeres; por lo que tanto los gobiernos Estatales como locales, deben coadyuvar mutuamente para efectuar medidas que aporten en la equidad e igualdad de género, para tener acceso al mismo trato y oportunidades para el goce y ejercicio de los derechos humanos.

Es indispensable mejorar la eficiencia en la canalización de los casos y el acceso a la justicia, garantizando que las mujeres puedan denunciar sin temor a represalias y reciban acompañamiento jurídico efectivo.

El fortalecimiento de la policía de género y la creación de más espacios seguros para mujeres en situación de riesgo son medidas prioritarias para garantizar una respuesta oportuna a la violencia de género.

c. Educación y salud con perspectiva de género

Los temas de educación y salud, son dos vertientes importantes en donde se presenta claramente la desigualdad social; haciendo claras diferencias en la población femenina y masculina, brindando mayor oportunidad a niños y hombres; y, por otro lado, la diferencia de clases sociales, en donde los que tienen acceso a mejores servicios son aquellos de clase media a alta.

Sin embargo, lo que se busca actualmente, desde la Agenda 2030 es, tener las mismas oportunidades para hombres y mujeres, así como brindarles un mejor y mayor acceso a los diversos servicios para las poblaciones con menos recursos y con mayor vulnerabilidad económica, principalmente en los sectores de salud y educación.

Es por ello que la participación de los gobiernos Federales, Estatales, Municipales y Locales es importante para el desarrollo de políticas públicas que se preocupen por atender y reducir las desigualdades sociales, brindando las mejores oportunidades para las y los ciudadanos del municipio.

Educación con perspectiva de género

La educación es un derecho de toda la población; sin importar edad, sexo, religión, color de piel y economía; sin embargo, a pesar de ello, en diversas comunidades en el mundo el desarrollo escolar favorece más a los niños y hombres que a la población femenina, debido al pensamiento de desigualdad de género que mantienen.

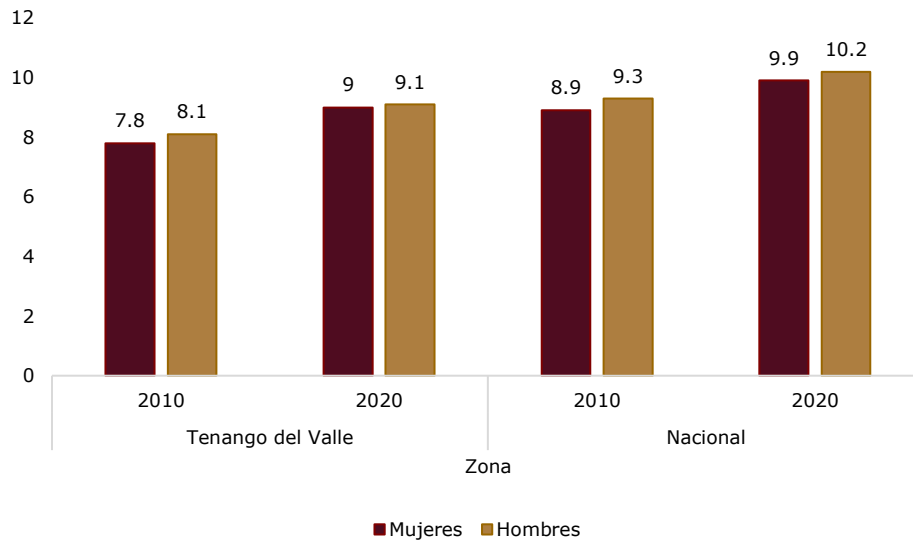
Gracias a la lucha por la igualdad, el acceso que tienen hombres y mujeres a servicios y derechos se ha visto favorecido; es así que, el grado promedio de escolaridad para el año 2020 en el municipio de Tenango de Valle, fue de 9.1, es decir tienen concluido el tercer grado de secundaria, cifra que es casi igual para la población femenina como masculina; pues para la primera fue de 9 años; mientras que para los hombres fue de 9.1 años, como se muestra en el cuadro y gráfica siguiente:

Cuadro 57. Promedio de escolaridad por sexo, 2020

Sexo	Tenango del Valle		Nacional	
	2010	2020	2010	2020
Mujeres	7.8	9.0	8.9	9.9
Hombres	8.1	9.1	9.3	10.2

Fuente: Elaboración propia con base en SIG. Tarjetas Estatales y Municipales (2020).

Gráfica 29. Promedio de escolaridad por sexo,2020



Fuente: Elaboración propia con base en SIG. Tarjetas Estatales y Municipales (2020).

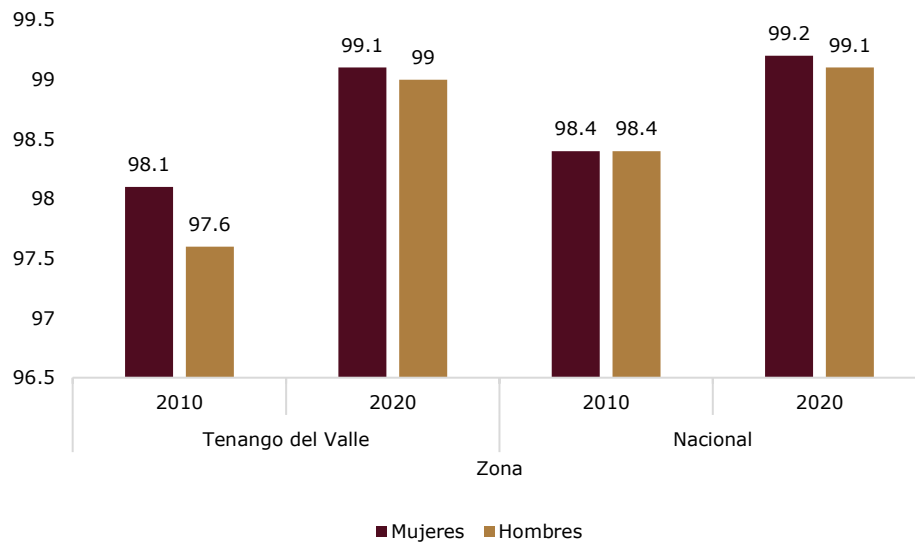
Por otro lado, las mujeres han buscado superarse y salir adelante a pesar de tener un nivel menor de educación (siendo este mínimo), por lo que la tasa de alfabetismo de las mujeres de 15 a 29 años en el municipio de Tenango del Valle para el año 2020 corresponde al 99.1% de la población, la cual con el paso de los años aumento; pues para el 2010 fue de 98.1% de la población femenina que sabía leer y escribir, misma que va casi a la par con el porcentaje nacional, como se muestra en el cuadro 54 y gráfica 19.

Cuadro 58. Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años por sexo,2020

Sexo	Tenango del Valle		Nacional	
	2010	2020	2010	2020
Mujeres	98.1	99.1	98.4	99.2
Hombres	97.6	99.0	98.4	99.1

Fuente: Elaboración propia con base en SIG. Tarjetas Estatales y Municipales (2020).

Gráfica 30. Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años por sexo, 2020



Fuente: Elaboración propia con base en SIG. Tarjetas Estatales y Municipales (2020).

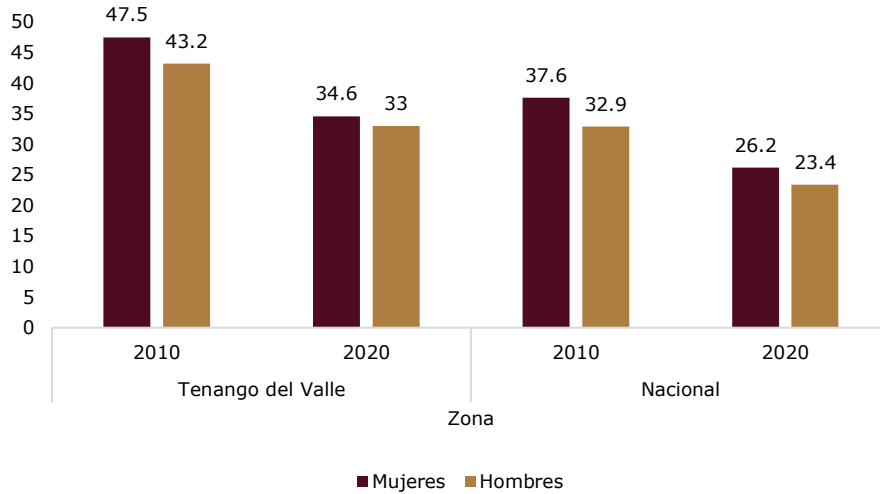
En cuanto al rezago educativo; aunque la diferencia es mínima, esta sigue siendo mayor para la población femenina; pues en el año 2020, el 34.6% de las mujeres presentaron una diferencia entre la edad que tenían y el curso en el que deberían de estar inscritas; mientras que en el caso de los hombres el 33% fueron los que presentaron un rezago educativo; ambos datos sobrepasando el porcentaje nacional; lo cual vuelve a presentar mayores oportunidades para los hombres, como se muestra en el cuadro siguiente y gráfica 20:

Cuadro 59. Rezago educativo por sexo, 2020

Sexo	Tenango del Valle		Nacional	
	2010	2020	2010	2020
Mujeres	47.5	34.6	37.6	26.2
Hombres	43.2	33.0	32.9	23.4

Fuente: Elaboración propia con base en SIG. Tarjetas Estatales y Municipales (2020).

Gráfica 31. Rezago educativo por sexo, 2020



Fuente: Elaboración propia con base en SIG. Tarjetas Estatales y Municipales (2020).

Aunque la educación se ha visto favorecida tanto para mujeres y hombres, generando igualdades y mayores oportunidades en empleo; es necesario lograr sinergias con los demás órdenes de gobierno, así como con las dependencias específicas encargadas de los temas de igualdad y equidad de género para romper con las brechas de desigualdad.

Por lo que importante implementar estrategias que fomenten la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo, incluyendo la incorporación de la perspectiva de género en los planes de estudio y campañas de sensibilización para docentes, alumnas y alumnos y población en general.

Salud con perspectiva de género

Así como la educación; la salud también es un derecho al que deben de tener acceso toda la población, sin importar sexo, edad, clase, grupo social o color de piel; sin embargo, aquellos que tienen acceso a un servicio de salud de mejor calidad son aquellas de clase media a alta; presentando así carencias para el sector de la población en situación vulnerabilidad y de escasos recursos.

A pesar de ello, se ha logrado que las mujeres accedan a los servicios de salud; sin importar si se encuentran empleadas o no; pues anteriormente, aquellas personas que tenían acceso a este tipo de servicios eran porque se encontraban empleadas en algún sector económico.

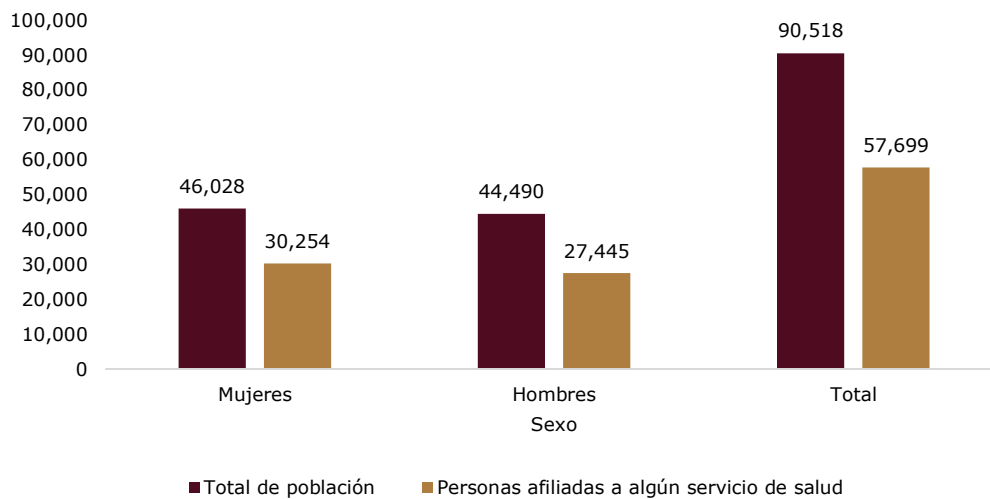
Derivado de lo anterior, en Tenango del Valle, del total de la población femenina (46,028 habitantes), 30,254 mujeres cuentan con un servicio médico; mientras que en el caso de la población masculina (44,490 habitantes), 27,445 hombres cuentan con este servicio, como se muestra en el cuadro 56 y gráfica 21.

Cuadro 60. Personas afiliadas a servicios de salud pública en el municipio de Tenango del Valle, 2020.

Sexo	Total de población	Personas afiliadas a algún servicio de salud
Mujeres	46,028	30,254
Hombres	44,490	27,445
Total	90,518	57,699

Fuente: Elaboración propia con base en el Atlas de Género del Estado de México, 2020.

Gráfica 32. Personas afiliadas a servicios de salud pública en el municipio de Tenango del Valle, 2020



Fuente: Elaboración propia con base en el Atlas de Género del Estado de México, 2020.

Es así que el 63.74% de la población de Tenango del Valle cuentan con acceso a servicios de salud, lo cual indicaría que la que no tiene acceso a este tipo de servicios, es la que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad y rezago; por lo que es necesario lograr la cobertura de servicio médico para todas las y los Tenanguenses, con un servicio oportuno y digno.

Incidencia de enfermedades

El diagnóstico de enfermedades no es una cuestión de género, pues si no se cuenta con un acceso a algún servicio de salud es muy difícil que se puedan atacar las enfermedades. Por otro lado, actualmente las enfermedades han aumentado debido a problemas como la contaminación, y los diversos problemas ambientales.

Sin embargo, las mujeres se encuentran muy propensas a desarrollar diversas enfermedades, teniendo así niveles altos de morbilidad; es así que, en el Estado de México, las principales causas de morbilidad en mujeres para el año 2022 de acuerdo con el Programa Sectorial de Igualdad de Género fueron: infecciones respiratorias agudas, infecciones de vías urinarias, infecciones intestinales, y COVID-19, tal y como se muestra en el cuadro y graficas siguientes:

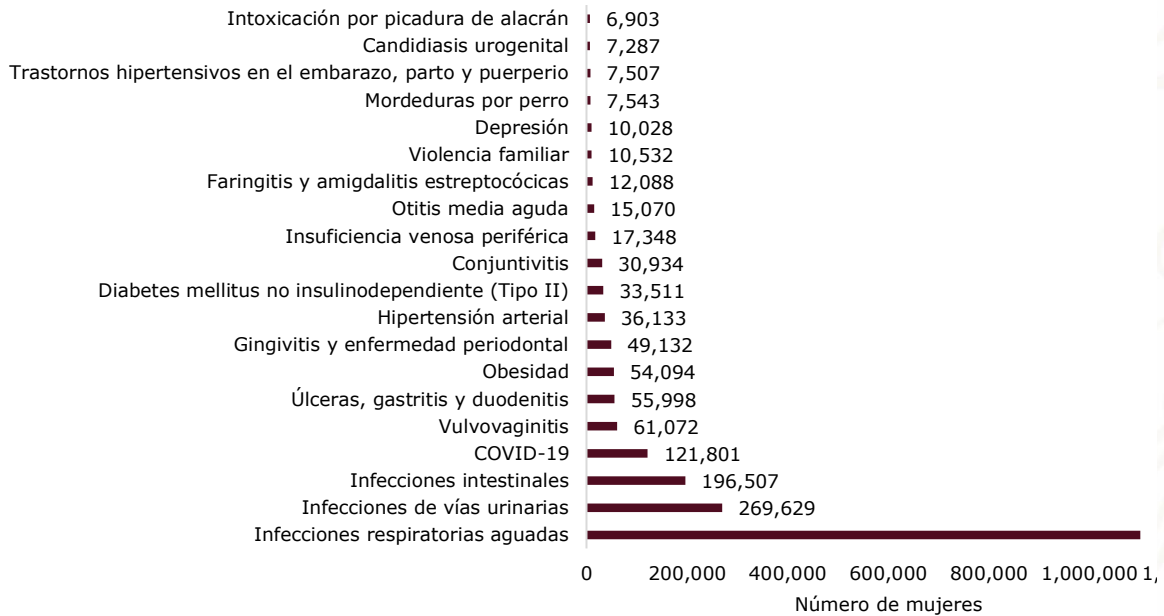
Cuadro 61. Principales causas de enfermedades en mujeres en el Estado de México, 2024

No.	Padecimiento	Número de mujeres
1	Infecciones respiratorias agudas	1,101,933
2	Infecciones de vías urinarias	269,629
3	Infecciones intestinales	196,507
4	COVID-19	121,801
5	Vulvovaginitis	61,072
6	Úlceras, gastritis y duodenitis	55,998
7	Obesidad	54,094
8	Gingivitis y enfermedad periodontal	49,132
9	Hipertensión arterial	36,133
10	Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II)	33,511
11	Conjuntivitis	30,934
12	Insuficiencia venosa periférica	17,348
13	Otitis media aguda	15,070
14	Faringitis y amigdalitis estreptocócicas	12,088

15	Violencia familiar	10,532
16	Depresión	10,028
17	Mordeduras por perro	7,543
18	Trastornos hipertensivos en el embarazo, parto y puerperio	7,507
19	Candidiasis urogenital	7,287
20	Intoxicación por picadura de alacrán	6,903

Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Sectorial de Igualdad de Género 2024-2029.

Gráfica 33. Principales causas de enfermedades en mujeres en el Estado de México, 2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Sectorial de Igualdad de Género 2024-2029.

Por otro lado, las enfermedades de transmisión sexual afectan tanto a hombres como mujeres; sin embargo, de acuerdo con el Atlas de Género del Estado de México, en el 2022 se registraron un total de 10 mujeres de 25 a 64 años con Virus del Papiloma Humano (VPH), poniéndolas así en una situación de vulnerabilidad.

Para el caso de los problemas o condiciones mentales toda la población se encuentra vulnerable a presentar alguna; sin importar las condiciones económicas o sociales en las que se encuentre; para el caso de Tenango del Valle, y de acuerdo con los registros presentados en el Atlas de Género, en el año 2020, un total de 466 hombres presentaron condiciones mentales; mientras que un total de 409 mujeres se encontraban en la misma situación.

Derivado de lo anterior, y aunque en el municipio de Tenango del Valle no se tienen tantos registros de enfermedades degenerativas, es importante tener acciones orientadas a atender de manera oportuna y adecuada la salud de las y los Tenanguenses, con el fin de disminuir los registros de todo tipo de enfermedades.

Mujeres embarazadas

Los embarazos han ido disminuyendo con el paso del tiempo, pues es muy común que las familias comiencen a ser más pequeñas y con una menor cantidad de hijos, lo cual puede deberse a las nuevas generaciones que ya no desean tener un gran número de hijos, o bien a la falta de recursos naturales y económicos que no son suficientes para satisfacer las necesidades básicas de la población.

En Tenango de Valle no se tiene un registro de las mujeres que se encuentran embarazadas; sin embargo, de acuerdo con el Sistema de Indicadores de Género (SIG), para el 2020, el promedio de hijos nacidos vivos fue de 2.2, mientras que en el 2010 fue de 2.4; y aunque no es una cantidad considerable lo que cambió en 10 años, es una representación de la disminución en los hijos que desean tener las mujeres.

Es por ello que en el municipio se debe contar con un registro de mujeres embarazadas, las cuales reciban atención médica oportuna y adecuada para llegar al término de su embarazo de forma sana; así como garantizar la salud de los recién nacidos.

Embarazo adolescente

El embarazo adolescente es una gran problemática a nivel nacional, este es considerado cuando las mujeres aún no se encuentran preparadas física ni mentalmente para la llegada de un hijo, lo cual además deriva en grandes problemas de salud para las niñas y/o adolescentes, como los abortos espontáneos, mayor riesgo de mortalidad materna, hipertensión arterial y partos prematuros; así como para el bebé, naciendo con poco peso, enfermedades o diversos síndromes.

El Estado de México no es la excepción ante esta problemática pues, en el año 2018 y de acuerdo con el Atlas de Género del Estado de México, se registraron un total de 47,921 mujeres embarazadas de 10 a 19 años (considerado así un embarazo adolescente).

Por otro lado, el municipio de Tenango del Valle, para el año 2018, presentó un total de 7 embarazos en adolescentes de 10 a 14 años; mientras que, en adolescentes de 14 a 19 años, hubo un total de 383 embarazos. Es así que, el municipio representa el 0.81% del total de embarazos adolescentes a nivel Estatal.

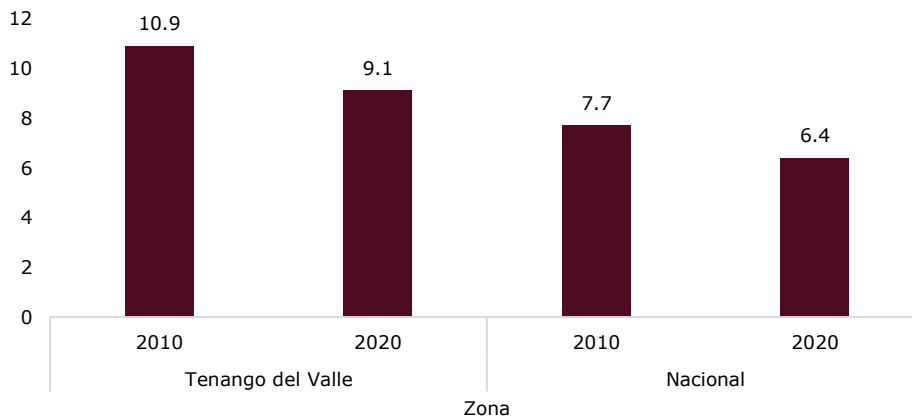
Así mismo, en Tenango del Valle para el año 2020, se tuvo un registro de 9.1% de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo, colocándose por encima del porcentaje nacional, pues para el mismo año se tuvo un porcentaje de 6.4% de mujeres, como se muestra en el cuadro y gráfica siguiente.

Cuadro 62. Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo, 2020

Tenango del Valle		Nacional	
2010	2020	2010	2020
10.9	9.1	7.7	6.4

Fuente: Elaboración propia con base en SIG. Tarjetas Estatales y Municipales, 2020.

Gráfica 34. Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo, 2020



Fuente: Elaboración propia con base en SIG. Tarjetas Estatales y Municipales, 2020.

Si bien el municipio, no representa un porcentaje alto en embarazos adolescentes ante el contexto Estatal, no deja de ser una problemática; pues este tipo de embarazos normalmente se desarrollan por abuso, violación o explotación sexual; inequidades en educación; índices de pobreza; o algunas otras situaciones de conflicto familiar.

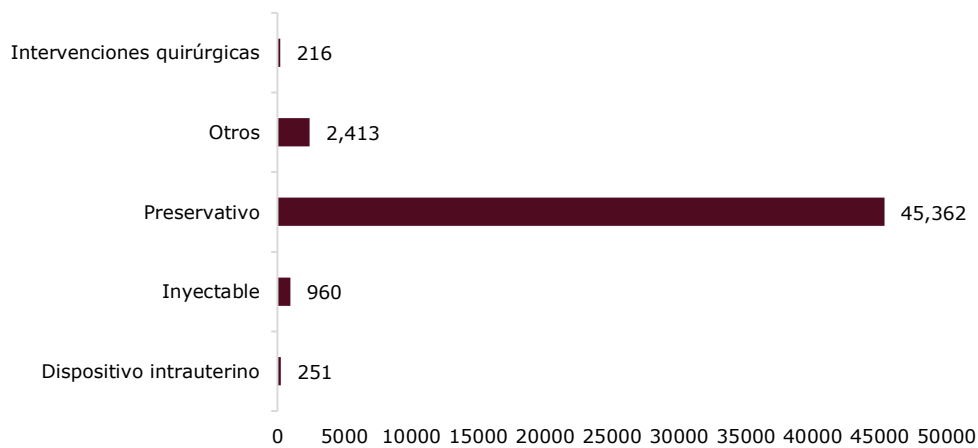
Por otro lado, la educación sexual y planificación familiar es de suma importancia, pues benefician al control y prevención de sufrir un embarazo adolescente; en Tenango del Valle, la planificación familiar se basa en métodos anticonceptivos, por lo que, de acuerdo con el Atlas de Género del Estado de México, el método anticonceptivo que prefieren la población femenina es el inyectable, pues en el 2019 se colocaron 960, como se muestra en el cuadro 59 y gráfica 24; aunque el preservativo tenga un mayor número (45,362) no es seguro considerarlo, pues el dato es referido a cuantos se otorgaron sin saber el uso correcto que se les llegó a dar.

Cuadro 63. Servicio de planificación familiar en el municipio de Tenango del Valle, 2020

Municipio	Dispositivo intrauterino	Inyectable	Preservativo	Otros	Intervenciones quirúrgicas
Tenango del Valle	251	960	45,362	2,413	216

Fuente: Elaboración propia con base en el Atlas de Género del Estado de México, 2020.

Gráfica 35. Servicio de planificación familiar



Fuente: Elaboración propia con base en el Atlas de Género del Estado de México, 2020

Derivado de lo anterior, es necesario reforzar los temas de educación sexual en las y los Tenanguenses; pues, aunque el número de embarazos adolescentes no es considerable, aún existe la presencia de ellos; y si bien, muchas son por causas externas, la educación ayudara a la disminución de los mismos, generando así más conciencia en la población.

En este contexto, se han identificado necesidades específicas en la atención a mujeres, especialmente en salud sexual y reproductiva. La incidencia de embarazo adolescente sigue siendo un desafío, por lo que es clave reforzar las estrategias de prevención a través de programas de educación sexual integral y acceso a servicios médicos especializados.

d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) pone a disposición el Observatorio de Igualdad de Género que concentra una serie de indicadores para medir el avance en la materia. De acuerdo con el observatorio, para lograr una igualdad de género se requiere la transformación de tres dimensiones de la autonomía de las mujeres; las cuales son física, toma de decisiones y económica; estas deben de estar interrelacionadas.

- **Autonomía física:** Hace referencia a la capacidad de las mujeres, las adolescentes y las niñas en su diversidad, de vivir una vida libre de discriminación, prácticas nocivas y violencias y ejercer sus derechos sexuales y reproductivos en condiciones adecuadas para ello.

Sin embargo, a pesar de ello, la violencia física y sexual se sigue haciendo presente; pues en el Estado de México en el año 2018, se registraron un total de 47,921 embarazos adolescentes en mujeres entre 10 a 19 años; en donde el municipio que más embarazos adolescentes presento fue Ecatepec de Morelos con 3,933; mientras que, para Tenango del Valle, se registraron un total de 390 embarazos en adolescentes, lo cual indica un foco de atención prioritaria.

- **Autonomía en la toma de decisiones:** Se refiere a la plena participación de las mujeres en igualdad de condiciones en los distintos ámbitos de la vida pública y política.

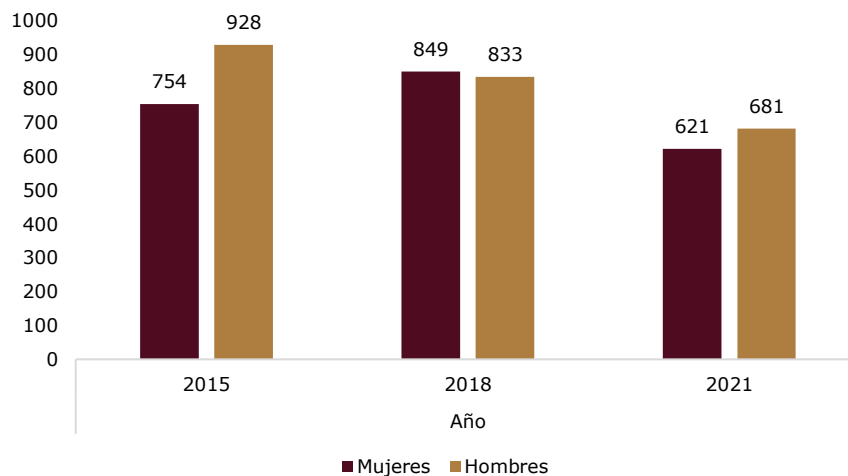
El avance que se ha tenido en las políticas de igualdad son las acciones encaminadas a aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones; actualmente en el Estado de México y de acuerdo con el Programa Sectorial de Igualdad de Género 2024-2029, la participación política de las mujeres ha sido inferior a la de los hombres, pues en el 2021, 621 mujeres ocuparon cargos políticos (presidencias municipales, regidurías, sindicaturas y de legislatura), mientras que un total de 681 hombres ocuparon este tipo de puestos. Es así que a través de los años la cifra ha disminuido, pues tan solo en el año 2018, las mujeres fueron mayoría en este tipo de cargos, siendo 849 mujeres, mientras que para los hombres fue de 833, como se muestra en la tabla y gráfica siguientes:

Cuadro 64. Participación política de las mujeres en el Estado de México, 2024

Sexo	Año		
	2015	2018	2021
Mujeres	754	849	621
Hombres	928	833	681

Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Sectorial de Igualdad de Género 2024-2029.

Gráfica 36. Participación de las mujeres en el Estado de México, 2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Sectorial de Igualdad de Género 2024-2029.

De este modo, las mujeres continúan enfrentando obstáculos en la vida política, como el acceso a la participación política en condiciones de igualdad; el no poder votar o ser votadas, o bien que este derecho no lo puedan ejercer con libertad.

- **Autonomía económica:** Es la capacidad de las mujeres de acceder, generar y controlar ingresos propios, activos y recursos productivos, financieros y tecnológicos, así como el tiempo y la propiedad. Considerando la división sexual del trabajo y la desigual organización social del cuidado.

En la actualidad las mujeres siguen presentando situaciones de pobreza laboral, ya que trabajan por una menor paga en promedio, además de no poder acceder tan fácil a posiciones de mayor rango, y en su mayoría las mujeres que trabajan se encuentran ocupando trabajos no formales.

Es así que, a nivel nacional la población económicamente activa por mujeres es representada por el 46.4%; mientras que la de los hombres es sumamente rebasada ocupando el 75.3%; indicando claramente un rezago económico en la población femenina.

Por otro lado, el ingreso promedio en el Estado de México en empleos formales para las mujeres es de \$11,734, mientras que para los hombres corresponde a \$13,004; en el caso de los empleos informales, para las mujeres corresponde a \$6,044, y para los hombres es de \$7,970.

Este tipo de brechas salariales por sexo se deben principalmente a la gran cantidad de horas que las mujeres dedican a las labores no remuneradas dentro del hogar; por lo que muchas mujeres se emplean en trabajos informales y de una paga baja, pues en ellos encuentran una mayor flexibilidad para cumplir con sus roles familiares y de crianza; sin embargo, esto las coloca en mayor vulnerabilidad frente a un despido injustificado y sin acceso a seguro social en caso de enfermar.

Es así que se debe de trabajar en conjunto para disminuir las brechas salariales por sexo que se presentan; generando así para las Tenanguenses empleos en donde puedan desarrollarse profesionalmente en empleos formales y con acceso a prestaciones y servicios sociales, sin descuidar el trabajo que cumplen en sus hogares.

Mujeres jefas de familia

Actualmente es más común que las mujeres salgan en busca de un empleo para mejorar sus condiciones de vida y de esta manera convertirse en jefas de familia. Esto se ha logrado gracias a la lucha que se ha tenido por parte de las mujeres, así como el trabajo en igualdad de género por parte de los gobiernos.

Sin embargo, es más común encontrar mujeres jefas de familia en hogares no familiares, es decir aquellos que carecen de una figura paterna, por lo que se ven en la necesidad de buscar oportunidades laborales; mientras que, en los hogares familiares que son conformados por ambas figuras paternas, es menos común este tipo de situaciones; y en los casos en los que se llega a presentar este tipo de situaciones es por tener una mejor calidad de vida, aportando ambos a la economía familiar.

Lamentablemente las estadísticas acerca de las mujeres jefas de familia en hogares no familiares es un foco de atención en cuanto a los divorcios o situaciones familiares de abandono por parte de la figura paterna.

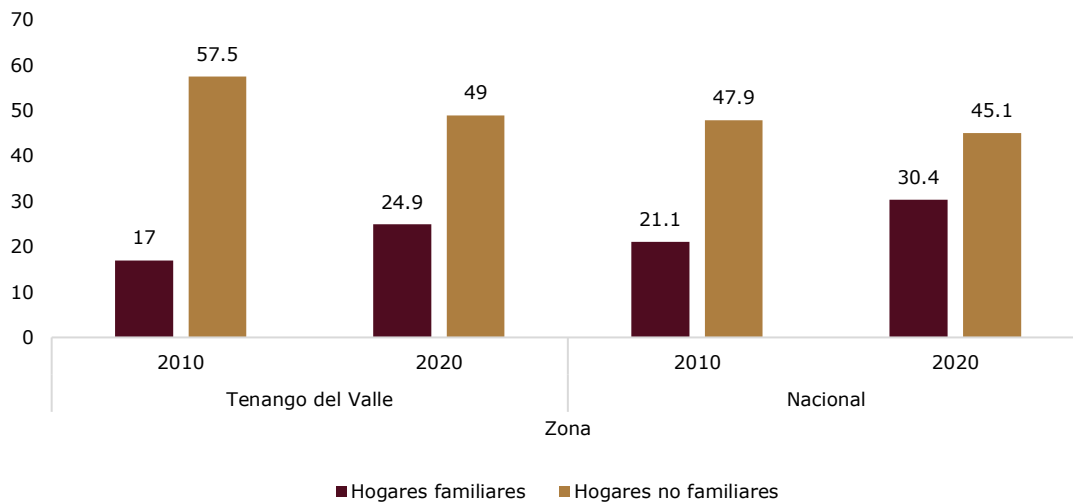
Es así que, en el municipio de Tenango del Valle para el año 2020 se registró un porcentaje del 24.9% de mujeres jefas de familia en hogares familiares; mientras que para los hogares no familiares se presentó un porcentaje del 49%, cifra que supera la estadística nacional, como se muestra en el cuadro y gráfica siguiente.

Cuadro 65. Porcentaje de mujeres jefas de familia, 2020

Tipo de hogar	Tenango del Valle		Nacional	
	2010	2020	2010	2020
Hogares familiares	17.0	24.9	21.1	30.4
Hogares no familiares	57.5	49.0	47.9	45.1

Fuente: Elaboración propia con base en SIG. Tarjetas Estatales y Municipales, 2020.

Gráfica 37. Porcentaje de mujeres jefas de familia, 2020



Fuente: Elaboración propia con base en SIG. Tarjetas Estatales y Municipales, 2020.

Es así que, en 10 años el porcentaje de mujeres jefas de familia en hogares familiares ha incrementado en alrededor del 6%, lo cual indicaría que ha sido debido a las necesidades económicas que presentan, por lo que ya no es suficiente llevar los hogares con un salario, o bien por la falta de empleo para los hombres, situación que es considerada como un foco rojo para el municipio.

Derivado de lo anterior, es necesario brindar un mejor acceso y promoción a empleos formales en el municipio, con prestaciones y salarios justos, esto con el fin de beneficiar a las tenanguenses jefas de familia que buscan mejores oportunidades para su beneficio y el de su familia.

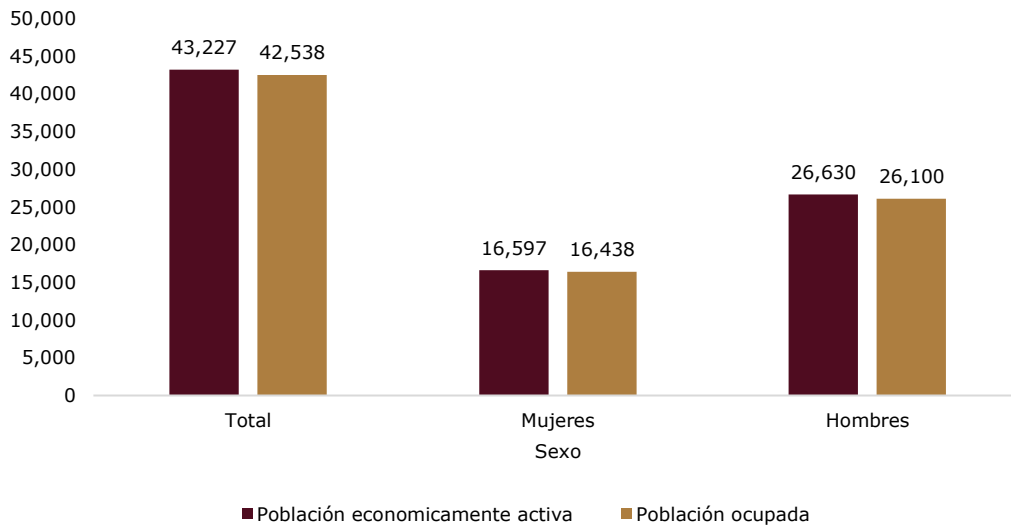
Empleo con igualdad de género

El acceso a un empleo bien remunerado, se relaciona directamente con el sector educativo, en el caso del municipio de Tenancingo el promedio de escolaridad en las mujeres es de 9 años y para el caso de los hombres es de 9.1 años, lo que equivale a concluir hasta el tercer grado de secundaria; situación que limita a que puedan acceder a trabajos bien remunerados y con seguridad social.

Para algunas mujeres alcanzar niveles de escolaridad altos significa tener acceso a un mejor empleo y un mayor control sobre su vida reproductiva, así como romper con el estereotipo tradicional de mujer-madre; en contraposición con aquellas que se ven limitadas sus expectativas educativas.

En Tenango del Valle, la población económicamente activa es de 43,227 personas, de las cuales 16,597 son mujeres económicamente activas y 26,630 de hombres; mientras que, la población ocupada corresponde a 42,538 habitantes, como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 38. Población económicamente activa y población ocupada por sexo en el municipio de Tenango del Valle, 2020



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

De acuerdo con el documento "Brecha Salarial en México", el 28.7% de las mujeres de 15 años y más que habitan en el país, no cuentan con ingresos propios, es decir, dependen de otras fuentes de ingreso, el cual principalmente es el "gasto" que le otorga su pareja para subsistir, siendo este un factor de vulnerabilidad y de mayor probabilidad en sufrir violencia económica; pues en comparación con los hombres, que solo representan el 6.0% de la población que no cuenta con ingresos propios. Es así que, la brecha salarial es un problema complejo que se asocia a diferentes causas, que deberán ser consideradas al momento de crear los mecanismos y paridad de género en el ámbito laboral.



Las oportunidades laborales para las mujeres siguen siendo limitadas, con una brecha de género en la inserción al mercado formal. La promoción del empleo con igualdad de género debe incluir incentivos para empresas que adopten prácticas laborales inclusivas, así como el fortalecimiento de programas de emprendimiento femenino y acceso a financiamiento.

Instrumentación Estratégica del Eje Transversal 1. Igualdad de Género



a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género

Objetivo:

T1.1. Fortalecer la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal de Tenango del Valle.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: T1.1.1. Promover la perspectiva de género en el marco normativo institucional.	5 c	5 a
Líneas de Acción:	Metas	
T1.1.1.1. Proponer iniciativas para incorporar la perspectiva de género en instrumentos normativos municipales.	Un informe anual	
T1.1.1.2. Formular un diagnóstico municipal con perspectiva de género, procurando su actualización constante para contribuir en la toma de decisiones y la formulación de instrumentos normativos.	Un diagnóstico trianual	
T1.1.1.3. Capacitar a las y los servidores públicos sobre el marco normativo que promueve la transversalización de la perspectiva de género.	Un reporte semestral	

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: T1.1.2. Fomentar la implementación de políticas públicas con perspectiva de género.	5 c	5.1 5 a
Líneas de Acción:	Metas	
T 1.1.2.1. Formular programas sectoriales que promuevan la igualdad en el ámbito municipal.	Un programa sectorial	
T 1.1.2.2. Coordinar actividades con otros municipios para implementar políticas públicas con perspectiva de género centradas en las necesidades de los grupos prioritarios.	Un reporte semestral	
T 1.1.2.3. Implementar campañas de información relativas a la igualdad de género y su importancia.	Una campaña anual	
T 1.1.2.4. Implementar actividades de formación en materia de género, que involucren a hombres de los diferentes sectores de la sociedad.	Un reporte semestral	

b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia

Objetivo:

T 1.2. Contribuir a la reducción de la violencia de género en todas sus formas y manifestaciones en el municipio de Tenango del Valle.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: T 1.2.1. Prevenir y atender la violencia de género, con enfoque multidisciplinario y transversal.	5.2	5.1 5 c
Líneas de Acción:	Metas	
T 1.2.1.1. Prevenir, investigar y atender de manera integral casos de violencia y discriminación de género.	Un reporte mensual	
T 1.2.1.2. Ejecutar servicios, programas y proyectos de atención multidisciplinarios a la violencia de género.	Un reporte mensual	
T 1.2.1.3. Implementar actividades de capacitación y sensibilización que fomenten la prevención de la violencia contra las mujeres.	Un reporte trimestral	
T 1.2.1.4. Realizar campañas para promover la denuncia de violencia sexual, familiar y de género.	Una campaña semestral	
T 1.2.1.5. Conmemorar los días alusivos a la eliminación de la violencia contra las mujeres.	Un reporte anual	

T 1.2.1.6. Implementar espacios atención inmediata a la violencia de género, que permita brindar atención integral a través de protocolos especiales.	Un reporte semestral
---	----------------------

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: T 1.2.2. Fomentar entornos y territorios seguros para las mujeres, con acciones que promuevan la construcción de la paz.	5.5 5 a	11.3
Líneas de Acción:	Metas	
T 1.2.2.1. Promover la participación de redes de mujeres, organizaciones de la sociedad civil y colectivos, para impulsar la construcción de comunidades libres de discriminación y violencia.	Un reporte trimestral	
T 1.2.2.2. Fomentar la elaboración de planes de trabajo que integren acciones de vigilancia, mejoramiento de espacios públicos, así como del sistema de alumbrado y otros aspectos en zonas de mayor presencia de niñas y mujeres.	Un plan de trabajo anual	

c. Educación y salud con perspectiva de género

Objetivo:

T 1.3. Fortalecer la inclusión de la perspectiva de género en la prestación de los servicios educativos y de salud que se ofertan en el municipio.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: T 1.3.1. Fomentar la perspectiva de género en los servicios de educación.	4.1 4.2 4.3	5 c
Líneas de Acción:	Metas	
T 1.3.1.1. Difundir los programas de reincorporación y conclusión de estudios de las mujeres en todos los tipos y niveles educativos.	Una difusión mensual	
T 1.3.1.2. Promover la aplicación de la perspectiva de género en programas y procesos educativos, a través de reuniones con personal directivo de centros escolares.	Un reporte trimestral	
T 1.3.1.3. Identificar y canalizar madres adolescentes, para integrarlas a programas gubernamentales y evitar el abandono escolar.	Un reporte trimestral	
T 1.3.1.4. Realizar campañas de información para madres y padres de familia y personal docente, que promuevan la	Una campaña semestral	

educación de género y la importancia de que las mujeres concluyan sus estudios.	
T 1.3.1.5. Capacitar al personal docente, administrativo y de apoyo de centros escolares, para dotarles de herramientas necesarias para la aplicación de la perspectiva de género en la atención de la violencia en el ámbito educativo.	Un reporte semestral

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: T 1.3.2. Fomentar la perspectiva de género en los servicios de salud.	3.7 5.6	3.2
Líneas de Acción:	Metas	
T1.3.2.1. Realizar campañas de prevención y detección temprana de enfermedades de las mujeres, a fin de disminuir las tasas de mortalidad.	Un reporte trimestral	
T1.3.2.2. Brindar información en materia de género a todo el personal médico y administrativo de los centros de salud ubicaos en el municipio, a fin de sensibilizarlos en temas de violencia de género y sobre un trato digno e incluyente.	Un reporte trimestral	
T1.3.2.3. Promover programas de atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y embarazadas menores de 15 años.	Un reporte trimestral	
T1.3.2.4. Promover los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes, en coordinación con dependencias e instituciones gubernamentales de los diferentes órdenes de gobierno, para beneficiar a escuelas de nivel primaria, secundaria y media superior.	Un reporte trimestral	
T1.3.2.5. Difundir información especial a adolescentes y mujeres en edad reproductiva sobre salud sexual.	Una publicación mensual	

d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres

Objetivo:

T 1.4. Promover la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres tenanguenses para acceder a una vida digna.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: T 1.4.1. Promover la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones.	5.5 5 c	5 a
Líneas de Acción:	Metas	
T1.4.1.1. Promover la paridad en el gabinete del gobierno municipal y en cargos de toma de toma de decisión.	Un reporte semestral	
T1.4.1.2. Reconocer y promover las buenas prácticas empresariales, sociales y profesionales que fomenten la igualdad de género en el municipio.	Un reporte trimestral	
T1.4.1.3. Vigilar que las mujeres participen en comités y mecanismos de participación social que celebre el gobierno municipal.	Un reporte trimestral	

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: T 1.4.2. Promover la autonomía económica de las mujeres para contribuir a mejorar su calidad de vida.	5 a	5 c 10.2 8.3
Líneas de Acción:	Metas	
T 1.4.2.1. Impartir, cursos de capacitación y talleres para el empleo, con el objetivo de brindar herramientas que favorezcan su incorporación al mercado laboral y el emprendimiento.	Un reporte trimestral	
T 1.4.2.2. Implementar programas de capacitación que permitan a las mujeres emprender un negocio propio, promover el crecimiento de los ya existentes y darles seguimiento.	Un reporte trimestral	

EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD

a. Atender las causas del delito

La prevención del delito mediante la atención a sus causas es un enfoque esencial para garantizar la seguridad y la paz social. Este enfoque busca intervenir en los factores estructurales, sociales y económicos que generan condiciones propicias para la delincuencia. Entre las principales causas del delito destacan la pobreza, el desempleo, la falta de acceso a la educación, la desintegración familiar, la violencia intrafamiliar y la falta de oportunidades para los jóvenes. Estas condiciones, en conjunto, crean un entorno de vulnerabilidad que puede llevar a ciertos sectores de la población, principalmente a jóvenes, a involucrarse en actividades ilícitas.

Cuando la población carece de opciones para mejorar su calidad de vida, pueden verse tentados a recurrir a actividades delictivas como una alternativa para subsistir; por otra parte, un entorno familiar disfuncional, marcado por la violencia o la falta de supervisión parental, puede influir negativamente en la formación de valores y habilidades sociales.

En este contexto, prestar atención a las necesidades de la ciudadanía permitirá diseñar e implementar nuevas políticas de prevención orientadas a mejorar los entornos sociales y garantizar que las dependencias encargadas de la seguridad pública brinden atención adecuada a las personas en situación de vulnerabilidad. Esto contribuirá a formar una policía más cercana a la comunidad, con capacitación en derechos humanos y mayor sensibilidad ante los problemas que enfrenta la población. Sentando las bases para construir un entorno más seguro, justo y próspero para todas y todos los habitantes de Tenango del Valle.

De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en lo que respecta a la Zona VII Sureste del Estado de México, la incidencia delictiva que se registra es baja en comparación con otras zonas.

La Región 17 que pertenece a esta zona, en la que está incluido el municipio de Tenango del Valle; presenta un índice delictivo de 8,126 delitos, esto con base en la información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para el año 2022; dentro de los que se consideraron los delitos de lesiones, homicidio, robo, daño en bienes, entre otros.

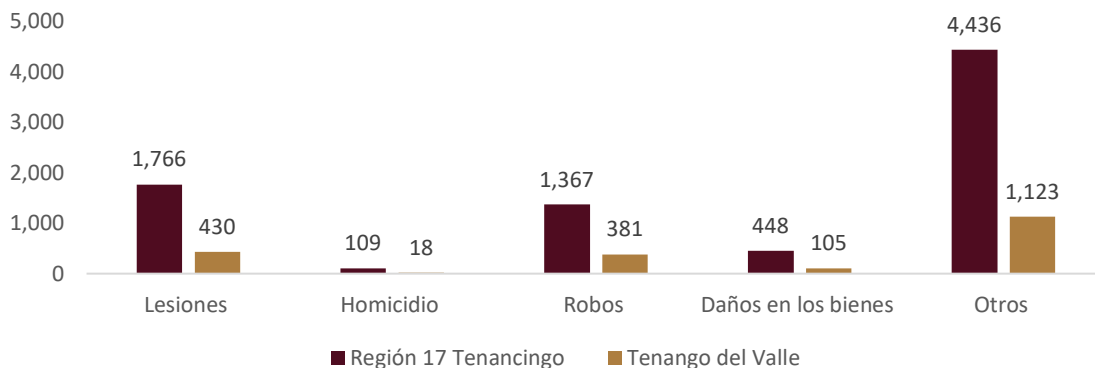
Tenango del Valle registró un total de 2,057 delitos, situándose en el segundo municipio con más delitos dentro de la región para el año 2022, seguido de Tenancingo con 2,214 delitos. Siendo los más representativos, otros delitos con 1,123, lesiones 430 y robos 381.

Cuadro 66. Incidencia delictiva por tipo de delito. Zona VII Sureste, 2022

	Total	Lesiones	Homicidio	Robos	Daños en los bienes	Otros
Estado de México	397,513	62,105	3,822	137,960	15,798	177,828
Zona VII Sureste	8,477	1,856	122	1,411	464	4,624
Región 17 Tenancingo	8,126	1,766	109	1,367	448	4,436
Tenango del Valle	2,057	430	18	381	105	1,123

Fuente: Programa Regional Zona VII Sureste, 2024-2029.

Gráfica 39. Incidencia delictiva por tipo de delito, 2022

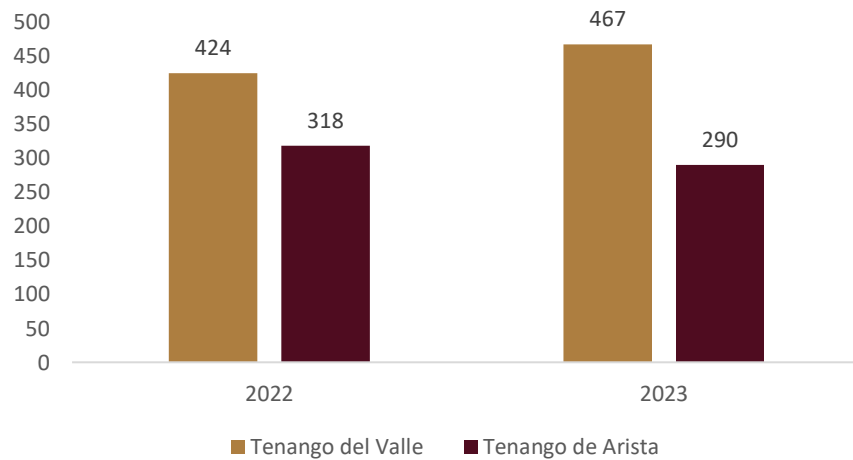


Fuente: Programa Regional Zona VII Sureste, 2024-2029.

Por su parte, de acuerdo a información de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Tenango del Valle, para el año 2022 se tuvo un registro de 424 faltas administrativas, siendo la Cabecera Municipal de Tenango de Arista donde se presentó la mayor parte de las infracciones con 318 casos, seguido de la delegación Santa María Jajalpa y Santiaguito Coaxuxtenco.

Mientras que para 2023, se registraron 467 faltas administrativas en el municipio, mostrando un aumento respecto a 2022 de 4.8%, concentrándose principalmente en la cabecera municipal con 290 casos, la cual muestra una disminución de incidencia respecto al año anterior, pero sigue siendo la localidad con más incidencias en el municipio, seguida de las delegaciones de San Bartolomé Atlatlahuca y Santiaguito Coaxuxtenco.

Gráfica 40. Número de incidentes delictivos en Tenango del Valle 2022-2023



Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Tenango del Valle, 2022-2023.

Para estos dos periodos predominan actos como la alteración del orden público, ingerir bebidas alcohólicas en vía pública e inhalar sustancias tóxicas. Por lo que se debe de trabajar en estrategias de prevención, detección y atención temprana de situaciones de violencia y consumo de sustancias, que puedan desencadenar conductas delictivas.

b. Cuerpos policiales para la paz

El fortalecimiento de los cuerpos policiales en Tenango del Valle es fundamental para garantizar la seguridad ciudadana y fomentar un ambiente de convivencia armónica. Los cuerpos policiales no solo se enfocan en la prevención y combate del delito, sino que también promueven la construcción de relaciones de confianza con la comunidad, mediante un enfoque de proximidad social, respeto a los derechos humanos y actuación ética. Una policía comprometida con la seguridad y la paz implica estar capacitada para prevenir conflictos, mediar en situaciones de riesgo y generar un entorno seguro que contribuya al bienestar y desarrollo integral de la población.

El municipio cuenta con un cuerpo de seguridad pública municipal conformado por 70 elementos operativos, 53 hombres y 17 mujeres; lo que se traduce en una tasa de 0.7 policías por cada mil habitantes, cifra que se encuentra por debajo de la tasa a nivel estatal que es de 0.9 policías por cada mil habitantes y del estándar mínimo establecido por el Modelo Óptimo de la Función Policial que es de 1.8 policías por cada mil habitantes.

Como se observa el número de elementos resulta insuficiente para cubrir la amplia extensión territorial del municipio, ya que el centro de mando ubicado en la cabecera municipal y la distancia hacia las demás localidades y su dispersión entre cada una de ellas, representa un obstáculo en cuanto a la eficacia y tiempos de respuesta ante eventos delictivos.

Si bien se ha trabajado en estrategias para brindar atención oportuna en el municipio, uno de los retos importantes es incrementar el número de policías para poder brindar un servicio eficiente y acorde a las necesidades de la población. De igual forma, es necesario considerar la profesionalización, el equipamiento y la infraestructura.

De acuerdo con información de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Tenango del Valle, durante el 2024 se aplicaron 58 exámenes de control de confianza, 33 para la permanencia de elementos y 25 para nuevos aspirantes.

Asimismo, se han impartido capacitaciones para mejorar la formación de los elementos de seguridad en materia de formación inicial, justicia cívica, proximidad social, protocolo de actuación y en género. Sin embargo, aún es necesario fortalecer la capacitación en temas de derechos humanos, mediación de conflictos, atención a víctimas, manejo de crisis y perspectiva de género, para que la actuación policial sea más empática y orientada a la protección de las y los ciudadanos.

En cuanto al parque vehicular o unidades para el año 2024, se contó con los siguientes tipos: 4 unidades tipo sedan; 9 unidades tipo pickup; 2 cuatrimotos y 1 motocicleta

Aumentar el estado de fuerza requiere también reforzar los procesos de reclutamiento, selección, evaluación y formación inicial, además de garantizar un equipamiento adecuado, mejorar la infraestructura y promover la capacitación continua y la profesionalización del personal. Por lo que es fundamental mejorar las condiciones laborales para asegurar estabilidad, seguridad e igualdad de oportunidades en el empleo, lo que contribuirá a dignificar la labor policial, fortalecer la vocación de servicio y fomentar un mayor sentido de pertenencia dentro de la corporación.

c. Inteligencia e investigación

El fortalecimiento de los procesos de inteligencia e investigación es esencial para mejorar la seguridad pública en Tenango del Valle. Estas herramientas permiten anticipar, prevenir y combatir el delito de manera más efectiva, al analizar información clave sobre patrones delictivos, identificar riesgos y facilitar la toma de decisiones estratégicas.

Tenango del Valle cuenta con un Centro de Comando y Control (C2), el cual permite monitorear, analizar y coordinar acciones de seguridad en tiempo real, para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y situaciones de riesgo. En 2024, se contaba con un total de 52 cámaras municipales y 20 estatales, instaladas en puntos estratégicos del territorio municipal.

A pesar de contar con esta infraestructura tecnológica, debido al contexto delictivo nacional y estatal, está ha sido insuficiente para prevenir la comisión de delitos y se ha visto rebasada para atender la demanda de la sociedad, por lo que aún existen retos importantes que deben atenderse para optimizar sus resultados.

Es necesario que los elementos encargados del C2 cuenten con formación especializada en análisis de datos, interpretación de patrones delictivos y manejo de sistemas tecnológicos, para poder precisar zonas, colonias, calles y horarios en que se cometen la mayoría de eventos delictivos. Por otra parte, se debe de realizar el mantenimiento y actualización de la infraestructura tecnológica para garantizar el correcto funcionamiento del sistema y evitar fallas que comprometan la seguridad, así como es importante fortalecer la colaboración entre los distintos niveles de gobierno y cuerpos de seguridad, para compartir información clave que permita un análisis integral de los riesgos delictivos.

El fortalecimiento de la inteligencia y la investigación, junto con la correcta operación del C2 en Tenango del Valle, permitirá avanzar hacia una seguridad pública más efectiva, reduciendo la incidencia delictiva y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

d. Coordinación interinstitucional

La coordinación interinstitucional en materia de seguridad es fundamental para garantizar una respuesta integral y eficaz ante los desafíos de seguridad que se enfrentan. Este enfoque implica la colaboración activa entre los distintos niveles de gobierno, incluyendo la policía municipal, estatal y federal, así como otras instancias encargadas de la prevención y procuración de justicia.

Por ello, fortalecer la comunicación, el intercambio de información y la planificación conjunta entre instituciones, puede ayudar a mejorar la capacidad para prevenir, investigar y combatir los delitos, lo que contribuye a la construcción de entornos más seguros y fortalece la confianza de la ciudadanía en las autoridades.

En este contexto el municipio ha formado parte del trabajo colaborativo entre las instituciones federales y estatales, así como intermunicipales mediante la participación y realización de Mesas de Trabajo de la Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz, en las que se reúnen a representantes de los distintos órdenes de gobierno, así como a cuerpos de seguridad y procuración de justicia, con el objetivo de analizar la situación delictiva de las localidades y coordinar estrategias efectivas para prevenir y atender el delito.

En el caso de Tenango del Valle, estas mesas de trabajo han tenido un papel fundamental para coordinar esfuerzos de seguridad pública y prevenir delitos en el municipio. La Guardia Nacional, junto con la Policía Municipal, la Fiscalía del Estado de México y otras instancias, trabajan de manera coordinada para atender las zonas de mayor incidencia delictiva, implementar operativos preventivos y dar seguimiento a las denuncias ciudadanas.

De acuerdo con información de IGECEM 2023, la mayor incidencia en la Región 17 Tenancingo se presenta en los delitos de: extorsión, homicidio doloso y violación simple, registrando un total de 239 delitos. Siendo los municipios que presentan las cifras más altas en delitos de alto impacto Tenancingo, Tenango del Valle, Ixtapan de la Sal y Villa Guerrero.

Cuadro 67. Delictivos de alto impacto 2023

	Total	Extorsión	Feminicidio	Homicidio doloso	Secuestro	Trata de personas	Violación equiparada	Violación simple
Zona VII Sureste	250	103	3	72	2	5	22	43
Región 17 Tenancingo	239	97	3	69	2	4	21	43
Tenango del Valle	46	27	0	8	0	0	5	6

Fuente: Programa Regional Zona VII Sureste, 2024-2029.

Tenango del Valle presentó un total de 46 delitos de alto impacto, representando el 19.24% de los delitos a nivel regional, registrando 27 delitos de extorsión, 8 de homicidio doloso, 6 de violación simple y 5 de violación equiparada.

Dada la complejidad de los problemas de seguridad, la colaboración entre autoridades municipales, estatales y federales, así como con instancias judiciales y organismos civiles, permite una atención integral y articulada para enfrentar el fenómeno delictivo desde diferentes frentes.

Cabe mencionar que el municipio cuenta con instalaciones de la Guardia Nacional, lo cual ha beneficiado para generar acciones a favor de la seguridad pública municipal de una manera responsable, interviniendo en casos de delitos de alto impacto o situaciones que requieren presencia federal, así como realizaron recorridos preventivos y de proximidad social como parte de sus esfuerzos para fortalecer la seguridad en la región.

La seguridad pública en Tenango del Valle requiere de una coordinación efectiva entre las distintas dependencias, se han identificado áreas de oportunidad en la comunicación y colaboración interinstitucional, sugiriendo la necesidad de establecer protocolos claros de actuación y canales de comunicación eficientes. Por lo que la implementación de mesas de trabajo interinstitucionales podría facilitar la implementación de estrategias conjuntas y el seguimiento puntual de las acciones emprendidas.

Este fortalecimiento es esencial para construir entornos más seguros, reducir la incidencia delictiva y garantizar que las autoridades actúen de manera coordinada y eficiente, generando confianza y tranquilidad en la población.



e. Acceso a la justicia

El acceso a la justicia es un pilar fundamental para garantizar el respeto de los derechos humanos y promover una sociedad equitativa y segura. En Tenango del Valle, asegurar que la población pueda ejercer sus derechos ante las instancias judiciales de manera oportuna, imparcial y eficiente es clave para fortalecer el tejido social y fomentar la confianza en las instituciones.

Sin embargo, diversos factores como la falta de información, la distancia a los centros de justicia o la percepción de corrupción pueden limitar el acceso efectivo a la justicia, especialmente para grupos vulnerables. Por ello, es fundamental implementar acciones que acerquen los servicios jurídicos a la ciudadanía, mejoren la atención a las víctimas y fortalezcan la cultura de la legalidad en el municipio.

Tenango del Valle cuenta con un Juzgado Cívico, que desempeña un papel esencial en la promoción de la justicia cívica, a través del cual se busca resolver conflictos cotidianos y fomentar la convivencia armónica entre los ciudadanos, ya que se centra en atender de manera rápida y eficiente las infracciones administrativas, evitando que estas escalen a conductas más graves y promoviendo una cultura de legalidad y paz social.

De acuerdo con información de la Coordinación de Juzgado Cívico de Tenango del Valle, durante el 2024 se atendieron un total de 152 infracciones administrativas, 106 de conformidad con lo que establece el Bando Municipal de Tenango del Valle 2024 y 46 de conformidad con la Ley de Justicia Cívica del Estado de México.

En cuanto al personal ocupado en procuración de justicia, en 2022 Tenango del Valle contaba con 104 personas para esta labor: 30 administrativos, 2 peritos, 52 policías de investigación y 20 Agentes del Ministerio Público, esto con base a información de IGECEM.

Garantizar que la población tenga acceso efectivo a mecanismos de justicia es esencial para mantener el estado de derecho y la confianza en las instituciones. Se recomienda evaluar la disponibilidad y eficiencia de los servicios de procuración e impartición de justicia en el municipio, así como promover la capacitación de funcionarios en atención ciudadana y perspectiva de género.



Además, la implementación de programas de asesoría legal gratuita y la difusión de los derechos de las y los ciudadanos pueden empoderar a la comunidad y fomentar una cultura de legalidad.

Sistema penitenciario

El Sistema Penitenciario del Estado de México es el más grande del país, ya que concentra 22 instituciones penitenciarias: 19 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (C.P.R.S.), dos Penitenciarias y el Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque".

Dentro del territorio de Tenango del Valle se cuenta con un Centro Penitenciario y de Reinserción Social (C.P.R.S.), el cual cuenta con una capacidad para 1,296 personas, con una sobrepoblación de 9.03% registrando una población para el 2024 de 1,413 personas.

Además de la sobrepoblación, en este Centro Penitenciario se han presentado incidencias como agresiones, riñas y autoagresiones. Por ello es importante que se trabaje con un enfoque de derechos humanos, capaz de satisfacer y mejorar la calidad de vida de las Personas Privadas de la Libertad (PPL), así como de promover y garantizar un correcto sistema de reinserción social.

En este sentido, se debe de trabajar en coordinación con el gobierno del Estado para implementar el Modelo Integral de Reinserción Social, el cual es necesario consolidar, con la finalidad de que las personas recluidas logren una reinserción positiva a la sociedad, emprendan nuevos proyectos de vida y, fundamentalmente, eviten la reincidencia en actividades delictivas.

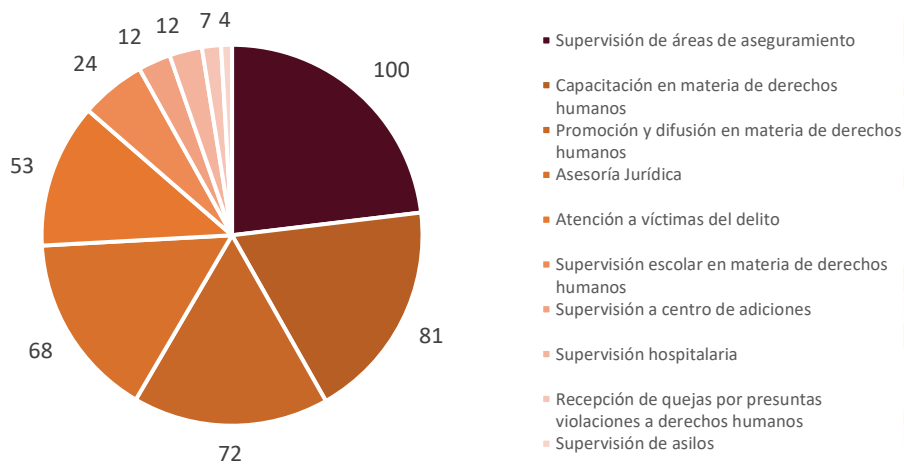
Derechos humanos

El respeto y promoción de los derechos humanos es un eje transversal en los temas relacionados con seguridad, ya que garantiza la dignidad, igualdad y libertad de todas las personas, independientemente de su condición social, origen étnico, género, orientación sexual o situación de vulnerabilidad. La protección de estos derechos es clave para fortalecer la convivencia pacífica, la seguridad pública y el desarrollo social en el municipio.

El acceso a la justicia para la población de Tenango del Valle debe estar enfocado en eliminar barreras que impidan que las personas ejerzan sus derechos plenamente. Esto implica garantizar asistencia jurídica adecuada, protección a víctimas de delitos y un trato digno a todas las personas que acuden a instancias judiciales.

Por ello, es a través de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tenango del Valle, que se han implementado acciones para vigilar y difundir la debida aplicación de los derechos de las y los ciudadanos del municipio. De acuerdo a información proporcionada por el área durante el 2024 se realizmetaron alrededor de 433 acciones, como capacitaciones, promoción y difusión, asesoría jurídica, atención a víctimas del delito, supervisión de galeras, de centro de adicciones, escolares, hospitalarias y de asilos, entre otras, para garantizar el respeto a los derechos de toda la población.

Gráfica 41. Actividades de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos 2024



Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tenango del Valle, 2024.

A pesar de estas acciones, es necesario fortalecer la formación en derechos humanos de servidores públicos, cuerpos policiales y personal de instituciones de justicia, así como fortalecer los mecanismos de denuncia para que las personas puedan denunciar abusos o violaciones a sus derechos de manera segura y efectiva.

Es por ello que un enfoque de derechos humanos en la gestión pública permitirá construir un municipio más justo, incluyente y respetuoso de la dignidad de todas las personas.

f. Gestión integral de riesgos y protección civil

La gestión integral de riesgos y protección civil es un componente clave para garantizar la seguridad y el bienestar de la población, al prevenir, mitigar y responder de manera efectiva ante situaciones de emergencia o desastres naturales. Debido a la ubicación geográfica del municipio, que lo expone a fenómenos como sismos, inundaciones y otras contingencias, es fundamental contar con una estrategia sólida que contemple la identificación de riesgos, la capacitación de la ciudadanía y el fortalecimiento de los cuerpos de emergencia.

Además, promover una cultura de prevención entre la población contribuye a reducir el impacto de los desastres, protegiendo tanto a las personas como a su patrimonio. La coordinación interinstitucional y la actualización constante de los planes de emergencia son indispensables para lograr una respuesta oportuna y eficaz.

Actualmente la Coordinación de Protección Civil de Tenango del Valle cuenta con 13 elementos de rescate, 7 hombres y 6 mujeres; así como con 3 vehículos tipo ambulancia para brindar servicio a la población.

En cuanto de riesgo en el territorio estos están identificados en el Atlas de Riesgos Municipal de Tenango del Valle 2024, el cual corresponde a un instrumento actualizado y validado. En este documento se presentan los siguientes riesgos naturales y antropogénicos:

Cuadro 68. Principales Riesgos en Tenango del Valle

Riesgos Naturales	
Geológicos	Sismos
	Remoción de masa
Hidrometeorológicos	Granizo
	Heladas
	Sequias
	Inundaciones
	Erosión
Riesgos Antropogénicos	
Químicos	Industriales
	Fuentes fijas
	Incendios
Ecológicos -Sanitarios	Contaminación ambiental

Fuente: Atlas de Riego Municipal de Tenango del Valle 2024

Si bien, todos los riesgos mencionados son importantes, porque pueden causar un daño social, económico y/o ambiental; partiendo de la información del Atlas de Riesgo Municipal, existen dos riesgos geológicos y un riesgo hidrometeorológico que han tenido una frecuencia y un impacto significativo en el municipio. El riesgo por sismos, debido a la dinámica de movimientos de las placas tectónicas y la existencia de fallas en el municipio, con una clasificación de muy alto y alto en ciertas delegaciones y subdelegaciones del municipio, como se muestra en el cuadro 75.

En segundo lugar, el riesgo por remoción de masa o inestabilidad de laderas, derivado de la erosión de suelos, ya que la posibilidad de deslizamientos de tierra aumenta en ciertas zonas debido a las lluvias intensas y la deforestación. Presentando una clasificación de alto y muy alto.

En tercer lugar, el riesgo por inundaciones, ya que en zonas de mayor riesgo se desarrollan inundaciones debido a la poca infiltración por acumulación de precipitación debido al uso de suelo habitacional y agrícola con pendientes de 0° a 1.5, así como debido a la insuficiencia del sistema de drenaje pluvial, saturación de canales y acumulación de residuos sólidos, en una clasificación de muy alto, alto y medio.

Cuadro 69. Principales Riesgos en Tenango del Valle

Tipo de Riesgo	Clasificación de Riesgo		
	Muy alto	Alto	Medio
Sismos	<ul style="list-style-type: none"> - Norte de Santiaguito Cuaxustenco - Centro de San Francisco Tepexoxuca 	<ul style="list-style-type: none"> - Delegación San Isidro - Noreste de Tenango de Arista - Noroeste de Santa María Jajalpa - Periferia de San Francisco Tepexoxuca - Norte de San Bartolomé Atlatlahuca 	<ul style="list-style-type: none"> - Sur de Cabecera municipal - Cerro Tenango (conocido como <i>Cerro azul</i>) - San Pedro Zictepec, - La Azteca - Santa Cruz Pueblo Nuevo.
Inestabilidad de laderas	<ul style="list-style-type: none"> - Monte Calvario - La Pedrera - El Coloso - Zona Arqueológica de Teotenango - San Francisco Tetetla - Sur de San Francisco Putla 	<ul style="list-style-type: none"> - Carretera Jajalpa-Joquicingo - Oeste de San Francisco Tepexoxuca - Oeste de Santa María Jajalpa - Laderas del Cerro Tenango 	
Inundaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Boulevard Narciso Bassols - Tenango de Arista - Santa Cruz Pueblo Nuevo - Santa María Jajalpa - Fraccionamiento el Paraíso - Santiaguito Cuaxustenco - San Francisco Putla. 		<ul style="list-style-type: none"> - Periferia de la cabecera municipal - Zona de piedemonte proveniente del Cerro Tenango (conocido como <i>Cerro azul</i>) - San Bartolomé Atlatlahuca - San Miguel Balderas

Fuente: Atlas de Riego Municipal de Tenango del Valle 2024

Asimismo, existen riesgos químicos con posibilidad de derrames, explosiones o fugas de materiales peligrosos que podrían afectar a la población del municipio, así como riesgos por la fabricación de pirotecnia y riesgos forestales ya que durante la temporada de sequía, aumenta la probabilidad de incendios forestales afectando a la biodiversidad y comunidades cercanas.

La identificación de estas zonas de riesgo permite al municipio de Tenango del Valle diseñar planes de prevención, mitigación y atención de emergencias más efectivos, orientados a reducir el impacto de los fenómenos naturales y antropogénicos en la población y su entorno.

Por lo que es importante implementar planes integrales de gestión de riesgos que contemplen la identificación de amenazas naturales y antropogénicas, la elaboración de mapas de riesgo y la implementación de programas de capacitación y simulacros para la población. La actualización constante de los protocolos de emergencia y la dotación de recursos adecuados a las unidades de protección civil garantizarán una respuesta efectiva ante cualquier contingencia.

Instrumentación Estratégica del Eje Transversal 2. Construcción de la Paz y Seguridad



a. Atender las causas del delito

Objetivo:

T2.1. Prevenir y reducir la incidencia delictiva en Tenango del Valle mediante acciones orientadas a atender las causas estructurales del delito, promoviendo la inclusión social, el acceso a oportunidades y la reconstrucción del tejido social.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia:		
T2.1.1. Implementar programas de prevención social del delito enfocados en la atención de factores de riesgo	16.6 16.A	16.3 17.17
Líneas de Acción:	Metas	
T2.1.1.1. Impulsar acciones de prevención social que atiendan a las comunidades con mayor índice de violencia y delincuencia, particularmente las de condiciones de vulnerabilidad.	1 programa de prevención	
T2.1.1.2. Realizar campañas de prevención del delito y de difusión de programas y acciones en materia de seguridad, con el fin de recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad.	1 campaña trimestral	
T2.1.1.3. Realizar acciones de reclutamiento de policías, para incrementar el estado de fuerza.	1 convocatoria anual	
T2.1.1.4. Fortalecer y ampliar la cobertura de atención de la policía de género.	1 convocatoria anual	
T2.1.1.5. Promover talleres de prevención de la violencia y resolución pacífica de conflictos en escuelas, comunidades y familias.	4 talleres anuales	
T2.1.1.6. Diseñar e implementar programas de reinserción social para jóvenes en situación de vulnerabilidad que fomenten habilidades laborales y sociales.	1 programa anual	

b. Cuerpos policiales para la paz

Objetivo:

T2.2. Fortalecer las capacidades operativas, técnicas y humanas de los cuerpos policiales promoviendo acciones de formación continua que fomenten la confianza ciudadana.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: T2.2.1. Implementar procesos de profesionalización, certificación y evaluación del desempeño policial para los elementos de seguridad pública.	16.6 16.A	16.3 17.17
Líneas de Acción:	Metas	
T2.2.1.1. Desarrollar programas de capacitación continua en materia de derechos humanos, perspectiva de género y uso legítimo de la fuerza para el personal policial.	2 programas anuales	
T2.2.1.2. Fortalecer el proceso de certificación y evaluación periódica de competencias para garantizar un desempeño profesional y ético.	1 convocatoria	
T2.2.1.3. Dotar de equipamiento moderno, tecnología y herramientas operativas para mejorar la capacidad de respuesta de los cuerpos policiales.	1 diagnóstico	
T2.2.1.4. Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento del desempeño policial para detectar áreas de oportunidad y reforzar la rendición de cuentas.	1 programa de evaluación	
T2.2.1.5. Promover acciones de proximidad social para fortalecer la confianza y colaboración de la ciudadanía con las autoridades de seguridad pública.	1 reporte trimestral	
T2.2.1.6. Implementar programas de apoyo psicológico y emocional para el personal policial, con el fin de mejorar su bienestar integral	4 programas anuales	

c. Inteligencia e investigación

Objetivo:

T2.3. Fortalecer la inteligencia e investigación, mediante el uso de tecnologías, análisis de datos y cooperación interinstitucional, para prevenir, detectar y combatir eficazmente la delincuencia.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: T2.3.1. Consolidar un sistema integral de inteligencia y análisis permita la recopilación, procesamiento y análisis de información estratégica para la toma de decisiones en materia de seguridad.	16.a	16.3 17.17
Líneas de Acción:	Metas	
T2.3.1.1. Implementar un sistema de análisis de información delictiva para la prevención y combate de actividades criminales.	1 sistema de análisis	
T2.3.1.2. Fortalecer la capacitación del personal en técnicas de análisis de inteligencia, investigación criminal y manejo de información confidencial.	4 capacitaciones anuales	
T2.3.1.3. Integrar y mantener actualizadas bases de datos de incidencias delictivas para generar mapas de calor y patrones de comportamiento delictivo.	1 reporte mensual	
T2.3.1.4. Adquirir y modernizar herramientas tecnológicas del C2 para la vigilancia, monitoreo y análisis de información en tiempo real.	1 diagnóstico de equipamiento	
T2.3.1.5. Establecer mecanismos de coordinación y colaboración con instancias estatales y federales para el intercambio de información estratégica.	1 mesa de trabajo mensual	

d. Coordinación interinstitucional

Objetivo:

T2.4. Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal de Tenango del Valle en materia de seguridad, así como la coordinación interinstitucional para la prevención y atención del delito.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: T 2.4.1 Actualizar el marco jurídico y regulatorio en materia de seguridad.	16.a	16.6
Líneas de Acción:	Metas	
T2.4.1.1 Mantener actualizada la reglamentación interna de las dependencias municipales que intervienen en el servicio de seguridad pública y que sirvan como fundamento para la formulación de políticas públicas de prevención.	Un reporte anual de actualización de la reglamentación	
T2.4.1.2 Actualizar el Programa Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como los programas sectoriales actuales en materia de prevención, investigación y control del delito y de la violencia.	Una actualización anual	

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: T2.4.2 Fortalecer la coordinación de acciones para prevenir, combatir y atender el delito.	16.a	16.6
Líneas de Acción:	Metas	
T2.4.2.1 Implementar medidas de control en vialidades en coordinación con instituciones públicas, que permitan reducir la incidencia de robo de vehículos o mercancías.	12 reportes mensuales	
T2.4.2.2 Coordinar actividades entre instituciones de los tres órdenes de gobierno, para abordar de manera integral la seguridad pública y la atención de asuntos de interés.	4 reportes trimestrales	
T2.4.2.3 Mantener la implementación del programa "Mi Escuela es un Espacio Seguro", para contribuir a la conformación de entornos educativos seguros a través de la coordinación intersectorial.	12 reportes mensuales	
T2.4.2.4 Impulsar acciones coordinadas para la búsqueda de personas desaparecidas, brindando atención a sus familiares en materia de seguridad.	4 reportes trimestrales	

T2.4.2.5 Fortalecer la coordinación con los órdenes de gobierno para realizar operativos permanentes de seguridad en el transporte, que permitan disminuir los incidentes delictivos especialmente aquellos que vulneran a las mujeres.	12 reportes mensuales
T2.4.2.6 Fortalecer el modelo de proximidad social en los elementos policiales del municipio, para identificar las zonas más vulnerables y atender, combatir y prevenir el delito.	4 reportes trimestrales

e. Acceso a la justicia

Objetivo:

T2.5. Promover el derecho humano de las y los Tenanguenses de acceder a la justicia, a través de sistemas eficientes encargados de su procuración y medios alternos de solución de controversias

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: T2.5.1 Fortalecer los medios alternos de solución de controversias y programas de atención de víctimas del delito.	16.a	16.3
Líneas de Acción:	Metas	
T2.5.1.1 Impulsar la difusión de la Justicia Cívica a través de actividades de acercamiento con las y los Tenanguenses.	12 reuniones con ciudadanía	
T 2.5.1.2 Promover la resolución pacífica de los conflictos a través de servicios de mediación y conciliación.	12 reportes mensuales sobre de actos de mediación y conciliación	
T2.5.1.3 Resolver de forma oportuna la comisión de infracciones para evitar que estas escalen a delitos de alto impacto.	12 reportes mensuales	
T2.5.1.4 Implementar proyectos de reconciliación para la construcción de paz a través de mecanismos alternos de solución de controversias.	12 reportes mensuales	
T2.5.1.5 Implementar capacitaciones en materia de mediación a cuerpos policíacos de Tenango del Valle.	4 reportes trimestrales	
T2.5.1.6 Implementar como medios de sanción; medidas para la mejora de la convivencia cotidiana que permitan prevenir la reincidencia en la comisión de infracciones.	4 reportes trimestrales	

f. Gestión integral de riesgos y protección civil

Objetivo:

T2.6. Fortalecer la gestión integral de riesgos y la capacidad de respuesta de protección civil, mediante la prevención, mitigación y atención oportuna de emergencias, garantizando la seguridad y el bienestar de la población.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: T2.6.1. Implementar un sistema de prevención y gestión de riesgos que integre la identificación de amenazas, análisis de vulnerabilidades y acciones de mitigación, para reducir el impacto de desastres y contingencias.	11.b 13.1	16.7
Líneas de Acción:	Metas	
T2.6.1.1. Actualizar y difundir el Atlas de Riesgos Municipal de Tenango del Valle para identificar zonas vulnerables.	1 Atlas de Riesgo Municipal	
T2.6.1.2. Diseñar planes de acción específicos de prevención y gestión de riesgos, para saber cómo actuar en casos de emergencia.	1 Plan de Acción Anual	
T2.6.1.3. Fortalecer la capacitación y certificación del personal de protección civil en protocolos de emergencia, primeros auxilios y manejo de contingencias.	4 capacitaciones anuales	
T2.6.1.4. Desarrollar campañas de sensibilización y educación comunitaria sobre prevención y respuesta ante riesgos naturales y accidentes.	1 campaña trimestral	
T2.6.1.5. Implementar simulacros periódicos en escuelas, centros de trabajo y comunidades para mejorar la capacidad de respuesta de la población.	1 plan de simulacros anua	
T2.6.1.6. Promover la coordinación interinstitucional con cuerpos de emergencia, seguridad pública y servicios de salud para una respuesta eficiente y articulada.	1 mesa de trabajo mensual	

EJE TRANSVERSAL 3. CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

a. Transversalización de la Agenda 2030 en el Municipio

La Agenda 2030 es un plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad que está integrada por 17 objetivos que abarcan cinco esferas de acción que integran las vertientes; económica, social y ambiental, mismos que se miden a través de 230 indicadores globales.

Estos 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)¹ son la base estratégica para vincular los planes y programas de desarrollo de cada país involucrado, comprometiendo a cada uno de ellos a implementar sus recursos para su cumplimiento dentro de sus capacidades.

De los ODS derivan 169 metas que integran las vertientes; económica, social y ambiental, que son la base estratégica para vincular los planes y programas de desarrollo de cada país involucrado, comprometiendo a cada uno de ellos a implementar sus recursos para su cumplimiento dentro de sus capacidades.

En este sentido, el *Plan de Desarrollo Municipal de Tenango del Valle 2025-2027* presenta un esquema de alineación de sus objetivos, estrategias y líneas de acción con cada uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y de manera específica.



¹ Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



La atención de la Agenda 2030 requiere de un marco institucional para coordinar acciones y alianzas entre distintos actores que posibiliten su cumplimiento.

Por tanto, la atención de los ODS y de la Agenda 2030, implican una planeación estratégica transversal y trascendente, así como una evaluación constantemente del cumplimiento de metas y resultados.

Asimismo, resulta necesario fomentar la comunicación entre todos los sectores de la sociedad, permitiendo así su participación para transitar a una sociedad más justa, inclusiva y democrática.

El Ayuntamiento de Tenango del Valle, cuenta con el Consejo Municipal de la Agenda 2030, el cual se encuentra conformado de la siguiente manera;

1. Presidente
2. Directores, Coordinadores y Jefes de Áreas Administrativas
3. Regidoras y Regidores
4. Autoridades de los Organismos Públicos Descentralizados
5. Representante de los sectores; social, académico y económico.
6. Asesor Técnico del COPLADEM.
7. Observador de la Dirección General de Gobierno.

Durante el periodo 2022, el Consejo llevó a cabo su instalación y su primera sesión, posteriormente en 2023 celebró una sesión y para el 2024 realizó dos sesiones semestrales.

Las actividades realizadas se enfocaron principalmente para hacer de conocimiento la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, respecto a su contribución con los ODS, lo cual también contribuyó a identificar aquellos objetivos en los que el municipio de Tenango del Valle tiene mayor incidencia y en los que es necesario impulsar mayores esfuerzos.

Entre otras actividades realizadas, se encuentran las pláticas y capacitaciones realizadas en escuelas durante el periodo 2024, en torno a la Agenda 2030 y los 17 ODS.



Instrumentación Estratégica del Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

a) Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México

Objetivo:

T3.1. Fortalecer la transversalización de la Agenda 2030 en la Administración Pública Municipal, a través de la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las políticas públicas y la coordinación institucional.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia: T3.1.1. Integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los instrumentos de planeación y en las actividades de agenda pública municipal.	17.19	1, 2,3,4,5,6,7 8,9,10,11,12 ,13,15,16,17
Líneas de Acción:	Metas	
T3.1.1.1. Capacitar a las y los servidores públicos sobre la apropiación de la Agenda 2030 y los ODS, de acuerdo con sus funciones, atribuciones y responsabilidades.	Un reporte semestral	
T3.1.1.2. Integrar reportes de evaluación sobre el avance de los ODS vinculados al Plan de Desarrollo Municipal.	Un reporte semestral	
T3.1.1.3. Celebrar sesiones del Consejo Municipal de la Agenda 2030.	2 sesiones por año	

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Estrategia T3.1.2. Conformar esquemas de coordinación y colaboración con instituciones públicas, sociales, así como con la sociedad civil para contribuir a los ODS.	17.17	1, 2,3,4,5,6,7 8,9,10,11,12 ,13,15,16,17
Líneas de Acción:	Metas	
T3.1.2.1. Realizar capacitaciones es centros educativos y espacios públicos, para sensibilizar e informar sobre los ODS.	Un reporte anual	
T3.1.2.2. Participar en capacitaciones donde se aborde la Agenda 2030 con instituciones públicas.	Un reporte anual	

X. Análisis prospectivo

Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo

a. Un gobierno cercano a la gente	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El Ayuntamiento de Tenango del Valle, toma decisiones de manera cerrada y limita la participación de la ciudadanía, por considerarla poco participativa y, por lo tanto, se genera una brecha que separa a la población con su gobierno, por tanto, se generan malas prácticas, como la corrupción, la planificación de obras y acciones basadas en buenas intenciones y sin considerar realmente la opinión de la población.</p>	<p>El Gobierno Municipal, promueve y fortalece los diferentes mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones.</p> <p>Por consecuencia, la población muestra mayor interés en la vida política y participa activamente en diferentes acciones que involucran a sus comunidades.</p> <p>Las obras y acciones que ejecuta la administración se realizan considerando las necesidades de las personas y con ello se logran mitigar los efectos negativos.</p>

b. Combate a la corrupción	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Se presentan faltas administrativas y por parte de las y los funcionarios públicos, debido a que no existe una cultura de denuncia, investigación y seguimiento de malas prácticas, lo cual ocasiona que la corrupción incremente en el gobierno municipal y con ello los problemas de desvíos de recursos públicos y falta de atención de las problemáticas sociales.</p>	<p>El sistema municipal anticorrupción de Tenango del Valle se constituye con apego a la normatividad y se encarga del diseño, promoción y evaluación de políticas públicas y programas de combate a la corrupción.</p> <p>Esto trae como consecuencia, que las malas prácticas se vean disminuidas y se promueva su lucha, lo cual ha generado mayor confianza de la población hacia las instituciones.</p>

c. Transparencia y rendición de cuentas	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La ciudadanía desconoce su derecho a mantenerse informada, debido a que no se promueve por parte de la administración municipal, lo cual ha limitado su participación y su posibilidad de hacer uso de los mecanismos de acceso a la información pública de oficio.</p>	<p>La Unidad de Transparencia del Ayuntamiento, promueve el derecho al acceso a la información pública, lo cual genera que más personas se informen y observen los resultados de las decisiones tomadas por el gobierno municipal.</p> <p>Asimismo, se mantiene una respuesta adecuada y puntual de las solicitudes recibidas vía SAIMEX.</p>
<p>Los ingresos municipales continúan teniendo una alta dependencia de participaciones y aportaciones que compromete la autonomía financiera que se tiene.</p> <p>Los ingresos impositivos no se fortalecen del todo y se observa un escenario complicado por una tendencia de disminución de los recursos financieros en términos reales y con menores recursos se vuelve casi imposible atender las diversas necesidades del municipio.</p> <p>El gasto de operación sigue ocupando un alto porcentaje de recursos y el gasto en inversión continúa siendo bajo.</p>	<p>Se fortalece la capacidad recaudatoria del Ayuntamiento y la gestión de recursos extraordinarios, lo cual ha llevado a fortalecer la hacienda pública y con ello una mayor posibilidad de destinar mayores recursos para la inversión.</p> <p>Esto ha permitido hacer frente a las problemáticas identificadas y a sus efectos negativos para la sociedad, se invierte en mejorar los servicios públicos, con más obras y acciones, además de contar con mejor equipamiento.</p> <p>A esto se suma un esfuerzo importante para que el gasto de operación se contenga, mediante medidas de ahorro y austeridad.</p> <p>El adecuado manejo de los recursos públicos también ha permitido una rendición de cuentas transparente, adecuada y oportuna, lo cual ha generado una mayor confianza de la ciudadanía hacia el gobierno municipal.</p>
<p>La Administración Municipal, cuenta con personal que no cubre completamente el perfil y la experiencia suficiente para el desempeño de sus funciones, lo cual ha generado un bajo desempeño de sus actividades.</p> <p>No se aprovechan las capacitaciones, certificaciones y cursos que permitan avanzar en la profesionalización del personal.</p>	<p>Se aprovechan las capacitaciones externas que permiten fortalecer los conocimientos del personal administrativo, asimismo se cuenta con una plantilla de titulares de áreas con los perfiles necesarios y las certificaciones de dicta la normatividad.</p> <p>Esto ha permitido que conozcan de manera clara sus funciones y cuenten con mayores elementos para la toma de decisiones.</p>
<p>No existe una cultura fortalecida de gestión para resultados al interior del gobierno municipal, lo cual ha generado que la toma de decisiones se realice con base en buenas intenciones y no haciendo énfasis en los resultados.</p> <p>Por otra parte, las diferentes áreas administrativas no toman en cuenta la información relacionada con</p>	<p>La Gestión para Resultados (GpR), es una práctica que se promueve y se mantiene entre las diferentes áreas administrativas del Ayuntamiento y sus Organismos Públicos, lo cual ha contribuido a hacer más eficiente la formulación de metas de actividad y con ello la toma de decisiones.</p>

<p>los avances de sus metas de actividad e indicadores estratégicos o de gestión, lo cual ha sido una limitante para replantear sus objetivos y la forma de hacer políticas públicas.</p> <p>Respecto a la evaluación, de programas y recursos públicos, no se ha dado seguimiento a las recomendaciones obtenidas en ejercicios de evaluación pasados y la práctica de la evaluación del desempeño ha quedado estancada.</p>	<p>Esto ha traído impactos positivos en la prestación de servicios públicos y administrativos, logrando alcanzar e incluso superar muchas de las metas anuales programadas para cada ejercicio fiscal.</p> <p>Por otra parte, se han visto mejoras en la gestión y ejecución de programas presupuestarios y fondos, debido a que son sometidos a evaluación a aquellos que ejercen mayor presupuesto, fortaleciendo además la rendición de cuentas y la transparencia.</p>
---	--

d. Estado de Derecho y cultura de la legalidad

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El Estado de Derecho y la cultura de la legalidad en el municipio, se ve truncada debido a que no se cuenta con normatividad e instrumentación administrativa actualizada, lo cual genera que las y los servidores públicos desconozcan sus funciones y atribuciones, así como los procedimientos de su competencia.</p>	<p>Las y los funcionarios del Ayuntamiento de las diferentes áreas administrativas y organismos públicos descentralizados, se capacitan y realizan la actualización de sus respectivos Reglamentos Internos, así como de sus Manuales de Organización y Procedimientos, lo cual genera una mayor claridad en la ejecución de sus funciones con apego a la legalidad y al Estado de Derecho.</p>

e. Coordinación municipal y estatal

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La región enfrenta problemas en la prestación de los servicios públicos, lo cual, en muchos casos, se ha acentuado por la falta de coordinación gubernamental, de planeación estratégica y de gestión en el desarrollo urbano, aunado a la omisión de responsabilidades y por la ausencia de una cooperación intermunicipal y estatal, esto ha generado que los problemas de interés público no sean atendidos y persiste un descontento social.</p>	<p>Se han fortalecido las alianzas de trabajo principalmente con las autoridades de municipios colindantes, lo cual ha permitido colaborar en proyectos específicos y con ello atender problemáticas compartidas.</p> <p>Asimismo, la coordinación con instituciones públicas de los distintos órdenes de gobierno, ha permitido la gestión de proyectos que han traído beneficios al municipio.</p>

Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua

a. Agua para todos	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El municipio enfrenta una creciente crisis hídrica debido a la sobreexplotación de sus fuentes de agua, el aumento de la demanda por el crecimiento poblacional, la reducción en la disponibilidad de agua subterránea y la falta de mantenimiento en las redes de distribución provocan un acceso irregular y deficiente en varias comunidades, afectando tanto a hogares como a sectores productivos.	Bajo un enfoque de gestión integral del agua, el municipio implementa estrategias de conservación, modernización de infraestructura y aprovechamiento eficiente del recurso. Se fortalecen acciones para la captación de agua pluvial, la rehabilitación de pozos y la optimización de la red de distribución para reducir fugas. Se promueve la reforestación en zonas clave para la recarga de mantos acuíferos y se establecen regulaciones más estrictas para el uso sustentable del agua.

b. Restauración, conservación y mejora de los bosques	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La degradación de los bosques del municipio se ve afectada debido a la expansión urbana, la deforestación por actividades agrícolas y la tala ilegal. La disminución de la cobertura forestal impacta la calidad del aire y contribuye al cambio climático local.	El municipio implementa programas de reforestación con especies nativas, restauración de suelos degradados y conservación de ecosistemas estratégicos. Se fortalecen acciones de vigilancia para evitar la tala ilegal y se establecen incentivos económicos para la protección y manejo sustentable de los bosques, involucrando a ejidatarios y comunidades rurales. Se promueve la educación ambiental y la participación ciudadana en la reforestación y monitoreo de áreas naturales.

c. Protección animal	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La tenencia responsable de mascotas seguirá siendo un desafío debido a la falta de sensibilización ciudadana y una cultura de adopción insuficiente. Aunque se mantienen campañas de vacunación y esterilización, estas no lograrían impactar significativamente en la reducción de animales en situación de calle. Además, la supervisión de maltrato animal continuaría siendo deficiente por la falta de	Tenango del Valle fortalecerá sus políticas de protección animal mediante la implementación de un programa integral que abarque prevención, sensibilización y atención. Se establecerán campañas permanentes de esterilización, vacunación y adopción responsable, reduciendo significativamente la población de animales en situación de calle. A través de la creación de un Centro de Atención y Control Animal, se brindará refugio temporal y atención médica para animales

<p>denuncias, escasa vigilancia y una limitada capacidad de respuesta de las autoridades municipales.</p>	<p>abandonados, promoviendo su adopción y disminuyendo el riesgo de transmisión de enfermedades.</p> <p>Además, se impulsará una cultura de respeto y empatía hacia los animales mediante campañas educativas en escuelas y comunidades, fomentando la tenencia responsable y la denuncia de casos de maltrato.</p>
---	---

d. Energías limpias	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La dependencia de fuentes de energía convencionales como los combustibles fósiles seguirán predominando, manteniendo altos costos energéticos y contribuyendo a la emisión de gases de efecto invernadero. Aunque se realizan esfuerzos para instalar sistemas de iluminación pública más eficientes o para fomentar el uso de tecnologías renovables, estos serán insuficientes para reducir significativamente el consumo energético municipal.</p>	<p>Tenango del Valle impulsará una transición energética efectiva, adoptando políticas públicas orientadas a la implementación de energías limpias y renovables. Se promoverá la instalación de sistemas energéticos sustentables en edificios públicos, escuelas y centros comunitarios, logrando una reducción significativa en el consumo de energía convencional. Además, el municipio modernizará su sistema de alumbrado público mediante tecnología LED y paneles solares, disminuyendo costos operativos y reduciendo su impacto ambiental.</p>

a. Gestión integral de residuos	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El crecimiento poblacional en la cabecera municipal y sus localidades, y el aumento en la generación de residuos sólidos sin una adecuada gestión provocan problemas de contaminación en calles y zonas naturales del municipio. La cultura del reciclaje es mínima y no existen mecanismos eficientes para la separación y aprovechamiento de residuos.</p>	<p>El municipio implementa un programa integral de gestión de residuos basado en la reducción, reutilización y reciclaje. Se fortalecen los sistemas de recolección diferenciada, promoviendo la separación de residuos desde los hogares y establecimientos comerciales. Se impulsa la educación ambiental para reducir la generación de basura y fomentar una cultura de consumo responsable.</p>

Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico

a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>A pesar del potencial agrícola e industrial del municipio, las oportunidades de empleo de calidad son reducidas, lo que provoca migración de trabajadores hacia otras regiones en busca de mejores condiciones. La informalidad laboral se mantiene elevada, afectando la estabilidad económica de las familias y limitando el acceso a seguridad social y prestaciones.</p>	<p>Se implementa políticas de fomento al empleo formal y la atracción de inversiones en sectores estratégicos como el comercio, la industria y la agroindustria. Se fortalecen los programas de capacitación para mejorar las habilidades de la población y aumentar su empleabilidad. Se establecen incentivos para la creación de pequeñas y medianas empresas, promoviendo el emprendimiento local y la generación de empleos dignos.</p>

b. Economía incluyente y atención a la informalidad	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La economía de Tenango del Valle continúa presentando una alta tasa de informalidad, donde gran parte de la población sigue participando en actividades económicas sin acceso a seguridad social, prestaciones laborales ni estabilidad financiera. Las oportunidades para emprendedores y pequeños negocios son limitadas, debido a la falta de capacitación, financiamiento accesible y apoyo gubernamental. Las mujeres, jóvenes y personas de grupos vulnerables enfrentan barreras para integrarse al mercado laboral formal, lo que agrava las desigualdades económicas y sociales.</p>	<p>Se implementan políticas públicas enfocadas en la inclusión económica y la formalización del empleo, con estrategias específicas para apoyar a emprendedores, pequeñas y medianas empresas (PyMEs) y trabajadores informales. Se desarrollan programas de capacitación técnica y financiera para mejorar la productividad de los negocios informales, acompañados de incentivos fiscales y acceso a créditos para facilitar su transición hacia la formalidad.</p>

c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Tenango del Valle enfrenta dificultades para consolidarse como un entorno competitivo debido a la falta de infraestructura industrial adecuada, la escasa capacitación de la fuerza laboral local y la insuficiente promoción de políticas que impulsan la inversión y el desarrollo económico. Asimismo, se corre el riesgo de no atraer inversiones debido a la falta de incentivos fiscales, trámites</p>	<p>Se fortalece su posicionamiento como un polo atractivo para la inversión mediante el desarrollo de infraestructura industrial moderna y sostenible, la mejora de la conectividad vial y digital, así como la implementación de políticas que fomentan la innovación, el emprendimiento y la transferencia tecnológica.</p>

<p>burocráticos complicados y la ausencia de zonas estratégicas bien desarrolladas para el desarrollo de los sectores competitivos.</p>	<p>El municipio impulsará la capacitación y formación de la fuerza laboral local, adaptando los perfiles profesionales a las demandas del mercado y fomentando la especialización en sectores clave para integrarse de manera efectiva en las cadenas de valor globales.</p>
---	--

d. Fomento al Turismo	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>A pesar de contar con atractivos naturales, culturales e históricos, la falta de promoción y desarrollo de infraestructura turística mantiene al municipio en un bajo nivel de competitividad. La escasez de servicios turísticos como hospedaje, restaurantes y transporte adecuado reduce el interés de visitantes y limita el crecimiento del sector.</p>	<p>El municipio impulsa una estrategia integral de turismo sostenible, promoviendo sus atractivos culturales, históricos y naturales a nivel regional y nacional. Y a través de alianzas con el sector privado y comunidades locales, se fomenta el ecoturismo, el turismo cultural y gastronómico. Se implementan campañas de promoción digital y participación en ferias turísticas para posicionar a Tenango del Valle como un destino atractivo.</p>

e. Desarrollo agrario y dignificación del campo	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Tenango del Valle enfrenta desafíos como el uso ineficiente de los recursos naturales, la falta de acceso a tecnologías modernas y la limitada asistencia técnica para los productores. La dependencia de prácticas agrícolas tradicionales y la falta de diversificación de cultivos limitarían el crecimiento económico del sector.</p> <p>El sector pecuario también continuaría enfrentando problemas sanitarios y de comercialización, lo que afectaría la competitividad de los productores locales. Sin programas de apoyo sólidos, los pequeños productores tendrían dificultades para acceder a mercados más competitivos y mejorar sus condiciones socioeconómicas.</p>	<p>Tenango del Valle impulsaría políticas públicas para modernizar el sector agrícola y pecuario, promoviendo la adopción de tecnologías sostenibles, sistemas de riego eficientes y prácticas agroecológicas para mejorar la productividad y preservar los recursos naturales. Se brindarían capacitaciones técnicas y asesoramiento para los productores, enfocándose en la diversificación de cultivos y la integración de procesos de valor agregado que permitan aumentar la competitividad del sector.</p> <p>En el sector pecuario, se impulsa el control sanitario y la creación de canales de comercialización que garanticen precios justos para los productores.</p>

f. Movilidad segura y de calidad	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La movilidad continúa siendo deficiente debido al crecimiento poblacional y la expansión urbana desordenada, lo que provocaría congestión vial, aumento de tiempos de traslado y mayores índices de accidentes.</p> <p>El transporte público seguiría siendo insuficiente, con unidades obsoletas y rutas ineficientes que no cubrirían adecuadamente las zonas periféricas del municipio.</p> <p>La infraestructura vial mostraría signos de deterioro por la falta de mantenimiento oportuno, lo que afectaría la seguridad y eficiencia del tránsito. Además, la falta de infraestructura adecuada para ciclistas y peatones seguiría dificultando la movilidad no motorizada, limitando opciones seguras para la población.</p>	<p>Se implementa una estrategia integral de movilidad que contemple el mantenimiento y modernización de la infraestructura vial, asegurando vías de comunicación en óptimas condiciones para mejorar la seguridad y eficiencia del tránsito. Se prioriza la construcción de infraestructura para peatones, ciclistas y personas con discapacidad, fomentando opciones de movilidad sostenible.</p> <p>El transporte público se fortalece mediante la renovación del parque vehicular, optimización de rutas y horarios, y la incorporación de tecnologías que mejoren la experiencia del usuario.</p>

Eje 4. Bienestar Social

a. Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El combate a la pobreza en Tenango del Valle enfrenta dificultades debido a la persistencia de condiciones de desigualdad y la insuficiencia de programas sociales para atender a la población más vulnerable. La falta de acceso a servicios básicos como agua potable, drenaje, electricidad, salud, educación y vivienda digna seguiría limitando el desarrollo social y económico de las familias en condiciones de pobreza.</p>	<p>Se implementa un enfoque integral para combatir la pobreza, fortaleciendo los programas sociales dirigidos a grupos vulnerables, priorizando el acceso a servicios básicos y generando oportunidades económicas para mejorar la calidad de vida de la población. Se impulsa la creación de empleos dignos, el autoempleo y el fortalecimiento del emprendimiento local, especialmente para mujeres y jóvenes, como estrategias clave para reducir las brechas económicas.</p>

b. Mujeres con bienestar	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Las mujeres en Tenango del Valle siguen enfrentando brechas de desigualdad, violencia de género y falta de acceso a oportunidades.</p> <p>Los servicios de atención y protección para mujeres víctimas de violencia son insuficientes, lo que limitaría su acceso a justicia y mecanismos efectivos de apoyo.</p> <p>El acceso a la educación, capacitación laboral y oportunidades de desarrollo económico para las mujeres continúa siendo desigual, perpetuando la dependencia económica y reduciendo su autonomía.</p>	<p>Tenango del Valle impulsará políticas públicas efectivas para garantizar el bienestar y la igualdad de oportunidades para las mujeres.</p> <p>Se fortalecerán los servicios de atención y protección para mujeres víctimas de violencia, asegurando su acceso a asesoría jurídica, atención psicológica y acompañamiento integral.</p> <p>Además, se promoverá la capacitación laboral y el emprendimiento.</p> <p>La igualdad de género se fomentará desde la educación básica, sensibilizando a la comunidad sobre los derechos de las mujeres y promoviendo relaciones igualitarias.</p>

c. Atención a grupos vulnerables	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Los grupos vulnerables en Tenango del Valle, como personas con discapacidad, adultos mayores, población indígena, niñas, niños, adolescentes y personas en situación de pobreza, continúan enfrentando barreras estructurales que limitan su bienestar. La falta de coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno limita el impacto de los programas de asistencia, mientras que la insuficiente participación ciudadana y la escasez de recursos impiden una atención integral</p>	<p>El municipio fortalece sus políticas públicas para la inclusión y protección de los grupos vulnerables, garantizando el acceso a servicios básicos, programas de apoyo y oportunidades de desarrollo.</p> <p>Se implementan estrategias de inclusión laboral para personas con discapacidad y adultos mayores, así como becas y programas educativos dirigidos a la niñez y juventud en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Se establecen redes de apoyo comunitario, atención psicológica y asistencia jurídica para personas en situación de riesgo.</p>

d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Se continúa enfrentando desafíos como el rezago educativo, la deserción escolar y la falta de infraestructura adecuada en las escuelas. La limitada cobertura educativa en zonas rurales y la falta de acceso a tecnologías de la información acentúa las brechas de aprendizaje entre estudiantes de diferentes condiciones socioeconómicas.</p>	<p>Tenango del Valle impulsa una educación de excelencia y humanista, garantizando el acceso a educación inclusiva, equitativa y de calidad en todos los niveles educativos. Se fortalece la infraestructura escolar, modernizando las instalaciones y equipando a las escuelas con tecnologías de la información para asegurar un aprendizaje digital efectivo.</p>

e. Acceso a la salud digna	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El acceso a servicios de salud integral en Tenango del Valle continúa siendo limitado, principalmente para los sectores más vulnerables.</p> <p>Persiste una cobertura deficiente de servicios médicos, con insuficiencia de personal de salud, infraestructura inadecuada y falta de insumos médicos, lo que deriva en tiempos prolongados de espera y una atención deficiente.</p> <p>Los servicios de salud mental seguirían siendo escasos o inexistentes, y la prevención de enfermedades crónicas, así como la promoción de hábitos saludables, no tiene la cobertura necesaria para impactar positivamente en la salud de la población.</p>	<p>Tenango del Valle garantiza el acceso a servicios de salud integral y de calidad para toda la población, priorizando a los grupos vulnerables.</p> <p>Se fortalece la infraestructura médica local, gestionando el incremento del número de unidades de salud y dotándolas de equipamiento adecuado, insumos suficientes y personal capacitado para brindar atención médica, preventiva y de urgencias, en las delegaciones y subdelegaciones del municipio.</p> <p>Además, se amplía los servicios de salud mental para que toda la población pueda contar con atención psicológica, asegurando el bienestar mental y físico de la población.</p>

f. Fomento a la cultura y el arte	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El acceso a la cultura y el arte continúa siendo limitado, con poca oferta de actividades culturales y escasa participación comunitaria.</p> <p>Los espacios culturales siguen en deterioro, mientras que las expresiones artísticas y culturales locales no reciben el apoyo necesario para su preservación y difusión.</p> <p>La falta de promoción de festivales, exposiciones, talleres y actividades culturales reducen el interés de la población, especialmente de niñas, y niños, limitando el desarrollo del talento artístico y la preservación del patrimonio cultural del municipio.</p>	<p>Tenango del Valle fortalece el acceso a la cultura y el arte a través de la promoción de actividades culturales inclusivas y de calidad. Se impulsa la rehabilitación y equipamiento de espacios culturales, como centros de cultura, bibliotecas y centros comunitarios, fomentando la participación de la comunidad en actividades artísticas.</p> <p>Se organizarían festivales, ferias y exposiciones que resalten la riqueza cultural del municipio y den visibilidad a las tradiciones y expresiones artísticas locales. Además, se fortalecen los programas de formación artística para niñas, niños y jóvenes, promoviendo la participación activa de la población en la vida cultural del municipio.</p>

g. Vivienda y servicios públicos dignos	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El acceso a una vivienda digna y a servicios públicos de calidad seguirá presentando deficiencias, especialmente en las comunidades rurales y zonas marginadas.</p> <p>La falta de políticas integrales de vivienda y la escasa inversión en infraestructura básica provocan un incremento en la construcción de viviendas irregulares, sin acceso a servicios esenciales como agua potable, drenaje, electricidad y alumbrado público. Esta situación afecta la calidad de vida de las familias y aumenta los riesgos asociados a fenómenos naturales.</p>	<p>Se garantiza el acceso a una vivienda digna y servicios públicos de calidad mediante políticas integrales que atiendan las necesidades de la población, priorizando a los grupos vulnerables.</p> <p>Se promueve la construcción de viviendas adecuadas, seguras y sostenibles, asegurando la dotación de servicios básicos como agua potable, drenaje, energía eléctrica y alumbrado público. Además, se implementan programas de mejoramiento de viviendas para las familias en situación de vulnerabilidad, promoviendo la inclusión de tecnologías sustentables.</p>

Eje Transversal 1. Igualdad de género

a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Las mujeres del municipio de Tenango del Valle siguen presentando un difícil acceso a los diferentes sectores de la población, lo que genera violencia y discriminación, debido a la falta de acciones por parte del gobierno que disminuyan la vulnerabilidad social de las mujeres.</p>	<p>Debido a las acciones implementadas por parte del gobierno para lograr una igualdad y equidad de género, ha disminuido la vulnerabilidad de las mujeres en el municipio; lo que ha permitido su integración a los diversos sectores de la población, principalmente el económico.</p>

b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Las mujeres continúan representando un porcentaje poco más del total de la población en el municipio, sin embargo, continúan siendo vulnerables ante acciones de violencia, debido a la falta de mecanismos por parte del gobierno para frenarlas, lo que limita su desarrollo personal.</p>	<p>La puesta en marcha de acciones del gobierno orientadas a apoyar y promover una cultura de igualdad de género libre de violencia, han permitido un desarrollo armónico entre mujeres y hombres; así mismo, la atención a las denuncias en cualquier tipo de violencia contra las mujeres ha disminuido considerablemente, debido a las campañas permanentes de identificación y prevención de cualquier tipo de violencia y la atención oportuna y certera de instancias Estatales y Municipales.</p>

c. Educación y salud con perspectiva de género	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Las mujeres continúan teniendo índices más bajos en educación, lo que limita su desarrollo profesional, manteniendo los estereotipos de mujeres como madres y amas de casa, además de descuidar en gran medida su salud, por lo que los índices de sufrir enfermedades degenerativas siguen siendo altos, debido a la falta de acciones encaminadas a la atención oportuna y adecuada de enfermedades; así como la falta de planificación familiar, trayendo consigo embarazos adolescentes.	Las acciones orientadas en beneficio de la salud de las mujeres han beneficiado a disminuir los índices de enfermedades degenerativas, así como las campañas continuas de planificación familiar han dado paso a disminuir el número de embarazos adolescentes; coadyuvando así al desarrollo educativo y por lo tanto profesional de las mujeres, cambiando los estereotipos tradicionales en la sociedad

d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Las mujeres siguen siendo vulnerables ante acciones de inequidad de oportunidades laborales y de desarrollo profesional, esto debido principalmente a la ausencia de apoyo gubernamental coordinado y contundente.	<p>La puesta en marcha de acciones del gobierno orientadas a apoyar y promover el desarrollo productivo de las mujeres ha generado un mayor desarrollo económico.</p> <p>La población femenina en Tenango del Valle ha aprovechado su juventud y capacidad productiva para desarrollar diversas actividades económicas que les permitan insertarse en el mercado laboral, trayendo consigo una mejor calidad de vida; a través de programas de capacitación en artes y oficios promovidos por el gobierno.</p>

Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad

a. Atender las causas del delito	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La ausencia de programas efectivos de prevención del delito y reinserción social genera un círculo vicioso en el que jóvenes y personas vulnerables recurren a actividades ilícitas como alternativa económica. La falta de coordinación entre instituciones de seguridad y la falta de confianza en la justicia provocan una baja denuncia de delitos, lo que fomenta la impunidad. La falta de espacios recreativos, deportivos y culturales limita las opciones de desarrollo para la juventud, dejando un vacío que puede ser ocupado por la delincuencia organizada.</p>	<p>Se fortalecen los programas de prevención del delito en comunidades con mayor incidencia delictiva, promoviendo la participación ciudadana y la recuperación de espacios públicos. Se implementan políticas de reinserción social para jóvenes en situación de riesgo, ofreciéndoles alternativas educativas y laborales. Se mejora la coordinación entre las fuerzas de seguridad y la comunidad, fomentando la denuncia ciudadana y la confianza en las instituciones.</p>

b. Cuerpos policiales para la paz	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Los cuerpos policiales de Tenango del Valle continúan enfrentando limitaciones en capacitación, equipamiento y protocolos de actuación.</p> <p>La falta de profesionalización y actualización constante en temas de derechos humanos, uso legítimo de la fuerza y resolución pacífica de conflictos dificultan la construcción de una relación de confianza con la ciudadanía.</p> <p>El déficit en tecnología y herramientas de inteligencia policial limitaría la capacidad de prevención y reacción ante situaciones delictivas, perpetuando altos índices de percepción de inseguridad.</p> <p>Además, la escasa coordinación con otras instancias de seguridad y justicia dificultaría la atención integral del delito, generando una sensación de impunidad y desconfianza hacia las autoridades.</p>	<p>Tenango del Valle fortalece la profesionalización y certificación de sus cuerpos policiales, enfocándose en capacitación continua en derechos humanos, perspectiva de género y mediación de conflictos.</p> <p>Se implementan tecnologías avanzadas para el análisis de datos y la vigilancia preventiva, permitiendo una respuesta oportuna y eficiente ante situaciones de riesgo.</p> <p>La proximidad social se convierte en eje central, mejorando la relación policía-comunidad y generando confianza ciudadana.</p> <p>Asimismo, se establecerían mecanismos de evaluación y control interno para garantizar la rendición de cuentas y la actuación ética del cuerpo policial, promoviendo un ambiente de paz y seguridad.</p>

c. Inteligencia e investigación	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La inteligencia y la investigación continúan siendo áreas poco fortalecidas, con limitaciones tecnológicas y de personal especializado.</p> <p>La recopilación y análisis de información serán insuficientes para prevenir delitos y dismantelar redes delictivas, lo que permite la persistencia de actividades ilícitas.</p> <p>La falta de coordinación entre las áreas de investigación y las autoridades judiciales generará procesos lentos e ineficaces, afectando la impartición de justicia y perpetuando la impunidad.</p>	<p>Se implementan acciones para mejorar las capacidades de inteligencia policial mediante la incorporación de herramientas tecnológicas y la capacitación continua de personal especializado.</p> <p>El análisis de datos, la identificación de patrones delictivos y la prevención de delitos serán prioridad para actuar de manera proactiva.</p> <p>Además, se mejoran los protocolos de colaboración entre las instancias de seguridad y justicia, permitiendo una investigación más ágil, eficiente y con resultados contundentes para reducir la impunidad.</p>

d. Coordinación Interinstitucional	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La coordinación entre las distintas órdenes de gobierno y las dependencias de seguridad y justicia sigue presentando deficiencias y es limitada, provocando respuestas fragmentadas e ineficaces ante situaciones de violencia y delito.</p> <p>La falta de comunicación y alineación de estrategias deriva en duplicidad de esfuerzos y escasa efectividad en la prevención y persecución del delito.</p>	<p>Los mecanismos de coordinación interinstitucional a nivel municipal, estatal y federal se fortalecen, estableciendo protocolos claros de colaboración e intercambio de información.</p> <p>La creación de mesas de trabajo permanentes y sistemas integrados de información permitirán respuestas más rápidas, efectivas y articuladas para la prevención y combate del delito.</p>

e. Acceso a la justicia	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El acceso a la justicia para la ciudadanía seguirá siendo limitado debido a la falta de infraestructura, personal especializado y procesos judiciales largos y complejos.</p> <p>La percepción de impunidad y desconfianza en las instituciones judiciales se mantendría, afectando la denuncia y participación ciudadana.</p>	<p>Se garantizará el acceso oportuno, efectivo y equitativo a la justicia mediante la modernización de los procesos judiciales y la implementación de herramientas tecnológicas para agilizar trámites.</p> <p>Se fortalecerán los servicios de asesoría jurídica gratuita y acompañamiento para víctimas de violencia y delitos, promoviendo la confianza ciudadana y aumentando la participación en la denuncia.</p>

f. Gestión integral de riesgos y protección civil	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Protección civil en Tenango del Valle continúa operando con limitaciones en la identificación y análisis de riesgos.</p> <p>La falta de actualización de los atlas y programas de riesgo y de protocolos de prevención, así como la insuficiencia en equipos y capacitación del personal, dificultan su el actuar de los elementos.</p> <p>La participación ciudadana en simulacros y capacitación sobre autoprotección seguiría siendo baja, aumentando la vulnerabilidad de la población ante fenómenos naturales y situaciones de emergencia.</p>	<p>Tenango del Valle fortalece la gestión integral de riesgos mediante la actualización periódica del Atlas Municipal de Riesgos y la implementación de planes de prevención y contingencia bien estructurados.</p> <p>Se capacita constantemente al personal de protección civil y se dota de equipos adecuados para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias.</p> <p>La participación ciudadana se fomenta a través de campañas de sensibilización, simulacros y formación comunitaria, aumentando la preparación de la población para actuar de manera eficaz ante situaciones de riesgo, reduciendo así las pérdidas humanas y materiales.</p>

Eje Transversal 3. Cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible

Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Continúa el desconocimiento de la Agenda 2030 y de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) entre la población del municipio, por lo cual se carece de participación social para su implementación.</p> <p>De igual manera, al interior de la Administración Pública Municipal, existe una falta de transversalización en las políticas públicas y por tanto se desconoce la contribución del Gobierno Municipal en los ODS.</p>	<p>Se promueve la Agenda 2030 a través de actividades de difusión, capacitación y colaboración con la población, considerando centros educativos y servidoras y servidores públicos principalmente, lo cual ha generado que más personas tengan conocimiento de los ODS y sus metas.</p> <p>Esto ha tenido efectos positivos, ya que cada vez más la ciudadanía se preocupa por participar en acciones que promuevan el cumplimiento de las metas de los ODS, además de crear conciencia sobre el desarrollo sostenible.</p> <p>Al interior de la Administración Pública Municipal, se cuenta con un Consejo Municipal de la Agenda 2030 activo que formula y evalúa informes sobre su contribución a los 16 ODS aplicables.</p>

XI. Acciones Insignia Municipales

Derivado de la implementación de los diferentes mecanismos de participación ciudadana, así como del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal, se definieron las siguientes:

Acciones Prioritarias 2025-2027

Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo

- Presupuesto participativo
- Capacitar al personal con sentido humano
- Atención ciudadana mediante ventanilla única
- Acercar a la ciudadanía los trámites y servicios

Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua

- Gestión de un Centro de Control y Bienestar Animal
- Implementación de infraestructura de energía sustentable para eficiencia energética de edificios administrativos
- Campañas de reforestación
- Campaña de reducción, separación y reciclaje de residuos sólidos

Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico

- Corredor turístico - gastronómico
- Corredor artesano
- Rehabilitación de imagen urbana del primer cuadro de la cabecera municipal
- Apoyos para agricultores
- Terminal Municipal
- Apoyo para remodelación del Teatro municipal
- Construcción del Rastro Municipal
- Construcción de la ampliación del Panteón de la Cabecera Municipal.

Eje 4. Bienestar social

- Rehabilitación del URIS
- Arco techos en escuelas
- Equipamiento para bibliotecas
- Infraestructura de salud en delegaciones

Eje Transversal 1. Igualdad de género

- Mejorar las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer

Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad

- Botones de pánico en escuelas
- Refugios para Mujeres víctimas de Violencia de género
- Ampliar y rehabilitar las áreas de juzgado cívico y videovigilancia
- Programas contra las adicciones para jóvenes en delegaciones
- Remodelación del C2

Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Difusión de la Agenda 2030 y sus ODS

Acción Insignia Municipal: "Rehabilitación integral de la Cabecera Municipal Tenango de Arista"	Ejes:
	Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico
	Temas:
	a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico b. Economía incluyente y atención a la informalidad d. Fomento al turismo f. Movilidad segura y de calidad g. Infraestructura urbana y rural

Objetivo:	
Impulsar el desarrollo sostenible mediante la rehabilitación integral de la Cabecera Municipal, con el fin de fortalecer la cohesión social, mejorar la calidad de vida de la población y atraer inversiones que potencien el crecimiento turístico y económico local.	
Descripción:	
El objetivo principal de este proyecto es la modernización de la infraestructura urbana del primer cuadro de la Cabecera Municipal, llevando a acabado acciones de mejora de imagen urbana, la mejora de los servicios públicos, la creación de infraestructura, mobiliario y espacios públicos seguros e inclusivos y el reordenamiento de comercio, respetando la identidad cultural del municipio con la finalidad mejorar el crecimiento turístico y económico local, garantizando el bienestar de la población residente y visitante.	
Vinculación con las agendas internacionales:	Alineación con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029:
<p>ODS: 7.2, 8.1, 8.9, 9.1, 9.4, 10.3, 11.3, 11.7</p>	Objetivo: 3.7 Estrategia: 3.7.2 Línea de acción: 3.7.2.1, 3.7.2.2, 3.7.2.5, 3.7.2.6, 3.7.2.7, 3.7.2.8
Componentes:	Dependencias responsables:
<ul style="list-style-type: none"> - Rehabilitación de avenidas principales - Construcción de banquetas y guarniciones y rampas inclusivas - Programa de nomenclaturas y sentidos de calles - Programa de señalética turística - Programa de imagen urbana - Reordenamiento visual de comercio 	Dirección de Desarrollo Económico y Gobierno Dirección de Desarrollo Urbano Dirección de Obras Públicas Dirección de Turismo y Cultura Conservación y Mantenimiento Urbano Dirección de Servicios Públicos
Beneficios:	Inhibidores:
<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de la infraestructura urbana - Impulso a la actividad económica y comercial - Fortalecimiento del tejido social y la identidad cultural - Fomento de la movilidad sustentable e incluyente - Incremento del valor del patrimonio cultural y urbano - Incremento de población visitante para realizar actividades turísticas y culturales 	<ul style="list-style-type: none"> - La falta de recursos económicos suficientes o la dispersión del presupuesto puede retrasar o limitar la ejecución completa del proyecto. - La falta de participación ciudadana o la oposición de algunos sectores puede generar desacuerdos y retrasos, especialmente si las modificaciones afectan la dinámica habitual de la población. - La falta de planeación adecuada, permisos o coordinación interinstitucional puede provocar atrasos, sobrecostos o deficiencias en la calidad de las obras.

Acción Insignia Municipal: "Mejoramiento de la infraestructura pública municipal"	Ejes:
	Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico
	Temas:
	a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico b. Economía incluyente y atención a la informalidad c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor d. Desarrollo agrario y dignificación del campo e. Infraestructura urbana y rural

Objetivo:							
Fortalecer la infraestructura pública municipal, con la finalidad de garantizar su conservación, funcionalidad y una adecuada prestación de servicios públicos, asegurando que continúen siendo lugares accesibles y dignos para la población del municipio.							
Descripción:							
<p>El primer proyecto que se implementara es la ampliación del predio del Panteón Municipal, ya que la capacidad que presenta actualmente es deficiente para las cubrir las necesidades de la población.</p> <p>Asimismo, de acuerdo a la gestión que se ha realizado ante la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México, se realizara la creación de un nuevo Rastro Municipal ya que las instalaciones actuales resultan deficientes y no cumplen con las necesidades crecientes del municipio, y al estar inmerso en la zona urbana presenta un riesgo sanitario para las y los ciudadanos principalmente de la Cabecera Municipal.</p>							
Vinculación con las agendas internacionales:	Alineación con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029:						
<p style="text-align: center;">ODS: 3.d ,8.1, 9.1, 11.6</p>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 70%;">Objetivo:</td> <td>3.7</td> </tr> <tr> <td>Estrategia:</td> <td>3.7.3</td> </tr> <tr> <td>Línea de acción:</td> <td>3.7.3.1, 3.7.3.2</td> </tr> </table>	Objetivo:	3.7	Estrategia:	3.7.3	Línea de acción:	3.7.3.1, 3.7.3.2
Objetivo:	3.7						
Estrategia:	3.7.3						
Línea de acción:	3.7.3.1, 3.7.3.2						
Componentes:	Dependencias responsables:						
<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de un predio para la ampliación del Panteón Municipal - Programa de limpieza y reacondicionamiento del predio. - Permisos y habilitación de servicios públicos para el predio adquirido. - Proyecto ejecutivo y gestión para el Rastro Municipal. 	Dirección de Desarrollo Económico y Gobierno Dirección de Desarrollo Urbano Coordinación de Desarrollo Agropecuario						
Beneficios:	Inhibidores:						
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> Panteón <ul style="list-style-type: none"> - Mayor capacidad para inhumaciones - Mejor ordenamiento y conservación - Reducción de riesgos sanitarios - Cumplimiento de normativas sanitarias </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> Rastro <ul style="list-style-type: none"> - Mejor control sanitario - Garantía de productos cárnicos de calidad - Generación de empleo y desarrollo económico - Cumplimiento de normas ambientales y de salud </td> </tr> </table>	Panteón <ul style="list-style-type: none"> - Mayor capacidad para inhumaciones - Mejor ordenamiento y conservación - Reducción de riesgos sanitarios - Cumplimiento de normativas sanitarias 	Rastro <ul style="list-style-type: none"> - Mejor control sanitario - Garantía de productos cárnicos de calidad - Generación de empleo y desarrollo económico - Cumplimiento de normas ambientales y de salud 	<p>La falta de recursos financieros suficientes para llevar a cabo las obras de ampliación puede ralentizar o posponer el proyecto, afectando su viabilidad.</p> <p>La inversión inicial para construir un rastro moderno, que cumpla con las normas sanitarias y ambientales, puede ser elevada, limitando la capacidad del municipio para financiarlo.</p>				
Panteón <ul style="list-style-type: none"> - Mayor capacidad para inhumaciones - Mejor ordenamiento y conservación - Reducción de riesgos sanitarios - Cumplimiento de normativas sanitarias 	Rastro <ul style="list-style-type: none"> - Mejor control sanitario - Garantía de productos cárnicos de calidad - Generación de empleo y desarrollo económico - Cumplimiento de normas ambientales y de salud 						

Acción Insignia Municipal: "Remodelación de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social de Tenango del Valle - URIS"	Ejes:
	<p style="text-align: center;"><i>Eje 4. Bienestar Social</i></p>
	Temas: <ul style="list-style-type: none"> a. <i>Combate a la pobreza y reducción de carencias</i> c. <i>Atención a grupos vulnerables</i> e. <i>Acceso a la salud integral</i>

Objetivo:							
<p>Modernizar y adaptar la infraestructura de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social de Tenango del Valle, fortaleciendo los servicios de salud y rehabilitación, para garantizar servicios integrales que aseguren el respeto y ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad y sectores vulnerables.</p>							
Descripción:							
<p>Actualmente la Unidad de Rehabilitación e Integración Social de Tenango del Valle presenta una alta demanda de los servicios de atención paramédica y terapéutica que brinda a la población con discapacidad y a la población de sectores vulnerables, por lo que las instalaciones, el equipamiento y el personal son insuficientes para cubrir la demanda de usuarios.</p>							
Vinculación con las agendas internacionales:	Alineación con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029:						
<p style="text-align: center;">ODS: 1.3, 10.2, 10.3</p>	<table border="1"> <tr> <td>Objetivo:</td> <td>4.3</td> </tr> <tr> <td>Estrategia:</td> <td>4.3.3</td> </tr> <tr> <td>Línea de acción:</td> <td>4.3.3.2, 4.3.3.3</td> </tr> </table>	Objetivo:	4.3	Estrategia:	4.3.3	Línea de acción:	4.3.3.2, 4.3.3.3
Objetivo:	4.3						
Estrategia:	4.3.3						
Línea de acción:	4.3.3.2, 4.3.3.3						
Componentes:	Dependencias responsables:						
<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto ejecutivo para la ampliación y remodelación de las instalaciones de la URIS. - Diagnostico de equipamiento y personal. - Padrón de usuarios y beneficiarios de los servicios de la URIS. 	<p>Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Valle Unidad de Rehabilitación e Integración Social de Tenango del Valle - URIS</p>						
Beneficios:	Inhibidores:						
<ul style="list-style-type: none"> - Permitirá ofrecer espacios más adecuados para la atención de personas con discapacidad - La unidad podrá atender a un mayor número de personas y disminuir los tiempos de espera para consultas y terapias. - Al mejorar la calidad de los servicios, se contribuye a la integración de personas con discapacidad en la sociedad. - Implementar programas de formación continua para el personal médico y de rehabilitación, mejorando la calidad del servicio y la atención integral. 	<ul style="list-style-type: none"> - La remodelación requiere inversión significativa, y la falta de recursos o la demora en la asignación de presupuesto puede retrasar el proceso. - Durante el periodo de remodelación, la suspensión temporal o parcial de los servicios podría afectar a los usuarios que dependen de terapias constantes para su rehabilitación. - La escasez de profesionales capacitados en rehabilitación e integración social podría limitar el impacto positivo de la remodelación. 						

XII Sistema de seguimiento y evaluación del PDEM y sus programas

Como estrategia para realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, se hará uso de las herramientas propuestas por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), que es la instancia de coordinación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y sus Municipios, lo que permitirá dar seguimiento a través de la plataforma electrónica de acceso en línea diseñada para alinear la contribución cuantitativa y cualitativa de los 125 Planes de Desarrollo Municipal al Plan del Desarrollo del Estado de México 2023 – 2029 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible e indicadores aplicables de la Agenda 2030.

Esta información constituye a su vez un soporte importante en la elaboración del Informe de Gobierno y el Informe de Ejecución del Plan, en el que se integrarán los reportes de avance de metas, siendo además un elemento de apoyo para la toma de decisiones durante el proceso de planeación y gestión de la Administración Pública Municipal, lo que permitirá llevar a cabo una mejora continua de los procesos administrativos.

Esquema 3. Evaluación Municipal



Fuente: Gobierno del Estado de México (2025), Secretaría de Finanzas. Guía Metodológica para el seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal Vigente.

XIII. Anexos

Matrices FODA por Eje de Cambio y Eje Transversal

Eje 1. Cero corrupción y Gobierno del pueblo y para el pueblo

Tema:	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>a. Un gobierno cercano a la gente</p>	<p>El actual gobierno municipal, promueve mecanismos de participación ciudadana como el COPLADEMUN, en el que participan representantes de los sectores social, académico y privado.</p> <p>Se cuenta con la Coordinación de Atención Ciudadana, que es de reciente creación y cuyas funciones permiten fortalecer el vínculo entre la ciudadanía con su gobierno.</p> <p>Se han implementado ejercicios de presupuesto participativo, considerando la opinión ciudadana sobre el destino de los recursos.</p>	<p>El COPLADEMUN, representa una oportunidad para escuchar los comentarios de representantes sociales y participar en la toma de decisiones en materia de desarrollo municipal.</p> <p>Se tiene la intención de establecer una ventanilla única para recibir a la ciudadanía y brindarle orientación o canalización.</p>	<p>El personal dedicado a brindar atención directa a la ciudadanía tendrá que ser capacitado para dicha función, de lo contrario podría generar que la ciudadanía se sienta insatisfecha o poco considerada.</p> <p>La poca difusión de los trámites y servicios a cargo del Ayuntamiento, así como de los mecanismos de participación, limita la posibilidad de que la ciudadanía se involucre.</p>	<p>Aún existe una baja participación o interés por algunos sectores sociales, para participar en procesos participativos por parte del Ayuntamiento.</p> <p>Las diferencias políticas de la ciudadanía, podrían ser una limitante para fortalecer el dialogo y la participación en temas de interés público, limitando su actuación y el consenso de propuestas de solución.</p>
<p>b. Combate a la corrupción</p>	<p>Se han instalado buzones de denuncias en sitios estratégicos del municipio, para recibir quejas y comentarios respecto a las y los servidores públicos municipales.</p>	<p>Se cuenta con el Sistema Municipal Anticorrupción de Tenango del Valle, como mecanismo para diseñar acciones para combatir las malas prácticas y los actos de corrupción en el Gobierno Municipal, esto en coordinación con el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.</p>	<p>Las malas prácticas que pudieran ocurrir al interior de la administración pública municipal, por parte del personal, representarían una mala imagen para la ciudadanía.</p>	<p>En ocasiones, las prácticas de cohecho son impulsadas por parte de la ciudadanía, en la que las y los funcionarios públicos dedicados a la prestación de trámites y servicios, se ven involucrados y afectados en su buen proceder.</p>
<p>c. Transparencia y rendición de cuentas</p>	<p>En los últimos tres años, se ha fortalecido la transparencia y la rendición de cuentas en el Ayuntamiento de Tenango del Valle, logrando fortalecer los mecanismos de acceso a la información pública.</p>	<p>La Unidad de Transparencia, se encarga de recibir y atender las solicitudes de información, a través del SAIMEX, que es una herramienta útil para poner a disposición información específica para sus usuarios (as).</p> <p>La página electrónica del Ayuntamiento muestra la información financiera</p>	<p>Al interior del Ayuntamiento, las diferentes áreas administrativas como sujetos obligados a proporcionar información pública, en ocasiones retrasan la respuesta hacia las y los usuarios del sistema SAIMEX. Asimismo, se ve limitada e incompleta la publicación de la</p>	<p>El no contar con procesos de transparencia y rendición de cuentas adecuados, podría generar el descontento en la población, limitando su derecho al acceso a la información pública.</p>

		solicitada por el CONAC y el SEVAC.	información mediante el sistema IPOMEX.	
	Se cuenta con personal directivo y administrativo, con experiencia previa en el ejercicio de sus funciones y en el servicio público, lo cual ha traído ventajas por el conocimiento amplio de sus funciones.	Se han aprovechado las capacitaciones, cursos y talleres por parte de instituciones públicas, para contribuir a la profesionalización de las y los servidores públicos, además de contar con personal certificado en puestos directivos.	Se debe considerar la paridad en la asignación de cargos directivos al interior de la Administración Pública Municipal, de lo contrario se limitaría el derecho de las mujeres a ocupar cargos de toma de decisiones y de participación en la vida política.	Aunque se cuenta con personal certificado y con los perfiles necesarios para ejercer cargos directivos, aún se encuentran en proceso de certificación algunas y algunos funcionarios, de acuerdo a lo que demanda la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
	Los últimos ejercicios fiscales, han demostrado contar con finanzas sanas, en las que se ha incrementado la inversión pública con recursos propios, permitiendo realizar más obras y acciones con beneficio social directo.	La rendición de cuentas de los recursos públicos se ha visto fortalecida, permitiendo con ello dar cumplimiento a la legislación aplicable y poner al alcance la información financiera a través de medios electrónicos oficiales.	A pesar de los esfuerzos por mejorar la recaudación e incrementar el gasto público con recursos propios, aún existe una marcada dependencia de las participaciones federales para atender las problemáticas que más apremian al municipio de Tenango del Valle.	Los cambios en la asignación de los recursos federales para el municipio podrían tener un efecto negativo en las arcas municipales, limitando la inversión y la atención de necesidades de las diferentes Delegaciones.
	Actualmente se cuenta con una Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), con personal capacitado para implementar la Gestión para Resultados en la Administración Pública Municipal.	Se han implementado ejercicios de evaluación externa de los programas y fondos federales, de mayor impacto del Ayuntamiento y de sus Organismos Públicos Descentralizados, lo cual ha generado informes de Aspectos Susceptibles de Mejora, que han sido la base para implementar acciones de mejora, en cuanto a su gestión y operación.	Los ejercicios de evaluación externa, realizados a los Programas en ejercicios recientes, han demostrado que existen áreas de oportunidad en cuanto al diseño y seguimiento de indicadores de desempeño, ya que anteriormente no se contaban con reportes de avances claros y definidos para cada uno de los programas de la estructura programática.	La falta de una cultura de planeación basada en resultados, podría ocasionar que no se logren los resultados esperados y los objetivos institucionales, generando descontento social y un ejercicio de los recursos sin hacer énfasis en los resultados.
d. Estado de Derecho y cultura de la legalidad	Se han realizado ejercicios recientes de actualización y formulación de Reglamentación Interna, Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos, lo cual representa una base para fortalecer el Estado de Derecho y la Cultura de la Legalidad.	Se han aprovechado capacitaciones externas, proporcionadas por instituciones públicas y privadas, para realizar la actualización o la formulación de instrumentos administrativos, para las diferentes áreas	Aún existen áreas administrativas que no han concluido la actualización de sus instrumentos de reglamentación interna y de manuales de organización y procedimientos, sumadas a las unidades administrativas de reciente creación.	El poco conocimiento de la legislación aplicable en las funciones y atribuciones del personal administrativo, que pudiera haber entre las y los servidores públicos, dificulta el ejercicio adecuado de sus

		administrativas del Ayuntamiento.		actividades, con apego a la legalidad.
e. Coordinación municipal y estatal	Existe apertura y voluntad del presente Gobierno Municipal de Tenango del Valle, para establecer alianzas con la sociedad civil organizada, así como de conformar los diferentes comités, consejos municipales y COCICOVIS, así como de un trabajo colaborativo con las autoridades auxiliares de las distintas Delegaciones.	La conformación de alianzas de trabajo con los distintos sectores sociales permitirá crear vínculos de colaboración en las que la población de Tenango del Valle se vea beneficiada, ya que se han realizado diferentes actividades conjuntas con resultados positivos, que se pretenden replicar, así como fortalecer.	En ocasiones la falta de difusión ha ocasionado que la sociedad civil organizada no se entere de la posibilidad de establecer relaciones de colaboración, limitando con ello su participación.	El contexto político y social que vive el país, en el que la población confía poco en las instituciones públicas, ha generado un bajo interés por conformar alianzas de participación, incluyendo también a las instituciones educativas y del sector privado.

Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua

Tema:	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
a. Agua para todos	<p>Se cuenta con un Organismo de Agua para brindar el servicio y recaudación por los derechos de agua potable, drenaje y alcantarillado en el municipio.</p> <p>En los últimos tres años se han realizado trabajos de mantenimiento y obras para mejorar los servicios de agua potable y drenaje.</p>	<p>El OPDAPAS trabaja en junto con la Comisión de Agua del Estado de México para gestionar acciones de mejora en agua potable y drenaje.</p> <p>Que la población vea los avances en obras de agua potable y drenaje, reafirma la confianza y cumplimiento en la recaudación</p>	<p>La baja recaudación por derecho de servicios de agua potable y drenaje ocasiona que el presupuesto sea limitado para la realización de mantenimientos y obras.</p> <p>La antigüedad de la infraestructura ocasiona que los servicios de agua y drenaje se vean afectados.</p> <p>La sobreexplotación de los mantos acuíferos del municipio puede limitar el abastecimiento de agua potable.</p>	<p>La administración de agua potable y drenaje en delegaciones y subdelegaciones está a cargo de comités autónomos, lo que limita mantener actualizada la información sobre la infraestructura.</p> <p>La falta de regulación de asentamientos irregulares dificulta el poder brindar los servicios a la población.</p> <p>La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no se encuentra en funcionamiento.</p>
b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente	<p>El municipio cuenta con 3 Área Naturales Protegidas, que brindan de recursos naturales al municipio.</p> <p>Alrededor del 40% del territorio municipal es de uso forestal.</p> <p>Se realizaron presas de captación de agua de lluvia y desazolve de presas.</p> <p>Se ha apoyado en la recolección de</p>	<p>El trabajo en coordinación con instancias Federales y Estatales puede ayudar a prevenir el deterioro de las áreas naturales del municipio.</p> <p>Se ha trabajado de manera coordinada con la secretaria del Campo del Estado de México para implementar acciones para el cuidado del área</p>	<p>La deforestación clandestina, cambio de usos de suelo y la explotación de las tierras con propósitos agrícolas provocan el deterioro de los ecosistemas trayendo consigo problemas de erosión, contaminación de mantos freáticos y disminución de escurrimientos para la recarga de mantos acuíferos</p>	<p>El crecimiento urbano hacia las Áreas Naturales Protegidas dificulta la conservación de los ecosistemas.</p> <p>El incremento de incendios y la falta de sensibilización de la población ante la quema de pastizales puede provocar la pérdida de área forestal del municipio.</p>

	envases de agroquímicos para evitar la contaminación del suelo y de mantos acuíferos.	forestal y del medio ambiente.		
c. Protección animal	<p>Se realizan jornadas de esterilización y vacunación caninas y felinas, de manera constante.</p> <p>Se promueven actividades educativas en escuelas enfocadas en la concientización sobre el maltrato animal y la importancia de denunciar actos de crueldad.</p>	<p>Se cuenta con el apoyo de instituciones gubernamentales y asociaciones civiles para realizar campañas y jornadas de salud canina.</p> <p>La población participa de manera activa llevando a sus mascotas para recibir atención gratuita.</p>	<p>Existe una gran proliferación de animales de la calle en el centro de la Cabecera Municipal y en delegaciones y subdelegaciones del municipio.</p> <p>La falta de programas de adopción estructurados y recursos limitados para infraestructura especializada dificultan la reintegración de animales abandonados en nuevos hogares</p>	<p>El no contar con un Centro de Bienestar Animal limita el brindar atención adecuada a los animales.</p> <p>La falta de concientización de la población ante temas de adopción y cuidado responsable propician el abandono de mascotas.</p>
d. Energías limpias	<p>El municipio cuenta con una cobertura de energía eléctrica de 99.3%.</p> <p>Se amplió la red de distribución eléctrica en 9 localidades del municipio, colocando postes y cable de mediana y alta tensión.</p> <p>Se cuenta con una cobertura de 91.4% de luminarias de tecnología LED.</p>	<p>El trabajo coordinado con la Comisión Federal de Electricidad a permitido dar mantenimiento y modernizar parte de la infraestructura eléctrica.</p> <p>El municipio participa en el Reporte de Eficiencia Energética Global 2023 del IEECC.</p>	<p>Aunque la cobertura del servicio de electricidad es alta, existen delegaciones y subdelegaciones donde la cobertura aun es deficiente.</p> <p>Existen equipamientos de en el municipio que presentan un alto consumo de energía.</p>	<p>El no implementar el uso de fuentes de energías sostenibles puede representar un aumento en los costos de energía del municipio.</p>
e. Gestión integral de residuos	<p>El municipio cuenta con 12 unidades para brindar el servicio de recolección de residuos.</p> <p>Se imparten pláticas y talleres en instituciones educativas sobre temas de separación y reciclaje.</p> <p>Se realizan limpieza de barrancas, desazolve de zanjas y recolección de llantas.</p>	<p>El municipio cuenta con uno de los seis Centros Integrales de Residuos Sólidos Urbanos del Estado de México, lo que refuerza su infraestructura para el manejo adecuado de desechos.</p> <p>Se realizan pláticas y mesas de trabajo intermunicipales para coordinar acciones sobre la disposición final de residuos.</p>	<p>La falta de sensibilización de la población sobre la disposición correcta de los residuos, provoca la existencia de tiraderos clandestinos, aumentado la contaminación del medio ambiente.</p>	<p>El crecimiento poblacional y urbano del municipio provoca un aumento en la generación de residuos.</p> <p>La falta de una cultura de separación de residuos.</p> <p>El no contar con una regulación para los municipios que traen sus residuos al municipio, puede dificultar el quehacer de la Dirección de Servicios Públicos.</p>

Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico

Tema:	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>a. Impulso al empleo digno y el desarrollo económico</p>	<p>El 61.9% de la población municipal es económicamente activa.</p> <p>Se han implementado ferias y campañas de empleo para que la población que lo necesita pueda vincularse a alguna oferta laboral.</p>	<p>Tenango del Valle presenta una Población Económicamente Activa mayormente ocupada y distribuida en el sector terciario, de comercio y servicios, el cual se debe fortalecer para seguir generando empleos formales.</p>	<p>Se cuenta con una fuerza laboral con una base educativa en niveles básicos.</p> <p>La falta de capacitación especializada dificulta que la población adquiera habilidades alineadas a las demandas del mercado laboral.</p>	<p>La cercanía con municipios con una mayor oferta de empleo y mejor remunerados puede limitar el crecimiento económico local, así como también puede atraer a la población para acceder a mejores oportunidades.</p>
<p>b. Economía incluyente y atención a la informalidad</p>	<p>La diversificación de la actividad económica en el municipio hacia sus distintos sectores permite que la población tenga una oferta laboral variada.</p> <p>Las comunidades y pequeños comerciantes del municipio promueven la integración de sectores vulnerables en la economía local.</p>	<p>Implementar programas gubernamentales y microcréditos federales y estatales puede apoyar a que pequeñas y medianas empresas se formalicen y generen empleos formales</p>	<p>La informalidad laboral se mantiene elevada, afectando la estabilidad económica de las familias y limitando el acceso a seguridad social y prestaciones.</p>	<p>El aumento de vendedores ambulantes y comercios informales puede generar una competencia desleal para los negocios establecidos, afectando la economía formal y desincentivando la inversión.</p>
<p>c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor</p>	<p>Tenango del Valle pertenece a la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, lo que le otorga ventajas competitivas dentro de la región.</p> <p>El sector servicios es el que mayor aporte económico deja al municipio, seguido del sector industrial y agropecuario.</p>	<p>La ubicación estratégica del municipio y su cercanía a corredores industriales brinda la oportunidad de atraer inversión y fortalecer el empleo local y el crecimiento económico.</p> <p>La modernización en infraestructura y servicios básicos hacen que el municipio se vuelva un polo atractivo para la inversión.</p>	<p>No se cuenta con información concreta sobre exportaciones del municipio.</p> <p>La falta de formación especializada y actualización tecnológica en la población económicamente activa puede ser un obstáculo para aprovechar la llegada de nuevas inversiones.</p>	<p>La presencia de municipios cercanos con mayor infraestructura y oferta de servicios puede restar competitividad a Tenango del Valle como destino de inversión.</p>
<p>d. Fomento al turismo</p>	<p>Tenango del Valle cuenta con la categoría de "Pueblo con Encanto".</p> <p>El municipio de Tenango del Valle tiene una vocación turística destacada por su patrimonio natural, cultural, histórico y gastronómico.</p> <p>Cuenta con una de las Zonas Arqueológicas más importantes del Estado de México.</p>	<p>La promoción de la riqueza cultural, histórica y artesanal del municipio puede diversificar la economía local, generando empleos y atrayendo visitantes.</p> <p>Al ser un municipio en el que predomina el sector terciario, los servicios turísticos son un impulso para el crecimiento económico local.</p>	<p>La falta de mantenimiento y rehabilitación de espacios y recursos turísticos puede provocar El comercio informal y de ambulante genera conflictos de accesibilidad y movilidad en gran parte de la cabecera municipal.</p> <p>Asimismo, este tipo de comercio</p>	<p>La cercanía con municipios que cuentan con servicios turísticos recreativos y de alojamiento más desarrollados y establecidos representan una desventaja para el crecimiento turístico del municipio.</p> <p>La falta de atención a las problemáticas</p>

	<p>El municipio cuenta con importantes zonas naturales que pueden ser aprovechadas para impulsar el ecoturismo.</p>	<p>El turismo es clave para impulsar el desarrollo económico y social ya que promueve la generación de empleo, la inversión y el aprovechamiento sostenible de los recursos culturales y naturales.</p>	<p>genera una gran cantidad de desechos y residuos urbanos que provocan una imagen urbana deteriorada.</p> <p>La cantidad de espacios de aparcamiento y estacionamientos públicos dificulta el acceso a espacios turísticos dentro del municipio.</p> <p>La proliferación de animales en situación de calle debido a la falta de concientización de tenencia responsable de la población, también afecta la imagen urbana del municipio.</p>	<p>actuales podría derivar en un estancamiento de la actividad turística y del desarrollo económico.</p>
<p>e. Desarrollo agrario y dignificación del campo</p>	<p>La actividad agrícola es una de las más representativas del municipio y ocupa el 60.77% del territorio.</p> <p>Tenango del Valle cuenta con una gran diversificación en la actividad agrícola, ya que se siembra maíz, legumbres, hortalizas y flor.</p> <p>La ganadería se desarrolla principalmente de manera tradicional y en pequeña escala, con un enfoque en la cría de bovinos, porcinos, ovinos y aves de corral.</p> <p>Gran parte de los cultivos son de temporal por lo que se aprovecha la temporada de lluvias.</p>	<p>La cercanía con el Valle de Toluca y municipios regionales beneficia la distribución de los productos locales.</p> <p>El contar con programas y apoyos económicos gubernamentales beneficia a los productores agrícolas y pecuarios.</p> <p>El trabajo coordinado con dependencias federales y estatales puede beneficiar la aplicación de nuevas técnicas de captación de agua para la actividad agrícola y ganadera.</p>	<p>El municipio presenta una gran pérdida de uso de suelo forestal debido al cambio de uso de suelo para la actividad agrícola y ganadera lo que representa un impacto ambiental importante.</p> <p>El uso de agroquímicos y la falta de concientización sobre su disposición final provoca contaminación del suelo y de los mantos acuíferos del municipio.</p> <p>La existencia de pozos clandestinos para la extracción de agua para la actividad agrícola provoca la sobreexplotación de mantos acuíferos.</p>	<p>La deforestación y los cambios de uso de suelo pueden provocar la erosión del suelo.</p> <p>El no implementar nuevas y modernas técnicas sostenibles para la actividad agrícola puede provocar la infertilidad de los suelos.</p> <p>El no contar con la infraestructura adecuada para implementar sistemas de captación de agua provoca la sobreexplotación de mantos acuíferos.</p>
<p>f. Movilidad segura y de calidad</p>	<p>La ubicación estratégica del municipio facilita la conexión con la capital del estado, municipios aledaños y regionales.</p> <p>El municipio cuenta con un total de 43.80</p>	<p>Se cuenta con el apoyo federal y estatal para llevar a cabo trabajos de mejoramiento y rehabilitación continuo de infraestructura vial regional y local.</p>	<p>Aún existen en el municipio delegaciones y subdelegaciones que no cuentan con calles y caminos habilitados para garantizar una movilidad segura.</p>	<p>Un mantenimiento y planificación deficiente de infraestructura vial puede derivar un crecimiento desordenado.</p>

	<p>Km. de carreteras y caminos que permiten la conectividad entre delegaciones y municipios.</p> <p>Tenango del Valle cuenta con diferentes tipos de transporte público para realizar movilidad interna y externa.</p>	<p>El contra diferentes tipos de transporte permite a los ciudadanos desplazarse con mayor facilidad, reduciendo tiempos de traslado y mejorando la conectividad.</p>	<p>La infraestructura vial del municipio no cuenta con alternativas sostenibles como ciclovías y accesibilidad para espacios incluyentes.</p> <p>El aumento de unidades de transporte público no reguladas, ocasiona problemas de movilidad y seguridad en el municipio.</p>	<p>La falta de modernización del transporte público limita su uso incluyente y provoca afectaciones al medio ambiente.</p>
<p>g. Infraestructura urbana y rural</p>	<p>La ubicación estratégica del municipio le permite integrarse a una dinámica regional de crecimiento, beneficiándose de la infraestructura y servicios metropolitanos.</p> <p>Se cuenta con una amplia infraestructura recreativa y de servicios públicos para beneficio de la población.</p>	<p>El ser uno de los municipios que pertenecen a la Zona Metropolitana del Valle de Toluca le permite integrarse a una dinámica regional que beneficia a varios sectores.</p> <p>El contar con servicios públicos adecuados, de calidad y regulados permite que la población no tenga la necesidad de desplazarse y atrae a más población visitante.</p>	<p>El 57% de su población se concentra en la cabecera municipal presentando una alta densidad y un crecimiento acelerado.</p> <p>Algunas parques y jardines de las delegaciones y subdelegaciones no están en funcionamiento por falta de mantenimiento.</p> <p>El Panteón Municipal se encuentra en su máxima capacidad, por lo que se requiere realizar la gestión para adquirir otro terreno o la ampliación y adecuación del actual.</p> <p>Las instalaciones del Rastro Municipal son deficientes y no cubren las necesidades actuales de la población.</p>	<p>El que la mayor parte de su población se concentre en la cabecera genera que la mayoría de los servicios se concentren en ella, provocando brechas de desigualdad en el municipio.</p> <p>El no contar con espacios recreativos seguros y de calidad, aumenta el riesgo de que la población joven se vea inmersa en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>La ubicación del Rastro Municipal inmerso en la cabecera municipal, representa un riesgo sanitario y de contaminación.</p>

Eje 4. Bienestar social

Tema:	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>a. Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales</p>	<p>Tenango del Valle presenta un Índice de Marginación de 56.70 lo que lo sitúa en una categoría de Muy bajo</p> <p>En cuanto a grado de Rezago Social el municipio mantiene un grado de rezago en categoría baja.</p> <p>Se han implementado programas de empleo y ayudas funcionales para ayudar a reducir los niveles de pobreza.</p>	<p>La implementación de programas de apoyo social, como becas, pensiones y subsidios alimentarios, permite mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables y reducir las carencias sociales.</p> <p>La promoción de proyectos comunitarios de autoempleo y cooperativas puede generar ingresos sostenibles para las familias</p>	<p>Tenango del Valle presento un aumento de 3.7% de personas, situación de pobreza para el 2020.</p> <p>La pobreza tubo un aumento del 3.8% para el periodo de 2020.</p> <p>El municipio presenta porcentajes altos en relación a diversas carencias sociales, siendo salud y alimentación las más representativas.</p>	<p>La desigualdad en el acceso a servicios básicos, educación y oportunidades laborales puede perpetuar la pobreza y dificultar el desarrollo integral de los grupos más vulnerables.</p> <p>Las crisis económicas pueden agravar las condiciones de pobreza, afectando el ingreso de las familias.</p>
<p>b. Mujeres con bienestar integral</p>	<p>Más de la mita de la población municipal son mujeres.</p> <p>Se han implementado iniciativas de capacitación y emprendimiento para fortalecer la autonomía de las mujeres del municipio.</p>	<p>El acceder a políticas públicas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades y erradicar la violencia de género puede generar entornos más seguros y equitativos para las mujeres.</p>	<p>La insuficiencia de servicios médicos especializados en salud reproductiva y atención psicológica dificulta la atención integral de las mujeres, afectando su bienestar físico y emocional.</p>	<p>La permanencia de patrones culturales y sociales que perpetúan la desigualdad y la violencia de género representa un obstáculo para el desarrollo integral y la seguridad de las mujeres en el municipio.</p>
<p>c. Atención a grupos vulnerables</p>	<p>El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) ofrece servicios de salud, apoyo psicológico, alimentación y asistencia social contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables.</p> <p>El municipio cuenta con una Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) que brinda atención médica especializada y terapéutica para personas con discapacidad y grupos vulnerables.</p>	<p>La implementación de programas estatales y municipales dirigidos a personas con discapacidad, adultos mayores y comunidades marginadas fortalece la protección y el bienestar social.</p> <p>El desarrollo de políticas públicas orientadas a la inclusión social y la igualdad de oportunidades puede reducir la brecha de desigualdad y mejorar las condiciones de vida de sectores marginados.</p>	<p>La alta demanda de servicios que ofrece el SMDIF y la URIS limita el poder atender a toda la población vulnerable que o requiere.</p> <p>Asimismo, la falta de infraestructura, equipamiento y personal capacitado limita la cobertura de los servicios y la eficiencia de los programas.</p> <p>Existe una falta de sensibilización y respeto hacia la población de grupos vulnerables que agudiza la discriminación y la falta de inclusión de los mismos.</p>	<p>La presencia de barreras culturales y sociales que reproducen la exclusión y discriminación dificulta la integración y el pleno ejercicio de los derechos de los grupos vulnerables.</p> <p>La disminución de recursos destinados a programas sociales puede limitar la capacidad de respuesta y atención a las necesidades de la población vulnerable.</p>
<p>d. Educación de excelencia y humanista para el</p>	<p>Tenango del Valle cuenta con un total de 151 instituciones</p>	<p>La implementación de programas de apoyo económico para familias vulnerables y</p>	<p>Se presenta un porcentaje de rezago educativo de 16.5%.</p>	<p>La falta de recursos económicos obliga a muchas familias</p>

<p>bienestar de niña, niños, adolescentes y jóvenes</p>	<p>educativas de todos los niveles.</p> <p>El nivel educativo que más alumnos tiene es el nivel básico, con 63.1% de la población escolar.</p> <p>Se cuenta con un total de 9 bibliotecas en todo el municipio.</p> <p>El municipio cuenta con un total de 11 unidades deportivas y 10 canchas para diferentes deportes.</p>	<p>becas para estudiantes en riesgo de deserción que aporta el gobierno federal y estatal son acciones clave para garantizar la permanencia de los alumnos.</p> <p>La participación activa de los padres de familia en actividades escolares permite que</p> <p>El contar con espacios de calidad destinados para el deporte contribuye al desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos, ofreciendo alternativas positivas de ocupación del tiempo libre y previniendo conductas de riesgo.</p>	<p>Presentándose mayormente en el nivel medio superior.</p> <p>Las instituciones educativas presentan carencias importantes en equipamiento y mantenimiento que necesitan ser atendidas.</p> <p>Las bibliotecas presentan falta de equipamiento tecnológico y falta de difusión de las actividades que ofrecen.</p>	<p>a priorizar el trabajo sobre la educación, lo que provoca que los estudiantes abandonen la escuela para contribuir al sustento familiar.</p> <p>La falta de motivación o interés debido a la poca percepción de oportunidades futuras puede causar deserción escolar.</p>
<p>e. Acceso a la salud integral</p>	<p>La existencia de centros de salud, clínicas y unidades médicas en diversas localidades facilita el acceso inicial a servicios de atención primaria para la población.</p> <p>La cobertura es amplia sin embargo se debe de considerar gestionar programas de salud especializada para atender de manera integral los padecimientos de la población.</p>	<p>Se cuenta con el apoyo de instituciones de nivel federal y estatal para llevar asistencia médica, jornadas de salud y prevención a las delegaciones y subdelegaciones que más lo necesitan.</p> <p>La promoción de campañas de prevención, vacunación y detección temprana de enfermedades puede reducir la incidencia de padecimientos y mejorar la salud pública.</p>	<p>Se presenta un acceso limitado a servicios médicos especializados, especialmente en delegaciones y subdelegaciones.</p> <p>La infraestructura y el equipamiento de salud en delegaciones y subdelegaciones necesita mantenimiento.</p> <p>No se cuenta el suficiente personal especializado en temas de salud mental para cubrir la demanda en comunidades e instituciones educativas.</p>	<p>El que no existan servicios de salud adecuados en cada localidad provoca que la población tenga que desplazarse de manera interna, hacia otros municipios.</p> <p>El no contar con programas adecuados de salud mental afecta la calidad de vida de la población.</p>
<p>f. Fomento a la cultura y arte</p>	<p>Se cuenta con espacios adecuados y habilitados como el Centro Cultural "León Guzmán" para realizar eventos, exposiciones y talleres culturales para la población.</p> <p>En el municipio cuenta con artesanas y artesanos importantes que mantienen la identidad cultural y pueden apoyar a fomentar el talento local.</p>	<p>La valorización del patrimonio cultural, artístico y gastronómico del municipio puede atraer turismo, generar ingresos y fortalecer la identidad local.</p> <p>La disponibilidad de recursos y subsidios para proyectos culturales brinda la oportunidad de ampliar las actividades artísticas, fortalecer la infraestructura</p>	<p>La falta de interés o desconocimiento por parte de las nuevas generaciones sobre el valor de las tradiciones y el arte local dificulta la preservación y continuidad del legado cultural.</p> <p>Muchos de los artesanos del municipio no cuentan el apoyo y reconocimiento suficiente de sus</p>	<p>La influencia de productos culturales externos puede provocar la pérdida de interés en las expresiones culturales autóctonas y tradiciones del municipio.</p> <p>La reducción de fondos públicos destinados al fomento de la cultura y el arte puede limitar el desarrollo de</p>

		cultural y capacitar a nuevos talentos.	expresiones artísticas. La falta de mantenimiento de espacios y patrimonio cultural provoca que los habitantes y visitantes no se interesen la cultura del municipio.	proyectos culturales
g. Vivienda y servicios públicos dignos	Se ha invertido en infraestructura para ampliar la cobertura de servicios como agua potable, drenaje y electrificación para mejorar las condiciones de vida de la población del municipio.	La implementación de programas federales y estatales para la ampliación, remodelación y mejoramiento de viviendas puede garantizar espacios habitables dignos.	La limitada cobertura de servicios esenciales como agua potable, alcantarillado y electricidad afecta principalmente a comunidades rurales, generando desigualdad en el acceso a servicios dignos.	La expansión irregular de asentamientos humanos sin planeación adecuada puede generar problemas de infraestructura, riesgos ambientales y falta de servicios básicos.

Eje Transversal 1. Igualdad de Género

Tema de desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género	La Dirección del Instituto Municipal de la Mujer e Igualdad de Género en el municipio coadyuva con la población femenina en brindarles mayores oportunidades y desarrollo en todos los sectores.	La población femenina casi ha logrado igualar las oportunidades que tienen con respecto a los hombres gracias a los diversos movimientos sociales, que han trabajado por la lucha de condiciones e igualdad de género.	Aún existe presencia de mujeres vulnerables ante la igualdad y equidad de género en las zonas rurales del municipio debido a la falta de desarrollo y atención por parte de las instancias municipales.	Falta de coordinación con instancias estatales para brindar atención oportuna para generar las mismas oportunidades entre mujeres. y hombres.
b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia	Atención a las mujeres en situación de violencia por la Dirección del Instituto Municipal de la Mujer e Igualdad de Género.	El municipio de Tenango del Valle no presenta un índice alto de violencia contra las mujeres en comparación con otros municipios.	Falta de coordinación entre instancias municipales para brindar atención a las mujeres.	Entrada y salida de personas que pueden incurrir en un delito contra las mujeres, debido a la cercanía con la zona conurbada de Toluca y Metepec.
c. Educación y salud con perspectiva de género	Las oportunidades escolares tanto para hombres como mujeres han logrado casi igualarse al tener un promedio de escolaridad de 9 años.	Los servicios de afiliación a algún servicio médico han logrado superarse en el caso de las mujeres, debido a las oportunidades de empleo en las zonas conurbadas de Toluca y Metepec.	La falta de atención oportuna ante enfermedades ha causado que un gran número de mujeres desarrollen enfermedades degenerativas.	Existe una falta de coordinación entre instancias estatales y federales que favorezcan a la salud de la población femenina.

<p>d. Igualdad de derecho y justicia para las mujeres</p>	<p>Población femenina y masculina económicamente activa y ocupada con estadísticas casi similares.</p>	<p>Acceso a fuentes de empleo cercanas en la zona conurbada de Toluca y Metepec.</p>	<p>Algunas mujeres en el municipio siguen siendo discriminadas y limitadas en su desarrollo económico y profesional debido a los estereotipos tradicionales, sufriendo así violencia de género y falta de oportunidades económicas.</p>	<p>Existe una brecha salarial entre hombres y mujeres en el país; en donde los hombres debido a su género y desarrollo profesional reciben un mayor salario que las mujeres por trabajos similares.</p>
--	--	--	---	---

Eje Transversal 2. Construcción de la Paz y Seguridad

Tema:	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>a. Atender las causas del delito</p>	<p>Durante el periodo 2022-2023 se registró una disminución de faltas e infracciones en la cabecera municipal.</p> <p>Se cuenta con un Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</p> <p>Se realizan Jornadas de Prevención Social contra la Delincuencia.</p> <p>Se han implementado recorridos preventivos con perspectiva de Género en las colonias con mayor incidencia delictiva.</p>	<p>Se trabaja de manera coordinada con las diferentes áreas para brindar apoyo y asesoría a víctimas de la delincuencia.</p> <p>Se coordinan acciones con instituciones de índole federal y estatal para atender los diferentes delitos del municipio.</p>	<p>El municipio se sitúa en el segundo lugar con más delitos registrados de la región 17.</p> <p>La Cabecera Municipal Tenango de Arista es la localidad donde más se registran faltas o infracciones.</p> <p>No se cuenta con una cultura de la denuncia que permita el actuar de las autoridades ante situaciones de riesgo.</p>	<p>El desempleo y la falta de oportunidades laborales son factores determinantes que contribuyen al aumento de conductas delictivas.</p> <p>La falta de espacios recreativos, culturales y deportivos deja a la juventud sin alternativas para ocupar su tiempo de manera positiva, aumentando el riesgo de que se involucren en actividades delictivas.</p>
<p>b. Cuerpos policiales para la paz</p>	<p>Se ha invertido en la aplicación de examen de control de confianza para elementos de permanencia y nuevos aspirantes.</p> <p>Durante los últimos tres años se han adquirido nuevas unidades, equipo y uniformes para los elementos de seguridad.</p>	<p>El acceder a programas estatales y federales de capacitación, evaluación y certificación permite mejorar las habilidades, competencias y preparación de los elementos policiales.</p>	<p>El número de elementos de seguridad con que cuenta el municipio es insuficiente para brindar atención a todas las delegaciones y subdelegaciones.</p> <p>A pesar de la difusión de convocatorias para elementos, se cuenta con poca participación.</p>	<p>La dispersión de las delegaciones dificulta el atender de manera oportuna y rápida las solicitudes de emergencia.</p> <p>Existe desconfianza en las autoridades policiales debido a experiencias previas de abuso de autoridad, corrupción o negligencia</p>

<p>c. Inteligencia e investigación</p>	<p>Tenango del Valle cuenta con un Centro de Comando y Control (C2) para monitoreo de actividades en tiempo real.</p> <p>El C2 facilita la comunicación y coordinación entre la policía municipal, estatal y otros organismos de seguridad, agilizando la respuesta ante situaciones de emergencia</p>	<p>La adopción de herramientas tecnológicas como sistemas de videovigilancia, análisis de datos y geolocalización del delito, brinda la oportunidad de fortalecer la prevención del delito y mejorar la capacidad de respuesta.</p>	<p>El Centro de Comando y Control requiere mantenimiento y equipamiento actualizado.</p> <p>No se cuenta con personal suficiente para la atención del C2.</p> <p>Se requiere personal con formación especializada en análisis de datos, interpretación de patrones delictivos y manejo de sistemas tecnológicos.</p>	<p>La presencia de grupos delictivos en municipios cercanos puede influir negativamente en la seguridad local, incrementando el riesgo de delitos de alto impacto</p>
<p>d. Coordinación interinstitucional</p>	<p>Se han realizado mesas de trabajo intermunicipales para la Construcción de la Paz, con el objetivo de colaborar en estrategias conjuntas para mejorar la seguridad a nivel regional.</p>	<p>La colaboración con fuerzas estatales y federales, como la Guardia Nacional y las mesas de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz, refuerza la capacidad operativa y amplía el alcance de las acciones de seguridad.</p>	<p>La falta y actualización de bases de datos sobre hechos delictivos no siempre es compartida de manera inmediata entre las instituciones áreas.</p>	<p>La presencia de grupos delictivos en municipios cercanos puede influir negativamente en la seguridad local, incrementando el riesgo de delitos de alto impacto</p>
<p>e. Acceso a la justicia</p>	<p>El municipio cuenta con una con un Juzgado Cívico.</p> <p>Se cuenta con un Centro Penitenciario y de Reinserción Social (C.P.R.S.).</p> <p>Tenango del Valle cuenta con una Defensoría Municipal de Derechos Humanos</p>	<p>Un trabajo en conjunto y coordinado con instancias federales y estatales puede facilitar el trabajo y capacitación del personal del juzgado cívico del municipio.</p> <p>La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México reconoce el cumplimiento de las actividades de la Defensoría Municipal.</p>	<p>Se necesita fortalecer la formación en derechos humanos de servidores públicos, cuerpos policiales y personal de instituciones de justicia.</p> <p>La falta de personal capacitado y de recursos tecnológicos puede dificultar la capacidad para atender con eficacia y prontitud a la población.</p>	<p>La percepción de impunidad, corrupción o parcialidad en la impartición de justicia puede desalentar la participación ciudadana.</p> <p>El desconocimiento y desinterés de la población sobre legislación y derechos humanos puede dificultar la labor de las instancias de justicia.</p>
<p>f. Gestión integral de riesgos y protección civil</p>	<p>Se cuenta con un Atlas de Riesgos Municipal actualizado.</p> <p>Se cuenta con un Plan Municipal de Contingencia.</p> <p>Se han impartido cursos de primeros auxilios y prevención de accidentes en instituciones educativas, empresas y a la ciudadanía en general.</p>	<p>La capacitación continua a la población a través de simulacros, talleres y campañas de concientización puede fortalecer la cultura de prevención y reducir los riesgos ante desastres naturales o emergencias.</p>	<p>El municipio no cuenta con programas internos de protección civil.</p> <p>La falta de equipamiento adecuado, personal especializado y tecnología avanzada limita la capacidad de respuesta inmediata ante situaciones de riesgo.</p>	<p>La frecuencia e intensidad creciente de fenómenos naturales, como lluvias intensas, inundaciones o sismos, representa un desafío constante para la capacidad de respuesta de los elementos del municipio.</p>

Eje Transversal 3. Cumplimiento a los objetivos del desarrollo sostenible

Tema de desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>a. Transversalización de la Agenda 2030 en el municipio</p>	<p>Se cuenta con el Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Tenango del Valle, cuyo objetivo es involucrar al personal Directivo de la Administración Pública Municipal, así como a representantes de los diferentes sectores sociales en la atención y seguimiento de los ODS en el ámbito local.</p>	<p>La Agenda 2030 corresponde a un instrumento de actuación internacional que permite promover el desarrollo sostenible en la actuación del Gobierno Municipal, además de generar conciencia sobre el cuidado del planeta y la inclusión de todos los sectores sociales.</p>	<p>La baja participación de las y los integrantes del Consejo Municipal de la Agenda 2030, podría limitar la coordinación de acciones para implementar los ODS en las políticas públicas.</p> <p>Aún existe una falta de capacitación y sensibilización sobre los ODS entre las y los servidores públicos.</p>	<p>Existe un desconocimiento considerable entre la población, sobre la Agenda 2030 y los ODS, lo cual implica mayores esfuerzos para difundir su contenido y para coordinar actividades de capacitación.</p> <p>Persiste una falta de sensibilización en cuanto al cuidado del medio ambiente y la inclusión entre los diferentes sectores de la población.</p>



Bibliografía

- Atlas de Riesgo Municipal de Tenango del Valle, 2024.
- Bando Municipal de Tenango del Valle, 2025.
- CEPAL (2021). Observatorio de Género de América Latina y el Caribe.
- CEPANAF. Prontuario de Áreas Naturales Protegidas del Estado de México, 2023.
- CIEPS. Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, 2025.
- COESPO. Consejo Estatal de Población. Secretaria Estatal de Población.
- CONAFOR. Comisión Nacional Forestal. Concentrado Nacional de Incendios Forestales, 2002-2024.
- CONAPO. Índice de Marginación por entidad federativa y municipios, 2020.
- CONEVAL. Indicadores de pobreza por grupos poblacionales a escala municipal, 2020.
- CONEVAL. Indicadores de pobreza por municipio, 2020.
- CONEVAL. Medición de la pobreza 2010-2020.
- Coordinación de Desarrollo Agropecuario de Tenango del Valle, 2025.
- Coordinación de Gestión de Electrificación y Luminarias de Tenango del Valle, 2025.
- Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tenango del Valle, 2024.
- Dirección de Desarrollo Económico y Gobernación de Tenango del Valle, 2025.
- Dirección de Desarrollo Económico y Gobierno, Tenango del Valle, 2025.
- Dirección de Desarrollo Urbano, Tenango del Valle, 2025.
- Dirección de Educación Tenango del Valle, 2025.
- Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Tenango del Valle, 2022-2023.
- Dirección de Turismo y Cultura de Tenango del Valle, 2025.
- Gobierno del Estado de México. Numeralia básica de las zonas metropolitanas del Estado de México. 2021
- IEECC. Reporte de Eficiencia Energética Global 2023.
- IGCEM. Anexo Estadístico, 2018.
- IGCEM. Estadística Básica Municipal del Estado de México, 2020 -2022
- IGCEM. Secretaría del Medio Ambiente. Dirección General de Manejo Integral de Residuos Sólidos, 2021.
- INAFED. Sistema Nacional de Información Municipal 2020.
- INEGI (2021). Violencia contra las mujeres en México. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/#:~:text=En%202021%2C%20a%20nivel%20nacional,lo%20largo%20de%20su%20vida.>
- INEGI (2022). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021.
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 1980.
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 1990.





- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000.
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
- INEGI. Censo de población y Vivienda 2020.
- INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). 2022-2023
- INEGI. Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM) 2022-2024
- INMUJERES (2016). Brecha Salarial de Género en México. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101271.pdf
- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Tenango del Valle, 2025.
- México como vamos (2024). Mercado laboral y brechas de género. Recuperado de: <https://mexicocomovamos.mx/mercado-laboral-y-genero/#:~:text=A%20lo%20largo%20de%20la,ni%C3%B1as%20y%20ni%C3%B1os%20en%20casa.>
- ONU (2023). La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo. Recuperado de: <https://unric.org/es/la-violencia-de-genero-segun-la-onu/>
- Programa Sectorial de Igualdad de Género del Estado de México 2024-2029.
- Programa Sectorial Zona VII Sureste 2024-2029. Gobierno del Estado de México. Periódico Oficial, Gaceta de Gobierno, 18 de septiembre 2024.
- Secretaría de Cultura y Turismo, Gobierno del Estado de México. Pueblos con Encanto, Tenango del Valle, consultado en: https://turismo.edomex.gob.mx/tenango_valle
- Secretaría de las Mujeres (2020) Atlas de Género del Estado de México.
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (2025). Informe de violencia contra las mujeres.
- Secretaria del Bienestar. Gobierno de México. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, 2023, 2024.
- SIAP. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Cierre 2022
- SIG (2020). Tarjetas Estatales y Municipales. Tenango del Valle. Recuperado de: <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fichas.php?pag=2>
- Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) de Tenango del Valle, 2025.

TENAN
GO DEL VALLE
Hoy y Siempre